BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 31
de marzo de 2008

Año CXVI
Número 31.374

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTRAL TIBERINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Luis Blanda, contador público, casado, argentino, nacido el 26 de junio de 1958, DNI 12.219.696, con domicilio en 3 de Febrero de 1729, 1° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marcelo Eduardo Gallo, argentino, abogado, nacido el 7 de octubre de 1955, DNI 11.677.885, con domicilio real en Av. Sante Fe 1255, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires 2) Escritura Pública de Constitución de fecha 27 de marzo de 2008, Nº 200, Folio 702, Registro Notarial 289, Capital Federal; 3) Razón Social: AUSTRAL TIBERINA S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones, a las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la elaboración de metales terrosos y no terrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la mecanización de toda clase de piezas y productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; la fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; el estampado de toda clase de metales; el armado de conjuntos y subconjuntos de cualquier especie. Y desarrollar nuevos productos y tecnologías vinculadas con dichos bienes y/o actividades. 2) Comerciales: Mediante la compra-venta o comercialización bajo cualquier modalidad lícita, de los bienes y productos enumerados en el inciso 1), sean propios o de terceros, pudiendo además actuar como representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, asumiendo u otorgando mandatos, agencias o comisiones, marcas o patentes, pagando o percibiendo royalties u otros derechos de cualquier naturaleza. 3) De Unión Empresaria: Participar en Uniones Temporarias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria en los términos del Capítulo III de la Ley de Sociedades, u otras figuras asociativas afines, en todo lo que se vincule con las actividades descriptas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (7) Directores Titulares con mandato por dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente y Director Titular: Horacio Luis Blanda; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Alberto Wenceslao Fortín, autorizado por Escritura Pública Nº 200, Folio 702, de fecha 27 de marzo de 2008.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 31/03/2008 Nº 110.728 v. 31/03/2008

AV. ALBERDI 308

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 85 del 06/02/08, pasada al Folio 299 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad “AV. ALBERDI 308 SA”.- DOMICILIO: Avenida Juan Bautista Alberdi 308, Capital Federal.- SOCIOS: Oscar Alberto RIZZO, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1954, divorciado de sus primeras nupcias de Monica Mabel Obino, con Documento Nacional de Identidad 11.424.670, CUIT. 20-11424670-1, empresario, con domicilio real y especial en Avenida Luro 6350, primer piso, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires; Marcos Claudio SELEM, argentino, nacido el 25 de octubre de 1959, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 13.914.606, CUIT. 20-13917606-9, con domicilio real y especial en Pueyrredon 682, segundo piso, departamento A, de esta ciudad; Fabian Alejandro RAMADAN, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1967, casado en primeras nupcias con Miriam Elizabeth Hamze, empresario, con Documento Nacional de Identidad 18.349.818, CUIT. 20-18349818-6, con domicilio real y especial en Muñiz 1085, de esta ciudad; Mario Carlos GERACI, argentino, nacido el 3 de Enero de 1963, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Mattar, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.246.003, CUIT. 20-16246003-0, con domicilio real y especial en Inclan 2716, de esta ciudad; y Omar HAMZE, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Zahed, nacido el 9 de Julio de 1941, con Documento Nacional de Identidad número 4.371.197, CUIT. 20-04371197-1, comerciante, con domicilio real y especial en Doctor Victor Bassi 252, de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. b) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras de edificios de todo tipo. Todas las actividades citadas cuya realización así lo requiera, deberán ser rearmadas por profesionales con título habilitante.- A efectos de cumplir con el Objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- CIERRE EJERCICIO: 30-06.- DIRECTORIO: Presidente Fabian Alejandro RAMADAN; Director Suplente Marcos Claudio SELEM.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10.533.715 firma en su carácter de apoderado según escritura Nº 85 del 06/02/08, pasada al folio 299 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 756.

e. 31/03/2008 Nº 11.130 v. 31/03/2008

BRISA-APART

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 16/11/2007 y directorio del 18/10/2007, se modifica art. 8 del contrato social adecuándose la garantía a la ley actual y se cambio sede social a Tacuarí 1095 piso 4 departamento A CABA. Angel Moreira, autorizado por esc. pub. del 18/03/2008, registro notarial 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 54.

e. 31/03/2008 Nº 77.149 v. 31/03/2008

CEREAL INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/03/08, Se resuelve: Aumentar el capital social a la suma de $ 450.000, reformar el Artículo 4º del Estatuto Social; Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo 8º del Estatuto Social: Presidente: Rafael Guillermo DUCOS, argentino, casado, empresario, con DNI 12.057.350, 10/02/1958, domiciliado en forma real y especial en la calle Sarmiento Nº 212, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal y Vicepresidente: Diego Alejandro LIÑAYO, argentino, casado, comerciante, 26/12/1964, DNI Nº 17.192.729, domiciliado en forma real y especial en Carlos Calvo Nº 2359, Localidad de Morón, Partido Morón, Provincia Buenos Aires, Director Suplente: Inés María LEDESMA, argentina, casada, comerciante, 01/07/1964, DNI 16.989.354, domiciliada en forma real y especial en la calle Sarmiento Nº 212, Piso 1º, Departamento “B” Capital Federal.-Administración: mínimo 1 y máximo 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente del Directorio. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/03/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 31/03/2008 Nº 110.610 v. 31/03/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CLEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 212, folio 913, 12/03/2008, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Daniel Oscar Gallo, argentino, representante de ventas, casado, nacido el 14 de mayo de 1965, D.N.I 17.363.962, C.U.I.T. 20-17363962-8, domiciliado en Basualdo 3121 de Capital Federal; don Rafael Fabio Rubén BADGEN, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 12 de mayo de 1960, D.N.I. 13.808.175, C.U.I.T. 20-13808175-4, domiciliado en Bonpland 1360 primer piso de Capital Federal, y don Marcelo Clemente DELAGUILA, argentino, comerciante, casado, nacido el 10 de mayo de 1969, D.N.I. 20.913.484, C.U.I.T. 20-20913484-6, domiciliado en Calle 26-a número 2656 C, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 12-3-08.- 3) Denominación: CLEOS S.A.- 4) Domicilio: Avenida Olivera 1430 de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, exportación, fabricación, representación, consignación, comercialización, distribución, mandatos, por mayor y menor, al contado o a crédito de artículos, artefactos y materiales eléctricos y electrónicos, telefónicos, audio, visión, comunicaciones, televisión, electrodomésticos, computación, iluminación, herramientas para reparaciones, instrumentos de precisión, componentes, accesorios y afines a la electricidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 6) Duración: 20 años.- 7) Capital: Pesos doce mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección:3 ejercicios.- Presidente: Daniel Oscar Gallo, Vicepresidente: Marcelo Clemente Delaguila y Director Suplente: Rafael Fabio Ruben Badgen, todos con domicilio especial en Avenida Olivera 1430 Cap.Fed.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura doscientos doce, folio 913 del 12-3-08, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 182.
e. 31/03/2008 Nº 11.121 v. 31/03/2008

CO. DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 13/05/02 Nº 4398, del Lº 17, Tº de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio número 33, de fecha 03/10/07, Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Extraordinaria Nº 5, de fecha 31/10/07, Asiento de fecha 31/10/07 y Acta de Directorio Nº 35, de fecha 17/12/07, todas elevadas a escritura 50, del 22/02/08, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se reformó el artículo 1º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: “PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación de CO. DESARROLLO S.A., la que es continuadora legal de GRUPO DESARROLLO S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer agencias y/o sucursales, filiales o representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero”; ii) Se reformó el artículo 13º: fecha de cierre económico 30 de junio de cada año; Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Oscar Emilio Dores; VICEPRESIDENTE: Héctor Luis Dalla Salda; DIRECTORES TITULARES: Rodolfo Alejandro Spaini; Ricardo Miguel Casanova y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Rafael Picco; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen número 1180, Piso 6º, de esta Ciudad. Mariana Rosa CLEMENTI, D.N.I. 30.279.602, autorizada en escritura 50, del 22/02/08, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 023.
e. 31/03/2008 Nº 110.624 v. 31/03/2008

COMPLEJO LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 113 del 18/3/08 registro 145 Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Miguel Ángel CARBALLAL, DNI 4852521 divorciado nació 24/4/36 domicilio La Rosa 1135 Adrogué, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., Guillermo Luis MINUZZI, DNI 16236177 casado nació 27/11/62 domicilio Carlos F. Melo 2584 Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As., - Gabriel José MUZZUPAPA, DNI 16711558 casado nació 6/1/64 domicilio Domingo Millan 96 Villa Madero, La Matanza, Pcia. Bs. As., Sebastián CARBALLAL, DNI 23183537 casado nació 9/6/73 domicilio Mitre 1856 José Mármol, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., todos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión —inclusive por el régimen de la ley 13.512— de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 120000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Martín René CARBALLAL, SUPLENTE Sebastián CARBALLAL, ambos domicilio constituido en Mariscal Francisco Solano López 3311 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: Mariscal Francisco Solano López 3311 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 113 del 18/3/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 10.
e. 31/03/2008 Nº 7911 v. 31/03/2008

CU & CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 104 del 19/3/08, Reg.26 CABA. Accionistas: Sergio Raúl Pannella, 26-3-74, productor agropecuario, DNI. 23.792.295 domiciliado en Lucio V. López 757, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As. y Gustavo Rubén Gómez, 30-7-70, DNI 21505337, empleado, domiciliado en Alberdi 381, Tres Arroyos, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Denominación: CU & CO S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y venta de sus derivados; prestar servicios agrícolas de fumigación terrestre, laboreos, transporte y recolección, todo ello como contratista rural; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos, equipos, maquinarias y fertilizantes y d) importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar Capital $30.000. Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/3.- Directorio: Presidente: Gustavo Rubén Gómez. Suplente: Sergio Raúl Pannella. Sede social y domicilio especial de Directores: Paraguay 3457, piso 7º Dpto. 22, CABA.- Autorizada María José Renauld en Escritura 104 del 19-3-08, Folio 175, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 16.
e. 31/03/2008 Nº 77.171 v. 31/03/2008

DENAPOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Sebastián Denapole, 02/09/77, soltero, licenciado en gastromía, DNI 25.807.488; Mariano Denapole, 28/11/86, soltero, comerciante, DNI 32.911.209; Omar Héctor Denapole, 03/05/44, casado, comerciante, DNI 4.924.498, todos argentinos y con domicilio real y especial en Virrey del Pino 2325 6º Piso CABA; 2) Esc. Pub. 25/03/2008; 3) DENAPOLE S.A.; 4) Venezuela 2742, Planta Baja Departamento “A”, CABA; 5) Todo tipo de actividades gastronomicas, explotación de bar y/o restaurante, expendio de comidas y bebidas, servicio de catering, realización de promociones y eventos, alquiler, adquisición y venta de productos de gastronomía; 6) 99 años desde insc I.G.J. 7) $ 30.000; 8)Directorio, entre 1 y 7 miembros, por 3 años. Presidente: Alejandro Sebastián Denapole, Vicepresidente: Omar Hector Denapole, Director Suplente: Mariano Denapole, Prescinde de sindicatura; 9) Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente; 10) 31/12 de cada año; Esc Elisa Verónica Morello, Reg. 66, San Martín, autorizada Esc. 25-03-2008.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: FAA03010948.
e. 31/03/2008 Nº 11.167 v. 31/03/2008

DERMATHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/07, se resolvió aumentar el capital social a $ 112.000.- por capitalización del saldo de cuenta “Aporte futura suscripción de acciones”. Se reformaron artículos 4º y 6º del Estatuto Social. La reunión fue elevada a escritura el 19/03/2008, pasada al folio 138 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Inspección Gral. de Justicia 26/06/06, Nº 9489, Lº 31 Tº de Sociedades por Acciones.
Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325137845/4. Matrícula Profesional Nº: 2799.
e. 31/03/2008 Nº 110.594 v. 31/03/2008

DEVELOMETIS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION.- 1) Socios: a) Federico Carlos SOBISCH, argentina, nacido el 05/10/1973, de 34 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.494.323, CUIL 20-23494323-6, domiciliado en Billinghurst 2059, séptimo piso, departamento “D”, C.A.B.A.; b) Fernando Diego STRAFACE, argentina, nacido el 12/03/1974, de 33 años, casado, licenciado en Ciencia Politica, DNI 23.864.572, CUIT 20-23864572-8, domiciliado en Giribone 3136, C.A.B.A. y c) Lucio CASTRO, argentina, nacido el 25/11/1974, de 34 años, casado, economista, DNI 23.833.033 CUIL 20-23833033-3, domiciliado en la Avenida Pueyrredon 2136, séptimo piso, departamento “B”, C.A.B.A..- 2) Constitución: Escritura 55, Folio 145, 26/03/2008, Registro 1559 C.A.B.A. 3) Domicilio social: Billinghurst 2059, séptimo piso, departamento “D”, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) prestar servicios de asesoramiento en temas económicos, de políticas publicas y tecnología a organizaciones para la identificación, planificación, gestión y evaluación de proyectos en diversos campos de acción en el sector público y privado y su interpelación entre sí y para con cualquier tipo de organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas y asociaciones del sector privado, fundaciones, asociaciones civiles tanto nacionales como internacionales. b) implementar modelos de desarrollo económico y social sostenibles, que permitan implementar soluciones en las relaciones entre el sector público y el sector privado, fundaciones y organizaciones civiles e instituciones nacionales e internacionales. c) Desarrollar tareas de análisis y diagnóstico, gestión de proyectos, capacitación y similares para entidades del sector público y privado nacional e internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $30.000. 7) Administración: 1 a 5 Directores por 1 ejercicio. 8) Directorio: Presidente: Federico Carlos Sobisch; Director Suplente: Fernando Diego Straface.- Ambos constituyen domicilio especial en: Billinghurst número 2059, séptimo piso, departamento “D”, C.A.B.A.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada: Mariana Laura Garcia DNI 23.221.539 según surge de Estatuto otorgado por escritura 55, Folio 145, 26/03/2008, Registro 1559 de C.A.B.A.
Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 76. Folio: 621.
e. 31/03/2008 Nº 110.753 v. 31/03/2008

DIMEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 12/3/08, Nº 109498: 1) 99 años y 2) Director Suplente: Roxana Pagano, domicilio especial en Yerbal 2351, piso 4º, departamento “14”, CABA; Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 6/3/08.
Abogado - Leandro E. Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 85. Folio: 115.
e. 31/03/2008 Nº 110.522 v. 31/03/2008

ELMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28-5-2007, la sociedad modificó el artículo cuarto por aumento del capital social fijándolo en $240.000.- Asimismo modificó su Art. 6, respecto de la duración del mandato de los Directores, fijándolo en dos ejercicios y se designó la composición del directorio: Director Titular: Diego Félix SAN MARTIN (LE 4.526.907) Director Suplente: María Elena ALTUBE (D.N.I 446.633) ambos denuncian domicilio real a los fines del Art. 60 ley 19.550 en Paraná 759 piso 1º “A” Capital Federal.- Sofia Britos. Autorizada especialmente por la sociedad conforme Acta de Asamblea general extraordinaria del 28-5-2007, Folio 88 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 30888 con fecha 30-7-1959.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 4/12/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 14.
e. 31/03/2008 Nº 420 v. 31/03/2008

ESGEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 93. 13/3/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: 1) Manuel Héctor Cosso, 8/7/1953, casado, contador público, dni 10.706.887, cuit 20-10706887-3, Córdoba 836 2º piso Dpto. “210” CABA. y Elizabeth Nazar De Genes, 13/4/1928, casada, comerciante, dni 1.475.468, cuit 27-01475468-2, Hudson 2075 Beccar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad Horizontal, y de toda otra clase tendiente al objeto; Constructora: Construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, por administración o subcontratación y destinarlas para renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Ejecución de actos y negocios previstos en la Ley 24.4411 en su carácter de fiduciaria de la operación con los limites y alcances establecidos en la citada Ley, pudiendo recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, de acuerdo con la citada Ley, y el Código Civil. Proceder a la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo, con o sin garantías. Constituir en garantía hipotecaria, prendas y cualquier otro derecho real. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- 4) $ 100.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Jorge Rubén Genes, argentino, 18/9/1956, casado, comerciante, dni 12.543.186, cuit 20-12543186-1, Monseñor Alberti 485, San Isidro, Pcia. Bs. As y Directora Suplente: Elizabeth Nazar De Genes. 10) los directores constituyen domicilio en la sede social: Córdoba 836, piso 2, Of. 210, CABA.. Apoderado: Fernando Claudio

CARBONE, dni: 18.315.126. Esc. 93. 13/3/2008 Esc. Mario Deymonnaz - Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 54.

e. 31/03/2008 Nº 110.734 v. 31/03/2008

FITOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/2008, folio 51, Registro 1672 se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/11/2006 que reformó los artículos 8, 9 y 10 del estatuto. ARTICULO 8: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. ARTICULO 9: Garantía de los Directores de $10.000, conforme establece Resolución General 7/05 o la que la reemplace por cada uno de los Directores. ARTICULO 10: Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Se transcribió el Acta de Asamblea del 31/8/2007 que designó Presidente a Mariano Oppel y Director Suplente a Hernán Oppel y el Acta de Directorio de igual fecha por la cual los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey Vertiz 1784, 13º piso "B", CABA y que resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 1918, 5º piso "A", CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672, autorizada por escritura del 14/3/2008, folio 51.

Escribano - María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326140565/A. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 31/03/2008 Nº 110.560 v. 31/03/2008

FLEXOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura numero 91 del 17/3/08 Registro 1218. I) Se nombro un nuevo directorio: Presidente: Jorge Terranova, 20/1/54, DNI 10.991.676 y Director Suplente Amadeo Sale, 17/5/36, DNI 5.605.013, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Olazábal 4757, CABA y II) Se reformo el articulo 8 adecuándolo a la resolución 7/05 con relación a la garantía de los directores. Graciela F. Lopez Baasch autorizada por escritura numero 91 del 17/3/08.

Escribana - Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325137240/5. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 31/03/2008 Nº 11.123 v. 31/03/2008

FORWARDING TSL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 44 de fecha 18-3-08 al Fº 149, María de los Angeles NATIELLO, argentina, nacida el 26-1-54, D.N.I. 11.002.533, casada, arquitecta, y Jorge Martín VINUESA, argentino, nacido el 6-9-79, D.N.I. 27.666.945, comerciante, soltero, ambos con domicilio real en Berutti 344, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- ARTICULO PRIMERO- DENOMINACION: "FORWARDING TSL S.A.".- ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- ARTICULO TERCERO: Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción.- ARTICULO CUARTO: OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la importación, exportación de todo tipo de materias primas y artículos manufacturados, bienes de consumo y de capital de cualquier naturaleza ú origen. INMOBILIARIA: Mediante la compra venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria.- FINANCIERA: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso públicos.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ARTICULO DECIMO: Prescinde de la sindicaturas.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Cierre del Ejercicio el día 31 de Marzo de cada año.- Presidente: Jorge Martín VINUESA y Directora Suplente María de los Angeles NATIELLO.- Sede Social: Lavalle 1619, piso 3º, departamento "B" de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial del directorio.- MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. Nº 44 del 18-3-08 al Fº 149.- Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 35.

e. 31/03/2008 Nº 77.132 v. 31/03/2008

GLENMARK GENERICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 47 del 18/01/08 se resolvió modificar los siguientes artículos del Estatuto Social: a) artículo 6º eliminando el quórum especial establecido para la aprobación de los aumentos de capital, debiendo aplicarse el quórum establecido por ley, b) artículo 8º eliminando el voto desempate del Presidente del Directorio. Asimismo, se aprobó la necesidad de contar con la aprobación del Directorio o de la Asamblea de Accionistas, previo a la realización de distintos actos, y c) artículo 10º eliminando la posibilidad de que la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se pueda reunir cualquiera sea el número de acciones presentes, y establecer el quórum de ley. Mariana Cecilia Morelli, autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 47 de fecha 18/01/08.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 31/03/2008 Nº 78.782 v. 31/03/2008

GORRA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 28-12-06, se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 924.000, y b) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía), y 2) Acta de Directorio del 14-11-07, se resolvió cambiar la sede a Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 18 de fecha 25 de marzo de 2008, Maria Jose Leoni Peña, Registro Notarial 1533 Escribana.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328145727/2. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 31/03/2008 Nº 77.300 v. 31/03/2008

HZPC AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 11 del 12/03/2008, pasada al Fº 36, Registro Notarial 374 de la Capital Federal, quedó constituida la sociedad "HZPC AMERICA LATINA S.A." designándose al Sr. Eduardo Santos Faccennini, argentino, casado, empresario, Director Titular y Presidente de la Sociedad; y a la Sra. Graciela Fernandez Rizzi, uruguaya, casada, escribana nacida el 13/07/1962, Pasaporte ROU Nº 2.647.357-0, Director Suplente de la Sociedad; ambos constituyeron domicilio especial en Arias 1691, Piso 9, Dpto."C", Ciudad de Buenos Aires. Mariana N. Spanggemberch – Abogada apoderada por acta constitutiva del 12/03/2008.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 31/03/2008 Nº 7924 v. 31/03/2008

INDARA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/01/08 aumentó su capital, a $ 2.100.000 reformando el artículo 4º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 185 del 27/03/08 folio 469 Reg. 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 72.

e. 31/03/2008 Nº 77.308 v. 31/03/2008

LAGO INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26.3.08 se aumentó el capital de $ 990.000 a $ 3.700.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto. Facultado a publicar por dicha Asamblea.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 31/03/2008 Nº 110.779 v. 31/03/2008

LAGUNA CONDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 28-12-06, se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 90.000, y b) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía), y 2) Acta de Directorio del 14-11-07, se resolvió cambiar la sede a Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 19 de fecha 25 de marzo de 2008, Maria Jose Leoni Peña, Registro Notarial 1533 Escribana.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328145729/3. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 31/03/2008 Nº 77.302 v. 31/03/2008

LAS NORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Pizzi, argentino, soltero, nacido el 03/11/79, DNI 27.707.592, CUIL 20-27707592-0, comerciante, calle 574 Nº 4968, Quequén, Partido de Necochea Pica Bs. As. y Fernando Maximiliano Lorenzo, argentino, soltero, nacido el 06/01/78, DNI 26.457.231, CUIL 20-26.457.231-3, comerciante, calle 53 Nº 3129 Partido de Necochea Pica Bs. As. 2) Escritura Nº 19 de fecha 25/03/08 C.A.B.A. 3) "LAS NORIAS S.A." 4) sede social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aíres. 5) Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en campos propios o de terceros las siguientes actividades: Agrícolas: En todas las especialidades como producción de especies algodoneras, cafeteras, cerealeras, paperas, fibrosas, floraleras, forrajeras, frutícolas, graníferas, hortícolas, oleaginosas, semilleras, tabacaleras, vitivinícolas, yerbateras entre otras.- Ganaderas: Compra, cría, cruza, engorde, invernada y venta de cualquier tipo de ganado: tal como caprino, equino, ovino, porcino, vacuno entre otros.- Explotación de tambos, apicultura y vinicultura.- Forestales: Explotación de bosques, mediante forestación, reforestación de tierra, intermediación y venta de maderas.- Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar , constituir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, revender, usufructuar, vender, intermediar, con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas y urbanizadas, que tengan con la actividad agrícola-ganadera y forestal.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por mil doscientas acciones de diez pesos cada una, nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción 8) Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Presidente: José María Pizzi, Vicepresidente: Gonzalo Pizzi Gader. Director Suplente: Fernando Maximiliano Lorenzo, quienes constituyen domicilio especial en Florida 520, piso 6, oficina 619 Cap. Fed. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de daño. Autorizado por escritura Nº 19 del 25/03/08.

Abogado - Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 31/03/2008 Nº 110.583 v. 31/03/2008

LESOTHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/5/07 protocolizada el 17/12/07 y 12/3/08 se acepta la renuncia del Directorio: Jorge Alberto ARIAS. Silvina GRADI LEGUIZAMON y se designa por 2 años a Presidente: Alejandro ARIAS: DNI 14.610.647; Director suplente: Silvina GRADI LEGUIZAMON: DNI 17.656.956; domicilios especiales: Echeverría 4920 CABA. Se modifica el art.8 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 12/3/08.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 31/03/2008 Nº 110.586 v. 31/03/2008

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2008 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 5.842.032 a la suma de $ 6.577.532 y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/03/2008.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 31/03/2008 Nº 78.783 v. 31/03/2008

LOMA DEL DIABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 29-12-06, se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 220.000, y b) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía), y 2) Acta de Directorio del 14-11-07, se resolvió cambiar la sede a Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 20 de fecha 25 de marzo de 2008, Maria Tose Leoni Peña, Registro Notarial 1533 Escribana.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328145730/4. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 31/03/2008 Nº 77.301 v. 31/03/2008

LORENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras 789 del 14/11/02, 372 del 13/4/07 y 314 del 26/3/08, Registro 553, CABA.- SOCIOS: Gustavo Daniel MAZZONI, DNI: 20.369.754, 30/4/1969, Gallo 865, Piso 7, Departamento "B", CABA y Enrique Osvaldo FIOCCA, LE: 4.188.076, 10/10/1936, Lavalle 1145, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes.- DURACION: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- CAPITAL: $ 12.000.- SEDE: Lavalle 1145, Piso 2, CABA.- OBJETO: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, y locación a nombre propio, de terceros y por cuenta propia o de terceros, de inmuebles rurales o urbanos, vivienda o edificios, inmuebles sometidos al - régimen de propiedad horizontal ley 13512, incluida la administración de los mismos y en general toda gestión relacionada con inmuebles.- PRESIDENTE: Juan José LUCENA, DNI: 20.468.558.- DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina PAMPLIEGA, DNI: 22.502.206, ambos con domicilio especial en Alvear 1831, Piso 2, Departamento 8, CABA.- Firmante apoderado en escritura 789 del 14/11/02.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 68.

e. 31/03/2008 Nº 77.157 v. 31/03/2008

MARIA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 29-12-06, se resolvió: a) Aumentar el capital de

$ 12.000 a $ 60.900, y b) Modificar los artículos 4º (capital) y 9º (garantía), y 2) Acta de Directorio del 14-11-07, se resolvió cambiar la sede a Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 21 de fecha 25 de marzo de 2008, Maria Jose Leoni Peña, Registro Notarial 1533.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145728/2. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 31/03/2008 Nº 77.299 v. 31/03/2008

MEDIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 09/03/01 Nº 3228, del Lº 14, Tº de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 y Ordinaria Nº 4 del 27/04/05, y Acta Directorio Nº 28 del 05/10/06, elevadas a escritura 49, del 22/02/08, Registro 1945 de Cap. Fed. i) Se reformó el artículo 9º del estatuto social, estableciendo un nuevo régimen de garantía de los Administradores; Se resolvió el traslado de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6º, de esta Ciudad. Mariana Rosa CLEMENTI, D.N.I. 30.279.602, autorizada en escritura Nº 49, del 22/02/08, del Registro 1945, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 023.

e. 31/03/2008 Nº 110.623 v. 31/03/2008

MERCOWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 6834 Lº 119 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2007 se resolvió prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad y, en consecuencia, reformar el artículo noveno del estatuto social. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 16 de noviembre de 2007 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 31/03/2008 Nº 110.580 v. 31/03/2008

METROS ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1 del 18/12/07. Socios: Gabriela Samanta Cantero, argentina, nacida el 13/9/77, soltera, comerciante, DNI Nº 26.192.568, domiciliada en Luis Vernet 1376, Gran Bourg, Provincia de Buenos Aires y Fernando Luis Cristofanelli, argentino, nacido el 17/8/73, soltero, comerciante, DNI Nº 23.668.592, domiciliado en Santo Domingo 373, Tortuguita, Provincia de Buenos Aires; 1) METROS ARGEN S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Arcos 4002, 2º piso, departamento D, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ala fabricación, distribución y venta de instrumentos de medición, compra, venta de artículos de ferreteria, camping, caza y pesca, herrajes, articulos para el hogar y menaje y articulos eléctricos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Gabriela Samanta Cantero y Director Suplente: Fernando Luis Cristofanelli, fijan domicilio especial en Arcos 4002, 2º piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 1 del 18/12/07.

Escribano – Patricio H. Carballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2008. Número: 080306109687/1. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 31/03/2008 Nº 110.615 v. 31/03/2008

MIDTOWN CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 63 del 25.03.2008 Folio 134, Registro 670, C.A.B.A. se hizo constar: 1. Fecha desde que los socios revisten tal carácter: tal como surge del acta de asamblea ordinaria del 15.07.2007, labrada en el libro de Actas de Asambleas, anotado en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay el 21.09.2000. 2. Reformulación del Articulo Cuarto del estatuto: ARTICULO CUARTO: El Capital social es de CIEN MIL PESOS representado por 100.000 mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- 3. V. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Raquel Miriam KOLBOWSKI suscribe 20.000 acciones o sea la suma de $ 20.000, y Diego David SAAL suscribe 80.000 acciones o sea la suma de $ 80.000.- Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente integrado según surge del balance especial y estado patrimonial al 31.08.2007, el que fue debidamente aprobado por los accionistas.- 4. Domicilio especial director suplente: lo constituye en Parral 34 1º piso dpto. A, C.A.B.A..- Apoderada por escritura del 16.11.07, Fº 873, Reg. 670, C.A.B.A.

Apoderada – Nélida Carmen De Vicenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 71.

e. 31/03/2008 Nº 77.125 v. 31/03/2008

MIGDAL YERBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 19 de marzo de 2008, Registro 1584, Capital Federal. Socios: Lázaro MAJULE, argentino, viudo de primeras nupcias de Celia Menayed, 4.161.624, CUIT 20-04161624-6, nacido el 7/10/1935, comerciante, con domicilio real y especial en Cabello 3438, 9º "C", Capital Federal, Alberto SOAE, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Rut Sperber, nacido el 25/4/1948, L.E. 4.703.465, CUIT 20-04703465-6 domiciliado en Avenida Avellaneda 2749, Capital Federal, Victoria Adela SOAE, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Ezra Kattac, D.N.I. 25.866.985, CUIL 27-25866985-7, ama de casa, con domicilio real y especial en Avellaneda 2425, 11º Capital Federal, y "SISEC CONSTRUCCIONES S.A.", CUIT 30-71019931-7, con sede social en Avenida Avellaneda 2820, 1º "A" Capital Federal. Domicilio legal: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 5 AÑOS contados a partir de fecha de inscripción en la inspección General de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. 2) Operaciones inmobiliarias: compraventa permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Hori-zontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento posterior loteo de parcelas, 3) Fiduciante. Fiduciaria y fideicomisaria en fideicomisos inmobiliarios para la construcción y/o administración de inmuebles, quedan excluidos expresamente los fideicomisos financieros, y las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la ley 23.187.- Capital: $ 90.000. Dirección y Administración: A cargo de 1 a 10 miembros con duración de 3 ejer-cicios, e igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, y en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o incapacidad al Director que el Directorio designe. Cierre de ejercicio 31 de marzo.- Sin sindicatura.- Sede social: Avenida Avellaneda número 2425, piso tercero, Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: David Eliel SOAE, argentino, casado, D.N.I. 24422.881, nacido el 27/1/1975, CUIT 20-24422881-0, arquitecto, con domicilio real y especial en Ave-llaneda 2425, 3º, Capital Federal.- Director suplente: Lázaro MAJULE, Autorizado por escritura del 19 de marzo de 2008, Registro 1584 de Ciudad de Buenos Aires.- David Eliel SOAE D.N.I. 24.422.881, autorizado por escritura 46 del 19 de marzo de 2008. Registro 1584, de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. Registro Nº: 1584. Nº Matrícula: 4247. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 20.

e. 31/03/2008 Nº 77.107 v. 31/03/2008

MOTO MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Andrés CASTALDO, argentino, 19/07/74, soltero, DNI Nº 24.036.672, C.U.I.T. 20-24036672-0, comerciante, domiciliado en la calle Albarracín 920, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Luis Alberto SALVATIERRA, argentino, 27/11/86, soltero, D.N.I. Nº 32.809.514, C.U.I.L. 23-32809514-9, comerciante, domiciliado en la calle Jacarandá 2199, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública 22 del 14/02/08, Folio 60, Escribano Nicolas Campitelli, Registro 630; 3) "MOTO MAIL S.A."; 4) Av. Belgrano 634, piso 4º, Depto. "P" ciudad de Buenos Aires; 5) SERVICIOS: servicios de receptoría de mensajería en general, envíos de sobres, envíos de paquetes en general, servicios de cobranzas, servicios de trámites en organismos públicos y privados, servicios de trámites bancarios y pagos en general, servicio de cadetería en moto y bicicleta, servicio de transporte de cargas en general, servicio de adquisición de entradas para espectáculos públicos y eventos en general, entrega de invitaciones para todo tipo de eventos, servicio de certificaciones, retiro y entrega de medicamentos, y/o cualquier otra actividad afín al servicios de mensajería en general; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 20.000 en acciones de $ 1; 8) Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 9) cierre ejercicio 31/12 de cada año. Presidente Fernando Andrés Castaldo, Director Suplente: Jorge Luis Alberto Salvatierra, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 634, piso 4º Depto. "P", ciudad de Buenos Aires. Autorizado según escritura 22 del 14/02/08, Folio 60, Registro 630.

Abogado – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 31/03/2008 Nº 110.618 v. 31/03/2008

NIMARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel FERNANDEZ BOUZADA, uruguayo, nacido el 20/7/1953, divorciado, empresario, Cédula de Identidad del Uruguay número 1.174.283-7, y Jorge Raúl FERNÁNDEZ BOUZADA, uruguayo, nacido el 8/7/1956, casado, empresario, Cédula de Identidad del Uruguay número 1.144.895-4, ambos domiciliados en la avenida General Flores 2180, Montevideo, República Oriental del Uruguay.- 2) Escritura 162 del 27/3/2008, Registro 1602, Capital Federal.3) NIMARA S.A.- 4) Maipú 566, 9º piso, departamento "G", Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: comercializar en todas sus etapas, comprar, vender, elaborar, transportar, distribuir, transformar, fraccionar, exportar, importar, embalar, permutar productos primario y subproductos, ya sean agropecuarios, avícolas, forestales, cereales y otros frutos o cultivos derivados de la tierra, en bruto, enlatados, congelados, secos o en cualquier otro estado. El objeto social comprende la Cría de animales en general y la elaboración de productos destinados a los mismos. Asimismo, la Sociedad podrá realizar la fabricación, elaboración, dación en facón, y la compraventa de todos aquellos productos, insumos o bienes de capital, que sean necesarios para llevar adelante su actividad, quedando expresamente comprendidos dentro de su objeto social la compraventa tanto a nivel nacional como internacional de insumos para la reproducción, manutención y comercialización de aves, y animales de todo tipo. Podrá también realizar el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para cumplir con su cometido, la sociedad podrá adquirir, explotar, arrendar, comprar y vender, permutar todo tipo de inmuebles, siempre que se vinculen con el objeto de esta sociedad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) 99 AÑOS. 7) $ 60.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: PRESIDENTE: Rogelio Ernesto GRAÑA; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Manuel FERNANDEZ FERNANDEZ. Datos filiatorios: Rogelio Ernesto GRAÑA, C.U.I.T. 20-05538702-9, productor agropecuario, argentino, nacido el 14/3/1949, divorciado, DNI. 5.538.702, domiciliado en Maipú 566, 9º piso, departamento "G", Cap. Fed.; Raúl Manuel FERNANDEZ FERNANDEZ, uruguayo, nacido el 4/ 9/1978, empresario, casado, Cédula de Identidad del Uruguay número 2.808.675-1, domiciliado en la avenida General Flores, 2180, Montevideo, República Oriental del Uruguay, ambos constituyendo domicilio especial en Maipú 566, 9º piso, departamento "G", Cap. Fed.- 9) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 162 del 27/3/2008, Registro 1602.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328146127/A. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 31/03/2008 Nº 77.292 v. 31/03/2008

OLEIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/09/06, se decidió modificar el articulo Octavo del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los titulares, deberán constituir un depósito, igual para todos ellos, no inferior a $ 10.000.- (pesos diez mil) o su equivalente. Estas garantías deberán constituirse de conformidad con lo que dispongan las leyes vigentes, las disposiciones de la Inspección General de Justicia o las del organismo de control societario correspondiente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Articulo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso". Designado por Acta de Directorio de fecha 05/09/2006.

Presidente – Carlos Roberto Makinlay

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 358.

e. 31/03/2008 Nº 77.163 v. 31/03/2008

QUBRIR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: QUBRIR S.A.- ESC. 73.- Folio 288, Bs. As. 27/03/2008.- Esc. Astrid R. Galina, SOCIOS: Martina Haydee CHAVEZ, argentina, nacida el 23/01/1978, soltera, D.N.I. 26.636.916, ama de casa, domicilio: Formosa 5370, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Horacio ALRASCA, argentino, nacido el 12/03/1955, divorciado, D.N.I. 11.386.555, comerciante, domicilio: Guatemala 4590, Departamento 3 de Cap. Fed.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento consulta, investigación, estudio,

organización y asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, sea en el área administrativa, productiva, servicios, técnicos, financieros, contable, marketing, ventas, ingeniería, recursos humanos, búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos del personal, dictado de cursos y seminarios en la materia, educación, capacitación, y toda aplicación de la técnica aplicada al área empresaria, tanto en proyectos, ante proyectos, infraestructura, o estructura, tanto a entidades públicas como privadas del país o del extranjero, incluyendo todo servicio relacionado con la actividad consultora, lo anterior no excluye todo otro acto que tenga vinculación o que derive del objeto social. CAPITAL SOCIAL: $ 300.000.- representado por 30.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Martina haydee Chavez suscribe 27.000 acciones y Eduardo Horacio Airasca suscribe 3.000 acciones.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa Presidente a Martina haydee Chavez y Director Suplente a Eduardo Horacio Airasca; quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Viamonte 1511, Piso 4 de Cap. Fed.- ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, pueden ser reelegidos.- FISCALIZACIÓN: prescinde.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente.- DOMICILIO LEGAL: Viamonte 1511, Piso 4 de Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Escritura 73 del 27/03/2008 pasada al Fº 288 ante la Esc. Astrid R. Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 22.

e. 31/03/2008 Nº 77.279 v. 31/03/2008

RUTA BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 03/12/07, los accionistas de "RUTA BUS S.A." resolvieron: Aceptar las renuncias presentadas por Marcelo Balduzzi, Irma Vilardo y Eduardo Gastón Courtal a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; Formalizar la Designación del nuevo Directorio y del Consejo de Vigilancia; Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adecuar la Garantía de los Directores, fijándola en la suma de $10.000, reformando el artículo noveno; y Establecer órganos de fiscalización, reformando el artículo décimo así: 10º) Fiscalización: a cargo de un Consejo de Vigilancia y/o de la Sindicatura prevista en los artículos 284 al 298 de la ley de sociedades comerciales, según lo decida la Asamblea en cada caso. Por Acta de Directorio Nº 39 del 26/12/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Omar Eduardo Mansilla, Vicepresidente: Osvaldo Antonio Aller, Tesorero: Roque Luís Commissi, Secretario: Osvaldo Andrés Tesio; Consejo de Vigilancia: Roberto Fabian Galanti, Gustavo José Carafa, Rodolfo Jorge Oliveto; todos con domicilio especial en la sede social,- Ignacio Pusso, Abogado, Tº91, Fº 562; Autorizado en Escritura. Nº 36 del 12/03/08, Escribana Susana Castro, Registro 468, Capital Federal.-

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 31/03/2008 Nº 110.534 v. 31/03/2008

SIDER CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Pizzi, argentino, soltero, nacido el 03/11/79, DNI 27.707.592, CUIL 20-27707592-0, comerciante, calle 574 Nº 4968, Quequén, Partido de Necochea Pica Bs. As. y Fernando Maximiliano Lorenzo, argentino, soltero, nacido el 06/01/78, DNI 26.457.231, CUIL 20-26.457.231-3, comerciante, calle 53 Nº 3129 Partido de Necochea Pica Bs. As. 2) Escritura Nº 20 de fecha 25/03/08 C.A.B.A. 3) "SIDER CAR S.A." 4) sede social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades comerciales, industriales o mixtas, relacionadas con vehículos terrestres: armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en locación y/o leasing, desarmar, diseñar, distribuir, importar, exportar, financiar, grabar, mantener, modificar, montar, permutar, prendar, reparar, representar, restaurar , vender, transportar, explotar servicios de transporte de mercaderías y/o carga y/o pasajeros dentro y fuera del territorio nacional, regular e irregular, troncales y de fomento a brindar con todo tipo de vehículos terrestres sean nuevos o usados, como: acoplados, tolvas, autoelevadores móviles, sidecar, camiones, camionetas, grúas móviles, autobuses, automóviles, camionetas carrozadas, colectivos, mini bases, obmnibuses, vehículos todo terreno, motos, motonetas y ciclomotores, tractores, sus accesorios, insumos, repuestos y cualquier otro elemento para vehículos automotores, sea principal, supletorio o complementario de los mismos sin limitación alguna, nominas que deberán tomarse en sentido enunciativo 2) Servicio de apoyo terrestre a actividades agrícola-ganaderas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por mil doscientas acciones de diez pesos cada una, nominativas no endosables clase A con derecho a cinco votos por acción 8) Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Fernando Maximiliano Lorenzo, Director Suplente: José María Pizzi, quienes constituyen domicilio especial en Florida 520, piso 6, oficina 619 Cap. Fed. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de daño. Autorizado por escritura Nº 20 del 25/03/08.

Abogado - Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 31/03/2008 Nº 110.585 v. 31/03/2008

SOFTMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/3/08; 2) Daniel Alberto Cureses, 20/12/54, casado, DNI 11435979; Joaquín Cureses, 19/10/83, soltero, DNI 30591304; ambos argentinos, empresarios, Bustamante 1076, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; 3) SOFTMED S.A.; 4) 99 años; 5) desarrollo de software, la comercialización, consignación, locación, representación, importación, exportación y distribución de equipos e insumos de computación y electrónicos; incluyendo los servicios de procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación e implementación de banco de datos; 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/1; 8) Daniel Alberto Cureses 49%, Joaquín Cureses 51%; 9) Céspedes 3229, Departamento "8", Cap. Fed.; 10) Presidente: Daniel Alberto Cureses; Director Suplente: Joaquín Cureses; ambos domicilio especial: Céspedes 3229 Departamento "8", Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 13/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 204888. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2008 Nº 110.572 v. 31/03/2008

SOLALBAN ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOLVAY INDUPA S.A.I.C., inscripta originariamente el 16-09-48 con la denominación de "Industrias Patagónicas Sociedad Anónima Comercial" bajo el Nº 597 folio 212 libro 48 tomo A de Estatutos Nacionales y domicilio en Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires y ALBANESI S.A., inscripta el 28-06-94, bajo el Nº 6216, libro 115, tomo A de S.A. y domicilio en Leandro N. Alem 855, Piso 14 Ciudad de Buenos Aires. 2) 27 de marzo de 2008. 3) SOLALBAN ENERGÍA S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) la producción de energía eléctrica y su comercialización. La sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000.000.- 8) El Directorio: Presidente: Augusto Di Donfrancesco, Vicepresidente: Armando Roberto Losón, Directores Titulares: Edgar Juan Pedro Bosso, Pablo Elías Taboh y Carlos Alfredo Bauzas y Directores suplentes: Eduardo José Calvo, Guillermo Enrique Maüsel, Armando Losón y Oscar De Luise; Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: Guillermo Valeriano Guevara Linch, Diego Botana, Guillermo Gonzalo Brun, Raúl Farkas, y Francisco Gonzalo D'hers.- Miembros Suplentes: Silvina Claudia Gonzalez y Andrés Raúl Campagnoli. 9) El presidente o el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.- Alicia del valle Fábregas, apoderada por escritura 130 del 27-03-08, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 70.

e. 31/03/2008 Nº 7928 v. 31/03/2008

STOP KILOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos VALLEJOS, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.920.173, Ambato 2584, Moreno, Pcia. Bs. As., nacido 20/9/41 y Miguel Angel ZAMORA, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 6.084.799, Florencio Varela 4001, Moreno- Pcia. Bs. As. nacido 6/11/48, 2) 19/3/08. 3) Escribana Noemi del Valle ZAMBRANO 4) Rivadavia 2868, piso 9, departamento C, C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. las siguientes actividades: a) COMERCIAL E INDUSTRIAL Mediante el ejercicio de toda actividad relaciocionada con la estetica y salud corporal tanto para hombres, mujeres y niños, brindando una atención individual como grupal, tratamientos estéticos, corporales y faciales, tratamientos contra la obesidad, tratamientos relacionados con trastornos alimenticios, seguimiento y contención sicologica a lo largo de los mismos, asesoramiento nutricional y en lo que respecta a la educación alimentaria, venta de literatura especifica abordando la temática de la competencia, talleres de cocina light, clases de gimnasia, todo ello acompañado de un seguimiento a cargo de profesionales capacitados en la materia. La compra, venta, alquiler, importación, exportación de maquinarias relacionadas con el objeto y distribución de las mismas, de insumos, materias primas y materia de toda clase y modelos, toda clase de productos relacionados con la belleza corporal, elementos de belleza, artículos de perfumería, cosmetología o cosmiatria y cuantas mas actividades hagan promover todo lo concerniente a mejorar la calidad de vida. Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de productos relacionados con la cosmetología y la fabricación y ensamblado de máquinas como asi tambien la distribución, venta y alquiler de las mismas. La instalación y service de maquinarias, y/o equipos, como asi tambien el mantenimiento de las mismas, B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de toda clase de personas fisicas y juridicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto de la presente; inscribir a su favor marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad intelectual, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive todo lo relacionado con la enseñanza de oficios vinculados con la estética capilar y corporal en hombre, mujeres y niños. Y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. 6) 99 años; desde inscripción el Inspección General de Justicia. 7) $ 12000 8) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 años. 9) Uso de la firma: Presidente: - Carlos VALLEJOS. Vicepresidente en su caso: Miguel Angel ZAMORA. 10) 31/12 cada año. 11) Domicilio legal: Rivadavia 2868, 9 piso, departamento C, CABA Domicilio constituido del Directorio Rivadavia 2868, 9 piso, departamento C, C.A.B.A. Escribana Noemi del Valle ZAMBRANO, autorizada por escritura 97 del 19/3/08.

Escribano – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326140887/C. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 31/03/2008 Nº 78.822 v. 31/03/2008

TEILHARD ARGENTUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) TEILHARD ARGENTUN S.A.- 2) Escritura 20 del 18/03/08, Registro 1790 CABA del Escribano Federico Andres Dellachiesa. 3) Marco Aurelio REAL, argentino, nacido 31/10/50, abogado, DNI 8.502.529, CUIT 20-08502529-6, casado, domicilio en Godoy Cruz 3046, Torre II, piso 2º, Departamento "Polo", CABA; Gabino GARCIA PINTOS, argentino, nacido 27/12/75, empresario, DNI 25.130.732, CUIT 20-25130732-7, soltero, domicilio en Maestro Dasso 4034, San Martín, Pcia. de Bs. As; Marco Aurelio REAL (n), argentino, nacido 20/07/74, abogado, DNI 24.068.937, CUIT 20-24068937-6, casado, domicilio en Jose Bonifacio 2174, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de servicios turísticos, incluyendo la explotación de la flora y fauna autóctona de las regiones de Cuyo, Central, Patagonia y Nor Oeste Argentino (NOA) dentro del marco legal vigente, pudiendo asimismo efectuar publicaciones linguísticas, antropológicas o costumbristas, al solo efecto de su explotación a nivel turístico; De intermediación como agencia, transportes y traslados de viajeros, provisión de guías turísticos, asesoramiento integral explotación de locales de gastronomía, hotelería, y prestación de todo tipo de servicio vinculado a dicha actividad, participar por sí o en nombre de terceros, en la compra y venta de todo tipo de inmuebles; De administración actuando en nombre de terceros por mandato, comisión, consignación, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes y capitales ya sea dentro y fuera del país.- 5) Duración: 99 años a contar desde su inscripción.- 6) Capital social: $. 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 titulares, y 1 director suplente, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o muerte del primero.- 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31-05 de cada año.- 10) Domicilio de la sociedad: calle Lavalle 1580, Piso 2º, departamento "A", CABA.- Primer directorio: Presidente: Marco Aurelio REAL- DNI nro. 8.502.529; Vicepresidente: Gabino GARCIA PINTOS- DNI 25.130.732. Director Titular: Marco Aurelio REAL (n) - DNI 24.068.937; Director Suplente: Arturo Guillermo Villafañe- DNI 4.445.670, quienes aceptan cargos, todos ellos con domicilio especial en el societario.- Autorizado por Esc. Públ. ut-supra. Escribano Federico Andres Dellachiesa.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325138053/C. Matrícula Profesional Nº: 4417.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/3/08.

e. 31/03/2008 Nº 77.073 v. 31/03/2008

TN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18 fº 32 18-3-2008 Reg. 788 Cap. Fed. Constitución TN SA César Augusto NOTARISTEFANO argentino arquitecto nacido 6-8-1972 DNI 22819695 CUIT 23-22819695-9 casado primeras nupcias con María Carolina Prieto domicilio Fernández de Enciso 3619 Cap. Fed. Pablo Heber TEVEZ argentino arquitecto nacido 27-9-1972 DNI 22980023 CUIL 20-22980023-0 soltero domicilio Manuela Pedraza 3034 1º D Cap. Fed. Sede social Férnandez de Enciso 3619 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Ejecución dirección y administración de proyectos de obras de construcción civiles hidráulicas portuarias sanitarias eléctricas urbanizaciones pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal construcción de silos viviendas talleres puentes sean todos ellos públicos o privados refacción o demolición de las obras enumeradas proyectos dirección y construcción de plantas industriales obras viales gasoductos oleoductos y usinas públicas o privadas construcción reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo. Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. B) Fabricación compra venta importación y exportación de todo tipo de materiales necesarios para la construcción de inmuebles; c) Fabricación de hormigón armado y realización del servicio de hormigonado en obras tanto propias como de terceros. d) Adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propie-

dad horizontal. Estudio asesoramiento dirección ejecución y concreción de diseños y proyectos de arquitectura en general refacción demolición construcción decorado y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Diseño planeamiento ejecución dirección y administración de proyectos y obras civiles como así también urbanizaciones. A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil comercial administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado leyes o por este estatuto. Plazo 99 años. Capital $ 20.000 dividido en 200 acciones de $ 10 c/u. Administración: Directorio 1 a 3 miembros. Se designa Presidente Cesar Augusto Notaristefano domicilio especial Fernandez de Enciso 3619 Cap. Fed. Director Suplente Pablo Heber Tevez domicilio especial Manuela Pedraza 3034 1º D Cap. Fed. Plazo: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 marzo cada año. Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed. Autorizado por escritura 18 fº 32 18-3-2007.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319134963/C. Matrícula Profesional Nº: 3228.

e. 31/03/2008 Nº 78.812 v. 31/03/2008

TODO TRONCO

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Pablo Alejandro Ghiringhelli, argentino, 2/8/76, casado, comerciante, DNI 25.127.961, Old Man 2000, Escobar, Pcia. Bs.As.; Fernando Miguel Piñero, argentino, 24/10/75, DNI 24.933.522, comerciante, casado, Mosconi 2200, Escobar, Pcia. Bs. As. - Esc. Nº 25, 14/3/08, Fº64, Reg.1420 C.A.B.A. TODO TRONCO S.A. - Bartolomé Mitre 921, piso 1, oficina 12, C.A.B.A.-Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) aserradero; compraventa de maderas y materiales afines, importación y exportación de maderas y materiales afines; compraventa, importación y exportación de enchapados en madera; b) construcción de todo tipo de estructuras con maderas y materiales afines, tales como casas, cabañas, galpones, quinchos, depósitos, garajes; e) construcción de artículos de madera: puertas, aberturas, postigones, pilares, tejas y muebles de madera; d)comercialización en forma directa o a través de terceros de troncos machihembrados, incluyendo exportación de los mismos; e)construcciones de todo tipo utilizando troncos machihembrados como insumo principal.- Plazo:99 años desde inscripción.-Capital veinte mil pesos.-Directorio 1 a 5 miembros y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. Se designa Director Titular y Presidente Pablo Alejandro Ghiringhelli; Director Suplente Fernando Miguel Piñero; que aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en Bartolomé Mitre 921, piso 1, oficina 12, C.A.B.A. Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. El apoderado: Dr. Eleazar Christian Meléndez, DNI 20.350.808, instituído por Esc. 25 del 14/3/08, Fº 64, Reg. 1420 C.A.B.A.-

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 31/03/2008 Nº 110.518 v. 31/03/2008

TOP SECURITY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 75 del 25-03-2008, folio 161, Registro 922, CABA. Socios: Samuel José SAPIR, 19/10/1959, DNI 13404717, domiciliado en Soldado de la Independencia 887, piso 3 CABA, 48 años, soltero e Ismael Fernando SAPIR, 9/7/1934, DNI 4135534, domiciliado en Sarmiento 3076, piso 5 depto. A CABA, casado en primeras nupcias con Cecilia Fridman, 73 años, argentinos, comerciantes. 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: A) COMERCIAL: Mediante la compra, venta y distribución en el país y en el extranjero de películas de control ambiental e insumos de seguridad (vigilancia electrónica, visión nocturna y diurna, vigilancia auditiva, seguimiento electrónico, inteligencia y contra inteligencia, detección de narcóticos y explosivos, detección nuclear y elementos biológicos, seguridad perimetral, detección de metales, chalecos antibalas, vidrios antibalas, vehículos blindados, blindaje arquitectónico, investigación forense); sistemas e insumos para marina, aviación, gendarmería, prefectura y demás instituciones de seguridad; para la industria del vidrio, automotriz, arquitectónica y de la construcción en general. B) INDUSTRIAL: Fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados con los materiales destinados a la confección de elementos de seguridad (ya sea privada o institucional) mencionados en el inciso A. C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o en el exterior, relacionados con su objeto principal. D) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, consultoría, asesoría, enseñanza, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas, del país o del exterior vinculado con el objeto social de la Sociedad. E) INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, lote de terrenos, fincas, emprendimientos comerciales, locales comerciales, del país o del extranjero, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso. Tomar la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de inmuebles propios y de terceros, relacionado con su objeto principal. F) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea en el país o en el exterior, en relación con el objeto social de la sociedad. Capital: 50.000. Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Samuel José Sapir. Director Suplente: Ismael Fernando Sapir. Domicilio especial de directores y sociedad: Cerrito 1050, piso 7 CABA. Cierre Ejercicio: 31 diciembre c/año. Angel E. Moreira autorizado por esc. del 25-3-2008.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 54.

e. 31/03/2008 Nº 77.151 v. 31/03/2008

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea extraordinaria del 16-7-2007 resolvió el aumento del capital social en $ 4.495.000.- elevandolo de $ 5.000 a $ 4.500.000.- Dicho aumento estará representado por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 10 cada una que se emiten y suscriben los socios.- En consecuencia se modifica el artículo cuarto del estatuto fijandose su capital en Cuatro millones quinientos mil pesos.- Se formaliza por escritura 20 del 27-3-2008 pasada ante el Escribano Eduardo F. Reyes al folio 44 del Registro 1317 de Capital Federal.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado por escritura 20 del 27-3-08, Registro 1317.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 39.

e. 31/03/2008 Nº 78.956 v. 31/03/2008

TRANSPORTES TTE. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 112 del 11/03/2008, folio 178, Registro Numero 16 del Partido de Merlo, Provincia. de Bs. As., se REFORMULA articulo 3º de los estatutos sociales de TRANSPORTES TTE. GONZALEZ S.A., otorgados por Escritura Pública Numero 670 Folio 1004 del 26/11/2007 del mismo Registro, publicados en el Boletín Oficial del 19/12/07, y queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociados a terceros en cualquier parte de la República ó del extranjero a las siguientes actividades: TRANSPORTE: transporte terrestre y fletes de cargas con vehículos propios o de terceros de todo tipo de sustancias dentro o fuera del país. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por éste estatuto". Dr. Pablo Daniel Ortiz autorizado para publicar por escritura publica Nº 670 del 26/11/2007.

Autorizado - Pablo Daniel Ortiz

Certificación emitida por: Diego D. de San Pablo. Nº Registro: 16. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº 25

e. 31/03/2008 Nº 77.104 v. 31/03/2008

TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 1.850.000, es decir, en la suma de $ 1.835.000, reflejada en igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y un voto por acción y; se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 07/03/08.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 31/03/2008 Nº 110.541 v. 31/03/2008

TRUMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18/12/06 aumentó su capital a $ 22.800.000 reformando el artículo 4º del estatuto social. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 187 del 28/03/08 folio 475 Reg.475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 003.

e. 31/03/2008 Nº 77.309 v. 31/03/2008

TUCUMAN 3527

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución- Por esc. Pub. de fecha 14/03/2008, Fº 32 Reg.965, Cap. Fed.- Isaac Mizrahi, argentino, casado, abogado, DNI 4.180.877, CUIT 20-04180877-3, domiciliado en Carlos Pellegrini 1373, 9B, Cap. Fed. y Mariano Manuel Mizrahi Echevarría, argentino, soltero, DNI 26.420.239, CUIT 20-26420239-7, Domiciliado en Mansilla 2935, 11 C Cap. Fed.- Sede Social Mansilla 2935, Piso 11, Depto. C, Cap. Fed; PLAZO 99 años-OBJETO: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios, y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas. Y b) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- CAPITAL $30.000.- ADMINISTRACION de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente; Cierra Ejercicios: 31/12.- PRESIDENTE: Isaac Mizrahi, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Manuel Mizrahi Echevarria.- Prescinde de sindicatura; Firmado: Nicolás Mizrahi. Autorizado por escritura Nº 9-Folio 32, del 14/3/2008 Registro 965-Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elida P. Echevarría. Nº Registro: 981. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 12.

e. 31/03/2008 Nº 78.831 v. 31/03/2008

VORTEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 12/11/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatutos de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 6.850.000. En consecuencia se reformaron los artículos cuarto y noveno que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 6.850.000 (Seis millones ochocientos cincuenta mil pesos) representado por seis millones ochocientos cincuenta mil acciones de un peso ($1) valor nominal cada y una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550".- "ARTICULO NOVENO: Cada director deberá depositar la suma de diez mil pesos en garantía del desempeño de sus funciones en un banco a nombre de la sociedad o contratar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad conforme lo preceptuado por la Resolución Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia o norma que la reemplace!.- Apoderados: Fanny Poznanski, DNI 3752738 y/o Amado Horacio Nieva. DNI. 4.100.570, según escritura 855 del 27/12/2007, Fº 2303, Reg. 1658.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 65.

e. 31/03/2008 Nº 11.137 v. 31/03/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.H. RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/3/08. Reforma articulo 4º. Capital: $ 30000. Ratificacion de Alcides Hernan Rodríguez como gerente, con domicilio especial en Luis Saenz Peña 20, 1º piso, departamento B, CABA Escribana autorizada por escritura Nº 15 del 10/3/08 reg. 1212, CABA.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319136323/F. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 31/03/2008 Nº 110.603 v. 31/03/2008

ARGUSA DEVELOPMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 160 folio 553 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Damon Scott JOHNSON, estadounidense, 06/09/1968, DNI 93.977.354, asesor financiero; y Carolina DURAN, argentina, 27/02/1971, DNI 22.087.143, diseñadora gráfica, ambos casados y domiciliados en calle Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 oficina A de C.A.B.A. 2) Escritura 160 del 28-02-2008. 3) ARGUSA DEVELOPMENT S.R.L. 4) calle Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 oficina A de C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, pudiendo realizar todas las labores del ciclo agrícola, con especial dedicación a la explotación vitivinícola y de olivares. También podrá explotarlos turísticamente mediante la organización viajes y eventos relacionados con el turismo o agroturismo, efectuar la intermediación en la reserva o locación en cualquier medio de transporte, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de equipajes y la explotación comercial de edificaciones, centros comerciales e instalaciones accesorias destinados a la hotelería y al turismo o agroturismo. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, locación de inmuebles, inclusive los comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades-constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas

o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades comerciales, por acciones, de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administración y representación: 2 Gerentes actuación indistinta. Designados: Damon Scott Johnson y Carolina Duran, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 oficina A de C.A.B.A. 10) 31 de Diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 160 del 28/02/2008, folio 553, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 29/02/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 106.

e. 31/03/2008 Nº 77.159 v. 31/03/2008

ARIDOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por día lo siguiente: 1) Qué por instrumento privado del 24/01/2008, AGUSTIN BERNARDO INGOLOTTI, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a STELLA MARIS POLESELLO, argentina, comerciante, soltera, 16/01/78, D.N.I. 26.364.918, Cisneros Nº 8663, José León Suárez, Bs. As.; 6000 cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una y a DANIEL MARCELO FREIRE, argentino, comerciante, soltero, 30/01/1969, D.N.I. Nº 20.717.493, Barrio San Isidro, Monoblock Nº 50, Piso 1º, Dto. B, Boulogne, Bs. As.; 3500 cuotas, de $ 1,00 valor nominal cada una. El Sr. ALBANO DAMIAN INGOLOTTI, CEDE, VENDE y TRANSFIERE a DANIEL MARCELO FREIRE; 500 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. 2) El Artículo Cuarto quedará así redactado: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) , representado por 10.000 (diez mil) cuotas, de valor nominal $ 1,00 (Pesos Uno) y de un voto por cuota. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, en las siguientes proporciones: la Sra. STELLA MARIS POLESELLO, 6000 cuotas y el Sr. DANIEL MARCELO FREIRE, 4000 cuotas. 3) El Artículo Quinto quedará así redactado: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quien actuará en forma individual e independiente por el término de todo el contrato. 4) Renuncia del cargo de gerente Don AGUSTIN BERNARDO INGOLOTTI y al de gerente suplente Don ALBANO DAMIAN INGOLOTTI, con aprobación de la gestión de ambos 5) Nuevo Gerente: DANIEL MARCELO FREIRE con domicilio especial en la calle Virrey Liniers Nº 51, Piso 5º, Dto. 18, de Cap. Fed. 6) Abogado autorizado en el instrumento de cesión de cuotas de fecha 24/01/2008, Claudio José Gambella.

Claudio J. Gambella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 47. Folio: 989.

e. 31/03/2008 Nº 110.559 v. 31/03/2008

ARMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/2/08; Ricardo Héctor Molinari, DNI 10433512, Ricardo Atilio Molinari, DNI 5118294 y Elba Beatriz Muñoz, DNI 0698750 ceden sus 10.000 cuotas a Luisa Teresa Devito, DNI 10703103 y a Eddy Conforti, DNI 14014562; Ricardo Héctor Molinari renuncia como gerente;: Designan gerente a Luisa Teresa Devito, domicilio especial: Crámer 2052, Cap. Fed.; pasan sede a Crámer 2052, Cap. Fed.; modifican artículo 4º y artículo 5º, garantía; María Teresa Borgarelli da consentimiento conyugal; Héctor Atilio Molinari y Elba Beatriz Muñoz, dan mutuo consentimiento; autorizado por Cesión de cuotas del 26/2/08 – Rafael Salavé

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 205724. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2008 Nº 110.570 v. 31/03/2008

ARTINOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 11/03/2008. Socios (argentinos): María Carolina Ferreira, nacida el 27/08/1959, comerciante, casada, DNI 13.492.721 CUIT 27-13492721-1, domicilio Bacacay 3882 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Adriana Di Paolo, casada, comerciante, nacida el 23/12/1959, domicilio Bacacay 3882 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 13.492.999, CUIT 27-13492999-0 Denominación: Artinol SRL. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a) Comercial: compra venta importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, de prendas de vestir y de accesorios. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. Capital: 80.000. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Gerente: Adriana Di Paolo, domicilio especial en sede social: Florida 336 2º piso oficina 207 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Autorizada por instrumento privado de fecha 11/03/2008 Elvira Beatriz Paretti.

Autorizada – Elvira Beatriz Paretti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 205190. Tomo: 0176. Folio: 061.

e. 31/03/2008 Nº 77.307 v. 31/03/2008

BAIF FREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: por instrumento privado del 17/03/08. SOCIOS: DARIO ERNESTO CARABAJAL, argentino, 31/12/75, empresario, DNI 25226198, casado, Valentin Gomez 4728, Piso 2, Depto. B, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; FACUNDO MANUEL ALVAREZ, argentino, 01/10/74, DNI 23863573, casado, Pedro Lozano 5089, CABA; LORENA ELISABET SOTELO, argentina, 20/10/78, empleada, DNI 26926307, casada, Av. Juan de Garay 3772, Piso 3 Depto. D, CABA; JORGE DIEGO MARTÍN SCHETTINO, argentino, 21/05/79, empleado, DNI 27308962, soltero, Pasaje Apule 1634, CABA. DENOMINACION: BAIF Freight SRL. DOMICILIO: Moreno 455, Piso 1 Depto. A, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, asi como también todo tipo de tránsitos y transbordos por cualquier medio de transporte; b) Mudanzas y fletes por la vía que correspondiere y embalajes; c) Atención y/o administración en forma directa o indirecta de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; d) Importación y/o exportación de toda clase de bienes; e) Despachos aduaneros de importación y exportación; f) Ejercicios de inspección y control de operativos y/o mercaderías; g) Tomar y otorgar representaciones y/o mandatos, ya sean locales y/o del exterior de Compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional; h) Comercialización en todas sus formas conocidas de los productos que importe o exporte, propios o ajenos; e i) Asesoramiento y consultoría a empresas particulares en materia de comercio exterior, puertos y transporte nacional e internacional. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- PLAZO: 99 años a partir de su inscripcion. CAPITAL SOCIAL: $ 10000. REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, en forma conjunta. GERENTES: DARIO ERNESTO CARABAJAL y FACUNDO MANUEL ALVAREZ, ambos con domicilio especial en el social. DURACION: 3 ejercicios. FECHA DE CIERRE EJERCICIOS: 31/03 de cada año. Autorizado Raul Enrique Ferrara DNI 24616785 instrumento privado de fecha 17/03/08.

Abogado - Raul Enrique Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 71. Folio: 735.

e. 31/03/2008 Nº 78.801 v. 31/03/2008

BDP INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 171, del 19/03/2008, pasada al Folio Nº 543 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro Bonnefon. Socios: Alberto Navarro Castex, DNI Nº 18.798.428, CUIT 23-18798428-9, argentino, abogado, casado, nacido el 19/01/1961, con domicilio en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Sebastián Carlos Alemán, DNI 17.656.949, CUIT 20-17656949-3, argentino, abogado, casado, nacido el 03/03/1966, con domicilio en la calle L. N. Mansilla 2568, piso 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación social: BDP International S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de servicios de logística global, incluyendo los servicios de flete, transporte internacional y local por tierra, aire y mar, y servicios de cadena de suministro y de administración de negocios, pudiendo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas, correspondencia y servicios de logística. b) NEGOCIOS MARÍTIMOS: negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros y depositarios. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: importación y exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas y demás componentes. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Administración: a cargo de una gerencia integrada entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, pudiendo la reunión de socios designar suplentes en igual o menor número, por el término de 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: 25 de Mayo 460, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerencia: Gerente General: Alberto Navarro Castex y Gerente Suplente: Sebastián Carlos Alemán. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Jazmine Daruich, abogada, inscripta al Tº 93 Fº 609 del C.P.A.C.F, autorizada por escritura pública de fecha 19/03/08.

Abogada - Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 31/03/2008 Nº 110.547 v. 31/03/2008

BENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 05/02/08, Socios: Sofia del Carmen Barrera, argentina, casada, 35 años, DNI 22.848.220, CUIL 27-22.848.220-5, domiciliada en Pte. Perón 3371 3º "F", Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Nancy Noemí Horisberger, argentina, casada, 32 años, DNI 24.768.000, CUIL 23-24.768.000-4, domiciliada en Barrio Son Orione Manzana 2ª Edificio A1 piso 1º "B", Claypole, pcia. de Bs. As.; y Mariano Gastón Prieto, argentino, casado, 36 años, DNI 22.366.335, CUIT 20-22366335-5, domiciliado en Baigorria 3085 piso 1º, Cap. Fed. Denominación: BENAR S.R.L. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agencia de investigaciones privadas, vigilancia, e informes comerciales, personales y preelaborales. Podrá brindar servicios de seguridad personal e industrial en el ámbito del territorio nacional y extranjero, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, y disposiciones que reglamenten la actividad; como así también efectuar el control de carga y descarga, la custodia y el transporte de bienes o valores o cualquier objeto lícito, por medios terrestres, marítimos o aéreos: escolta y protección de personan. Empresa de servicios; importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, sistema contra incendios, sistemas informáticos; instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que existe una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal: podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan las distintas jurisdicciones. Asesoramiento a entes y empresas públicas y privadas, nacionales e internacionales sobre aspectos referidos a las actividades que se desarrollan. Capacitación, servicios de enseñanzas, servicios de seguridad, producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, compraventa y alquiles de todo tipo de productos cinematográficos, audiovisuales y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición plotter y fotograbado. Servicios empresariales, servicios de secretarias, atención telefónica para clientes, gestiones comerciales, servicios de publicidad, marketing y relaciones públicas, representaciones, regalos empresariales y corporativos, organización de eventos empresariales, espectáculos públicos, deportivos o de manifestaciones artísticas, servicios y actividades afines a la gastronomía, compraventa de productos alimenticios y bebidas, explotación por cuento propia o de terceros de salones de convenciones, locales bailables, restaurantes y afines a la gastronomía, compraventa de productos alimenticios y bebidas, explotación por cuenta propia o de terceros de salones de convenciones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, realización de actividades de Internet, suministro de servicios de información y formación, asesoramiento en general y de toda otra actividad afín.- Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Adm. y Representación Legal: Gerente: Mariano Gastón Prieto, constituye domicilio en Uruguay 385 7º piso Of. 706, Cap. Fed. Duración: por el término de la duración social. Sede Social: Uruguay 385 7º piso Of. 706, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para el presente publicación en el estatuto social de fecha 05/02/08.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/02/2008. Número: 080219080623/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 31/03/2008 Nº 11.120 v. 31/03/2008

BERRY FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/02/2008: 1) Cesión de 1200 cuotas Sociales de $ 10 valor nominal cada una de Pablo Eduardo Arakelian y Juan Andres Arakelian, a favor de Rosa Beatriz Estanciero, argentina Soltera, comerciante, nacida el 24/05/1973; dni: 22.463.719, domiciliado en Tucuman 985, Jesús Maria, Cordoba y Alberto Galiano, argentino, soltero, Comerciante, nacido el 19/12/1971, DNI: 22.461.463, domiciliado en Gil Barrios s/n ciudad de Cordoba. 2) Modificacion Capital Social: El Capital social de doce mil pesos que los socios suscriben en su totalidad: Rosa Beatriz Estanciero suscribe 600 cuotas de 10 pesos cada una y el Sr. Alberto Galiano suscribe 600 cuotas de 10 pesos cada una. 3) Administración: Los socios de manera unanime designan Gerente al Sr. Alberto Galiano, con Domicilio real y constituido en Gil Barrios s/n, Córdoba. 4) Domclio Legal: J. A. Cabrera 4705 6º Piso Of. D, Capital Federal. Raul Enrique Rodriguez Donati, Apoderado, a merito del Poder General de Administracion de fecha 10/03/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 76.

e. 31/03/2008 Nº 77.162 v. 31/03/2008

BIG VANS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leandro Miguel VESCOVO, 30 años, DNI Nº 26.183.362, comerciante, Rodriguez Peña 217,

P. 3º, Dpto. "6", Cap, Fed.; CUIT Nº 20-26183362-0 y Marisol SCIORTO, 31 años, DNI Nº 25.622.807, licenciada en turismo, Perkins 517, Vedia, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 27-25622807-1; ambos argentinos y solteros.- 2) 11/03/08.- 3) $ 10.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio de transporte público de pasajeros, viajes charter, viajes de turismo ya sea en trayectos de corta, media o larga distancia, ya sea dentro de los límites del territorio argentino como fuera de estos, ya sea por vía terrestre, pluvial, marítima y/o aerea, con unidades propias o contratadas.- b) Celebrar contratos de explotación y/o administración de toda actividad referida al transporte público y/o privado de pasajeros.- c) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guias turísticos y el despacho de sus equipajes.- d) Compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de vehículos, ya sean de tipo particular de carga y/o comercial.- e) Intervenir en licitaciones y/o contrataciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional y/o internacional.- 5) Marcelo T. de Alvear 949, Piso 3º, Oficina "22", Capital Federal.- 6) Gerente: Leandro Miguel VESCOVO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- 7) 99 años.- 8) 31/12 de cada año.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 11/03/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 31/03/2008 Nº 11.115 v. 31/03/2008

CAMAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/3/2008. 1) Ramón Manuel Canosa Martínez, D.N.I. 93.706.000, español, empleado, divorciado, 22/11/49, Jovellanos 857, Piso 2, Departamento "B"; Ivana Budanovich, D.N.I. 22.456.109, argentina, técnica instrumentadora, soltera, 9/10/71, Dean Funes 2160, Piso 4, Departamento "15" ambos argentinos con domicilio en Capital Federal 2) Dean Funes 2160, Piso 4, Departamento "15", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de automotores, ciclomotores, sus autopartes, repuestos y accesorios en general 5) $ 10000. 6) 29/2. 7) Gerente: Ramón Manuel Canosa Martínez, quien fija domicilio especial en domicilio social y es Autorizado por instrumento privado del 27/3/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 45.

e. 31/03/2008 Nº 110.785 v. 31/03/2008

CENTRO MEDICO SAN SALVADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Factura Nº 0123-00009580, del 08/01/08, **donde dice**: DNI Nº 18.901.694, **debe decir**: DNI Nº 18.801.694.- **Donde dice**: 31/03, **debe decir**: 31/08.- **Donde dice**: Ibarrola 7169, Cap. Fed.- **Debe decir**: Ibarrola 7171, Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 20/12/07.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 31/03/2008 Nº 11.116 v. 31/03/2008

CON VISTA AL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 19-3-2008 se constituyó la sociedad. Socios: ALLONA, Juan Francisco, DNI Nº 25.440.835, casado, 17-7-76, licenciado en Tecnología Multimedial, con domicilio real en Castelli 952, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; ALLONA, José Luís, DNI Nº 28.031.331, soltero, 25-2-80, diseñador, con domicilio real en Castelli 952, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y RAZZARI, Manuel, con DNI Nº 29.084.141, soltero, 23-9-81, técnico en comunicación multimedial, con domicilio real en Junín 582 Piso 6º CABA; todos argentinos; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Desarrollo de software, diseño Web, provisión de servicios informáticos en general, y toda otra actividad conexa al objeto social; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: Juan Francisco Allona, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 28/2 de cada año; SEDE: Santa Fe 1229 piso 4º departamento H, CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 19-3-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 31/03/2008 Nº 110.563 v. 31/03/2008

CONSTRUCTORA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 14/03/08 Mariano MARTUCCI cedió y transfirió sus 14.239 cuotas sociales a Andrés Pacífico MARTUCCI. La socia María Irene BARBONI prestó su conformidad. Se modificó la cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 58 del 14/03/08, Registro 781.

Escribano – Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135053/8. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 31/03/2008 Nº 110.595 v. 31/03/2008

DEAZAIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 18/03/2008. 1) Socios Juan Pablo Sánchez, argentino, soltero, DNI 22002375, de profesión Lic. En Economía, nacido el 3/10/1971, con domicilio en Godoy Cruz 3108, piso 8, departamento B, C.A.B.A; Augusto Griffiths, argentino, soltero, DNI 23638981, de profesión Lic. En Economia, nacido el 28/08/1974, con domicilio en Combate de los Pozos 143, piso 4, departamento D, C.A.B.A; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: OBJETOS DE DISEÑO: el diseño, producción, compraventa y/o permuta, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, corretaje, comisión, distribución y consignación de objetos de diseño tales como: (i) artículos de iluminación y decoración para viviendas y/o oficinas y/o comercios, así como demás insumos y/o partes relativos á la iluminación y a la decoración; (ii) artículos relacionados con la indumentaria y el calzado (iii) accesorios relacionados con juegos de mesa, vinos, vasijas, etc. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos y/o ser beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 04) Capital: $ 12.000. 5) Cierre ejercicio 31/12 6) Gerentes: Gerente Ejecutivo: Juan Pablo Sánchez; con domicilio en Godoy Cruz 3108, piso 8, departamento B, C.A.B.A. 7) Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1617, piso 4, oficina 7, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, ABOGADO, Tº 92, F899 autorizado en Estatuto fecha 18/03/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 31/03/2008 Nº 110.788 v. 31/03/2008

DESIGNER ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 05-03-08 Pauline VAILLANCOURT de BEAUMONT cede y transfiere, en partes iguales, las 9600 cuotas sociales de $ 1 cada una que posee en DESIGNER ONE SRL a favor de Fernán VASEN, argentino, casado, 17-02-70, empresario, DNI 21.486.352; Andrea VASEN, argentina, casada, 04-04-68, comerciante, DNI 20.205.838; Hugo Fernando VASEN, argentino, casado, 29-08-43, abogado, LE. 4.422.130, todos con domicilio en Talcahuano 750 piso 6º departamento "A" CABA y Nicolás VASEN, argentino, soltero, estudiante, 29-10-85, DNI 31.896.559, domiciliado en Virrey Loreto 1733 piso 15 CABA. La socia María Josefina VASEN renuncia a su cargo de Gerente, aceptándose la misma y designándose en su reemplazo a Andrea VASEN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Talcahuano 750 piso 6º departamento "A", CABA. Se modifican los siguientes artículos del estatuto social: Artículo 4º Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal. Otorgar préstamos prendarios y/o hipotecarios y créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores, y en los términos de la ley 24441, podrá dar y tomar en leasing toda clase de bienes inmuebles y muebles registrables, sean propios o adquiridos por ella al efecto, constituir fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciario o fideicomisario y/o beneficiario.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Artículo 5º Capital: socios María Josefina Vasen, Fernán Vasen, Andrea Vasen, Nicolás Vasen y Hugo Fernando Vasen con 2400 cuotas sociales cada uno de ellos. Alejandra Silvia López López, autorizada por instrumento de fecha 05-03-08.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 31/03/2008 Nº 110.611 v. 31/03/2008

DIGITAL HEADS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/03/08, Folio 140, Registro 382, Cap. Fed, Mauro Fernando PEÑA, nacido 16/08/1973, DNI 23186140, CUIT 20-23186140-9, domiciliado en Boulevard Chenaut número 1967, piso 6º, Departamento "B", CABA, y Gabriel Hernán de la FUENTE, nacido 11/05/1971, DNI 22.167.241, CUIL 20-22167241-1, domiciliado en la Avenida Rivadavia número 5141, piso 13º departamento 2, CABA, ambos argentinos, solteros, publicitarios, constituyeron "DIGITAL HEADS S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la producción de desarrollos digitales, CD's interactivos, software de aplicación, catálogos digitales de productos, presentaciones de productos, videos institucionales en 2D y 3D, sonido y musicalización en formato digital, animaciones en 3D, comerciales digitales, diseño WEB para Internet, Extranet o Intranet, E-Commerce, E-Mailing, host, y Housing de sitios, creatividad para campañas publicitarias de comunicación, producción gráfica, producción audiovisual, marketing de red, publicidad online, e-games, a favor de terceros, que serán objeto de explotación comercial por parte de la sociedad.-Financiera: mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra , venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Sede Social y domicilio especial gerente: calle Andrés Arguibel número 2860, C.A.B.A., Administración y Representación estará a cargo del o los gerentes designados quienes durarán en su cargo por tres ejercicios siendo reelegibles.- Gerente: Mauro Fernando Peña. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Escribana autorizada por escritura 33 del 17/03/08. folio 140, Marta Maino de Zappa, Matricula 3502, Titular Registro 382 Cap. Fed.

Escribana - Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318130972/9. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 31/03/2008 Nº 78.774 v. 31/03/2008

DOHEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Hernan Arrascaeta, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 24.913.652, Ballivian 2146, 3º piso, departamento "B", Capital Federal; Domingo David Pais Lado, 48 años, casado, Pasaporte Español: 33242670-B, Isidro Pondal N 28 urbanización Breogan 15190 Feans, La Coruña, España; Carlos Marcelo Horno Drey, 44 años, separado judicialmente, Pasaporte Español: 36168611-F, Camino Das Lousas N 42 Panxon-Nigran, Pontevedra, España; ambos españoles e industriales. Denominación: "DOHEMAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de pescados, mariscos, moluscos frescos y congelados, conservas en general, aves, carnes vacunas, porcinas y productos alimenticios en general, envasados o no. Capital: $ 30.000. Administración: Ricardo Hernan Arrascaeta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede social: Ballivian 2146, 3º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 61 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 4/3/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2008 Nº 110.527 v. 31/03/2008

DOSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Claudio Manuel DOS SANTOS, 2-12-61, Ingeniero, DNI. 14611782, y Viviana Lucía KADARIAN, 13-10-63, Contadora, Corredor Inmobiliario y Martillera Pública, DNI. 16895708, ambos argentinos, casados domiciliados en México 4350, C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Administración, comercialización, alquiler y explotación de bienes muebles e inmuebles, (en especial garages, locales comerciales, y propiedades). Estudio y Consultoría de tasaciones; valuaciones, contabilidad e impuestos y de ingeniería y todo acto de comercio y/o servicio dentro y fuera de la República Argentina, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el pais como en el extranjero. 4) $ 12.000.- 5) Administración y Representación a cargo de la socia Gerente Viviana KADARIAN, por tiempo indeterminado. 8) Cierra el 31-12 de cada año. SEDE SOCIAL y especial: méxico 4350, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 132, del 18-03-08, Registro 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 31/03/2008 Nº 110.612 v. 31/03/2008

EMBIOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 25 del 14/3/2008, folio 53, Registro 2058 C.A.B.A. Socios: Gustavo Félix García, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Biológicas, nacido el 29/6/1964, DNI 16.893.854, domiciliado en Echeverría 1366, 5º Piso, 43 CABA, y Fernanda Hernández, argentina, casada, Profesora de Biología, nacida el 23/4/1966, DNI 17.953.855, domiciliado en Echeverría 1366, 5º Piso, 43 CABA, . Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación y fabricación de productos biomédicos y sus derivados, implantes, prótesis, elementos de cirugía, reacti-

vos de uso en biología molecular y diagnostico, aparatos de laboratorio, tanto de investigación, como clínicos y representación de empresas relacionados con dicho rubro . Capital: $ 12000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: gerencia por todo el término de la sociedad. Gerente: Gustavo Félix García. cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede y domicilio especial gerente: Avenida Ingeniero Huergo 1437, Planta Baja I, CABA. Autorizado por Escritura 25 del 14/3/2008, folio 53, Registro 2058 C.A.B.A.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325137047/9. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 31/03/2008 Nº 77.098 v. 31/03/2008

F&S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 20/03/2007 María Margarita D'Odorico, viuda, italiana, nacida 16/09/33, DNI 93.197.708, domiciliada en Lavalle 1527 6º, 24, CABA, CUIT 27-93197708-6; Graciela Isabel Vecchioli, casada, argentina, nacida 4/09/50, domiciliada en Calle 12 Nº 219, La Plata, Pcia. de Bs. As, LC. Nº 5.968.359, CUIT 23-05968359-4; Cristina Beatriz Vecchioli, casada, argentina, nacida 9/04/1955, domiciliada en Calle 6, Nº 625, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.616.442, CUIL 27-11616442-1; Virginia Susana Vecchioli, soltera, argentina, nacida 5/04/66 domiciliada en Lavalle 1527, 6º, 24, CABA, DNI Nº 18.060.237, CUIT 27-18060237-8, venden, ceden y transfieren a favor de Pablo Luis Fontan, argentino, divorciado, nacido 11/01/1940, comerciante, DNI 5.182.746, domiciliado en Av. Las Heras 2978, 7º "A", CABA; Eduardo Oscar Sabio, argentino, casado, ingeniero, nacido 3/12/53, 200 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, que los cedentes poseen en la sociedad. Los cesionarios suscriben Pablo Luis Fontan 110 cuotas y Eduardo Oscar Sabio 90 cuotas. Autorizada en Instrumento Privado del 20 de Marzo de 2.007. Para ser presentado por ante la Inspección General de Justicia. Nota del Dictaminante. Buenos Aires, 02/08 Certifico que es copia fiel del original, que ha sido presentado el día de la fecha en el boletín Oficial de la Nación. Me comprometo a adjuntar dicha publicación en su oportunidad, al expediente.

Abogada – Andrea F. Paone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/03/2008. Tomo: 65. Folio: 238.

e. 31/03/2008 Nº 110.578 v. 31/03/2008

FENIX PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. SOLEDAD VANESA PONCE DE LEON, Argentina, de 31 años de edad, soltera, Lic. Psicologia, con DNI Nº 25.143.861, con domicilio en Monroe 5356, 6 A, Capital Federal, y ANDREA DANIELA PAGANINI, Argentina, Divorciada, de 37 años de edad, de profesion Martillera Publica, con DNI 21.919.570, de profesión maestra mayor de obra, con domicilio en Italia 3336, Florida, Partido de Vicente Lopez. Constitución: instrumento privado del 17.03.2008. Denominación: FENIX PROPIEDADES S.R.L. Domicilio: Pacheco 2216, Capital Federal. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. 1) Operaciones inmobiliarias: La sociedad se dedicara a la compra y venta o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, destinados a vivienda o comercio, tanto los comprendidos bajo el regimen de la propiedad horizontal, como los de regimenes especiales. Incluyendo toda clase de operación inmobiliaria, ejerciendo todos los actos inherentes a la intermediacion inmobiliaria o corretaje inmobiliario a traves de los profesionales respectivos. 2) Administracion de Propiedades: Podra realizar la administracion de bienes propios o de terceros, sean estos particulares o sociedades de cualquier tipo, estando facultada para arrendar, explotar, por cuenta propia o de sus mandantes toda clase de bienes muebles o inmuebles. Podrá asimismo, formalizar contratos de locacion, comodatos onerosos, contratar profesionales de las distintas artes para refaccionar y mantener las propiedades bajo su administracion. Podra percibir pagos, otorgar recibos, retener intereses, emplazar o intimar judicialmente. Abonar y cobrar todo tipo de impuesto. C) Tasaciones: Estara facultada para realizar tasaciones sobre bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Duración: 99 años Capital Social $ 11.900, dividido en 119 cuotas de PESOS CIEN ($ 100), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: La Srta. SOLEDAD PONCE DE LEON, 60 cuotas de PESOS CIEN ($ 100) cada una, por un total de Pesos Seis mil ($6.000) y la Sra. ANDREA DANIELA PAGANINI, 59 cuotas de PESOS CIEN ($ 100) cada una, por un total de Pesos Cinco Mil Novecientos ($5.900) . Administración: por la Socia Gerente ANDREA DANIELA PAGANINI, con domicilio especial en la sede social Socio Gerente suplente, SOLEDAD PONCE DE LEON, con domicilio especial en la sede social. Fecha de cierre: 31.12. Jose Alberto Iacona. Abogado Tº 75 Fº 153, autorizado por instrumento privado de fecha 24/03/08.

Abogado - José Alberto Iacona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 75. Folio: 153.

e. 31/03/2008 Nº 110.546 v. 31/03/2008

FERR-SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 25/03/08. SOCIOS: (argentinos): Cristian Alberto BORNIA, soltero, empresario, 28/2/73, DNI 23.026.731, domicilio real/especial Coronel Casacuberta 2275, Avellaneda, Prov Bs As (GERENTE); Juana Silvia Inés RODRIGUEZ, casada, abogada, 28/12/72, DNI 23.154.915, domicilio Intendente Corvalán 2402, Moreno, Prov Bs As; y Hernán Pablo DI MARCO, casado, empresario, 27/11/77, DNI 26.372.145, domicilio Fray Luis Beltrán 475, Lomas de Zamora, Prov Bs As. SEDE: Fernández 1654, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL, SERVICIOS Y DE OBRA, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de ferretería, materiales de construcción, herramientas y maquinarias industriales, pinturas en general y sus accesorios; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, trabajos de albañilería, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con todo lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 70.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 a 3 Gerentes, indistinta, socios o no, por 1 ejercicio, siendo reelegible. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO (AUTORIZADA escritura 91, 25/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040227.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 42.

e. 31/03/2008 Nº 110.576 v. 31/03/2008

GMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/3/08; Gastón Pablo Maggio, DNI 23470639 y Oscar Guillermo Suárez, DNI 21080947 ceden sus 3.000 cuotas a Marcela Yemina Ibañez, DNI 31175885 y Alberto Luis Ibañez, DNI 14694045; Gastón Pablo Maggio renuncia como gerente; designan gerente a Marcela Yemina Ibañez, domicilio especial: Jujuy 2073, Piso 2º Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y cláusula 5º, garantía; autorizado por Cesión de Cuotas del 14/3/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 205725. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2008 Nº 110.571 v. 31/03/2008

GRAFICAS BREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 11/03/08 Constituyen, Ernesto Alejandro Dorin DNI. 12453777, argentino, casado, comerciante, nacido: 27/10/58, domicilio: Gelly Obes 156 Planta Baja, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Angel Alberto Gonzalez, DNI. 10832347, argentino, divorciado, comerciante, nacido 06/06/53, domicilio: Monseñor Larumbe 3151 Departamento "228", Martinez, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: INDUSTRIALES: Mediante la impresión de cualquier tipo de publicaciones, libros, revistas, periódicas o no, de folletos, impresos o similares, incluso en hojas sueltas; de papelería comercial en general. SERVICIOS: Mediante la preparación de originales, copias de películas, copiado de planchas, copias digitales, armado de astralones, encuadernación en general, diseño gráfico. COMERCIALES: Mediante la compra venta de cualquier maquinaria, equipo, dispositivo, artículos, materiales o insumos de utilización en la industria gráfica en general. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000,00. Gerente: Ernesto Alejandro Dorin por 10 ejercicios. Domicilio: Moreno 1270 -3er. piso departamento "313", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. El gerente y el socio constituyen domicilios especiales en Moreno 1270 - 3er. piso departamento "313", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 28/02. Autorizada por contrato del 11/03/08.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/03/2008. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 31/03/2008 Nº 110.616 v. 31/03/2008

GREEN UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art 10 Ley 19550. Constitución. Socios: Guillermo Bartoli, domicilio Bernardo de Irigoyen 1082 Piso 9 Depto. 33, Cap. Fed., 35 años, Soltero, Profesional, Argentino, DNI 22996919, Cuil 20-22996919-7 y Luciano Bartoli, domicilio Bernardo de Irigoyen 1082 Piso 9 Depto. 33, Cap. Fed., 23 años, Soltero, Estudiante, Argentino, DNI 31281925, Cuil 20-31281925-3, Fecha instrumento de constitución: 13/03/2008. Razón Social: Green Up SRL. Domicilio legal: Dr. Bernardo de Irigoyen 1082 Piso 9 Depto. 33 (C1072AAV) Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Edición, producción, impresión, publicación, grabación, distribución y comercialización de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, postres cintas, películas y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con el ámbito del Golf incluyendo la actividad publicitaria desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos y la organización de torneos, campeonatos, certámenes, tours, clínicas, demostraciones, exhibiciones, ferias y exposiciones golfísticas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000 Administración: Gerencia a cargo de Guillermo Bartoli por el plazo de 5 años Domicilio Especial: Bernardo de Irigoyen 1082 Piso 9 Depto. 33 Cap. Fed. Representación legal: Gerencia. Fecha de cierre: 31/Marzo. Dr. Emiliano D. Arias. Contador Público. Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado por Instrumento Constitutivo del 13/03/08 firmas certificadas por Escribano Schillaci Mat. 4868.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 612958. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 31/03/2008 Nº 77.143 v. 31/03/2008

HAPPY YEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/3/08; 2) Pablo David Sofovich, argentino, 18/9/63, DNI 16822937, cineasta, Gaspar Campos 1281, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Olivier Raoul Meunier, francés, 10/5/62, DNI 92785376, empresario, Rosales 2616 piso 9º departamento 2, Olivos, Pcia. Bs. As., ambos divorciados; 3) HAPPY YEAR SRL; 4) 99 años; 5) explotación de negocios del ramo de gastronomía, productos alimenticios, elaboración de comidas preparadas, naturales y/o enfriadas, confitería y pastelería, destinadas al comercio mayorista, minorista, importación y exportación, para restaurante y/o mediante venta al mostrador y al domicilio del consumidor, preparación de Catering y de comidas para eventos, banquetes y distintas celebraciones. 6) $ 10.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/1; 9) Avda. Callao 384 piso 5º Oficina 12, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Pablo David Sofovich, Olivier Raoul Meunier, ambos domicilio especial: Avda. Callao 384 piso 5º Oficina 12, Cap.Fed.; autorizado por Contrato del 14/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 201359. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 31/03/2008 Nº 110.573 v. 31/03/2008

HELLBOYSZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria edicto Nº 0076-00107843 del 13/02/08. Por error se publicó plazo de duración de la Sociedad NUEVE años cuando el correcto es NOVENTA Y NUEVE años.- Dante Camiletti DNI 8347641 Autorizado por escritura 141 del 12/02/08 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.

e. 31/03/2008 Nº 110.608 v. 31/03/2008

HIGHLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 18-3-2008 se constituyó la sociedad. Socios: PAVICICH, Pablo Domingo, DNI Nº 23.968.990, 25/05/1974, con domicilio real en Pujol 670 CABA; ALVAREZ, Fernando Sergio, DNI Nº 20.427.088, 23/09/1968, con domicilio real en Belgrano 135 Piso 1º departamento B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y PAVICICH, Guillermo Carlos, DNI Nº 26.348.674, 26/11/1977, con domicilio real en Pujol 670 CABA, todos solteros, argentinos, comerciantes; Plazo 30 años; Objeto: Compra-venta de artículos para iluminación y electricidad y sus componentes asociados.; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: PAVICICH, Pablo Domingo y ALVAREZ, Fernando Sergio; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Pujol 670 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en instrumento privado del 18-3-2008.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 31/03/2008 Nº 110.564 v. 31/03/2008

INN MARKETING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 14 del 25/02/08 Registro 1715 CABA Fernando Ernesto Villanueva cedió, vendió y transfirió 459 cuotas sociales a Alejandro Daniel Kivilevich y 51 cuotas sociales a Sergio Carlos Alberto Kivilevich, argentino, nacido el 27 de julio de 1951, empresario, casado, LE 8.607.412, domicilio Av. del Libertador Nº 8008, piso 10º, dpto "4", CABA. Autorizado por escritura pública Nº 14 del 25/02/08 Registro 1715 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 31/03/2008 Nº 110.516 v. 31/03/2008

INTERREV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Gustavo Vargas, 44 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 16.596.384, Pettoruti 1561, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Vicente Veltri, 58 años, italiano, casado, comerciante, DNI: 93.229.574, Saenz 836, Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INTERREV S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El servicio de transporte terrestre privado, nacional o internacional, de bienes muebles, semovientes, diarios, revistas y carga en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, su importación y exportación, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o containers propios y/o de terceros, Capital: $ 12.000. Administración: Hernan Gustavo Vargas, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/1, Sede Social: Parana 567, 1º piso, Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/2/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 31/03/2008 Nº 110.533 v. 31/03/2008

JAGAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: con fecha 27.3.2008, de constituyo SRL.- SOCIOS: los cónyuges en Primeras Nupcias, Irma Noemí BOISSELIER, argentina, 21.2.1959, comerciante, DNI 13.397.057 y Alejandro Tomás PONTIERO, argentino, mayor de edad, comerciante, DNI 12.849.465, Alberdi 207, Piso 2*, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: JAGAY SRL, DURACION: 50 años, OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La Explotación de playas de estacionamiento y garages para la guarda de automóviles y rodados en general y la prestación de servicios vinculados a ellos como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos e insumos, aceites y lubricantes para vehículo automotores. Podrá desarrollar como actividad complementaria en locales dentro del mismo predio la explotación de la actividad gastronómica en cuanto al despacho de bebidas gaseosas e infusiones, emparedados, golosinas, galletas envasadas, y comidas denominadas fast food.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 50.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31.12, GERENTES: Irma Noemí BOISSELIER y/o Alejandro Tomás PONTIERO, domicilio Especial, Emilio Lamarca 3784, Ciudad Autónoma e buenos Aires.- DOMICILIO: Emilio Lamarca 3784, Ciudada Autónoma de Buenos Aires.- Alicia FABREGAS, apoderada, según surge de Escritura N* 124, Registro 73, interinamente a cargo del Escribano Mario Ernesto NACARATO, del 27.3.08.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 70.

e. 31/03/2008 Nº 7920 v. 31/03/2008

KVD CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/3/2008. 1) Gustavo Eduardo Domingo, D.N.I. 11.980.080, argentino, médico, 22/11/55, Juan Bautista Alberdi 326, Piso 3, Departamento "8", C.A.B.A.; Néstor Alcides De Paola, D.N.I. 12.022.612, argentino, Licenciado en Sistemas, 15/10/56, Olga Cossettini 1350, Piso 3, Departamento "D", C.A.B.A.; Fernando Roberto Vasquez Toriello, D.N.I. 93.790.751, chileno, Ingeniero, 4/11/58, Coronel Vicente Dupuy 4884, Unidad 224, Canning, Provincia Buenos Aires; Cristian Alejandro Knittel, D.N.I. 16.111.872, argentino, empresario, 23/9/62, Mburucuya 3872, Cautelar, Provincia Buenos Aires, todos casados. 2) Olga Cossettini 1350, Piso 3, Departamento "D", C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo, implementación, consultoría, capacitación y comercialización de sistemas, procesos o soluciones informáticas, sofáware, hardware y todo otro servicio relacionado con estrategia de negocios y marketing en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Cristian Alejandro Knittel y Néstor Alcides De Paola, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 26/3/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 206862. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 31/03/2008 Nº 110.782 v. 31/03/2008

L AND M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/03/2008: 1) Enrique Velasquez, DNI 20.489.573, argentino, 3/10/68, soltero, comerciante, Castelli 175 7º CABA; David Argentino Acevedo, DNI 27.722.889, argentino, 11/05/82 soltero, comerciante, Pichincha 906 CABA 2) Cnel. Pagola 3842 CABA 3) 99 años. 4) Construcción de Inmuebles 5) $ 10.000 6) 31/12 6) Gerente: Enrique velásquez fija domicilio especial en Castelli 175 7º CABA. Gabriel Groisman autorizado por instrumento privado de 18/03/2008.

Contador - Gabriel Pedro Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 101437. Tomo: 0240. Folio: 228.

e. 31/03/2008 Nº 110.590 v. 31/03/2008

LAYER 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Gustavo Di Si, casado, 15/1/1958, DNI 11.985.626, Billinghurst 2386 Piso 6 Depto. C, CABA, Lic. En Economía, Gustavo Pereyra, soltero, Lic. En Informática, Segurola 11900 Piso 1 Depto. A, CABA, 7/5/1967, DNI 18.263.799. Ambos argentinos. 2.- 20 años contados a partir de la inscripción en I.G.J. 3- 14/3/08. 4- LAYER 4 S.R.L. 5- Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 cuotas de Valor Nominal $ 1.- cada una. 6.- Objeto: a) prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación e investigación de sistemas de seguridad informática y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de equipos propios; realizar la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación y distribución de equipos de computación, accesorios, software, licenciamiento y todo lo inherente al ramos de computación; realizar asesoramiento de marketing, control de gestión y de organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades y el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, b) Servicios: Creación de sistemas de software y sistemas operativos de procesamiento informático, armado de redes, servicios de computación, asesoramiento e instalación de centro de cómputos; diseño y desarrollo de sistemas en lenguaje de alto nivel y control. Servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar cursos de capacitación. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres ejercicios. 8.- 31/03 de cada año. 9.- Sarmiento 1546 Piso 4 Depto. B CABA. 7.- Gerente: Gustavo Pereyra, con domicilio especial en Sarmiento 1546 Piso 4 Depto. B CABA. Dra. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 14/3/08.

Contadora - Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 101620. Tomo: 0302. Folio: 062.

e. 31/03/2008 Nº 78.827 v. 31/03/2008

LE MARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28/11/2007 Pablo Carlos Tudury cedió 2000 cuotas sociales en favor de Adriana Beatriz Tudury, argentina, ama de casa, casada, DNI 17.431.253, domiciliada en Francia 2522, Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Por unanimidad se resolvió modificar la sede social estableciéndola en la calle Avda de Mayo 962. 4º piso, Depto 9 Cap. Fed. Autorizada inst. priv. 28/11/2007.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/02/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 31/03/2008 Nº 11.122 v. 31/03/2008

LOS BAMBUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 22/11/2007 Recibo Nº 8730 se elimina del objeto social los ítems 1) emprendimientos inmobiliarios... y 2) Adquirir, vender, y/o permutar toda clase de bienes inmuebles.... quedando los demás ítems sin modificación alguna. El Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 285 de fecha 8/11/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 14/03/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 37.

e. 31/03/2008 Nº 11.112 v. 31/03/2008

LOS CAMPOS DE ORTIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Hilda Haydee Laborde, uruguaya, casada, nacida el 13 d abril de 1934, DNI: 92.520.905, CUIT: 27-92520905-3, domiciliada en Villegas 4651, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Marta Antonia Olazábal, argentina, viuda, nacida el 21 de julio de 1941, DNI: 04.222.788, CUIT: 27-04222788-4, domiciliada en Baigorria 1751, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé; 2) 11 de marzo de 2008; 3) LOS CAMPOS DE ORTIZ S.R.L.; 4) Avenida Martín García 584, Piso 1º departamento "E", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de negocios de confitería, panadería, bar, heladería, cafetería, pizzería, sandwichera, servicios de lunch a domicilio, catering, y toda actividad gastronómica. Podrá vender y comprar, importar, exportar, elaborar, dar en consignación, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías y productos afines. También podrá comprar y vender, importar y exportar, permutar y distribuir todo tipo de maquinarias, equipamientos, rodados, repuestos, y accesorios relacionados con la industria de la alimentación. Podrá recibir y otorgar licencias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, diseños y modelos industriales y consignaciones vinculadas con su objeto y podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; 6) 99 años; 7) $ 90.000; 8) De un solo socio gerente, con mandato indeterminado; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente: Marta Antonia Olazábal, domicilio especial en Avenida Martín García 584, 1º departamento "E", CABA; 10) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Contrato Social de fecha 11 de marzo de 2008.

Abogado – Fernando H. Larroy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 62. Folio: 308.

e. 31/03/2008 Nº 110.523 v. 31/03/2008

LUBRITECH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la Reunión de Socios del 19.03.08 resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la fabricación, comercialización, importación, exportación y mantenimiento de equipos de lubricación industrial; b) la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera del ahorro público; c) la compra, venta y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva; d) el aporte de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse con relación a actividades vinculadas a las detalladas en los puntos precedentes; e) compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; f) presentarse en licitaciones públicas o privadas; y g) el montaje en obra de estructuras metálicas, montaje de grúas, de maquinarias, de motores cualquiera fuera su tipo, de turbinas, o de premoldeados de hormigón, o de tableros de mandos o de otros elementos para instalaciones industriales u obras de ingeniería o civiles. El montaje de estructuras metálicas cuando éstas sustituyan a los elementos de empleo común en la industria de la construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto". Agustín Estévez de la Fuente - Autorizado por el Acta de Reunión de Socios del 19.03.08 a suscribir el presente documento.

Abogado - Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 31/03/2008 Nº 110.781 v. 31/03/2008

LUMINITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 08/01/08, fº 11, Nº 5, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Mariela Gina Aquino cede a María Rosa Avato 300 cuotas sociales de $ 1.-, cada una- 2) Mariela Gina Aquino renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia.- 3) Designan Gerente a María Rosa Avato domicilio especial en Bahía Blanca 417, Piso 7º, dpto. "D", Cap. Fed.- 4) Modifican: artículos 4º en lo que respecta a la distribución de las cuotas.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, como apoderado según Poder Especial del 08/01/08, tº 11, Nº 5, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 2.

e. 31/03/2008 Nº 78.834 v. 31/03/2008

MARAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lilia Laura Gomez, nacida el 06-6-1961, divorciada, comerciante, D.N.I. 17.072.179; y Gonzalo Rocca, nacido el 9-11-1985, soltero, estudiante, D.N.I. 31.934.529, ambos argentinos, domiciliados en Av. Larrazabal 679 C.A.B.A. 2) Escritura del 20-3-2008, Registro 1875. 3) MARAZ S.R.L.. 4) Corrientes 2500, C.A.B.A. 5) Fabricación, confección, diseño, tejido, teñido, estampado, terminación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución, de telas, hilados, prendas de vestir, de la indumentaria y deportivas; de fibras, tejidos, hilados, artículos de cuero, marroquinería y calzados. 6) 50 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Lilia Laura Gomez por plazo de duración de la sociedad, con domicilio en la sede social. 9) 28/02. La suscripta está autorizada por escritura del 20-3-2008, folio 116, Registro 1875.

Gerente - Lilia Laura Gomez

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 20/03/2008. Nº Acta: 06. Libro Nº: 22.

e. 31/03/2008 Nº 11.127 v. 31/03/2008

NA DRINI PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Margarita Fernanda ROMERO, argentina, soltera, nacida 23-01-87, DNI. 32.949.303, comerciante; Ana Lía REMENAR, argentina, divorciada,

empresaria, nacida 15-3-63, DNI. 17.047.427 ambas domiciliadas Intendente Pagano 2641, Moreno, Pcia Bs As, Daniel Ricardo REMENAR, argentino, casado, empresario, nacido 29-6-59, DNI. 13.534.288, domicilio Rivadavia 1.929 piso 4 depto 24 C.A.B.A. 2) NA DRINI PROYECTOS S.R.L. Escritura 71 Fº 163, 17-3-2008. 3) Rivadavia 1.929 piso 4 depto 24 C.A.B.A. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.- La construcción, montaje ejecución y eventual explotación de toda clase de obras civiles, de arquitectura, electromecánicas y/o de informática, incluyendo la ejecución de estudios, proyectos, servicios de ingeniería y de asesoramiento, inclusive de carácter técnico industrial, económico y de factibilidad relacionados con las obras y explotaciones de la naturaleza de las indicadas precedentemente. Estas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitarte. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $. 12.000. representado en 1.200 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) ADMINISTRACION. Gerente: Ana Lía REMENAR, datos consignados. Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en los precitados y el Gerente en Rivadavia 1.929 piso 4 depto 24 C.A.B.A. 8) 31 DICIEMBRE cada año. Rogelio BERRUET, argentino, soltero, DNI. 26.100.606, domicilio especial Parana 275 p. 4 dpto.8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 38.

e. 31/03/2008 Nº 110.599 v. 31/03/2008

PANAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: por instrumento privado del 18/03/2008. SOCIOS: ORFILIO CARRIZO, argentino, 12/04/45, empleado, DNI 7775169, casado, La Plata 1843, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires; ALBERTO DIAZ, argentino, 27/12/1963, empleado, DNI 16969958, divorciado, Manzana 25, Casa 15, Barrio Altos de Podesta, Loc. Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires DENOMINACION: PANAMAT S.R.L. DOMICILIO: Suipacha 612, Piso 2, Depto. D, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: La construcción de todo tipo de obras publicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones o sub-contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes cloacales, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. Realización de estructuras de hormigón y todo tipo de trabajos de albañilería; mampostería, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, calefacción, aire acondicionado y refrigeración, colocación y puesta en funcionamiento de ascensores; trabajos de yesería, pintura y decoración; instalación de sistemas contra incendio en obras con destino a vivienda, industrial, comercial y servicios públicos; en cualquiera de los casos de carácter publico o privado. La comercialización importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, artículos y materiales para la construcción, nuevos y usados. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 12000. REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, en forma indistinta. GERENTE: PABLO MARTIN MANILDO, DNI 31374730, argentino, soltero, domicilio real en Acceso 9 de Julio sin Numero, Loc. Cucullu Cuartel Segundo, Pdo. San Andres de Giles, Pcia. Buenos Aires, y domicilio especial en el social. DURACION: 3 ejercicios. FECHA CIERRE EJERCICIO 31/03 de cada año. Autorizado Raul Enrique Ferrara DNI 24616785 instrumento privado de fecha 18/03/08.

Abogado - Raúl Enrique Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 71. Folio: 735.

e. 31/03/2008 Nº 78.800 v. 31/03/2008

PLAY GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/03/08.- Santiago Nicolás Ratti, soltero, comerciante, 29/03/79, DNI 27146702, 9 de Julio 768, Bernal, Pcia. Bs. As; y Matilde Martinez, casada, ama de casa, 12/01/32, DNI 2924182, Cayena 257, Lanús Oeste, Pcia Bs. As; ambos argentinos.- PLAY GRAF SRL- 99 años.-Impresión de libros, revistas, diarios, afiches, folletos y similares; la explotación de talleres gráficos en todas o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades, mediante el empleo de cualquier técnica; la compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, edición, producción e impresión de libros, revistas, publicaciones y artículos de librería y papelería, $ 10.000.- Administración Santiago Nicolás Ratti, con domicilio especial indicado al comienzo.- 31/12. Sede: Pedro Goyena 607, piso 11, departamento B CABA, Autorizada en el contrato ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 015.

e. 31/03/2008 Nº 110.537 v. 31/03/2008

RIBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Ruben Daniel RIO, argentino de 42 años, casado, D.N.I. 17.315.789 domiciliado en Estados Unidos 262, Villa Martelli, Vicente López y Jorge Eduardo BAGNUOLI, uruguayo, de 37 años, soltero, D.N.I. 92.521.260 Domiciliado en Doblas 846 de C.A.B.A., ambos arquitectos. 2) 18/3/2008. 3) RIBA CONSTRUCCIONES S.R.L.. 4) C.A.B.A., sede DOBLAS 846. -5) Construir, reciclar, remodelar, demoler, reparar, ejecutar y desarrollar obras publicas y/o civiles, casas, locales, departamentos y cocheras en propiedad horizontal y todo tipo de construcciones, inclusive en espacios publicos. 6) 99 años 7) Pesos Quince mil 8) 8) Gerencia 2 por 2 ejercicios. Gerentes: Ruben Dario Rio y Jorge Eduardo Bagnuoli indistintamente que constituyen domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado en instrumento del 18/3/2008.

Ezequiel González Canosa

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 31/03/2008 Nº 78.824 v. 31/03/2008

RIVAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/03/08.- Alberto Antonio CATANIA, casado, comerciante, 03/12/45, LE 4534527, Chilavert 1612, CABA; Elina Alcira FEINSTEIN, casada, comerciante, 30/08/46, DNI 5432155; Sebastián Ignacio CATANIA, casado, comerciante, 03/10/74, DNI 24127797; Sabrina Andrea CATANIA, soltera, diseñadora gráfica, 13/10/75, DNI 24867090; y Bruno Damián CATANIA, soltero, estudiante, 24/12/81, DNI 29245631; todos argentinos y los 4 ultimos domiciliados en Puan 881, CABA.-RIVAFER SRL- 99 años. a) Comercialización de insumos utilizados para la construcción, materiales, hierros, tornillos, productos de ferretería, albañilería, electricidad, pintura etc. La misma podrá llevarse a cabo tanto en el mercado local como en el exterior; subcontratación y/o contratación a otras empresas nacionales o extranjeras. b) Importación y exportación de productos relacionados con el inciso a) y todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes vigentes, de productos y mercaderías, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria. c) Con el producido de las actividades mencionadas en el inciso a) y b) podrá realizar todo tipo de inversión en actividades que le permitan generar una renta.- $ 10.000 Administración: Sebastián Ignacio Catania, con domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Av. Rivadavia 3178, CABA.- Autorizada en el contrato de ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 015.

e. 31/03/2008 Nº 110.538 v. 31/03/2008

RODELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 14 de marzo de 2008 Socios Marcela Fernández, argentina, 4 de junio de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.546.754, C.U.I.T. 27-17546754-3, soltera, arquitecta, domicilio real Hernández 2060, Capital Federal, Graciela Beatriz Suarez Aquíno, argentina, 14 de diciembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.851.699, C.U.I.T. 27-14851699-0. soltera, empresaria, domicilio real Jacinto Díaz 2517, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Roberto Garcia, argentino, 28 de febrero de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.236.135, C.U.I.T. 20-16236135-0, soltero, ingeniero, domicilio real Virrey Liniers 1463, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: RODELLA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORAS: construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones, y exceptuando aquellas que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbano o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y c) FINANCIERAS: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12000, 12000 cuotas valor nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socio o no, indistintamente, duración cargo: plazo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Graciela Beatriz Suarez Aquino, domicilio especial: Avenida Córdoba 3302 piso 8, departamento 33, Capital Federal. Sede Social: Avenida Córdoba 3302, piso 8, departamento 33, Capital Federal. Liliana Dolores Clark D.N.I. 13653721, autorizada: Instrumento Privado 14 de marzo de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 68.

e. 31/03/2008 Nº 110.521 v. 31/03/2008

SALMEC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/2/2008, Folio 10, Registro 100 de Avellaneda, Evelia Noemí CORONEL, argentina, soltera, comerciante, 8/10/54, DNI 11.570.889, CUIL 27-11570889-4, Colombia Martelli, Provincia de Bs. As. CEDIO a favor de Daniel Alejandro MARADEI, casado, 23/5/69, DNI 20.912.419, CUIL 20-20912419-0, Pueyrredón 620, Moreno, Provincia de Bs. As. y de Luis Patricio EUILLADES, divorciado, 7/7/52, DNI 10.203.767, CUIL 20-10203717-8, Colombia 104, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes, las 4.000 cuotas que poseía en la sociedad por partes iguales. Precio: $ 4.400. Renunció a la gerencia. Los cesionarios como únicos socios reformaron el artículo 4º CAPITAL: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1, totalmente suscriptas por partes iguales. Designan gerentes a Daniel Alejandro Maradei y Luis Patricio Euillades, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cabildo 476, 2º piso "A", CABA. MARIA FERNANDA MARTINEZ PITA, Escribana titular del Registro 1672 de CABA, autorizada por nota del 11/2/2008.

Escribana – María F. Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314126567/C. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 31/03/2008 Nº 110.561 v. 31/03/2008

SECRET WOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Bassam Khoury y Gabriela Noemí Oviedo, únicos socios de "SECRET WOMAN SRL." resuelven: Cambiar la Denominación Social y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "BAKHOU S.R.L.", y es continuadora de la antes denominada "Secret Woman Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/03/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2008 Nº 110.531 v. 31/03/2008

SERRANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 28/2/08 que me autoriza a publicar René Llanos cede 500 cuotas a Marcela Villarrubia, reformándose la claúsula cuarta. Se cambia la Sede Social estatutaria a la extraestatutaria sita en Tucumán 3696, Planta Baja, Departamento "2", Capital Federal con reforma de la cláusula primera y se ratifica a Sirilo Llanos Serrano como Gerente con domicilio especial en Ricardo Palma 572, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Sandra Viviana Sztatman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 38. Folio: 421.

e. 31/03/2008 Nº 110.605 v. 31/03/2008

SERVICIOS INTEGRALES FOOD AND CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/04/06 PASTOR VENANCIO ACOSTA BRITOS vendió, cedió y transfirió a ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Leonor Acosta Britos, nacido el 29/11/1947, comerciante, LE 4.703.460 con domicilio en Virrey Loreto 1940 2do piso CABA quien adquirió 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas. Asimismo PASTOR VENANCIO ACOSTA BRITOS renunció al cargo de gerente siendo aceptada dicha renuncia por LEONOR ACOSTA BRITOS quien aprobó la gestión no teniendo reclamo alguno que formular, asumiendo el cargo de gerente los socios: ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ y LEONOR ACOSTA BRITOS quienes ejercerán el cargo en forma indistinta, con domicilio especial en Virrey Loreto 1940 2do Piso CABA. Autorizada en el mismo instrumento privado Silvina Bruno, Abogada.

Abogada - Silvina A. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 75. Folio: 69.

e. 31/03/2008 Nº 110.551 v. 31/03/2008

SOINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Claudio COLLAO DIAZ, chileno, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 17/10/1956,

DNI 94.066.970, con domicilio en Tomas Liberti 475 piso 6 departamento Q, C.A.B.A. y Myriam Viviana ESPERIDION YAÑEZ, chilena, soltera, Licenciada en Química, DNI 94.104.790, con domicilio en Tomas Liberti número 475 piso 6 Departamento Q C.A.B.A. 2) 20-03-08. Registro 657. 3) SOINTEC S.R.L. 4) Tomas Liberti 475 piso 6 departamento Q CABA 5) Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoria en ramas de Química e Ingeniería, proyectos de ingeniería, construcción y reparación de equipos mecánicos, hidráulicos, neumáticos, además, consultora en procesos químicos e industriales y en general toda clase de actividades relacionadas a la Química e Ingeniería, mediante el uso de aparatos, equipos o técnicas que los socios determinen, además estudios de mercado con proyecciones en el área química, ingeniería, estudios de software relacionados con la administración en el área química e ingeniería. 6) Capital: $ 15.000, representado por 15.000 cuotas de $ 1 cada una.- 7) Duración 99 años- 8) Representación legal 1 o mas gerentes indistintamente.- 9) Cierre del Ejercicio 31-12 Gerente: Rubén Claudio COLLAO DIAZ. Domicilio especial del gerente en sede social. Alejandro CASAL, autorizado por escritura del 20-03-08, número 103 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 73.

e. 31/03/2008 Nº 77.172 v. 31/03/2008

SPORT PREMIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 04/01/2008, las señoritas Silvina Claudia Caño y Claudia Rosana Tazzioli ceden y transfieren las 2.000 cuotas de capital que tienen y poseen en Sport Premium S.R.L. a favor de los señores Jorge Leonardo Pontillo, DNI 22.250.977 y Jorge Rufino Marin, DNI 11.808.451. Se modifican los arts. 5 y 7 del contrato social, quedando la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Jorge Leonardo Pontillo. La señora Olga Palmira Zainutti, LC 2.927.956 renuncia a su cargo de Gerente, se acepta la renuncia. Dra. Maria Sol Fernández, Contadora Pública, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 307 Fº 217, autorizada por instrumento privado del 04/01/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/3/2008. Número: 103461. Tomo: 0307. Folio: 217.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/3/08.

e. 31/03/2008 Nº 28.144 v. 31/03/2008

TIMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/03/2008. Socios: Sebastián Corbacho, argentino, D.N.I. 22.341.265, nacido el 5/10/1971, edad: 36 años, casado, con domicilio en la calle Florida 1065, piso 8º, departamento B, de la Capital Federal; y Valeria Browne, argentina, D.N.I. 23.521.955, nacida el 20/12/1973, edad: 34 años, casada, con domicilio en la calle Florida 1065, piso 8º, departamento B, Capital Federal; Objeto: prestación por cuenta propia, de terceros, asociada con terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de Argentina o en el extranjero, de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, sea de obras públicas o privadas, obras de arquitectura e ingeniería, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, así como la organización de clubes de campo y parques industriales. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 362, piso 8º, Capital Federal. Gerente: Sebastián Corbacho, argentino, D.N.I. 22.341.265, nacido el 5/10/1971, edad: 36 años, casado, con domicilio real en la calle Florida 1065, piso 8º, departamento B, Capital Federal y domicilio especial en Lavalle 362, piso 8º, Capital Federal. María Inés del Canto, auorizada por instrumento privado de fecha 17/03/2008.

Abogada – María Ines del Canto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 88. Folio: 498.

e. 31/03/2008 Nº 110.588 v. 31/03/2008

TOP 11 SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26-3-2008. 2) FEDERICO LUÍS NEU, D.N.I. 28.507.912, Argentino, soltero, comerciante, 27 años, domiciliado en Viel 428, Cap. Fed. y MARIANO NEU D.N.I. 30.368.631, Argentino, soltero, comerciante, 25 años, domiciliado en Viel 428, Cap. Fed. Todos ellos constituyendo domicilio especial en Perón 2571 Cap. Fed. 3) Plazo 20 años; 4) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el extranjero la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representaciones, compra venta y distribución de todo tipo de prendas de vestir, inclusive indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios deportivos; 5) Capital $ 10.000; 6) Administración y gerencia: federico Luis Neu y Mariano Neu; en forma indistinta 7) Cierre ejercicio 30/12 8) Domicilio social Perón 2571 Cap. Fed.- La autorización al abogado a publicar edicto surge del instrumento constitutivo de fecha 26-3-2008.

Abogado – Carlos Enrique Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 28. Folio: 453.

e. 31/03/2008 Nº 110.617 v. 31/03/2008

VOLQUETES GARIGAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel Fabio Rivkin, 43 años, comerciante, DNI: 17.364.560; Gabriela Bettina Waisbein, 43 años, abogada, DNI: 17.364.582; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Plaza 1079 Capital Federal. Denominación: "VOLQUETES GARIGAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización y retiro de tierra, escombros áridos y pórfidos, es decir, comprendería la compra, venta, al por mayor, al por menor, reparación, consignación, distribución, franquicia y representación de volquetes y anexos. Capital: $ 12.000. Administración: Ariel Fabio Rivkin y Gabriela Bettina Waisbein; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/02. Sede Social: Plaza 1079, Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/3/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 31/03/2008 Nº 110.532 v. 31/03/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CAMBRIDGE ASSESSMENT OVERSEAS LIMITED.

Cambridge Assessment Overseas Limited, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino Unido, comunica el establecimiento de su representación permanente en Argentina. Sede en la República Argentina: Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio económico 31 de agosto. Representante: Maria Isabel Onetti de Mora, DNI 6.553.412, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: (a) (i) Desarrollar las actividades características de una sociedad comercial (ii) Desarrollar todas o alguna de las actividades características de mercaderes y comerciantes, operadores de efectivo y crédito, agentes y representantes de fabricantes, corredores y consultores de seguros, agentes inmobiliarios y publicitarios, gentes hipotecarios, agentes financieros, consultores, gerentes y administradores, financieros, corredores y agentes de operaciones de locación con opción a compra y generales, comisionistas, importadores y exportadores, fabricantes, minoristas, mayoristas, compradores, vencedores, distribuidores y fletadores, y comerciantes de productos, bienes y mercaderías de todo tipo, participar, emprender y desarrollar todo tipo de operaciones e iniciativas comerciales, industriales y financieras, desarrollar las actividades de los consultores de marketing y negocios, contratistas y agentes publicitarios, comerciantes, encargados de depósito, operadores de descuento, especialistas en venta por correo, agentes, fletadores, comerciantes y financistas ferroviarios, marítimos y embarcadores ya sea por cuenta de la Sociedad o no, tipógrafos y publicistas, transportistas, locatarios y locadores, y comerciantes de vehículos a motor y otros vehículos, embarcaciones, plantas, maquinarias, herramientas y equipamiento de todo tipo, y comprar o bien adquirir y hacerse cargo de negocios o compromisos que se consideren oportunos, interesarse por alguna de las actividades citadas o desarrollarlas, prescindir de ellas o darles fin, o bien manejar dichos negocios o compromisos según se considere conveniente. (b) Desarrollar otras actividades comerciales que el Directorio considere que serían ventajosas en función de las actividades de la Sociedad o como complemento de éstas. (c) Comprar o, de otra forma, adquirir o ejercer opciones de compra respecto de propiedades, y de derechos o privilegios de cualquier tipo vinculados con propiedades. (d) Solicitar, registrar, comprar o, de otra forma, adquirir y proteger, prolongar y renovar, ya sea en el Reino Unido o en otro sitio, derechos de autor, patentes, derechos de patentes, patentes de invención, licencias, procesos secretos, marcas, diseños, protecciones y concesiones, y desconocer, alterar, modificar, utilizar, obtener beneficios y fabricar conforme a licencias o privilegios sobre los mismos, o bien otorgar licencias y privilegios sobre los mismos, e invertir dinero en la experimentación, prueba y mejora de patentes, inventos o derechos que la Sociedad adquiera o sugiera adquirir. (e) Adquirir o encargarse de las operaciones comerciales, el valor llave y los bienes de toda persona física o jurídica que desarrolle o pretenda desarrollar algunas de las actividades que le está permitido desarrollar a la Sociedad y, en contraprestación parcial por dicha adquisición, asumir todos o algunas de las deudas de dicha persona física o jurídica, o adquirir una participación en sociedades colectivas, fusionarse con éstas o bien constituir sociedades colectivas u otras a fin de participar en las ganancias de dicha persona física o jurídica, ayudarse mutuamente con ésta, o a fin de subsidiar o, de otra forma, asistir a dicha persona física o jurídica; y dar o aceptar, en contraprestación por cualquiera de los actos u objetos precedentes o bienes adquiridos, acciones, debentures, obligaciones garantizadas por los activos de la sociedad o títulos valores que se acuerden; y poseer y retener, o vender, hipotecar y operar con acciones debentures, obligaciones garantizadas por los activos de la sociedad o títulos valores recibidos en tales condiciones. (f) Mejorar, operar, construir, reparar, desarrollar, intercambiar, dar en alquiler o, de otra forma, hipotecar, gravar, vender, disponer, obtener beneficios, otorgar licencias, opciones, derechos y privilegios en relación con todos o algunos de los bienes y derechos de la Sociedad, o bien realizar otro tipo de actos en relación con tales bienes y derechos. (g) Invertir y manejar sumas de dinero de la Sociedad que no se precisen de forma inmediata según se determine oportunamente, y retener o bien manejar las inversiones efectuadas. (h) Prestar y adelantar fondos u otorgar créditos bajo cualesquiera condiciones y con o sin garantía a cualquier persona física o jurídica (incluso, sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho, cualquier compañía controlante, subsidiaria o subsidiaria afiliada u otras compañías asociadas de algún modo con la Sociedad), celebrar acuerdos de garantía, contratos de indemnidad y de fianza de todo tipo, recibir sumas de dinero en depósito o préstamo bajo cualesquiera condiciones y constituir una garantía bajo cualesquiera condiciones por el pago de sumas de dinero o el cumplimiento de obligaciones por parte de personas físicas o jurídicas (incluso, sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho, cualquiera de las antedichas compañías controlantes, subsidiarias, subsidiarias afiliadas o asociadas, como se consignara anteriormente). (i) Pedir préstamos y recaudar dinero de cualquier forma y constituir garantías por el reembolso del dinero prestado, recaudado o adeudado en virtud de hipotecas, cargas, garantías estándar, gravámenes u otras garantías sobre todos o parte de los bienes o activos (pasados o futuros) de la Sociedad, capital suscripto y no integrado, y, asimismo, garantizar el cumplimiento de la Sociedad de cualquier obligación o deuda que pueda asumir o que pueda resultar obligatoria por medio de hipotecas, gravámenes, cargas o garantías similares. (j) Librar, extender, aceptar, endosar, descontar, negociar, ejecutar y emitir cheques, letras de cambio, pagarés, conocimientos de embarque, warrants, debentures, y otros instrumentos negociables o transferibles. (k) Solicitar, promover y obtener Leyes del Parlamento, resoluciones judiciales o licencias de la Secretaría de Comercio u otra autoridad a fin de que la Sociedad pueda llevar a término sus objetos, modificar la constitución de la Sociedad, lograr algún otro propósito que pudiese favorecer directa o indirectamente los intereses de la Sociedad, o hacer frente a procedimientos judiciales o solicitudes que pudiesen afectar directa o indirectamente los intereses de la Sociedad. (l) Celebrar acuerdos con gobiernos o autoridades (supremas, municipales, locales, etc.) que propicien el cumplimiento los objetos de la Sociedad o alguno de ellos, y obtener de dichos gobiernos o autoridades actas constitutivas, decretos, derechos, privilegios o concesiones que la Sociedad considere convenientes, y desarrollar, ejercer y cumplir con dichas actas constitutivas, decretos, derechos, privilegios o concesiones. (m) Suscribir, tomar, comprar o bien adquirir, poseer, vender, operar con, disponer de y colocar acciones, valores, debentures, obligaciones garantizadas por los activos de la sociedad, bonos, obligaciones o títulos valores emitidos o garantizados por cualquier otra compañía constituida o que desarrolle actividades comerciales en cualquier parte del mundo, y debentures, obligaciones garantizadas por los activos de la sociedad, bonos, obligaciones o títulos valores emitidos o garantizados por cualquier gobierno o autoridad municipal, local, etc.- en cualquier parte del mundo. (n) Controlar, manejar, financiar, subsidiar, coordinar o bien asistir a compañías en las que la Sociedad tenga participación financiera directa o indirecta; proveer servicios secretariales, administrativos, técnicos, comerciales, etc., y todo tipo de instalaciones a dichas compañías; y efectuar pagos en concepto de subvenciones, etc., y realizar arreglos que se consideren propicios para las actividades u operaciones comerciales de dichas compañías o para las compañías en general. (o) Estimular a otras compañías a los efectos de que adquieran total o parcialmente los negocios, bienes o compromisos o pasivos de la Sociedad o que emprendan actividades u operaciones comerciales que pudiesen beneficiar a la Sociedad u optimizar el valor de bienes o negocios de la Sociedad; y colocar o garantizar la colación, suscribir o bien adquirir las acciones y los títulos valores de dichas compañías en forma total o parcial según se consigna precedentemente. (p) Vender o disponer total o parcialmente de los negocios o bienes de la Sociedad, ya sea todos juntos o en tandas, por la contraprestación que la Sociedad considere pertinente, y en particular, en contraprestación por acciones, debentures o títulos valores de la compañía compradora de tales negocios o bienes. (q) Actuar como agentes y fiduciarios de cualquier persona o compañía, y celebrar y ejecutar subcontratos. (r) Abonar las contraprestaciones correspondientes a toda persona física o jurídica que brinde servicios a la Sociedad mediante pagos en efectivo o participaciones en el capital accionario u otros títulos valores de la Sociedad que se acreditarán como si estuvieran integrados en todo o en parte o de la manera que considere más conveniente. (s) Abonar todos o parte de los gastos incurridos en relación con el ascenso, constitución e inscripción de la Sociedad o contratar a cualquier persona o compañía a fin de que abone los mismos, y abonar comisiones a corredores y otros en relación con la colocación, venta o garantía de suscripción de acciones u otros títulos valores de la Sociedad. (t) Apoyar y contribuir con causas benéficas o públicas y apoyar y contribuir con instituciones, asociaciones o clubes que puedan redundar en el beneficio de la Sociedad, sus Directores o empleados o estar vinculados con ciudades o lugares donde la Sociedad desarrollar actividades comerciales; otorgar pensiones, anualidades, subsidios y seguros de retiro u otras asignaciones beneficios o ayuda benéfica y, en general, proveer ventajas, facilidades y services a todos aquellos que son o han sido Directores o empleados de la Sociedad, subsidiarias de la Sociedad, la controlante de la Sociedad, asociadas de la Sociedad o de los predecesores de la actividad comercial de la Sociedad o de dichas subsidiarias, controlantes o asociadas, y a las esposas, viudas , hijos y otros parientes y dependientes de tales personas; contratar

seguros y constituir, solventar y financiar fondos de retiro y otros fondos o esquemas (ya sean contibutivos o no) en beneficio de las personas antedichas y de sus esposas, viudas, hijos, y otros parientes y dependientes; y constituir, solventar y financiar planes de participación en las ganancias en beneficio de todos los empleados de la Sociedad o de subsidiarias, controlantes o asociadas y prestarles dinero a dichos empleados —o a los fiduciarios que los representan— a fin de poder constituir y financiar tales planes de participación en las ganancias. (u) A los efectos de cumplir debidamente las disposiciones de los Artículos 155 a 158 (inclusive) de la Ley (si y solo si dichas disposiciones fuesen aplicables), brindar, directa o indirectamente, todo tipo de asistencia financiera (en los términos del Artículo 152 (1) (a) de la Ley) conforme a lo establecido en el Artículo 151(1) y/o el Artículo 151(2) de la Ley. (y) Distribuir entre los Socios de la Sociedad cualesquiera bienes de la Sociedad en especie. (w) Procurar que la Sociedad está inscripta o sea reconocida en cualquier parte del mundo. (x) Realizar todos o algunos de los actos o asuntos precedentes en cualquier parte del mundo y en calidad de mandantes, mandatarios, contratistas, etc., por medio de representantes, corredores, subcontratistas, etc., y en forma individual o en conjunto con otros. (y) Realizar todo acto que pudiese ser inherente o conducente al cumplimiento de todos o algunos de los objetos de la Sociedad. Analia M D'Oria, Tº 60 Fº 372, autorizada en poder otorgado con fecha 6 de agosto de 2007.

Abogada - Analia M D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/03/2008. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 31/03/2008 Nº 7908 v. 31/03/2008

MARTIN BAUER S.P.A. (SOCIEDAD POR ACCIONES)

Por escritura 107 del 25/03/2008 Registro 1671 C.A.B.A. se transcribió la Constitución Social y Reformas de estatuto debidamente inscriptas en la Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura de Tutín, Italia a los efectos de inscribir la sociedad de acuerdo al Art. 123 de la Ley 19.550, resultando: 1. Denominación: MARTIN BAUER S.P.A. (Sociedad por Acciones) 2. Fecha de vencimiento de la sociedad: 31/12/2040. 3. Cierre de Ejercicio: 31/12 4. Objeto: 1) la fabricación, la compra y la venta de esencias y aromas, de extractos para licores, vermut, aperitivos, bebidas, así como el comercio de hierbas aromáticas y medicinales, especias y especialidades en productos químicos, medicinales, perfumes, cosméticos y géneros afines, productos alimenticios, dietéticos y galénicos, licores, elixires y alcohólicos en general: La sociedad podrá asumir la representación de empresas similares y actuar como comisionista o agente de las mismas. Asimismo, la sociedad podrá producir y comercializar productos de herboristería y farmacéuticos en base a las licencias existentes. 2) Cualquier actividad dirigida a cultivar la tierra, a la silvicultura, a la apicultura, a la ganadería y actividades relacionadas. 3) La compra, enajenación, gestión, locación, administración, el goce inclusive de carácter industrial y comercial de inmuebles, así como —por cuenta propia y no preferentemente— asumir participaciones en empresas agrícolas y comerciales en Italia y el extranjero. La sociedad podrá realizar por cuenta propia y de terceros el transporte y la expedición por vía terrestre, aérea o marítima de cualquier producto agrícola e industrial de cualquier clase. La sociedad podrá en suma, cumplir con todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de inversión y de desafectación, ya sea mobiliaria o inmobiliaria, funcionalmente relacionadas con el objeto social o que fueren de utilidad para su cumplimiento, comprendida la asunción de participaciones en sociedades o entidades que tengan un objeto análogo, afín o complementario al suyo, que no sea en relación al público y de manera no prevalente respecto del objeto social antedicho. Sin perjuicio del cumplimiento de las normas vigentes para el ejercicio de las actividades para las cuales la ley requiere la correspondiente autorización o inscripción. Quedan excluidos en todos los casos, las actividades prohibidas por la legislación actual y futura. 5. Apoderado designado: Jorge Argentino PATRICIOS, argentino, nacido el 29-4-1946, casado, DNI 8.253.389, CUIT 20-08253389-4, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Roque Saenz Peña 651 Piso 3º Departamentos 57/60 C.A.B.A. Accionista: Socio Único: MB Beteiligungs GMBH con sede en Alemania, Vestenbergsgreuth, Dutendorfer Strasse Nº 5-7, Código Fiscal 97588690012, titular del capital social total de € 2.480.000, según inscripcion en libro de socios del 28/6/1999. Escribana María Alejandra BULUBASICH - Autorizada por Escritura 107 del 25/03/2005 Registro 1671 C.A.B.A. para este acto.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 080326141767/4. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 31/03/2008 Nº 77.160 v. 31/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal del Banco Central de la República Argentina convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 30 de Abril de 2008 a las 17.30 hs. en Reconquista 266 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.07.
3º) Elección de un miembro suplente del Consejo Directivo por renuncia del Sr. Juan Quiroga.

Presidente – Alfredo A. Caracino

Designado por acta Nº 1 de fecha 12.11.2002. 18 Presidente — Alfredo A. Caracino.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 46.

e. 31/03/2008 Nº 77.185 v. 31/03/2008

ASOCIACION MUTUAL LA USINA

CONVOCTORIA

Matrícula 317 Personería Jurídica 4976. Santo Domingo 2748/52 (1293). Convocatoria: Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Santo Domingo 2752, capital, el 30/4/2008 a las 19 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Cerrado al 31/12/2007.
3º) Elección de autoridades.
4º) Talleres del Centro Cultural La Usina.

Presidente designado por Asamblea Nº 42 del 30/4/2004 del libro de Actas de Asambleas de la Asociación.

Presidente - Susana Graciela Andrián

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 38.

e. 31/03/2008 Nº 77.126 v. 31/03/2008

ASOCIACION MUTUAL MEDICOS ANESTESIOLOGOS CONTRATADOS

CONVOCATORIA

(MATRICULA CF 2647 OTORGADA POR INAES) Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008 a las 19.30 horas, en la sede de la mutual, ubicada en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 893, piso 3, departamento H, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º Firma de dos asociados para la suscripción del acta;
2º Consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos; de la Memoria presentada por el Consejo Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora;
3º Elección de un miembro suplente del Consejo Directivo y un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora;
4º Informe del Consejo Directivo sobre la admisión de nuevos asociados y las bajas ocurridas con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 2007; puesta en conocimiento del fallecimiento de una miembro activo de la entidad;
5º Consideración de posible modificación de la cuota social mensual y de la forma de pago de la misma;
6º Ampliación de los servicios a prestar por la mutual. Posibilidad de incluir subsidios por maternidad y fallecimiento.

Héctor Rubén Dacoff

Presidente [designado por el punto 7) del Acta Constitutiva del 30 de noviembre de 2006].

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 28.

e. 31/03/2008 Nº 77.265 v. 31/03/2008

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de La ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Viernes 02 de Mayo de 2008 a las 18:30 hs. en su Sede Social de calle Lavalle Nº 710, Piso 4º, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, aplicación de excedentes si los hubiera e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2007.
3º) Apertura de delegaciones
4º) Actualización de la cuota social.
5º) Renovación y elección de autoridades.

NOTA: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Buenos Aires, 26 de Marzo de 2007.

NOTA: Suscriben los Sres. Raúl R. Riobóo en carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyos mandatos fueran ratificados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2007.

Presidente – Raúl R. Riobóo
Secretario – Gerardo J. Horcada

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 256.

e. 31/03/2008 Nº 77.119 v. 31/03/2008

ASOCIACION MUTUAL YANAPAI DE LA ANSES Y PODER JUDICIAL DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual Yanapai de la Anses y Poder Judicial de la Nación, convoca a sus asociados a la asamblea ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2008 en su sede de Sarmiento 1967 planta baja, Oficina 6º, capital, a las 14.30 hs a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para la firma del acta correspondiente.
2º) Lectura del acta asamblea anterior.
3º) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de junta fiscalizadora correspondiente al período Enero-Diciembre de 2007.

Presidente Jorge Eduardo Imbrogno designado por acta de asamblea Nº 6 de 29/04/05.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 24/2007.

e. 31/03/2008 Nº 78.832 v. 31/03/2008

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria Nº 114, que en primera Convocatoria se realizará el día 30 de Abril del 2008 a las 20.30 horas en nuestro Salón de la Avda. Sáenz 956 – Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Año 2007.
3º) Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral.
4º) Elección de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora.
5º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota Social Mensual.
6º) Fijación con efecto retroactivo al 1º de enero ppdo. de la Cuota de Ingreso estableciendo los valores de acuerdo con la edad de los ingresantes, y forma de percepción.
Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 21 horas, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley Nº 20.321.
Vicepresidente electo por acta asamblea ordinaria de fecha 27/04/07.

Vicepresidente – Raúl Romar

Certificación emitida por: Jorge Hugo Lascala. Nº Registro: 424. Nº Matrícula: 3628. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2008 Nº 28.408 v. 31/03/2008

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe preparado por el Directorio con relación a la situación de la participación accionaria de la sociedad en Enfisur S.A., a la luz de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atención. Doctores Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 28/05/2007 y de Directorio de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 3.

e. 31/03/2008 Nº 77.108 v. 07/04/2008

“B”

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 24.791.309,44, dentro del límite respecto de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos de $ 170.994.743,25.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.
12) Consideración de la indemnidad otorgada a los directores y síndicos.
13) Ratificación de la decisión del directorio del Banco de adquirir acciones propias emitidas por la entidad en los términos del Artículo 68 de la Ley 17.811 (agregado por el Decreto 677/2001) y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la enajenación, sin ofrecimiento preferente a los accionistas de la entidad, de una cantidad de acciones propias que dentro de cualquier período de doce meses no supere el 1% del capital social del Banco. Delegación en el Directorio de la facultad para efectuar la mencionada enajenación de acciones durante el plazo de 3 años desde la adquisición de las mismas, transcurrido el cual el capital quedará disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones que permanezcan en cartera, las cuales quedarán canceladas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12 y 13, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2008. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 17.

e. 31/03/2008 Nº 28.349 v. 07/04/2008

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2008 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social. (*)
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Norberto Peluso.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por un año como suplente del Sr. Osvaldo de Miguel, en virtud de haber asumido su titularidad por la renuncia del Sr. Adelmo Gabbi.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Domingo Tallarico, Alejandro Fadanelli y Daniel I. Mackintosh, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Dokser, Guido Mariano Tavelli y Ricardo L. Mascaretti.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 35. Determinación de retribución.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008. El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 26/04/2007 y Acta de Directorio Nº 815 del 26/04/2007.

Presidente – Norberto H. Gysin

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.

e. 31/03/2008 Nº 110.607 v. 07/04/2008

“D”

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 19-03-08 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Autorización para participación en licitaciones públicas; y
3º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante - Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 14-12-07 y Acta de Directorio Nº 497 del 17-12-07.

Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 30.

e. 31/03/2008 Nº 28.342 v. 07/04/2008

“E”

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 2008 en 1º y 2º convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 13 de abril de 2007.

Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 97.

e. 31/03/2008 Nº 77.146 v. 07/04/2008

“F”

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de FRANCAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.

Presidente - Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 31/03/2008 Nº 110.326 v. 07/04/2008

“G”

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 15:00 horas, en el Hotel Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, sito en Carlos Pellegrini 551, E.P., Salon Los Jardines, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 01/12/07.
5º) Política de inversión del Fondo, de Riesgo.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25/4/08, a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 23.

e. 31/03/2008 Nº 28.350 v. 07/04/2008

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 21 de Abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) “Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.”
2º) “Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de

Accionistas, a que se refiere la presente convocatoria."
3º) "Documentación artic. 234 inc. 1 de la ley 19550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2007".
4º) "Consideración de la gestión del directorio.
5º) "Ratificación de la distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007, el cual arrojó ganancias, aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2008.",
6º) "Reserva Legal."
7º) "Destino de los fondos disponibles de Gas 2000 S.A."

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº: 20 del 8 de Marzo de 2007.
Presidente – Silvia I. Villar

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 279.
e. 31/03/2008 Nº 77.155 v. 07/04/2008

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se aclara que respecto a la Asamblea General de Accionistas convocada por edicto Nº 11.020, publicado entre el 19/03/2008 y el 28/03/2008 a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, el punto cuarto del orden del día debe leerse: "Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores". Manuel Cruces Socasau. Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 28 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 215, ambas del 16/04/2007.
Presidente - Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 69.
e. 31/03/2008 Nº 28.409 v. 07/04/2008

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2008 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso - Capital Federal - (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 516.996, en exceso de $ 406.599,30, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2007.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2008, estableciendo su remuneración.
7º) Designación de Miembro Suplente de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 22 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini, Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.
e. 31/03/2008 Nº 77.169 v. 07/04/2008

"L"

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/4/2008, a las 11 hs. en 1era. y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19550, al 30/11/2007 Y Gestión del Directorio;
3º) Fijar número de directores y elección de los mismos;
4º) Autorización a los directores según art. 273 de la Ley 19550. El Directorio.

Luís Federico Bullrich, Presidente, (Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 5/5/2006).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1359. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 112.
e. 31/03/2008 Nº 77.123 v. 07/04/2008

"M"

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Eliminación de mayorías agravadas. Confección de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.
2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.
e. 31/03/2008 Nº 110.625 v. 07/04/2008

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 08 horas, en primera convocatoria, y a las 09 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.000.000.-.
9º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.07 y Acta de Directorio de fecha 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.
e. 31/03/2008 Nº 77.168 v. 07/04/2008

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE
ACCIONES
PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 378.000.- a los directores que durante el vigésimo ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2008.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2008, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/2008.
Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.
e. 31/03/2008 Nº 28.404 v. 07/04/2008

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a

Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Dr. Matías M. Brea, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 3) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 28).
El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 256.
e. 31/03/2008 Nº 28.357 v. 07/04/2008

“P”

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PARKING NAUTICO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1447 Piso 5 Of A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionista para firmar el acta
2º) Estado Jurídico, Económico y financiero de la sociedad
3º) actuación del Directorio desde el 02/04/06 hasta la fecha
4º) Remoción del Directorio
5º) Designación de nuevo Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Rubén Darío Amboage, DNI 17.525.147 Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a mérito del Acta de Directorio de fecha de fecha 28/02/2007, obrante a Fs 174 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/07/1981 bajo en Nº B 18.061.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2008 Nº 7912 v. 07/04/2008

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 25) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 201).
El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 256.
e. 31/03/2008 Nº 28.356 v. 07/04/2008

“U”

UNION DE AVIADORES DE LINEAS AEREAS

Llámase a elecciones Nacionales de Autoridades de esta Asociación Sindical para los días 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de junio de 2008, para lo cual deberán presentarse con anterioridad al 07/05/08 ante esta Junta Electoral las correspondientes listas para su oficialización.
Presidente - Diego J. Serra

Designado por elecciones realizadas del 26/06 Al 07/07/06 y Acta de Comisión Directiva de fecha 02/08/06.

Certificación emitida por: Zulema H. Arlandini. Nº Registro: 8. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 55.
e. 31/03/2008 Nº 77.293 v. 31/03/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Hector Oscar Gonzalez dom. Av. cabildo 3987 Cap. fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito Av. Cabildo 3987 Cap. Fed. a Cynthia Yessica Bottini dom. Fco Raffo 3061 Pcia de Bs. As. Reclamo Ley en mi oficina.
e. 31/03/2008 Nº 110.566 v. 07/04/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of Cabildo 546 CABA avisa que Antonio Ramos Montero domiciliado en Av Crámer 1867 CABA vende y transfiere a Luis Alberto Quiles y Marta Beatriz. Tula Soc. de Hecho, domiciliados en Echeverría 1366 6º CABA, su fondo de comercio de Com. Min de Prod. Alimenticios en Gral., Com Min de Prod. Alimenticios envasados, Com Min. de bebidas en Gral. envasadas sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.
e. 31/03/2008 Nº 77.144 v. 07/04/2008

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso “6” C.A.B.A. avisa VEINTISIETE GROUP S.A., domicilio Baez 518, C.A.B.A. vende a DENAPOLE S.A. (en formación), domicilio Av Cabildo 1239, 11º piso “B”, C.A.B.A., el fondo de comercio del ramo Servicios: Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, sito en calle BAEZ 518, PB, EP y PA, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 31/03/2008 Nº 110.487 v. 07/04/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PILAR ANDRADE CAAMAÑO y JACINTO PENA PETEIRO dom. Venezuela 1657 C.A.B.A. vende a COSME DAMIAN DOMINGO AQUILANO dom. Mexico 1472 C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida capacidad maxima 37 habitaciones sito en LA RIOJA 555, sotano, Planta Baja y Entrepiso, Planta Alta y Entrepiso C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en termino legal.
e. 31/03/2008 Nº 78.813 v. 07/04/2008

Transferencia Fondo de Comercio - Ley 11.867. NMCM S.A. con sede social en Av. de Mayo 1277, 2º, CABA COMUNICA que ha transferido a MARUATA S.A., con domicilio real en Piedras 545, CABA, el 100% del fondo de comercio correspondiente al hotel Iberia, sito en calle Piedras 545, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley: La Pampa 2875, 2º, “M” CABA, Tel.: 4787-3099.
e. 31/03/2008 Nº 78.829 v. 07/04/2008

Se avisa que Luis Alberto Gómez, DNI 14.515.456 domiciliado en chacabuco 1305 piso 7º Dto C transfiere a Juana Eva Veron DNI 16.338.654 domiciliada en condarco 815, el fondo de comercio de la Escuela Infantil, sita en Tucumán 2083 pb, pa y azotea CABA habilitada por expediente 79145/2000. Reclamo de Ley Tucumán 2083 todos domiciliados en CABA.
e. 31/03/2008 Nº 78.802 v. 07/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/06 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 designó Presidente: Antonio Joaquín REGUEIRA. Director Titular: Miguel Angel MONTI. Director Suplente: Mirta Noemí FARINETTI de REGUEIRA; todos por 3 ejercicios. Aceptan los cargos e informan datos personales: 1) Antonio Joaquín Regueira, argentino, empresario, 5/1/41, casado, DNI Nº 4.364.628, CUIT Nº 20-04364628-2, domicilio 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA; 2) Miguel Angel Monti, argentino, empresario, 8/3/46, casado, DNI Nº 8.251.238, CUIT Nº 20-08251238-2, domicilio Concejal Tribulato 862, San Miguel, Pcia. Bs. As., y 3) Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI Nº 3.904.070 CUIT Nº 27-03904070-6, domicilio 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA; todos con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Por Acta de Directorio del 05/09/07 Cambio de Sede: 11 de Septiembre 1399, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.
Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 31/03/2008 Nº 110.744 v. 31/03/2008

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, y Especial de Clases del 14 de marzo de 2008, designó al señor Jean-Marie Gauvain como director titular por las acciones Clase A y Presidente de la sociedad en reemplazo del señor Alain Chaigneau fijando domicilio especial en Cerrito 388, Piso 1º de Capital Federal. Julio L Bottino, Abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases del 14 de marzo de 2008.
Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 31/03/2008 Nº 28.360 v. 31/03/2008

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 14 de marzo de 2008 aceptó la renuncia presentada por el director titular por las acciones clase A y Presidente de la sociedad, señor Alain Chaigneau. Julio I. Bottino, abogado CPACF Tº 13, Fº 896, Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 14 de marzo de 2008.
Abogado – Julio I. Bottino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 13. Folio: 896.
e. 31/03/2008 Nº 28.358 v. 31/03/2008

AGUILA DEL SUR S.A.

Hace saber que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 18/01/2008, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sergio Daniel Echeverría, Vicepresidente: Alberto Mariano Carbó, Director Titular: Oscar Silverio Muñiz, Director Suplente: Hernán Mondejar. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 10º, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini. Abogado autorizado por Asamblea del 18/01/2008.
Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 92. Folio: 382.
e. 31/03/2008 Nº 110.574 v. 31/03/2008

ANERAN S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: Nº 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554, 17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- b) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: Nº 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace, según Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.
Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.
e. 31/03/2008 Nº 110.536 v. 03/04/2008

ANTONIO REGUEIRA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/10/05 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 designó Presidente: Antonio Joaquín REGUEIRA. Director Suplente: Mirta Noemí FARINETTI de REGUEIRA; todos por 3 ejercicios. Aceptan los cargos e informan datos personales: 1) Antonio Joaquín Regueira, argentino, empresario, 5/1/41, casado, DNI Nº 4.364.628, CUIT Nº 20-04364628-2. 2) Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI Nº 3.904.070 CUIT Nº 27-03904070-6; ambos con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Por Acta de Directorio del 05/09/07 Cambio de Sede: 11 de Septiembre 1399, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.
Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 68. Folio: 93.
e. 31/03/2008 Nº 110.745 v. 31/03/2008

APLICACIONES SOLIMAR S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 6/03/2008 Acta Extraordinaria Nº 3 se decide el cambio de domicilio legal a la calle Venezuela Nº 110 P 6to Dto J C.A.B.A. Adrián Gregorio Ruiz de Arcaute Contador Público T: 241 f: 216 CPCECABA y Patricio Gastón Diez DNI 30450595 autorizados por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 6-3-08.
Contador – Adrián G. Ruiz de Arcaute

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 103559. Tomo: 0241. Folio: 216.
e. 31/03/2008 Nº 77.147 v. 31/03/2008

ARBIS S.A.

Por escritura 85 de fecha 27-3-08, se protocolizaron actas de directorio y asamblea, en cumpli-

miento al artículo 60 de la Ley de Sociedades 1) Por Asamblea Ordinaria del 29-02-08, se designaron directores y distribuyeron cargos.- 2) Por Reunión de Directorio del 29-03-08, se ratificaron los cargos según detalle: Presidente: Francisco Prado, domicilio real: Av. del Libertador 2555 Segundo Piso Departamento B, C.A.B.A; Di rector Suplente: Eduardo Luis Bosio Maturana, domicilio real: Rosario 180 Tercer Piso Departamento A, C.A.B.A. ambos constituyendo domicilio especial en Jerónimo Salguero número 2731 Cuarto Piso Oficina 42 de esta ciudad, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31 de octubre de 2010. La mencionada escritura fue autorizada por la Escribana Herta Lilian Cerpa, al folio 244, titular del Registro 1357 de Capital. Las facultades de la suscripta surgen de la escritura relacionada.

Certificación emitida por: María Concepción Valentini. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 77.

e. 31/03/2008 Nº 77.296 v. 31/03/2008

ASSET S.A.

Designación de Administradores: Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30/1/07 y Acta de Directorio del 30/1/07 el Directorio designado por 2 ejercicios es: Presidente Jorge Saud, Vicepresidente Ileana Bellati, Directores Titulares Jorge Alberto Saud y Carlos Gustavo Saud y Directora Suplente Lía Rosalinda Varela. El presente Directorio reemplaza al compuesto por: Jorge Saud (Presidente), Ileana Bellati (Vicepresidente), Jorge Alberto Saud y Carlos Gustavo Saud (Directores Titulares) y Lía Rosalinda Varela (Director Suplente). Los Directores constituyen domicilio especial en: Avenida Córdoba 629, piso 7º, Capital Federal. Marta Susana Goudard. Autorizada por Escritura Nº 42, del 19/3/08, Ese. Julio César Etchart, fº 247, Registro 368, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 368. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 34.

e. 31/03/2008 Nº 77.153 v. 31/03/2008

AUTOPARTES DIMET S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550 AUTOPARTES DIMET S.A. Se comunica que por omisión en el aviso publicado en este boletín oficial con fecha jueves 28 de febrero de 2008, segunda sección, se agregan los administradores que han cesado en sus cargos como Presidente Jorge Mario Sebastián DNI 17.455.738 como Director Eduardo Luis Piccini DNI 20.272.883 y como Directora Suplente Olga Regos. Todos constituyen domicilio especial en Jose Bonifacio 3484 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria 14 de febrero 2008 Dr. Daniel Jorge Berger.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 101063. Tomo: 0193. Folio: 103.

e. 31/03/2008 Nº 78.794 v. 31/03/2008

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que en la escritura 692 del 26/03/2008, pasada al Folio 3435, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, Registro 453, quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea de las que surge que por Resolución número 57 de fecha 06/03/2008, el Banco Central de la República Argentina, ha aprobado la designacion del Director Titular Mauricio Elias WIOR y de los Directores Suplentes: Jorge Augusto ALVAREZ, Andrés Fabián OCAMPO; Gabriel Gustavo SAIDON; Alejandro Gustavo ELSZTAIN y Daniel Ricardo ELSZTAIN, por lo que el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Clarisa Diana LIFSIC de ESTOL; Vicepresidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN; Directores Titulares: Edgardo Luis José FORNERO; Federico León BENSADON; Saúl ZANG; Ernesto Manuel VIÑES; Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Jacobo Julio DREIZZEN; Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL; Carlos Bernardo PISULA y Mauricio Elías WIOR. Directores Suplentes: Jorge Augusto ALVAREZ; Gustavo Daniel EFKHANIAN; Daniel Ricardo ELSZTAIN; Cedric David BRIDGER; Gabriel Gustavo SAIDON, Alejandro Gustavo ELSZTAIN y Andrés Fabián OCAMPO. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Reconquista 151 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura Nº 692 de fecha 26 de marzo de 2008, Folio 3435, Registro 453. Elizabeth Adela Córdoba. Escribana.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327144028/5. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 31/03/2008 Nº 28.398 v. 31/03/2008

BHN SEGUROS GENERALES S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.031. Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 12/10/2007, la Sede Social ha sido fijada en la calle Reconquista número 46, 8º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 663 de Fecha 25/03/2008, Folio 3286. Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141202/9. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 31/03/2008 Nº 28.353 v. 31/03/2008

BHN VIDA S.A.

Nº I.G.J.: 1.644.031. Comunica que por Resolución del Directorio de fecha 12/10/2007, la Sede Social ha sido fijada en la calle Reconquista número 46, 8º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aíres. Autorizada por escritura 662 de Fecha 25/03/2008, Folio 3283. Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141203/A. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 31/03/2008 Nº 28.354 v. 31/03/2008

BIOTAY S.A.

Por Asamblea Gral ordinaria del 21/06/9/2006 y Acta de Directorio del 25/09/2006, se ratificaron los cargos del Directorio: Presidente: Juan Carlos Repetto. Vicepresidente: Juan Carlos Márquez. Director Titular: Virgilio Luis Ferraris. Director Suplente: Juan Martín Etchegoyen. Y por acta de Directorio del 05/02/2008 se cambio la sede social a Viamonte 1592, Piso 5 "C", C.A.B.A. Los Miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 5 "C" C.A.B.A. Agustín Goyenechea, Poder Especial, Esc 80, del 12/03/2008, Fº 176, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 38.

e. 31/03/2008 Nº 77.152 v. 31/03/2008

BLOC S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio de fecha 14/11/07 se resolvió modificar la sede social, trasladándola de la calle Tucumán Nº 952, C.A.B.A., a la Avenida Corrientes Nº 330, Piso 6º, Oficina 612, C.A.B.A. María Paz Ballarino. Abogada. Tº 93 Fº 430. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 14/11/07.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 31/03/2008 Nº 110.772 v. 31/03/2008

BLOC S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea del 21/02/2007 y Asamblea ratificatoria de fecha 16/08/2007, se designaron administradores y se aceptaron cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Carlos María Scatamacchia y Director Suplente: Diego Paonessa. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6" Oficina 612, C.A.B.A. No hay Directores Salientes. Carolina Verónica Bouzas autorizada por Acta de Asamblea del 16/08/2007.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 31/03/2008 Nº 110.770 v. 31/03/2008

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/12/2007 y Acta de Directorio de fecha 22/2/2008, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de la sociedad, se distribuyeron y se aceptaron los cargos del mismo: Clase A: Directores Titulares: Juan Guillermo INSUA, argentino, casado, nacido el 5/06/51, ingeniero civil, LE 8.512.024, domiciliado O'Higgins 1695, Piso noveno, Departamento "B" CABA y Federico INSUA LEHOUX, argentino, nacido el 18/01/78, soltero, abogado, DNI 26.415.753, domiciliado en Bermejo 1451, Boulogne, Provincia de Bs. As.- Directores Suplentes: Oscar Leopoldo MEYNIEL, argentino, viudo, nacido el 12/02/38, empresario, DNI 6.920.828, domiciliado en la calle Iberá 2571, Piso Segundo, Departamento "B", CABA y Octavio Horacio Aurelio SICA, argentino, nacido el 7/12/1933, casado, agrimensor, LE 5.458.572, domiciliado en Santa Rosa 2905, Vicente López, Provincia de Bs. As. Clase B y E: Directores Titulares: Diego Luis PIATTI, argentino, nacido el 21/06/66, casado, analista de sistemas, DNI 18.212.296, domiciliado en la calle Florida 537, Piso 2º, CABA y Adolfo Belisario QUINTANA, argentino, nacido el 18/04/31, casado, ingeniero, LE 4.243.826, domiciliado en Avenida Callao 1433, Piso 3º, CABA. Directores Suplentes: Luis Juan Bautista PIATTI, argentino, nacido el 19/06/29, casado, ingeniero civil, LE 5.124.261, domiciliado en Avenida del Libertador 2245, Piso 9º, Departamento "B", CABA; y Juan Carlos RIVES, argentino, nacido el 20/01/1935, casado, ingeniero civil, DNI 5.462.320, domiciliado en Avenida 53, número 632, Piso 5º, La Plata, Provincia de Bs. As.- Clase C y D: Directores Titulares: Carlos Enrique MAI, argentino, nacido el 8/10/42, casado, arquitecto, LE 4.395.026, domiciliado en José C. Paz 468, Acassuso, Provincia de Bs. As. y Mariana GOROSTIAGA de EZCURRA, argentina, nacida el 06/01/62, casada, licenciada en ciencias políticas, DNI 14.745.660, domiciliada en Carlos Pellegrini 1337, Piso 1º "B". CABA.- Directores Suplentes: Luis Armando PARENTI, argentino, nacido el 17/02/1953, casado, arquitecto, DNI 10.661.521, domiciliado en Juncal 739, piso 3º, Departamento "9", CABA y Juan José SMITH, argentino, nacido el 24/02/39, casado, ingeniero civil, LE 5.624.146, domiciliado en Estrada 2585, Martinez, Provincia de Bs. As.- Todos consignan domicilio especial en Tronador 4102 CABA.- Aceptación de cargos: sí- Presidente: Adolfo Belisario QUINTANA.- Vicepresidente: Juan Guillermo INSUA.- AUTORIZADA: Lorena Elizabet Pozze, por Escritura 26 del 26/03/2008, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis González Victorica, titular del Registro 623.-

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victoria. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2008 Nº 28.351 v. 31/03/2008

CAREN S.A.

Por Acta de Directorio del 18/07/07 se resolvió el cambio de la sede social de la calle Riobamba número 181 6º piso "N" de Capital Federal a la Avenida Santa Fe número 768 de Capital Federal. La autorizada: María Eugenia Schaefer, según Acta de Directorio Nº del 18/07/07.

Escribana – María Eugenia Schaefer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314127303/8. Matrícula Profesional Nº: 4882.

e. 31/03/2008 Nº 110.622 v. 31/03/2008

CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA MAYORIA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 18/04/2007, elevada a escritura pública 62 del 10/03/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: se aprobó la designación del Gerente: Rosendo María Fraga por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en la calle Estados Unidos 943, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 62 del 10/03/2008 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 130.

e. 31/03/2008 Nº 11.035 v. 31/03/2008

CITGO SUDAMERICA S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 14/02/20008 se aprobó gestión y renuncia del Presidente del Directorio saliente, Fernando Facundo JOVER, DNI 30.371.036, designándose como nuevo Presidente del Directorio a Julia Carla ROMERO, argentina, nacida 03/01/1977, empresaria, DNI 25.645.941, domicilio real: Montevideo 674, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y constituido en Avenida Belgrano 748 planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mandato por 3 ejercicios. Se cambio la sede social a Avenida Belgrano 748 planta baja, departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Víctor Matías PERSICO, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 14/02/2008.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 31/03/2008 Nº 110.539 v. 31/03/2008

CIUDAD DE LA PAZ 1653 S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 5 del 11/12/06, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Eduardo Fandiño, Director Suplente: Bernardo Zuzenberg ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1250, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acto Privado del 07/01/08.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2008 Nº 110.530 v. 31/03/2008

CLAAS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 y Acta de Directorio Nº 53, ambas del 20/11/2007, se aprobó la designación de: Presidente - Federico Guillermo Tomás Leonhardt, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A.; Vicepresidente – Reynaldo Postacchini, con domicilio especial en Panamá 914, Planta Baja Departamento A, C.A.B.A.; Director Titular - Stephan Fritz Vormbrock, con domicilio especial en Lainez 58, Sunchales, Provincia de Santa Fe; Director Suplente – Cristian Lamm; con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A.; y Síndicos Titular y Suplente, Rodolfo Heriberto Dietl y Federico Carenzo respectivamente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 53, de fecha 20/11/2007.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 31/03/2008 Nº 78.780 v. 31/03/2008

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS, ASESORAMIENTO Y NEGOCIOS S.A. (CISAN S.A.)

Por Asamblea 28/2/08; escritura 17/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se CAMBIO la SEDE a José Mármol 824, C.A.B.A.; y se DESIGNO el mismo DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Jorge TABOADA, domicilio real/especial Boulevard Finca 6285, El Palomar, Prov. Bs As; y Director Suplente: Federico WILLIAMS, domicilio real/especial J. M. Paz 820, Florida, Prov. Bs. As.- (AUTORIZADA escritura 82, 17/3/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004040229.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 42.

e. 31/03/2008 Nº 110.577 v. 31/03/2008

CONSTRUMAN S.A.

Instrumento: 26/12/07. Designación del directorio: Presidente: Luis Jesús Lucioni y Suplente: Gustavo Ernesto Damián Lucioni, ambos con do-

micilio especial en Av. Corrientes 1585, piso 11º, oficina 40, Cáp. Fed., todo resuelto por asamblea del 10/2/06. Abogado autorizado por instrumento privado del 26/12/07.

Abogado/Escribano – Marcelo C. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 41. Folio: 949.

e. 31/03/2008 Nº 110.604 v. 31/03/2008

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/05 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 designó Presidente: Antonio Joaquín REGUEIRA. Director Suplente: Mirta Noemí FARINETTI de REGUEIRA; todos por 3 ejercicios. Aceptan los cargos e informan datos personales: 1) Antonio Joaquín Regueira, argentino, empresario, 5/1/41, casado, DNI Nº 4.364.628, CUIT Nº 20-04364628-2. 2) Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI Nº 3.904.070 CUIT Nº 27-03904070-6; ambos con domicilio real y especial en 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Por Acta de Directorio del 05/09/07 Cambio de Sede: 11 de Septiembre 1399, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 31/03/2008 Nº 110.742 v. 31/03/2008

CRUZ DEL SUR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 33-70934009-9, por Acta de Directorio del 27/12/2006 ha decidido aumentar el Capital Social de $ 120.000.- a $ 170.000.- Autorizada por Esc. 29, Fº 73 del 15/01/2008. Escribana Maria C. Garcia, Reg. 1164 de CABA.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325137962/E. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 31/03/2008 Nº 78.814 v. 31/03/2008

"D"

DEAN FUNES S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: Nº 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: Nº 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54. Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: Nº 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. Jorge Norberto Ades, Abogado. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 Nº 110.529 v. 03/04/2008

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/01/06 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/08 designó Presidente: Antonio Joaquín REGUEIRA. Director Titular: Miguel Angel MONTI. Director Suplente: Mirta Noemí FARINETTI de REGUEIRA; todos por 3 ejercicios. Aceptan los cargos e informan datos personales: 1) Antonio Joaquín Regueira, argentino, empresario, 5/1/41, casado, DNI Nº 4.364.628, CUIT Nº 20-04364628-2, domicilio 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA; 2) Miguel Angel Monti, argentino, empresario, 8/3/46, casado, DNI Nº 8.251.238, CUIT Nº 20-08251238-2, domicilio Concejal Tribulato 862, San Miguel, Pcia. Bs. As., y 3) Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, empresaria, 17/12/40, casada, DNI Nº 3.904.070 CUIT Nº 27-03904070-6, domicilio 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA; todos con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, CABA. Cambio de Sede: 11 de Septiembre 1399, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea del 13/03/08.

Abogado - Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 31/03/2008 Nº 110.743 v. 31/03/2008

DIGITAL ANGEL S.A.

Por escritura 35 del 10/1/2008, Registro 553, CABA, se TRASLADO la sede social a la calle Libertad 1126, piso 8 oficina "A", CABA.- Firmante apoderado en escritura 35 del 10/1/08.-

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.

e. 31/03/2008 Nº 77.156 v. 31/03/2008

"E"

EDICIONES PORRUA S.A.

Por Asamblea 27/2/08; escritura 25/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se dejó sin efecto ni valor legal alguno, el aumento de capital aprobado por asamblea del 3/11/06, protocolizada por escritura del 10/11/06, (que aumentó el capital a $ 1.000.000.- publicado en el B. Oficial pero no ingresado a inscribir en la IGJ); se DISOLVIO en forma anticipada y se nombró LIQUIDADOR a Carlos Alberto di LUCA, domicilio real/especial en Suipacha 128, piso 3, unidad "E", C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 90, 25/3/08): María Lourdes DIAL FIRMA CERTIFICADA foja F-004040228.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 42.

e. 31/03/2008 Nº 110.575 v. 31/03/2008

EL INCA DE ALSINA S.A.

Complementario del publicado 19/03/2008 - B 76-110068. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 04/10/07, se aprobó la renuncia de Director Titular y Presidente: Federico Juan Lahusen. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 75, de fecha 11/10/07.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 31/03/2008 Nº 78.778 v. 31/03/2008

EL TRIDENTE S.A.

Fecha de Instrumento privado: 27 de diciembre de 2007. Disolución anticipada de la sociedad: Acorde a los términos del artículo 94, incisos 1 y 4 de la Ley 19.550. Balance de liquidación: se aprueba el practicado al 30 de noviembre de 2007. Se designó liquidador y depositario de los libros de comercio de la sociedad al señor Guillermo Hernán Castañeda, en Rojas 1285, Capital Federal. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 2007, certificado conforme a lo establecido por la R.G. IGJ 7/2005, artículo 36, inciso 2º, apartado "Forma alternativa".

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 101395. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 31/03/2008 Nº 78.818 v. 31/03/2008

EXPOSIUM AMERICA LATINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10 de diciembre de 2007, se ha decidido por unanimidad: i) Ratificar la aceptación de las renuncias de los Sres. Directores Carlos Alberto Méndez y Laurent Cotteret; ii) Reestructurar el Directorio estableciendo en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente iii) Designar como Presidente al Sr. Fernando Claudio Subissi (DNI 13.305.938), como Vicepresidente al Sr. Axel Alberto Arancibia (DNI 24.362.390) y como Director suplente al Sr. Pablo Luis Morichetti (DNI 10.765.574), quienes en el mismo acto aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, 9no. Piso de esta Ciudad Autónoma, de Buenos Aires. Dr. Ricardo Aníbal di Paola, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea y de Directorio del 10 de diciembre de 2007.

Abogado - Ricardo A. di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 06. Folio: 222.

e. 31/03/2008 Nº 110.764 v. 31/03/2008

"F"

FIDEART S.A.

Comunica que por Escritura Pública número 36 del 18/03/2008, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 633, del Registro Notarial 1734 a su cargo. I) Se transcribieron las Actas de Directorio del 21/02/2008; Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/2008, unánimes por las cuales: se designó PRESIDENTE a Alejandro José Norberto D'ANGELA, y DIRECTOR SUPLENTE a Bruno SCAJOLI, ambos con domicilio especial en Libertad 1224 de Capital Federal. Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 36, de fecha 18/03/2008.

Autorizada – Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 18 a mi cargo.

e. 31/03/2008 Nº 110.609 v. 31/03/2008

FRANET S.A.

R.P.C. 27/05/04, Nº 6415, Libro: 25, Tomo - de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de socios de fecha 14/03/08, "FRANET S.A." resolvió (i) aceptar la renuncia de las Sras. Mercedes Bracho Noguera y Olga Zulema Collini a los cargos de Director Titular y suplente respectivamente, (ii) designar como nuevo Director Titular a la Sra. Marta José Corbo como suplente a la Sra. Emilia Nuñez, ambas con domicilio especial constituido en Av. Regimiento Patricios 118, piso 1º Depto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de asamblea de Socios de fecha 14/03/08.

Autorizado Especial – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 31/03/2008 Nº 110.620 v. 31/03/2008

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

Complementario del Nº 9081 de fecha 13/12/07, Hector Eugenio Fresno con domicilio especial en Alsina 1249 Cap. Fed.; Sergio Andres Perez Jimenez con domicilio especial en Machado 3147 Castelar Prov. de Bs. As. Roberto Schaposchnik con domicilio especial en Malabia 1161 Piso 2º Departamento A Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 192 DEL 06/11/07 ANTE EL ESCRIBANO ARTURO A. AMADO.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 28.

e. 31/03/2008 Nº 11.126 v. 31/03/2008

GESTION BUENOS AIRES S.A.

Por asamblea del 14/12/2007 se resolvió elegir nuevo Directorio: Presidente: Víctor Aníbal Gallardo. Director Suplente: Carlos D'Amico. Ambos constituyen domicilio especial en Larrea 1381, 2º piso, Cap. Fed. Por acta de directorio del 21/12/2007 se resolvió trasladar la sede social a Larrea 1381, 2º piso, Cap. Fed. Mariana C. MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. D.N.I. 23.328.470. Autorizada en escritura del 12/02/2008, folio 114, Registro 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314126273/9. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 31/03/2008 Nº 11.113 v. 31/03/2008

GLOBAL SOLUTIONS CONSULTORA INTEGRAL S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Por protocolización Actas de Directorio del 12/4/06; 25/6/07, y actas de Asamblea del 22/4/06; 2/7/07, se designo Directorio: PRESIDENTE: Mario Eduardo NALDI; VICEPRESIDENTE: Ramon Oreste VERON, DIRECTOR SUPLENTE: Sr Victor VETRUGNO. Aceptaron los cargos. Y del 25/6/07 y 2/7/07 respectivamente se designo Directorio: PRESIDENTE: Mario Eduardo NALDI; VICEPRESIDENTE: Ramon Oreste VERON, DIRECTOR TITULAR: Rodolfo Reinaldo CORONEL, DNI 11.962.096, domicilio real/ especial Nícolas Videla 449 C.A.B.A., casado, argentino, comerciante, DIRECTOR SUPLENTE: Sr Victor VETRUGNO. Aceptaron los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Gabriela Mariana Pigani. En su carácter de autorizada de la escritura 20 del 18/3/08 folio 65 registro 1621.

Escribana – Gabriela Mariana Pigani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326141948/E. Matrícula Profesional Nº: 4268.

e. 31/03/2008 Nº 77.167 v. 31/03/2008

"H"

HAUSSER HOMES S.R.L.

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea de Socios de fecha 28/02/2008, se designó a la Sra. Silvina Beatriz Colombo como Gerente Titular quien aceptó el cargo para el que fuera designada y constituyó domicilio especial en la calle García Lorca 41, PB, Departamento "A", C.A.B.A. Se deja constancia que el Sr. Sergio Leonardo Penin ha renunciado a su cargo como Gerente de la Sociedad. María Paz Ballarino autorizada por Acta de Asamblea de Socios de fecha 28/02/2008.

Abogada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 93. Folio: 430.

e. 31/03/2008 Nº 110.771 v. 31/03/2008

"I"

INDALAR S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORES Y SINDICOS. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/12/2007 aprobó incorporar como directores titulares a Fernando Luis Falco, DNI Nº 10.750.914; Mario Daniel Von Muhlinen, DNI Nº 13.697.316; Gustavo Pablo Macchi, DNI Nº 13.417.635 y Victor Daniel Martín, DNI Nº 14.627.747; y como directores suplentes a Mario Juan Valente, DNI Nº 8.653.828, y Ricardo José Suarez, DNI Nº 17.221.606, todos por tres (3) ejercicios. A su vez designó como síndicos titulares a Gerardo Rubén Scorza, DNI Nº 16.410.730, Alcides Marcelo Francisco Testa, DNI Nº 13.044.090 y Gabriel Horacio Grosso, DNI Nº 14.401.048; y como síndicos suplentes a Carlos Gabriel Gaido, DNI Nº 17.099.713, Daniel Alberto Bergese, DNI Nº 20.699.684 y Carlos Alberto Gatica, DNI Nº 11.192.176. En reunión de directorio unánime del 27/12/2007 se distribuyeron cargos quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Luis Falco; Vicepresidente: Mario Daniel Von Muhlinen; Directores Titulares: Gustavo Pablo Macchi y Victor Daniel Martín; Directores Suplentes: Mario Juan Valente y Ricardo José Suarez. La totalidad de los directores y síndicos constituyen domicilio especial en Maipú Nº 1210, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Fernando Luis Falco, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2007, y Acta de Directorio de la misma fecha. Certificación Nota-

rial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 005. Libro: 26.

Presidente – Fernando Luis Falco

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 026.

e. 31/03/2008 Nº 77.103 v. 31/03/2008

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 29/02/2008 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Alberto Cancio al cargo de Vicepresidente y Director Titular Clase "B", y el Síndico Titular eligió al Sr. Pablo Elías Taboh en su reemplazo, constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 4º, Cdad. Bs. As. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, abogada, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio Nº 87 del 29/02/2008. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 31/03/2008 Nº 7900 v. 31/03/2008

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2008 y Ata de Directorio de distribución de cargos de fecha 10/03/2008, el Directorio de Inversiones Buenos Aires S.A. Sociedad de Bolsa ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Matías Bernardo Blanco, Vicepresidente Santiago Exequiel Blanco, Director Titular Rodolfo Agustín Ferro, todos ellos con domicilio especial en Chacabuco 194, 2º Piso, A, Ciudad de Buenos Aires. Contadora Pública Irma Bello. Autorizada según Acta de Asamblea de fecha 10/03/2008.

Contadora – Irma Bello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 204275. Tomo: 0139. Folio: 017.

e. 31/03/2008 Nº 77.170 v. 31/03/2008

INVERSORA FALBER S.A.

Avisa que por Acta del 17/09/07, renuncia al cargo de presidente; Carlos Alberto Peisajovich.- Se designa Presidente a: Angela Fabiana Hasbani: Director Suplente: Fernando Peisajovich, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1296 Piso 3º Departamento 34 Cap. Fed. AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/09/07.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 89.

e. 31/03/2008 Nº 110.543 v. 31/03/2008

"J"

JASAK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2007, se resolvió aumentar el Capital de $ 3.378.100.- a $ 5.108.100.- Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta de Asamblea del 29/06/07.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 102521. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 31/03/2008 Nº 110.204 v. 31/03/2008

JV CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 14/3/2008, el socio Víctor Ariel VEITZ renuncia al cargo de gerente y se designa gerente al socio Jose Frignori, con domicilio especial en Remallo 4730, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 14/3/2008, ante la Esc. Mirta Luz de Vecchi, Registro 27, Tres de Febrero, Pica. Buenos Aires.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 54.

e. 31/03/2008 Nº 110.517 v. 31/03/2008

"K"

KLINGSPOR ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 248 del 19/3/08, Reg. 61 Cap. Fed., se protocolizó la reunión de gerentes del 6/3/08, donde se resolvió el fijar la sede social en AV. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.-

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143412/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 31/03/2008 Nº 77.194 v. 31/03/2008

"L"

LA VINUESA S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/11/06 se designaron Presidente: Clara Muriel de Milia, Vicepresidente: José Luis Milia y Director Suplente José Luis Milia (h), todos con domicilio especial en Ernesto A. Bavio 2930 de esta Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea ordinaria del 24/11/06.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/03/2008 Nº 110.793 v. 31/03/2008

LABORATORIOS CONDISAL S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550 LABORATORIOS CONDISAL S.A. Hace saber: La asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo 2008 los administradores que han cesado en sus cargos como Presidente Osvaldo Juan Forti LE. 4.835.484 Vicepresidente Luis Fortunato Ghilino LE. 4.229.992 y como Sindico Suplente Marcos Jaichenco Atelman CI. 2.516.893. Designo presidente un Director Suplente un Sindico Titular un Sindico Suplente para completar el periodo. Quedando conformado el directorio: Presidente Alejandro Agustin Forti DNI. 25.236.091 Director Suplente Luis Fortunato Ghilino LE. 4.229.992 Sindico Titular Isaac Berger LE. 4.510.227 Sindico Suplente Daniel Jorge Berger DNI. 12.911.744 Todos Argentinos y por el termino de dos años hasta el 30 de junio 2009. Los Directores constituyen domicilio especial en Bolivia 581 P.3 A de La Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria 12 de marzo 2008 Dr. Daniel Jorge Berger.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/3/2008. Número: 101064. Tomo: 0193. Folio: 103.

e. 31/03/2008 Nº 78.797 v. 31/03/2008

LAGO ELECTROMECANICA S.A.

Avda. Corrientes 1327 - 4º Piso Oficina 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Nº DE REGISTRO I.G.J 1.581.763. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/11/93 bajo el Nº 10.999 Libro 113 Tomo A hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.01.2008 fueron designados para integrar el Directorio de la Sociedad los siguientes: Presidente Señor Ruben Angel Rial con domicilio real en Emilio Castro 1235 Lanús Oeste Buenos Aires y domicilio especial en Concejal Noya 1578 Lanús Oeste Buenos Aires; Vicepresidente Señor Horacio Trujillo con domicilio real en Pilcomayo 1099 Lanús Oeste Buenos Aires y domicilio especial en Concejal Noya 1578 Lanús Oeste Buenos Aires; Director Titular Señor Alberto Osvaldo Cortés cor domicilio real en Pasaje Luis Dellepiane 675 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Concejal Noya 1578 Lanús Oeste Buenos Aires y Director Suplente Señor César Santoro con domicilio real en Condarco 2081 Monte Chingolo Lanús Buenos Aires y domicilio especial en Concejal Noya 1578 Lanús Oeste Buenos Aires, según Acta de Asamblea Nº 18 del 28.01.2008 transcripta en el libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2 rubricado con fecha 25 de Junio de 2004 bajo el Nº 49883-04 en los folios Nº 26 y 27. Autorizada por instrumento del 28 de Enero de 2008 Adelaida Sánchez, Contadora Pública. U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo LXXXIX Folio 82.

Contadora - Adelaida Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 101440. Tomo: 0089. Folio: 082.

e. 31/03/2008 Nº 77.129 v. 31/03/2008

LAYOU S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina por artículo 118 Ley 19550 aprueba su disolución y cancelación registral designándo liquidador a Jorge Antonio COZZI, dni: 11613378 con DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 632 piso 11 CABA. Escribano Héctor Lanzani autorizado en Acto Privado 12 de marzo de 2008.

Escribano – Héctor Enrique Lanzani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314125212/B. Matrícula Profesional Nº: 1528.

e. 31/03/2008 Nº 11.056 v. 31/03/2008

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

Por Acta de Asamblea del 22 de mayo de 2007 y actas de directorio Nº 1575 del 25/05/07, Nº 1609 del 24/01/08 y Nº 1614 del 23/02/08 se aprobó la composición del actual directorio: Presidente: Héctor Lucio RUIZ; Vice-Presidente: Oscar José DELIA; Tesorero: Miguel Alberto LOVERA; Pro- tesorero Rodolfo Ángel CORVI; Secretario: Manuel Fernández NEO; Prosecretario: Gabriel Enrique WILLIAMS; Vocales titulares: Ricardo Antonio ARCUCCI, Sergio Nicolás COTO y Julio Cesar MUNAR (este último en reemplazo de Carlos José PADILLA). Todos los Directores aceptan sus cargos en acta de directorio Nº 1614 y constituyen domicilio especial en Tucumán 941 1º B Capital Federal. Maria Laura SORGENTINI DNI 17.335.969, autorizada especialmente por la sociedad por Acta de requerimiento de certificación de firma Nº 149 Lº 14 Registró Notarial 122 con fecha 19 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2008 Nº 419 v. 31/03/2008

"M"

MAS ROCA HERMANOS S.A.C.I.F.E I.

Sede social Larrea 941 piso 3 Cap. Fed. Por asamblea del 16/8/05: A) se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 773.474, B) Se redujo el capital por pérdida en $ 561.574, resultando un capital de $ 211.900, C) Se prescindió de la sindicatura. Por asamblea y directorio ambas del 2/5/06 se eligieron directores: PRESIDENTE Héctor Edgardo MAS ROCA (domicilio constituido Aristóbulo del Valle 1329 Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.) VICEPRESIDENTE Pablo Jaime MAS ROCA (domicilio constituido Gdor. Arana 1152 Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As.) DIRECTORES Héctor Daniel MAS ROCA (domicilio constituido Aristóbulo del Valle 1329 Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.) y María del Pilar MAS ROCA (domicilio constituido Santo Domingo 2440 Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As.) Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 97 del 11/3/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 10.

e. 31/03/2008 Nº 7910 v. 31/03/2008

MUNDITRIP S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550 MUNDITRIP S.A. Hace saber: La asamblea Extraordinaria del 4 de febrero 2008 designo presidente un Vicepresidente y un Director Suplente para completar el periodo. Quedando conformado el directorio: Presidente Martín Tcharian LE 7.315.350 Vicepresidente Martín Roberto Tcharian DNI 20.844.028 Directora Suplente Ines Kadikian DNI 11.518.349 todos Argentinos y por el termino de tres años hasta el 31 de diciembre 2009. Los directores constituyen domicilio especial en Tandil 5906 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria 4 de febrero 2008 Dr. Daniel Jorge Berger.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2008. Número: 177210. Tomo: 0193. Folio: 103.

e. 31/03/2008 Nº 78.796 v. 31/03/2008

"N"

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 y Acta de Directorio Nº 71, ambas del 21/01/2008, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Philipp Hannes Schäfer; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Gerd Arnold Forberger; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 71, de fecha 21/01/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 31/03/2008 Nº 78.779 v. 31/03/2008

"P"

PARAMUS S.A.

Avisa que por Acta del 17/09/07, renuncia al cargo de DIRECTOR TITULAR: Graciela Felicitas Finkelstein.-Se designa Presidente a: Angela Fabiana, Hasbani; Director Suplente: Fernando Peisajovich, ambos con domicilio especial en Cabello 3112 Piso 4º Departamento c Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/09/07.-

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 89.

e. 31/03/2008 Nº 110.544 v. 31/03/2008

PETILAR S.A.

Avisa que por Acta del 17/09/07, renuncia al cargo de Presidente: Carlos Alberto Peisajovich.- Se designa Presidente a: Angela Fabiana Hasbani Director Suplente Fernando Peisajovich, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1296 Piso 3º Departamento 34 Cap. Fed. AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/09/07.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/3/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 89.

e. 31/03/2008 Nº 110.545 v. 31/03/2008

"R"

RODADOS AURORA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 15-11-2007 se designó presidente del directorio a Julia Carla Intrevado de Barbieri, vicepresidente primero a Marcelo Guido Petrucci, vicepresidente segundo a José Luis Intrevado y directores suplentes a Sandra Pellegrino de Petrucci y Juan Barbieri, todos constituyen domicilio especial en Maipú 350, piso 3 departamento C, CABA. Angel Moreira autorizado por escritura pública del 17-03-2008, registro 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 54.

e. 31/03/2008 Nº 77.150 v. 31/03/2008

"S"

SAILORAN S.A.

Por Acta del 22/2/08 se designó Presidente: Marcelo Enrique Schuster, Director Suplente: Simón Feld todos fijaron domicilio especial en Humberto I 641 CABA. Autorizado en acta del 22/2/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 31/03/2008 Nº 110.526 v. 31/03/2008

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 76, ambas del 06/03/2008, se aprobó la designación de: Presidente: Raúl Joseph (en licencia), Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 76, de fecha 06/03/2008.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 31/03/2008 Nº 78.781 v. 31/03/2008

STATION CLEAN S.A.

R.P.C. 06/01/04, Nº 92, Libro: 119, Tomo - de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de socios de fecha 12/01/07, "STATION CLEAN S.A." resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Dante Humberto Lencina y de la Sra. María Fernanda Scalise a los cargos de Director Titular y suplente respectivamente, (ii) designar como nuevo Director Titular al Sr. Roberto Eduardo Antich y como suplente al sr. Pedro Oscar Baez, ambos con domicilio, especial constituido en Av. Regimiento Patricios 118, piso 1º Dpto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Acta de asamblea de Socios de fecha 12/01/07.

Autorizado Especial – Hernán Matías Picot Pervieux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 92. Folio: 822.

e. 31/03/2008 Nº 110.619 v. 31/03/2008

SUDCARGO S.A.

Por Acta de directorio del 14/12/07 se decidió trasladar la Sede Social a Av. Rivadavia 5748, PB "D", Cap. Fed. Sede anterior Chacabuco 567, oficina "40", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia está autorizado para la publicación por acta de directorio del 11/12/07.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326139920/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 31/03/2008 Nº 11.119 v. 31/03/2008

SUGLAR S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria del 14 de marzo de 2008, se resolvió la Escisión-Fusión con efecto a partir del 1 de enero de 2008 en los siguientes términos: a) Sociedad escindente: SUGLAR S.A. Inscripción IGJ: Nº 2 del Libro 239, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 280.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 535.937.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 306.847,22.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 6.333,75.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 559.147,39.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 47.032,94.- b) Sociedad absorbente: ANERAN S.A. Inscripción IGJ: Nº 2626, Libro 74, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 105.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 344.200.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 137.554,17 Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 30.076,17.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 379.032,54.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 50.007,36.- c) Sociedad absorbente: DEAN FUNES S.A. Inscripción IGJ: Nº 3282, Folio 297, Libro 77, Tomo A, Libro de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Arenales 1662, piso 4, depto. B, Cap. Fed. Capital social antes de la Escisión-Fusión: $ 1.200.000.- Capital social después de la Escisión-Fusión: $ 704.864.- Activo antes de la Escisión-Fusión: $ 1.338.945,68.- Pasivo antes de la Escisión Fusión: $ 127.491,34.- Activo después de la Escisión-Fusión: $ 845.167.- Pasivo después de la Escisión Fusión: $ 66.860,32.- Oposiciones de ley: Estudio Jorge N. Ades: Córdoba 744, 2* piso, oficina N, Capital Federal. El que suscribe como autorizado, lo hace según, Asamblea Extraordinaria del 14/03/08.

Abogado – Jorge Norberto Ades

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 09. Folio: 608.

e. 31/03/2008 Nº 110.535 v. 03/04/2008

"T"

TABERNICE S.R.L.

Por escritura del 22/11/07, fº 1016, nº 384, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Salvador Colonna, DNI 93.409.344, renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia.- 2) Designan Gerente a Carlos Daniel Colonna, domicilio especial San Pedrito 636, piso 5º, Dpto. "E", Cap. Fed.; quien acepta la designación.- Santiago Mangudo Cheret, DNI 27.498.078, como apoderado según Poder Especial del 22/11/07, fº 1016, nº 384, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 2.

e. 31/03/2008 Nº 78.835 v. 31/03/2008

TELPIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2007 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Julio Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Juan Vivone y Martín B. López; y Director Suplente: Humberto Piermarini. Por Asamblea General Ordinaria del 28/01/2008 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique María Shaw; Vicepresidente: Julio Arnobio Dacharry Sánchez; Directores Titulares: Juan Vivone y Martín B. López; y Director Suplente: Pedro Alberto Breuer Moreno. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 29/01/2008: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 31/03/2008 Nº 110.542 v. 31/03/2008

TRANSPANAMA S.R.L.

Acta del 19-03-08 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Av. Francisco Beiró 4129 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-03-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 45.

e. 31/03/2008 Nº 11.118 v. 31/03/2008

"W"

WORKELECTRIC S.A.

Avisa que por Escritura del 06/09/07, se protocolizaron las Actas de Asamblea de 16/04/07 y de Directorio de Fecha 28/04/07, se designa nuevo Directorio: Presidente: Elisa Marcelina Gomez; Director Suplente: Andrea Gabriela Avellaneda, ambos con domicilio especial en Tacuari 237 Piso 4º Oficina 44 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 295 DEL 06/09/07 ANTE EL ESCRIBANO JUAN CARLOS SAPORITI.-

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Nº Matrícula: 2848. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 35.

e. 31/03/2008 Nº 11.047 v. 31/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MICRO LENDING ARGENTINA S.A. y/o BANCO DE VALORES S.A. FIDUCIARIO FIDEICOMISO FINANCIERO MILA 2 y/o BANCO COMAFI S.A (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 11 DE ABRIL DE 2008 a partir de las 14 hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 17 UNIDADES a saber: BWR248 RENAULT CLIO RN/ 1998; DIL661 CHEVROLET CORSA WIND 1.6/ 2000; BNZ348 VW GOLF GLX 2.0/ 1997; CWR846 VW POLO CLASSIC 1.6 MI/ 1999; ABH880 RENAULT 21 TXE NEVADA/ 1995, BEN313 VW GOL GLD 1.6/ 1997; SJI954 RENAULT 21 GTX/ 1994; BPX821 TOYOTA HILUX 2.8 S/ CAB. 4X4 D FULL/ 1997; BCA453 PEUGEOT 504 XSD/ 1997; DAM269 FORD ESCORT LX D/1999; DUC540 RENAULT KANGOO RL 1.6/2001; CIK561 RENAULT LAGUNA RXE TD/ 1998; CJG301 LAND ROVER FREELANDER 2.0 XEDI/1999; THQ968 FIAT REGATTA SC/1992; SZA845 ALFA ROMEO 164 3.0 V6 24V SUPER/ 1994; BIC583 VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL/1998; ASH810 PEUGEOT 306/ 1996. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 8; 9 Y 10 DE ABRIL DE DE 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 10 DE ABRIL de FEBRERO de 2008 a las 14hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 26 DE MARZO DE 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 31/03/2008 Nº 5137 v. 31/03/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO BI CREDITAMSTALT S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 11 DE ABRIL DE 2008 a partir de las 14 hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 3 unidades a saber: BOB820 FIAT PALIO HL 1.7 TD/ 1997; BKH304 FORD FIESTA LXD/ 1997; DWD360 RENAULT CLIO SPORT 1.6 16V/ 2001 Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 8; 9 Y 10 DE ABRIL DE DE 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 10 DE ABRIL de 2008 a las 14hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas Precautorias son a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 26 DE MARZO DE 2008.

Fabián Narvéz, martillero.

e. 31/03/2008 Nº 5135 v. 31/03/2008

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Codigo de Comercio, subastará el día 11 de ABRIL DE 2008 a partir de las 14:00 hs. en la corporación de rematadotes y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 1 unidad a saber: ETJ545 CHEVROLET S10 2.8 TI/2005.- En el estado en que se encuentran y exhiben los días 8; 9 Y 10 DE ABRIL DE 2008; de 09:00 a 13HS. y de 14 a 16HS. Puesta en marcha el día JUEVES 10 DE ABRIL DE 2008 a las 10:00 hs. todo en calle Avda Cazon al 500 esq. Solis; Tigre, PCIA DE BUENOS AIRES. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios ni corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 31/03/2008 Nº 5134 v. 31/03/2008

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 11 de ABRIL DE 2008 a partir de las 14:00 Hs. en la corporación de rematadotes y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 1 unidad a saber: GKZ350 RENAULT KANGOO EXP. CONFORT 1.9/ 2007.- En el estado en que se encuentran y exhiben los días 8; 9 Y 10 DE ABRIL DE 2008; de 09:00 a 13HS. y de 14 a 16hs. Puesta en marcha el día JUEVES 10 DE ABRIL DE 2008 a las 10:00 hs. todo en calle Avda Cazon al 500 esq. Solis; Tigre, PCIA DE BUENOS AIRES. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Fabián Narváez, martillero.

e. 31/03/2008 Nº 5136 v. 31/03/2008

2.5. BALANCES

JP MORGAN CHASE BANK N. A. SUCURSAL BS. AS.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.07	31.12.06
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
EFECTIVO	308	331
ENTIDADES FINANCIERAS Y CORRESPONSALES	18.374	48.147
B.C.R.A.	9.966	38.282
OTRAS DEL PAIS	97	257
DEL EXTERIOR	8.311	9.608
	18.682	48.478
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (ANEXO A)		
TENENCIAS PARA OPERACIONES DE COMPRA-VENTA O INTERMEDIACION	81.482	53.752
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION	235	2.106
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA	333.783	696.448
	415.500	752.306
C. PRESTAMOS (ANEXO B,C, D Y N)		
AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	16.703	65.054
OTROS (VER NOTA 11.a))	16.696	64.447
INTERESES Y DIF. DE COTIZ. DEVENGADOS A COBRAR	7	607
(PREVISIONES) - (ANEXO J)	(167)	(651)
	16.536	64.403
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	22.831	14.143
MONTOS A COBRAR POR VENTAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	59.121	-
ESPECIES A RECIBIR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	90.432	226.939
OTROS NO COMP. EN LAS NORMAS DE CLASIFICACION DE DEUDORES	9	165
SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION POR OPERACIONES A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA LIQUIDABLES EN PESOS	25	290
	172.418	241.537
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO E)		
OTRAS	48	48
	48	48
G. CREDITOS DIVERSOS		
IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - CREDITO FISCAL (VER NOTA 6)	-	892
OTROS (VER NOTA 11.b))	16.535	30.064
(PREVISIONES) - (ANEXO J)	(2.853)	(2.621)
	13.682	28.335
H. BIENES DE USO (ANEXO F)	13.496	10.880
I. BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	983	7.043
J. BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
GASTOS DE ORGANIZACION Y DESARROLLO	2.162	60
	2.162	60
TOTAL DE ACTIVO	653.507	1.153.090
PASIVO		
L. DEPOSITOS (ANEXO H e I)		
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	79.177	220.729
CUENTAS CORRIENTES	2.516	469
CAJAS DE AHORRO - CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES	76.439	379
PLAZOS FIJOS	220	218.880
INTERESES Y DIF. DE COTIZ. DEVENGADOS A PAGAR	2	1.001
	79.177	220.729
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
MONTOS A PAGAR POR COMPRAS CONTADO A LIQUIDAR Y A TERM.	89.729	226.853
ESPECIES A ENTREGAR POR VENTAS A CONTADO A LIQUIDAR Y A TERMINO	61.041	205
FINANCIACIONES RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS LOCALES (ANEXO I)	156.183	432.865
INTERFINANCIEROS - (CALL RECIBIDOS)	156.000	431.400
INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	183	1.465
SALDOS PENDIENTES DE LIQUIDACION POR OPERACIONES A TERMINO DE MONEDA EXTRANJERA LIQUIDABLES EN PESOS	67	143
OTRAS (ANEXO I)	383	111
	307.403	660.177
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
OTRAS (VER NOTA 11.c))	30.557	34.589
	30.557	34.589
O. PREVISIONES (ANEXO J)	15	18
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	90	90
TOTAL DE PASIVO	417.242	915.603
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	236.265	237.487
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	653.507	1.153.090

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Ejercicio terminado el 31.12.07	31.12.06
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES POR DISPONIBILIDADES	387	613
INTERESES POR PRESTAMOS AL SECTOR FINANCIERO	410	135
INTERESES POR ADELANTOS	83	21
INTERESES POR OTROS PRESTAMOS	2.914	2.895
RESULTADO NETO DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	78.063	86.944
DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA	398	480
OTROS	2.547	1.432
	84.802	92.520
EGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES POR DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES	278	156
INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO FIJOS	7.713	10.803
INTERESES POR PRESTAMOS INTERFINANCIEROS RECIBIDOS (CALL RECIBIDOS)	22.748	19.867
OTROS INTERESES	13	214
POR OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.048	-
APORTES AL FONDO DE GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS	202	246
OTROS (VER NOTA 12.a))	20.807	17.072
	52.809	48.358
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACION - GANANCIA	31.993	44.162
CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.853	3.231
INGRESOS POR SERVICIOS		
VINCULADOS CON OPERACIONES ACTIVAS	3	3
VINCULADOS CON OPERACIONES PASIVAS	3	2
OTROS (VER NOTA 12.b))	38.900	29.786
	38.906	29.791
EGRESOS POR SERVICIOS		
COMISIONES	694	494
OTROS (VER NOTA 12.c))	922	890
	1.616	1.384

	Ejercicio terminado el 31.12.07	31.12.06
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS EN PERSONAL	41.774	42.888
OTROS HONORARIOS	4.114	3.727
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	125	147
IMPUESTOS	2.366	2.415
DEPRECIACION DE BIENES DE USO	1.785	764
AMORTIZACION DE GASTOS DE ORGANIZACIÓN	258	20
OTROS GASTOS OPERATIVOS	4.444	4.616
OTROS	2.163	2.091
	57.029	56.668
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (transporte)	9.401	12.670
UTILIDADES DIVERSAS		
CREDITOS RECUPERADOS Y PREVISIONES DESAFECTADAS	3.180	6.423
OTRAS	15	323
	3.195	6.746
PERDIDAS DIVERSAS		
INTERESES PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	188	10
DEPRECIACION Y PERDIDAS POR BIENES DIVERSOS	-	-
OTRAS (VER NOTA 12.d))	24.558	95
	24.746	105
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(12.150)	19.311
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (VER NOTA 2.2.11.)	13.285	8.336
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA) / GANANCIA	(25.435)	10.975

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.07	31.12.06
CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
GARANTIAS RECIBIDAS	784	-
	784	-
DE CONTROL		
OTRAS (VER NOTA 11.d))	1.925.159	1.275.278
CUENTAS DE CONTROL DEUDORAS POR CONTRA	100.794	110.610
	2.025.953	1.385.888
DE DERIVADOS		
VALOR "NOCIONAL" DE OPER. A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	472.451	127.461
PERMUTA DE TASAS DE INTERES	20.000	-
CUENTAS DE DERIVADOS DEUDORAS POR CONTRA	286.388	145.660
	778.839	273.121
	2.805.576	1.659.009
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	784	-
	784	-
DE CONTROL		
OTRAS	100.794	110.610
CUENTAS DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA	1.925.159	1.275.278
	2.025.953	1.385.888
DE DERIVADOS		
VALOR "NOCIONAL" DE OPERACIONES A TERMINO SIN ENTREGA DEL SUBYACENTE	286.388	145.660
CUENTAS DE DERIVADOS ACREEDORAS POR CONTRA	492.451	127.461
	778.839	273.121
	2.805.576	1.659.009

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007 comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajuste de Capital Social	Res.de Utilidades Legal	Resultados no Asignados	Total 31.12.07	Total 31.12.06
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	175.082	29.468	21.962	10.975	237.487	204.251
Incremento del Capital Asignado	24.213	-	-	-	24.213	22.261
Constitución de Reserva Legal - 20% Resultados Ejercicio 2006	-	-	2.195	(2.195)	-	-
Resultado neto del ejercicio - (perdida) / ganancia	-	-	-	(25.435)	(25.435)	10.975
Saldos al cierre del ejercicio	199.295	29.468	24.157	(16.655)	236.265	237.487

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	31.12.07	31.12.06
Efectivo al inicio del ejercicio	81.539	45.161
Efectivo al cierre del ejercicio	35.399	81.539
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(46.140)	36.378
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Títulos públicos y Privados	427.049	(307.818)
- Préstamos		
- Al Sector Financiero	410	135
- Al Sector Privado no Financiero y residentes del exterior	34.055	(27.267)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.812	1.142
- Depósitos		
- Al Sector Privado no Financiero y residentes del exterior	(149.556)	156.602
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
- Financiaciones del sector financiero (call recibidos)	(300.478)	246.082
- Otras	(18.677)	(16.915)
Cobros vinculados con ingresos por servicios	38.278	26.936
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.616)	(1.384)
Gastos de administración pagados	(62.401)	(48.743)
Pago de gastos de organización y desarrollo	-	(36)
Otros (Pagos) / Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(24.719)	218
Cobros netos por otras actividades operativas	259	213
Pago del impuesto a las ganancias	(16.335)	(419)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(70.919)	28.746

	31.12.07	31.12.06
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(4)	(9.932)
Pagos netos por bienes diversos	(853)	(6.471)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(857)	(16.403)
Actividades de financiación		
Aportes de capital	24.213	22.261
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	24.213	22.261
Resultados Financieros y porTenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultados Monetarios)	1.423	1.774
(Disminución) / Aumento neto del Efectivo	(46.140)	36.378

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, presentados en forma comparativa

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Criterios de Exposición

Los estados contables, que surgen de registros contables, se exponen de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referidas al Régimen Informativo Contable para publicación trimestral/anual y con los lineamientos del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), excepto por lo mencionado en el punto 1.2.

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A, excepto por la información incluida en la Nota 7 y la Nota 8 que se expone en pesos.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados contables correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

1.2. Diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 10 de agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la resolución C.D. 93/2005, la cual adopta como Normas Contables Profesionales las resoluciones técnicas 6 a 22 de la F.A.P.C.E., las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. La mencionada resolución tiene vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2006.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

1.2.1. Criterios de Valuación

1.2.1.1. Reexpresión a moneda constante

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT Nº 6 (modificada por la RT Nº 19) de la F.A.C.P.C.E. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., la Sucursal discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD 10/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A., las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta que el C.P.C.E.C.A.B.A. emitió la Resolución MD 041/2003 con fecha 29 de octubre de 2003 que establece que los estados contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003.

No obstante, los efectos de no haber reconocido dichas variaciones no han sido significativos en relación con los presentes estados contables.

1.2.1.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Sucursal determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que dicha deducción sea probable.

La Sucursal ha estimado dicho impuesto en base al método del impuesto diferido, resultando de dicho cálculo un activo por impuesto diferido de miles de pesos 1.454 y 1.047 al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

1.2.1.3. Contabilización de instrumentos derivados.

La operación de swap de tasa de interés ha sido valuada de acuerdo con los saldos pendientes de liquidación de las tasas de interés activa y pasiva pactadas (Nota 15). Dicho criterio difiere de las normas contables profesionales que requieren que los instrumentos derivados sin cotización sean valuados empleando modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

El efecto de la diferencia entre las normas del B.C.R.A. y las normas contables profesionales no ha sido significativo en relación con los presentes estados contables.

NOTA 2 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y del B.C.R.A. y con requerimientos de otros organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2001.

Desde el 1 de enero de 2002 y de acuerdo con la Comunicación “A” 3702 del B.C.R.A. y la Resolución MD Nº 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos estados contables. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido en la citada comunicación del B.C.R.A., que concuerda con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., considerando que las mediciones contables que tengan fecha de origen anterior al 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esa fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Comunicación “A” 3921 del B.C.R.A., se discontinuó la reexpresión de los estados contables, a partir del 1º de marzo de 2003.

2.2. Criterios de valuación

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A. vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

2.2.2. Títulos Públicos y Privados

2.2.2.1. Títulos Públicos con Cotización — Tenencias para operaciones de compra — venta o intermediación

Los Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

2.2.2.2. Títulos Públicos sin Cotización

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su “valor presente” y su “valor técnico”. La diferencia positiva entre el valor determinado precedentemente y su “valor teórico” (valor de adquisición) ha sido registrada en una cuenta regularizadora del activo.

2.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. — Con cotización — Cartera Propia

Las Letras y Notas del B.C.R.A. han sido valuadas a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

2.2.2.4. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. — Sin cotización — Cartera Propia

Las Letras y Notas del B.C.R.A. han sido valuadas a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno de acuerdo con la Comunicación “A” 4414 al cierre del ejercicio.

2.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado en base a su distribución exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron aplicando el método lineal.

2.2.4. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término.

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término, se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre del ejercicio.

2.2.5. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término.

Las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término, se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al último día hábil del ejercicio.

2.2.6. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades sin cotización han sido valuadas a su costo de adquisición.

2.2.7. Bienes de uso

Están valuados a su costo reexpresado conforme el criterio mencionado en la nota 2.1. menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

2.2.8. Bienes diversos

Las obras de arte y anticipos por compra de bienes han sido valuadas a su costo reexpresado conforme el criterio mencionado en la nota 2.1.

Los otros bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado conforme el criterio mencionado en la nota 2.1. menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La depreciación de los bienes diversos es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

2.2.9. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo neto de la correspondiente amortización acumulada.

2.2.10. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La previsión por riesgo de incobrabilidad se ha constituido sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con disposiciones de la Comunicación “A” 2729 modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

2.2.11. Impuestos a las ganancias

El devengamiento mensual de los impuestos se efectuó en función de la base imponible determinada de acuerdo con la legislación vigente.

El impuesto a las ganancias cargado a resultados al 31 de Diciembre de 2007 y 2006, surge de las estimaciones efectuadas por la Sucursal sobre la base del resultado impositivo correspondiente a cada ejercicio.

2.2.12. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago o ante la existencia de un hecho cierto o determinado.

2.2.13. Compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos

Las compras y ventas a término de moneda extranjera liquidables en pesos han sido valuadas al valor de cotización del instrumento derivado al cierre del ejercicio.

2.2.14. Swap de tasa de interés

La operación de swap de tasa de interés ha sido valuada de acuerdo con los saldos pendientes de liquidación de las tasas de interés activa y pasiva pactadas (Nota 15).

2.2.15. Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la nota 2.1. excepto “Capital Social”, que se ha mantenido a su valor histórico. El ajuste derivado de la reexpresión de dicha cuenta, se expone en el rubro “Ajuste de Capital Social”.

2.2.16. Resultados

Los resultados se exponen a su valor nominal al cierre de cada ejercicio siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.1.

NOTA 3 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A través de la Ley Nº 24.485 del 18 de abril de 1995 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma susbsidiaria y complementaria al Sistema de Privilegio y Protección de Depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, que tendrá como accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el decreto Nº 1292/96, al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantías de los Depósitos.

El B.C.R.A., por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

Mediante el Decreto 1127/98 se amplió el monto cubierto por la garantía a un valor máximo de pesos 30.000.

De acuerdo con la normativa vigente quedan excluidos del presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas. Adicionalmente, se encuentran excluidos aquellos depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia, que son difundidas periódicamente por el B.C.R.A., los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

NOTA 4 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 760 del B.C.R.A., la previa intervención de esa entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 5 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

El plazo de duración de la Sucursal no está previsto en el respectivo estatuto de constitución.

NOTA 6 — IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA Y A LAS GANANCIAS

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido por la Ley 25.063 por el término de 10 años a partir del ejercicio 1998. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, en tanto que constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excediera en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de Diciembre de 2006, la Sucursal mantenía activado el impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al ejercicio 2005 por miles de pesos 892 el que fue utilizado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

Al 31 de Diciembre de 2007 y 2006 la Sucursal ha contabilizado una provisión del impuesto a las ganancias por miles de pesos 11.043 y miles de pesos 8.336 respectivamente.

NOTA 7 — ASPECTOS RELACIONADOS CON EL B.C.R.A.

Con fecha 29 de agosto de 1997 el B.C.R.A. procedió a debitar de oficio la suma de $ 3.845.147,83 de la cuenta corriente que la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera The Chase Manhattan Bank (ahora denominado JP Morgan Chase Bank N.A.Sucursal Buenos Aires) poseía en esa entidad. Tal débito fue efectuado en concepto de compensaciones atrasadas por operaciones de pase (Comunicación “A” 327 del B.C.R.A.) efectuadas por clientes de la Sucursal y fue llevado a cabo en base al supuesto compromiso asumido por ésta en las fórmulas 2617, en las cuales comunicaba la concertación de las operaciones de sus clientes y autorizaba al B.C.R.A. a debitar intereses en la cuenta de la Sucursal.

Con fecha 17 de septiembre de 1997 la Sucursal interpuso un recurso-impugnación con reserva de posterior tipificación a efectos de impugnar la decisión del B.C.R.A. por considerar que en dichas operaciones actuó como intermediaria entre sus clientes y ese Banco Central.

La Sucursal, con posterioridad, tipificó el recurso interpuesto como un recurso de reconsideración ante el Directorio del B.C.R.A. En dicha presentación la Sucursal amplió fundamentos.

El 30 de diciembre de 1998 el B.C.R.A. acreditó con fecha valor 29 de agosto de 1997 en la cuenta de la Sucursal la suma de $ 1.859.995,87. El 8 de enero de 1999 acreditó la suma neta de $ 125.484,59 en concepto de intereses correspondientes a los fondos restituidos.

El 20 de agosto de 1999 la Sucursal inició demanda contra el B.C.R.A. por la suma de $ 2.853.260,38 (comprensiva de capital e intereses) adeudados al 31 de julio de 1999, en la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto activado en los estados contables asciende a $ 1.859.667,37 y se encuentra registrado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera.

Se ha producido la totalidad de la prueba y presentados los alegatos de ambas partes, habiendo pasado las actuaciones a estudio del juez para el dictado de sentencia. Con fecha 7 de agosto de 2007 el juez ordenó una medida de mejor proveer, consistente en un requerimiento al perito contador para que diera respuesta a ciertas observaciones planteadas por el B.C.R.A. con relación al último informe del perito presentado en el juicio. En virtud de ello, el juzgado resolvió suspender el dictado de sentencia hasta tanto se cumpla con la medida ordenada.

Con fecha 24 de agosto de 2007 el juzgado dispuso correr traslado a las partes de la respuesta del perito. Concluyendo, se ha dejado la cédula pertinente para notificar dicha providencia al B.C.R.A.

Con fecha 15 de Noviembre de 2007 el juzgado de primera instancia dictó sentencia rechazando la demanda promovida e imponiendo a la Sucursal las costas del proceso. El juzgado consideró que existió responsabilidad solidaria de la Sucursal con los tomadores de las operaciones de pase con relación a los importes debitados por el B.C.R.A., cuya restitución constituyera el objeto de esta demanda.

Con fecha 29 de Noviembre de 2007 la Sucursal interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia, el cual no ha sido aún concedido por el juzgado. Una vez concedido el recurso, las actuaciones deberán ser elevadas a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, para fundamentar el recurso.

Los abogados de la causa entienden que la sentencia ha omitido la valoración de prueba relevante obrante en la causa que sustenta la ausencia de responsabilidad de la Sucursal con relación a los importes debitados por el B.C.R.A., y por lo tanto, estiman que existen razonables perspectivas de obtener la revocación de la sentencia de primera instancia por parte de la Cámara de Apelaciones.

NOTA 8 — ESTADO DEL CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a la Sucursal al 31 de diciembre de 2007 se compone de:

	Valor nominal
	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio e informado al	
Registro de Inversiones Extranjeras	1
Asignaciones de capital informadas al Registro de Inversiones Extranjeras	21.421.101
Incremento de capital asignado (1)	177.873.865
	199.294.966

(1) A la fecha se encuentra pendiente la aprobación del trámite con el incremento de capital por parte de la Inspección General de Justicia (IGJ).

NOTA 9 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Con fecha 29 de octubre de 2006, el B.C.R.A. emitió mediante la comunicación “A” 4664 el procedimiento de distribución de utilidades de carácter general para autorizar los pedidos que formulen las entidades financieras. En el mismo, el B.C.R.A. establece que, una vez cumplido los requisitos expuestos en dicha comunicación, intervendrá con el objeto de verificar la correcta aplicación del procedimiento. Asimismo, dispone que el pedido deberá efectuarse con una antelación mínima de 30 días hábiles de la realización de la asamblea de accionistas u órgano societario equivalente, que considerará la distribución de resultados.

Adicionalmente, conforme a las normas del B.C.R.A. corresponde destinar para reserva legal el 20% de las utilidades del Estado de Resultados al cierre de cada ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores menos las pérdidas acumuladas al cierre de ejercicio anterior.

Por lo expuesto previamente, el proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2006 destinó a reserva legal el 20% del resultado del ejercicio permaneciendo el remanente como resultados no distribuidos.

NOTA 10 — EMISION DE OBLIGACIONES

No se registran pasivos por emisión de obligaciones negociables así como tampoco existen autorizaciones de emisiones de títulos de deuda pendientes de emisión al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

NOTA 11 — COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.07	31.12.06
	Miles de pesos	
ACTIVO		
a) Prestamos (otros)		
— Residentes en el país	-	31.500
— Residentes en el exterior	16.696	32.947
Total	16.696	64.447
b) Créditos diversos (otros)		
— Impuesto al Valor Agregado — Crédito Fiscal	115	209
— Anticipos al personal	76	39
— Anticipos de impuestos	7.381	653
— Depósitos en garantía	3.681	24.496
— Pagos efectuados por adelantado	9	151
— Deudores varios	5.273	4.516
Total	16.535	30.064
PASIVO		
c) Obligaciones diversas (otras)		
— Remuneraciones, gratificaciones y cargas sociales a pagar	15.574	20.788
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	999	1.307
— Otras retenciones a pagar	90	166
— Impuesto al Valor Agregado — Débito Fiscal	1.165	529
— Impuestos a pagar	12.484	9.698
— Acreedores varios	245	2.101
Total	30.557	34.589
CUENTAS DE ORDEN		
d) De control deudoras (otras)		
— Otros valores en custodia	1.925.159	1.275.278
Total	1.925.159	1.275.278

NOTA 12 — COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31.12.07	31.12.06
	Miles de pesos	
a) Egresos financieros (otros)		
— Primas por Pases Pasivos con el Sector Financiero	10.887	3.418
— Primas por compras a término de moneda extranjera liquidables en pesos	3.008	1.527
— Ajuste por operaciones a término en moneda extranjera liquidables en pesos	5.639	11.128
— Primas por compras de moneda extranjera	251	367
— Impuesto sobre los ingresos brutos	1.022	632
Total	20.807	17.072
b) Ingresos por servicios (otros)		
— Otras Comisiones por Servicios	38.900	29.786
Total	38.900	29.786
c) Egresos por servicios (otros)		
— Impuestos sobre los ingresos brutos	780	739
— Otros	142	151
Total	922	890
d) Pérdidas Diversas (otras)		
— Donaciones	4	20
— Pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso	12	-
— Otras (nota 13)	24.542	75
Total	24.558	95

NOTA 13 — ACCIONES DE AMPARO INICIADAS POR FIAT CRÉDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Durante el año 2001, la Sucursal suscribió 3 contratos de venta a futuro de moneda extranjera con Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (FCCF) por U$S 25.000.000 cuyos vencimientos fueron pactados en julio y agosto de 2002. Debido a la crisis económica que afrontó el país, a partir de diciembre de 2001, el Gobierno emitió, el Decreto 992/02 que excluía de la dolarización a los contratos de futuro y opciones existentes al 5 de enero de 2002, concertados bajo la legislación argentina, en los cuales al menos una de las partes sea una entidad financiera, y estableció una relación de cambio para dichas operaciones en U$S 1/ $ 1,40.

Asimismo, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), mediante la Comunicación “A” 3654 y modificatorias del B.C.R.A. estableció que los contratos a término sujetos a legislación del país debían valuarse a $ 1,40 por dólar estadounidense.

Con fecha 3 de julio de 2002 FCCF promovió acciones de amparo contra el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires (“JPMC”) con el objeto que (i) se declare la inconstitucionalidad del Decreto Nº 992/02 y (ii) JPMC cumpla sus obligaciones bajo las operaciones concertadas en la moneda pactada.

Durante el mes de febrero de 2004 el PEN y JPMC contestaron la demanda, solicitando el rechazo de la misma.

Con fecha 23 de agosto de 2004, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 dictó sentencia declarando la procedencia de la acción de amparo promovida por FCCF y la inconstitucionalidad del decreto mencionado, ordenando a JPMC a cumplir con las obligaciones emergentes de los tres contratos en la moneda pactada, esto es dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio de mercado, libre, vendedor del día del efectivo pago.

Con fecha 22 de septiembre de 2004 JPMC apeló la sentencia de primera instancia, siendo posteriormente elevado el expediente a la Excelentísima Cámara del fuero y girado a la fiscal quién ya dictaminó acerca de la inconstitucionalidad planteada.

Con fecha 30 de abril de 2007 la Excelentísima Cámara dictó sentencia, confirmando la resolución de primera instancia, haciendo lugar a la inconstitucionalidad del Decreto 992/2002 y ordenó pagar el importe correspondiente a los contratos antes mencionados.

El 1 de junio de 2007 la Sucursal ha interpuesto un recurso extraordinario contra la sentencia de la Excelentísima Cámara ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, solicitando se deje sin efecto la sentencia recurrida, y se resuelva la constitucionalidad del Decreto 992/2002. La Cámara de Apelaciones con fecha 21 de septiembre de 2007 ha hecho lugar al recurso extraordinario, girando las actuaciones a las Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 24 de octubre de 2007, FCCF inició el incidente de ejecución de sentencia.

No obstante los asesores legales de la Sucursal entendían que el fallo definitivo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación resultaría favorable a la entidad, teniendo en cuenta que con sentencia en segunda instancia favorable, FCCF podría haber ejecutado la misma por la suma total en disputa, la Sucursal decidió arribar a un acuerdo extrajudicial de la cuestión planteada, aplicando la teoría del esfuerzo compartido. Asimismo, la Sucursal consideró el impacto comercial de esta cuestión en la relación global con FCCF.

En función de este acuerdo, FCCF ha aceptado recibir el equivalente en pesos resultante de aplicar a las operaciones de venta a término de moneda extranjera, el tipo de cambio intermedio para el dólar en el mercado libre de cambios a la fecha de vencimiento de cada contrato.

La Sucursal con fecha 22 de Noviembre de 2007 abonó mediante la acreditación de la cuenta en el B.C.R.A. de FCCF la diferencia resultante, la cual ascendió a miles de pesos 24.190 y ha sido registrada en el rubro “Perdidas Diversas”. Cada parte se hace cargo de las costas correspondientes. Como consecuencia del acuerdo, la Sucursal ha desistido del recurso extraordinario y FCCF de la ejecución de la sentencia.

NOTA 14 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

Al 31 de diciembre de 2007 el rubro “Otros créditos por intermediación financiera — Banco Central de la República Argentina” incluye efectivo por miles de pesos 106, Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 2.755 y 10.854 entregados al Fideicomiso de Garantía por las operatoria de futuros realizada en ROFEX y OCT MAE respectivamente y Letras del B.C.R.A. por miles de pesos 5.769 y 1.473 por los mismos conceptos respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006, se incluyen Notas del B.C.R.A. por miles de pesos 12.092 y efectivo por miles de pesos 90.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el rubro “Créditos Diversos — Otros” incluye depósitos en garantía por alquileres por miles de pesos 198 y 200 respectivamente y Títulos Públicos entregados en aforo por operaciones de pases por miles de pesos 3.483 y miles de pesos 24.296, respectivamente.

NOTA 15 — INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Sucursal ha adquirido contratos de compras y de ventas de dólares estadounidenses a futuro en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX), en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Residentes en el país del Sector no Financiero, los cuales han sido adquiridos con el objetivo de • intermediación por cuenta propia y han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio.

Asimismo, la Sucursal ha concertado operaciones de compra a término de títulos públicos por operaciones de pase con Residentes en el país del Sector Financiero con el objetivo de intermediación por cuenta propia, los cuales se encuentran valuados a valor de mercado al cierre del ejercicio.

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Sucursal concertó un swap de tasa de interés sobre un valor nocional de miles $ 20.000 sobre el cual recibe flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa de interés fija del 9,40% nominal anual y paga flujos de fondos en forma mensual calculados a una tasa variable determinada por la variación en el CER. Las liquidaciones mensuales se realizan por el neto de los saldos a pagar y a cobrar. La operación vence el 31 de mayo 2009.

Los contratos vigentes al cierre del ejercicio son los siguientes:

Futuros – ROFEX

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Compras	31/12/2007	10.999	-
	30/09/2008	4.000	20
	31/10/2008	9.000	-
Total Compras		23.999	20
Ventas	31/01/2008	5.000	5
	29/02/2008	2.000	(2)
Total Ventas		7.000	3

Futuros - MAE

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Venta	02/01/2008	53.000	-
	31/01/2008	9.000	-
	30/04/2008	800	-
	30/05/2008	1.000	-
	31/10/2008	1.000	-
Total Ventas		64.800	-
Compra	02/01/2008	60.000	-
	31/01/2008	18.000	-
	30/04/2008	800	-
	30/05/2008	1.000	-
	30/09/2008	6.000	-
	31/10/2008	30.000	-
Total Compras		115.800	-

Forwards - OTC – Residentes en el País – Sector no Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de dólares	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Venta	02/01/2008	49.000	344
	11/01/2008	10.000	48
Total Ventass		59.000	392
Compra	30/04/2008	16.000	(60)
Total Compras		16.000	(60)

Operaciones a término de títulos públicos por operaciones de pase OTC – Residentes en el País – Sector Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases	Acreedores Financieros por pases pasivos de títulos públicos
Compra	02/01/2008	31.344	31.350
	Totales	31.344	31.350

Operación	Fecha de vencimiento	Ventas a término de títulos públicos por operaciones de pases	Deudores Financieros por pases pasivos de títulos públicos
Venta	02/01/2008	7.054	6.924
	Totales	7.054	6.924

Swaps – OTC – Residentes en el País – Sector Financiero

Operación	Fecha de vencimiento	Importe en miles de pesos	Saldos pendientes de liquidación en miles de $
Swap	31/05/2009	20.000	(5)
	Totales	20.000	(5)

Al 31 de diciembre de 2007, los resultados por la operatoria de futuros y forwards en ROFEX, MAE y con Residentes en el país del Sector no Financiero ascienden a miles de pesos 3.112 y 3.984 (pérdida) y 1.457 (ganancia), respectivamente, los mismos se encuentran registrados en “Egresos Financieros — Otros”. En cuanto a los resultados por operaciones a término de títulos públicos por operaciones de pase, los mismos se encuentran registrados en “Ingresos Financieros — Resultado Neto de Títulos Públicos y Privados”. Asimismo, el cargo a resultados por el presente ejercicio de la operación de swap de tasa de interés anteriormente descripta asciende a miles de pesos 251 (ganancia), los mismos se encuentran registrados en “Ingresos Financieros — Otros”.

NOTA 16 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Los conceptos computados por la Sucursal para la integración del efectivo mínimo (según lo dispuesto por las normas del B.C.R.A. en la materia) al cierre del ejercicio son los siguientes:

Concepto	miles de pesos	miles de dólares
— Cuenta Corriente B.C.R.A.	5.295	1.483
— Efectivo	49	82

NOTA 17 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La partida “Efectivo y equivalentes de Efectivo” incluye a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06
Disponibilidades	18.682	48.478
Préstamos - Otros - Residentes en el exterior (*)	16.696	32.947
Préstamos - Intereses y Dif. de Cotiz. devengados a cobrar (*)	7	13
Otros Créditos por Intermediación Financiera-Intereses devengados a cobrar cta. cte. BCRA en pesos y dólares	14	101
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.399	81.539

(*) Incluye overnights y cuentas sweep con nuestra casa matriz y sus sucursales

NOTA 18 — IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Sucursal ha recibido un acta de constatación de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conteniendo una pre-liquidación con la determinación de diferencias en el cálculo del impuesto por los ejercicios fiscales 2002 y 2003, referidos principalmente a los conceptos de intereses por préstamos del exterior, diferencias de cambio pasivas y diferencia de valuación no realizada registrada en el Patrimonio Neto como resultado de la compensación por pesificación asimétrica.

Con fecha 20 de noviembre de 2007, la Sucursal fue notificada del sumario instruido mediante la Resolución Nº 3856 de fecha 19 de noviembre de 2007, emanada de la Dirección General de Rentas. Mediante dicha resolución, la Dirección General de Rentas ajustó el impuesto sobre los ingresos Brutos de la Sucursal sobre los conceptos mencionados precedentemente, por la suma de $ 3.222.283,07 correspondiente al año 2002 y $ 1.085.320,19 correspondiente al año 2003. Asimismo, instruyó sumario por presunta infracción de omisión prevista y sancionada en el artículo 93 del Código Fiscal.

Con fecha 11 de Diciembre de 2007 la Sucursal contestó la vista conferida, efectuó su descargo y planteó la nulidad de la misma. Solicitó que se deje sin efecto el ajuste practicado, el sumario instruido y que se disponga el inmediato archivo de las actuaciones.

Conforme las defensas planteadas por la Sucursal, los abogados que asisten a la sucursal consideran que existen razonables posibilidades de que la cuestión se resuelva favorablemente.

NOTA 19 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGO

La Sucursal establece y mantiene actualizadas políticas de gerenciamiento de los riesgos relevantes con que se enfrenta en su operatoria habitual. Para esto cuenta con la estructura y organización del gerenciamiento que considera apropiada para el tipo de negocio que desarrolla, establece niveles de aprobación y los reportes necesarios para la correcta medición de sus riesgos, entre otras cosas.

Entre los riesgos relevantes la Sucursal ha identificado los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y de liquidación. Las políticas de gerenciamiento para evaluar, controlar y mitigar dichos riesgos son descriptos a continuación en sus aspectos principales:

Riesgo de crédito

La determinación de las líneas de crédito para un cliente se realiza sobre la base de la calidad crediticia del mismo, ésta se evalúa a través de un análisis de los negocios en que opera, su tamaño, rentabilidad, flujo de fondos, endeudamiento, cobertura de intereses y deuda, posicionamiento en su mercado, grupo económico al que pertenece y reputación de la gerencia. En el caso particular de las entidades financieras, se realiza un análisis combinado de su capitalización, liquidez, calidad de la cartera crediticia, rentabilidad y gerenciamiento.

Los excesos a las líneas de créditos establecidas deben ser aprobados antes de realizarse la operación por los respectivos oficiales de crédito para que se proceda a la liquidación de las mismas. Ninguna operación se liquida sin que no tenga la correspondiente aprobación del exceso de la línea.

Se determina la conveniencia de aprobar o denegar el exceso, en función de:

• capacidad de repago
• la situación financiera de la contraparte/cliente;
• el tipo de riesgo que implica la transacción;
• el monto del exceso;
• el plazo por el que se debería asumir dicho exceso;

El área de créditos realiza el análisis de las financiaciones otorgadas y determina su calificación, y en virtud de ello la Sucursal realiza el previsionamiento correspondiente de acuerdo a lo establecido por las normativas del B.C.R.A. Este análisis se realiza considerando el desempeño económico y financiero del cliente, cambios en las condiciones de mercado, status de la deuda y su servicio, hechos relevantes acontecidos durante el último trimestre.

Se clasifica a los deudores de acuerdo con la normativa del BCRA al respecto.

Las aprobaciones de crédito para un cliente requieren la participación de uno, dos, o más ejecutivos con autoridad de aprobación, y al menos uno de ellos debe tener un límite de aprobación suficiente para cubrir la totalidad del riesgo de crédito del cliente. Asimismo, existe un comité de créditos del Banco en Nueva York con la participación de analistas y ejecutivos de créditos de la Sucursal y de la Región, con el objetivo de analizar el riego crediticio de empresas y bancos de América Latina, y el análisis de temas específicos relacionados con la política crediticia de la Sucursal y seguimiento de los cambios en las industrias.

Riesgo de liquidez

La Sucursal cuenta con funcionarios responsables del manejo de la política de liquidez una de cuyas funciones comprende la adopción de los recaudos para el cumplimiento de integración de la relación de Efectivo Mínimo.

En particular, el área de Mercados es responsable de medir, monitorear, informar y administrar el perfil de liquidez de la Sucursal a través de períodos normales o de stress. Para ello analiza reportes para monitorear la diversidad y la estructura de vencimientos de sus recursos de fondeo y para evaluar necesidades de fondeo contingentes.

La Sucursal es un activo participante en el mercado fmanciero. Decisiones relativas a oportunidad y plazo para acceder al mercado están basadas en los costos relativos, en las condiciones generales de mercado, en las perspectivas de crecimiento del balance y el perfil esperado de liquidez.

Los informes que se utilizan para la administración de fondos son los siguientes:

• Informe de Efectivo Mínimo (muestra los promedios actuales y proyectados de las cuentas sujetas a estos requisitos, como así también las cuentas de integración de los mismos). Este informe se prepara en forma semanal para el área de Mercados, en forma mensual para remitir al Banco Central y a requerimiento específico del área de Mercados.

• Informe de saldos de caja de inicio y caja proyectada.

El área de Mercados mantiene fluida comunicación entre sí, con la región y el mundo, por la cual se comparten opiniones y se definen las estrategias a adoptar.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asociado a las posiciones de Títulos Públicos y Moneda Extranjera es monitoreado a través del cálculo del Capital Mínimo por Riesgo de Mercado establecido por la Comunicación “A” 2461 y modificatorias del B.C.R.A. Este cálculo se efectúa tanto para las posiciones en moneda extranjera como para las posiciones de títulos públicos sujetos a exigencia por riesgo de mercado (títulos públicos con volatilidad asignada por el B.C.R.A.).

La Gerencia de Contaduría es la responsable del monitoreo de los límites establecidos, verificando el cumplimiento de los mismos en base a la normativa vigente.

La Gerencia de Mercados utiliza para monitorear su operatoria los siguientes reportes: Con frecuencia diaria:

• Informe “Caja de Inicio” (describe los ingresos y egresos de fondos del día: liquidación de operaciones, saldos en la Cuenta Corriente del B.C.R.A., etc.)

• Posición Global de Moneda Extranjera (muestra la posición neta diaria de moneda extranjera, el promedio mensual y el promedio proyectado para el mes, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Com. “A” 4135 del B.C.R.A.)

• Posición General de Cambios

• Posición diaria de Títulos Públicos (muestra la posición sujeta a límite de fraccionamiento de riesgo crediticio en cumplimiento de la Com. “A” 3911 del B.C.R.A.)

Con Frecuencia semanal:

• Estado de Efectivo Mínimo: (muestra los promedios actuales y proyectados de las cuentas sujetas a estos requisitos, como así también las cuentas de integración de los mismos)

La Gerencia de Contaduría utiliza los siguientes reportes para monitorear el cumplimiento de la exigencia de capital mínimo por riesgo de mercado:

• Posición diaria de Títulos Públicos sujetos a riesgo de mercado (muestra la posición del día con los precios y volatilidades asignadas a las distintas especies e informa el valor a riesgo —VAR— asociado a dichas posiciones)

• Posición diaria de Moneda Extranjera sujeta a riesgo de mercado (muestra la posición del día con el cálculo del VAR asociado a la misma)

• Reporte de Resultados (muestra los resultados diarios generados por ajuste de mercado de las posiciones sujetas a riesgo a los fines de ajustar la Responsabilidad Patrimonial Computable —RPC— para el cálculo del monto de integración)

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo asociado a los procesos y actividades de la Sucursal, siendo sus componentes principales los riesgos de ejecución, información, reputación, legal/regulatorio y humano. Asimismo, los factores que incrementan el riesgo operativo incluyen entre otros, el volumen transaccional, la capacidad de procesamiento, la complejidad de los productos, los aspectos tecnológicos, el entorno de procesamiento manual, la inconsistencia o inexactitud de la información y la falta de adecuados procesos y procedimientos de reporte.

La Sucursal administra el riesgo operativo mediante el establecimiento de una serie de procesos que disminuyen el nivel de riesgo asociado al circuito transaccional de las operaciones, tales como: adecuado proceso de confirmaciones y afirmaciones de las operaciones, procesos de reconciliación, niveles de supervisión, etc. Adicionalmente, efectúa un monitoreo constante de los factores mencionados anteriormente con el objetivo de estar alerta ante el posible aumento del riesgo operativo existente.

Adicionalmente, la Sucursal ha desarrollado diversos comités conformados por grupos heterogéneos donde se abordan, desde distintas perspectivas, los riesgos operativos que la gerencia considera claves para un correcto ambiente de control, definiendo, evaluando y supervisando los planes de acción para mitigar los riesgos que la gerencia considera relevantes.

Entre los comités establecidos en la Sucursal que gerencian desde distintas perspectivas los riesgos operativos se destacan los siguientes:

• Comité de Control: este comité esta compuesto por el gerente general y representantes de todas las áreas de la Sucursal y tiene entre sus responsabilidades monitorear el nivel de control de la Sucursal, la revisión periódica de los planes de acción y los informe de errores con costo financiero a los que se ha incurrido. Adicionalmente, constituye el foro de comunicación y análisis de todo tema que impacte sobre el funcionamiento de la Sucursal, de revisión del cumplimiento de las leyes y regulaciones locales y confirmación de la correcta infraestructura para cada línea de negocio. En este comité se definen los puntos que deben ser elevados al comité regional.

• Comité de Auditoría: el comité esta conformado por los máximos responsables de las áreas de Auditoría y Contaduría y es el responsable de la revisión del programa de trabajo anual de auditoria interna y externa, de los informes de evaluación de control interno emitidos por Auditoría Interna y Externa, considerando las observaciones detectadas así como las acciones correctivas implementadas por la gerencia. Asimismo, evalúa cualquier información contable relevante para la Sucursal, además del tratamiento de cualquier otro tema exigido por la Comunicación “A” 2525 y modificatorias.

• Comité de Tecnología: el comité está constituido por los gerentes de las áreas de Tecnología, Contaduría y Operaciones y personal de Tecnología con injerencia en las atribuciones del comité. Las principales funciones de este órgano son vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo. Adicionalmente, a través de este comité, se toma conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas y, en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el comité manifiesta sus recomendaciones. Asimismo, evalúa en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento. Por último, el comité revisa los informes emitidos por las distintas auditorias en relación con los problemas detectados y monitorea las acciones llevadas a cabo para su solución.

Por otra parte, la Sucursal tiene implementado un programa de continuidad de negocio, que está dirigido y coordinado por un responsable del área de Tecnología, para mitigar riesgos, cumplir con los requerimientos regulatorios y asegurar la capacidad de recuperación ante una amenaza potencial o interrupción de servicio. Para esto, se designa un responsable de continuidad de negocio para cada área, quien será encargado de efectuar el análisis de impacto de los procesos del área y de la creación/actualización del plan de continuidad de negocio de su área.

Cada año se efectúa una prueba integral de recuperación de todos los aplicativos y recursos de información determinado como críticos para las diferentes áreas de negocio. Esta prueba cuenta con la participación del sector de tecnología y áreas usuarias. Auditoria interna y responsable regional de continuidad de negocio asisten a la misma para evidenciar y documentar cualquier problema u observación que surja durante la prueba.

Como resultado de la misma, el gerente regional efectúa un informe describiendo los recursos de información recuperados y testeados y detallando cualquier observación detectada. Este informe es presentado al Comité Gerencial de la sucursal para su conocimiento.

Riesgo de Liquidación

Para la liquidación de las operaciones cursadas por la Sucursal se han establecido una serie de mecanismos en materia de administración del riesgo de liquidación los cuales se describen a continuación en función de los productos. Adicionalmente, y con independencia de los productos objeto de la liquidación, la Sucursal cuenta con procesos de control, entre los que cabe mencionar fundamentalmente una adecuada segregación de funciones entre las áreas intervinientes durante el ciclo de la transacción y dentro del sector de liquidación en sí mismo.

Liquidación de operaciones de compra/venta de Títulos Públicos: estas operaciones se liquidan a través de los Clearing Houses autorizados por la Comisión Nacional de Valores (Argenclear, Euroclear o Caja de Valores). Con excepción de Caja de Valores, estas cámaras compensadoras y liquidadoras operan bajo el principio de “Pago contra Entrega” (Delivery versus Payment — DVP). Mediante este mecanismo las operaciones se liquidan una vez que ambas partes tienen disponibles en sus cuentas los activos transados (moneda-especie).

Para los clientes que no operan DVP, la Sucursal estableció el procedimiento de liquidación “Entrega después del Pago” (Delivery after Payment — DAP); por este mecanismo la Sucursal liquida la operación una vez que el cliente hizo entrega de la contrapartida. También podrían liquidarse “Libre de Pago” (Free of Payment— FOP) si la autoridad crediticia así lo autoriza.

Liquidación de operaciones de compra/venta de moneda extranjera: en el caso de clientes del sector privado, las operaciones se liquidan en función a los lineamientos establecidos por la autoridad crediticia correspondiente, es decir DAP o FOP. En general, en el caso de operaciones con el sector financiero, las mismas se efectúan bajo el principio de FOP por tratarse de entidades financieras que operan dentro de los límites de las líneas de crédito aprobadas por la autoridad de crédito correspondiente.

NOTA 20 — AVISO LEGAL - LEY 25.738

Cualquier obligación de la Sucursal en la República Argentina será pagadera exclusivamente en la República Argentina y se encuentra regida exclusivamente por las leyes de la República Argentina, quedando cualquier recurso limitado a los bienes y activos de la Sucursal en la República Argentina. La Sucursal no será responsable del incumplimiento de sus obligaciones en caso que este incumplimiento fuese ocasionado por restricciones impuestas a la transferencia o convertibilidad de la moneda local, confiscaciones, expropiaciones o nacionalización, guerra, disturbios civiles o insurrecciones, acciones gubernamentales de jure o de facto o cualquier otra razón de fuerza mayor o circunstancia fuera de control. En cualquiera de dichos eventos, ninguna otra sucursal, u oficina de JP Morgan (incluyendo su casa central en los Estados Unidos de América) ni ninguna institución, entidad o persona afiliada o relacionada con JP Morgan Chase & Co. será responsable por alguna obligación de la Sucursal. Cualquier disputa que pudiera originarse con motivo de una transacción de la Sucursal será sometida a la competencia exclusiva de los tribunales comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CLARA MENDIBERRI, Vicepresidente. — FACUNDO GOMEZ MINUJIN, Gerente General.

Véase nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. ALEJANDRO P. FRECHOU, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 156 - Folio 85.

Detalle de Títulos Públicos y Privados ANEXO A

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Tenencia			Posición sin Opciones	Posición Final
	Valor de Mercado	Total 31.12.07	Total 31.12.06		
Títulos Públicos y Privados					
Títulos Públicos con cotización					
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación					
- Del país					
Bonos del Gobierno Nacional 2012 en U$S (RG12D)	39.448	39.448	1.919	-983	-983
Argentina BOCON (PR12)	29.023	29.023	1.546	34.643	34.643
Bonos de Consolidación de Deud. Previs. en pesos 3a. Serie 2% (PRE8)	7.423	7.423	8.988	7.423	7.423
Bonos del Gobierno Nacional 2014 en pesos al 2% (RS14P)	3.667	3.667	5.135	3.667	3.667
Bonos de Consolidación de Deud. Previs. en pesos 4a. Serie 2% (PRE9)	574	574	-	911	911
Bono Discount en pesos (DICP)	349	349	2.786	1.755	1.755
Bono Discount en U$S Ley Arg. (DICA)	323	323	-	323	323
Bono Par en pesos (PARP)	289	289	753	-	-
Bonos Garantizados (NF18P)	153	153	28.030	170	170
Bonos de la Nación Argentina en pesos al 10,5% 2012 (AJ12P)	150	150	-	188	188
Bonos de la nacion Arg en U$S 7% (AM11D)	83	83	-	83	83
Otros		-	4.595	-	-
Total de compra-venta o intermediación		81.482	53.752	48.180	48.180
Títulos Públicos sin cotización					
- Del país					
Bono Par en U$S Ley Argentina (PARA)		177	-	177	177
Bono Par en U$S Ley N.Y. (PARY)		35	-	35	35
Bonos Cuasipar en Pesos vto. 2045 (CUAP)		23	1.965	23	23
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares al 7% vto. 2015 (RO15D)		-	141	-	-
Total títulos públicos sin cotización		235	2.106	235	235
Instrumentos emitidos por el BCRA					
- Letras del BCRA con cotización cartera propia					
Letras del BCRA en pesos (P04J8)	29.179	29.179	-	60.523	60.523
Letras del BCRA en pesos (P13F8)	492	492	-	492	492
Otras	-	-	8.080	-	-
- Letras del BCRA sin cotización cartera propia					
Letras del BCRA en pesos (P22A9)		50.085	-	50.085	50.085
Letras del BCRA en pesos (P27Y9)		31.540	-	31.540	31.540
Letras del BCRA en pesos (P18J8)		15.424	-	15.424	15.424
Otras		34.487	126.692	29.539	29.539
- Notas del BCRA con cotización cartera propia					
Notas del BCRA en pesos (CE08N)	9.517	9.517	-	45.423	45.423
Notas del BCRA en pesos (BO08N)	34.161	34.161	-	34.161	34.161
Notas del BCRA en pesos (BG08N)	22.743	22.743	-	22.743	22.743
Otras		4.001	551.471	4.001	4.001
- Notas del BCRA sin cotización cartera propia					
Notas del BCRA en pesos (PA10N)		41.975	-	41.975	41.975
Notas del BCRA en pesos (BM10N)		32.013	-	32.013	32.013
Otras		28.166	10.205	28.166	28.166
Total instrumentos emitidos por el BCRA		333.783	696.448	396.085	396.085
Total de Títulos Públicos y Privados		415.500	752.306	444.500	444.500

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO B

	Total 31.12.07	Total 31.12.06
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**16.703**	**65.054**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.703	65.054
TOTAL DE CARTERA COMERCIAL	16.703	65.054
TOTAL GENERAL	16.703	65.054

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	Total 31.12.07		Total 31.12.06	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	16.703	100%	65.054	100%
Total	**16.703**	**100%**	**65.054**	**100%**

Apertura por plazos de las financiaciones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO D

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	1 mes	Total 31.12.07
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	16.703	16.703
Total	**16.703**	**16.703**

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO E

Concepto	Acciones y/o Cuotas Partes						Información sobre el emisor				
								Datos del último estado contable			
Denominación	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Total 31.12.07	Total 31.12.06	Actividad Principal	Fecha de cierre de ejercicio	Capital	P. Neto	Resultado del Ejercicio
En otras sociedades					48	48					
No Controladas					48	48					
Del País					48	48					
SEGUROS DE DEPOSITOS S.A.	ORD.	1	1	7.875	3	3	870	31-Dic-06	1.000	12.358	381
ARGENCONTROL S.A.	B	1	1	40.000	40	40	870	31-Dic-06	700	902	18
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.	ORD.	1.200	1	1	5	5	870	30-Sep-07	242	11.959	3.887
Total de Participaciones en Otras Sociedades					48	48					

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes diversos
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO F

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio reexpresado	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Depreciación del periodo		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.07	Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.06
					Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	7.575	-	905	-	30	(343)	8.137	7.575
- Mobiliario e Instalaciones	663	-	1.378	-	10	(265)	1.776	663
- Máquinas y Equipos	2.578	-	2.126	(8)	4	(1.132)	3.564	2.578
- Vehículos	64	-	-	-	3	(45)	19	64
TOTAL	10.880	-	4.409	(8)		(1.785)	13.496	10.880
BIENES DIVERSOS								
- Anticipos por compra de Bienes	6.238	2.012	(6.913)	(1.159)	-	-	178	6.238
- Obras de Arte	805	-	-	-	-	-	805	805
TOTAL	7.043	2.012	(6.913)	(1.159)		-	983	7.043

Detalle de Bienes Intangibles
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO G

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio reexpresado	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.07	Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.06
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de Organización y Desarrollo	60	2.507	(147)	10	(258)	2.162	60
TOTAL	60	2.507	(147)		(258)	2.162	60

Concentración de los depósitos

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO H

Número de clientes	Total 31.12.07		Total 31.12.06	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	79.177	100%	220.729	100%
Total	79.177	100%	220.729	100%

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento	
	1 mes	Total
Depósitos	79.177	79.177
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	156.183	156.183
Otras	383	383
Total	156.566	156.566
Total	235.743	235.743

ANEXO J

Movimiento de Previsiones
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio 31.12.07	Saldo al cierre del ejercicio 31.12.06
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DE ACTIVO						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	651	95	(579)	-	167	651
Créditos diversos	2.621	2.853	(2.621)	-	2.853	2.621
TOTAL	3.272	2.948	(3.200)	-	3.020	3.272
DEL PASIVO						
Otras Contingencias	18	-	(3)	-	15	18
TOTAL	18	-	(3)	-	15	18

(*) Las variaciones corresponden a la constitución de la previsión en cumplimiento de las disposiciones de la Com "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

Composición de Capital Social
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ANEXO K

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL							
			EMITIDO				PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EN CIRCULACION	EN CARTERA	ADQUISICION FECHA	ADQUISICION MOTIVO				
-	-	-	-	-	-	-	-	199.295	-	-
TOTAL		-	-	-	-	-	-	199.295	-	-

Saldos en Moneda Extranjera

ANEXO L

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y sucursales en el pais	Total 31.12.07	Moneda Dólar	Moneda Euro	Total 31.12.06
ACTIVO					
Disponibilidades	5.128	5.128	4.974	154	2.081
Títulos públicos	40.066	40.066	40.066	-	5.327
Préstamos	16.536	16.536	16.536	-	32.630
Otros Créd. Int. financiera	10.005	10.005	10.005	-	2
Créditos diversos	882	882	882	-	486
Total	72.617	72.617	72.463	154	40.526
PASIVO					
Otras oblig. por intermediac.financ.	50.551	50.551	50.551		50
Obligaciones diversas	15.050	15.050	15.050	-	20.039
Total	65.601	65.601	65.601	-	20.089
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras					
De control	100.890	100.890	100.890	-	110.703
Total	100.890	100.890	100.890	-	110.703
Acreedoras					
De control	100.890	100.890	100.890	-	110.703
Total	100.890	100.890	100.890	-	110.703

Asistencia a vinculados

ANEXO N

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
comparativo con el 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Situación Normal	Totales	
CONCEPTO		31.12.07	31.12.06
1. Préstamos	16.703	16.703	32.960
- Otros	16.703	16.703	32.960
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.703	16.703	32.960
TOTAL	16.703	16.703	32.960
PREVISIONES	167	167	330

Instrumentos financieros derivados

ANEXO O

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ambito de Negociación o Contraparte	Plazo promedio Ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio Ponderado Residual	Plazo promedio Ponderado de la Liquidación de las Diferencias	Monto al 31.12.07
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	9	9	1	574.055
Futuros	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	11	9	1	99.347
Forwards	Intermediación - Cuenta Propia	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el país - Sector no Financiero	4	4	4	85.437
Forwards	Intermediación - Cuenta Propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el país - Sector Financiero	1	1	1	38.398
Swaps	Intermediación - Cuenta Propia	Otros	Otra	OTC - Residentes en el país - Sector Financiero	24	17	1	20.000

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
JPMorgan Chase Bank N.A.
Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 900 - Piso 23
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-58313794-3

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera JP Morgan Chase Bank N.A. (la “Sucursal”) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, de los estados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, y de las Notas 1 a 20 y anexos A a L, N y O que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2007 sobre los estados contables de la Sucursal al 31 de diciembre de 2006 incluye una salvedad por la situación descripta en la Nota 13 a los presentes estados contables, donde se expone que se encontraba en curso un proceso judicial , relacionado con ciertos contratos de venta de dólares a futuro cuyo efecto final sobre los estados contables se consideraba incierto. A la fecha de los presentes estados contables y según se menciona en la citada nota la circunstancia antes mencionada fue resuelta mediante un acuerdo extrajudicial entre las partes, aplicando la teoría del esfuerzo compartido. En consecuencia, nuestra opinión sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2006 difiere de aquella presentada originalmente.

4. En nuestra opinión los estados contables de JP Morgan Chase Bank N.A. Sucursal Buenos Aires reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 2007 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 505.173,45, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. ALEJANDRO P. FRECHOU, Contador Público (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 156 - Folio 85.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 29/2/2008 01 O T. 79 Legalización Nº 360393.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a JP MORGAN CHASE BANK NA. SUC. BS. AS. 30-58313794-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FRECHOU ALEJANDRO PABLO, 20-13565011-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 085 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. MARIA CRISTINA PERNICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 31/03/2008 Nº 28.334 v. 31/03/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1°).- CONDENANDO a Mario TOLA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mario TOLA MAMANI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I. Bol. N° 4.971.109, perteneciente al causante, conforme Art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Marta Liliana Snopek, juez de cámara – René Vicente Casas. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.548 v. 14/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SANTA FE

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I. CONDENAR a ALDO FRANCISCO FERRERO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5°, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de QUINIENTOS PESOS ($500), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.– IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.– ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.– DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.– PROCEDER AL DECOMISO del vehículo Pick Up marca Peugeot 504 DG, dominio AZM-640, con su respectiva documentación (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley N° 23.737)

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara, Presidente. – Martha María Feijóo, Abogada. – Ante mí: Martín I. Suarez Fasal, Secretario. – Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 31/03/2008 N° 574.464 v. 31/03/2008

Sentencia N° 76/07.

Santa Fe, 28 de diciembre de 2.007.-

AUTOS Y VISTOS: Éstos caratulados: "MARTÍNEZ, CLAUDIO FABIÁN s/ infracción art. 5, inc."c" de la ley 23.737", Expte. N° 109/07, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoada contra Claudio Fabián Martínez, argentino, separado, changarín, instruido, D.N.I. N° 22.614.301, nacido en Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 18 de octubre de 1971, hijo de Delfino y de María Hortensia Vázquez, domiciliado en calle Vieytes n° 3163 de esta ciudad, actualmente alojado la Alcaldía de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia; con intervención de la Señora Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y del abogado defensor, Dr. Jorge Qüesta; de los que,

RESULTA:

I. – Se inician las presentes actuaciones en fecha 25 de mayo de 2007, cuando personal de la Brigada Operativa Departamental N° I dependiente de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, recibió una comunicación radial por la que se les solicitaba se procediera a la identificación de una motocicleta de 100 CC, color rojo, en la que se movilizaban dos personas; se la contrario sensu de lo dispuesto en los arts. 23 del Código Penal y 30 de la Ley 23.737, corresponde hacer lugar a la devolución de la motocicleta incautada en las presentes actuaciones.

Octavo: Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 530 del C.P.P.N. deberá imponérse al procesado el pago de las costas procesales, diferir la regulación de honorarios del Dr. Jorge Qüesta, ordenar que por Secretaría se efectúe el cómputo de la pena, y que se destruya el estupefaciente secuestrado.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.– CONDENAR a CLAUDIO FABIÁN MARTÍNEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5°, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.– IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.– ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.– PROCEDER a la devolución del motovehículo marca JMSTAR, modelo Nevada 110 a su titular registral Marina Viviana Bordón.

V.– DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.– DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Qüesta, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la ley N° 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – María Ivon Vella, Juez de Cámara. – Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 31/03/2008 N° 574.463 v. 31/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, emplaza al heredero Fabián Gustavo Muñoz para que en el plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Muñoz Fernando Cesar s/ Sucesión ab intestato", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 31/03/2008 N° 78.789 v. 01/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, notificar a la Sra. MARIANA MENENDEZ que en los autos caratulados "MENENDEZ CAROLINA S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS", se resolvió con fecha 21 de Febrero de 2008 disponer el estado de adoptabilidad de la menor Carolina Menendez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.529 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Job MEDINA RODRIGUEZ de nacionalidad peruano DNI N° 93.790.867 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.541 v. 01/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que la Sra. Apodaca Delvalle, Vicenta de nacionalidad Paraguaya, D.N.I. Nro. 92.558.450, Ama de Casa, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.

Liliana Viña, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 77.127 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Galli, sito en Diag. R.S. Peña 1211 5° piso - Capital Federal, en autos: "NEW FASHION S.A. S/ QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.439 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque, Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo del 2008, se decretó la quiebra de "SAQUER MATIAS ENRIQUE", Expediente Nro. 93633, NRO. DE CUIT 20-23127149-0, en la que se designó síndico a la Contadora ADRIANA RAQUEL ESNAOLA, con domicilio en la calle Parana 489, piso 2do "10" de Capital Fdereal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c)- Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.434 v. 07/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, en los autos Benoit Horacio Adolfo s/ pedido de quiebra por Janowski Hugo Daniel (Expte. 92960) cita y emplaza a BENOIT HORACIO ADOLFO (DNI 4.505.796) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio y brindar explicaciones en los términos del art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de decretarse la quiebra,. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 78.815 v. 01/04/2008

N° 5

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial n°5, Secretaría n°9, sito en Diagonal Norte 1211 PB de la Ciudad de Bs.As., el 17 de diciembre de 2007 decretó homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentada por el concursado RAUL ALBERTO SENES, (DNI: 5.090.809 - CUIT 20-05090809-8, dando por finalizado el concurso y manteniendo las inhibición general del bienes del deudor hasta el cumplimiento de la propuesta. Este edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 31/03/2008 N° 77.116 v. 31/03/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS REYES MAGOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-69915442-9), decretada con fecha 4/3/08. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, 5° "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/08. Se deja constancia que el 23/6/08 y el 25/8/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/03/2008 N° 574.532 v. 07/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 de marzo de 2008, en los autos caratulados INDIAN CREEK S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de INDIAN CREEK S.A., CUIT N° 30-68276498-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio pro-

cesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.433 v. 07/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a, cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Atónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de “RADIO REMISE S.A.”; en los autos caratulados: RADIO REMISE S.A S/ Quiebra, CUIT NRO. 30663217700 - El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1247 piso 5 dpto “I” T.E 4816-2224/ 4198 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.537 v. 07/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 10 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de la firma TALLERES UNION S.A. DE ARTES GRAFICAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL (CUIT 30-50020274-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.09.1968 bajo el N° 3090 Folio 284, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Patagones N° 2748 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao N° 420, piso 12° oficina «C» de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 19 de agosto de 2008 y 01 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.543 v. 07/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/03/08 se ha decretado la quiebra de SANIDAD SIGLO XXI , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4371-0095/ 15-4-436-8635), Capital Federal, hasta el día 13 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24 522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 574.435 v. 07/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nº 51 a cargo de la Dra. Fernanda D’Alesandri, sito en la Avenida Callao 635 piso 1°, de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO ARIEL, GARBARZ DNI 12.045.685 para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados “GARBARZ CLAUDIO ARIEL S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BARRIO, HECTOR” bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires 30 de noviembre de 2007.
Maria Fernanda Lesch, Juez Subrogante.
Fernanda M. D’Alesandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/2 al 3/3/08.
e. 31/03/2008 Nº 5044 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N°59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.540 seguida por el delito de “hurto” (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que SERGIO RICARDO BERDUN , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo de 2.008.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se notifique por el termino de tres días, al imputado Sergio Ricardo Berdún con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días, a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional.

Ricardo Bomparola, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.436 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N°2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.071 seguida por el delito de “lesiones leves” (art. 89 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que MARCELO ANTONIO VALDEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 5 de Marzo.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se cumpla con la publicación del edicto ordenado a fs. 55 respecto del imputado MARCELO ANTONIO VALDEZ, por el termino de tres (3 9 días , con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.-(Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.442 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 86.541 seguida por el delito de “lesiones culposas” (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que ALEJANDRO GASTON RAZETO, comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice:///nos Aires, 6. de Marzo de 2.008.- Por recibido ; agréguese y téngase presente lo informado.- Líbrese edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días para hacer efectiva la notificación respecto del imputado ALEJANDRO GASTON RAZETO con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria , a cuyo fin se lo empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.441 v. 03/04/2008

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL N° 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA N° 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 Piso 5to. Capital Federal, en la Causa N° 84.054 seguida por el delito de “hurto” (art. 162 del Código Penal) CITA y EMPLAZA , por el término de CINCO (5) DIAS a partir de la presente publicación POR EL TERMINO DE TRES DIAS , para que CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ , comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice://////nos Aires, 1 de Marzo de 2008.- Por recibido ; agréguese y téngase presente lo informado.- Líbrese nuevo edicto al Sr. Director del Sr. Boletín Oficial , para que se proceda a la publicación por el termino de tres (3) días , la notificación ordenada a fs. 65 respecto de CHERRLY DICK GONZALEZ SANCHEZ con el objeto de que comparezca a cumplimentar su declaración indagatoria ordenada a su respecto , a cuyo fin se la empláza por el término de cinco (5) días , a efectos de que concurra personalmente al Tribunal.- (Fdo:) Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Bomparola , Secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.440 v. 03/04/2008

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68540 del registro de la Secretaría nro. 767, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RIQUELME bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.426 v. 07/04/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.991 (FL) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a LORENA BEATRIZ CARMONA PEREZ (C.I. Paraguaya Nro. 4.203.430) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.486 v. 07/04/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.550 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FERNANDO BRIOZZO (DNI 18.205.483), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su averiguación de paradero.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.479 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción n° 2 a cargo del Dr. Omar Aníbal Peralta, juez subrogante, Secretaria n° 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, cita y emplaza por el término de dos días y asimismo notifica al civilmente demandado JOSE ANTONIO TORRES, el decreto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.-..., y atento lo informado a fs. 41 a fin de notificar al civilmente demandado José Antonio Torres el traslado de la demanda de fs.1/2, apartado VIII, cíteselo por edictos durante el término de dos días, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde (art. 59, 145, 146, 147, 148 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación)”. Publíquese por dos (2) días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Daniel Esteban Bermudez, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.657 v. 01/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Felipe Delviso, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN OLIVERA GONZÁLEZ, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa n° 16.117/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 31/03/2008 N° 574.438 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Daniela Edith SCHELSOHN (de quien se desconocen sus datos personales) la resolución de fecha 20 de febrero de 2008 que dispuso I. ARCHIVAR las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (arts. 195, 2° párrafo y 213 inc. d) del C.P.P.N.. Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.475 v. 07/04/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la firma BONIGNO S.A. (CUIT N° 33-69560529-9, con domicilio en la calle Florida 946 de Capital Federal) que con fecha 12 de diciembre de 2007 este Juzgado dispuso: I.REGULA R LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL TRADUCTOR PUBLICO AL IDIOMA

PORTUGUES SR. Flavio Hernan CAPORALE en la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta y seis ($ 8.256). (arts. 28/31 de la ley 20.305). II. SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. Del CPPN).- FDO. JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL- Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

e. 31/03/2008 N° 574.470 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 28 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 28 a cargo del Dr. Victor A. PESINO, Secretaria única, a cargo de la Dra. Paula L. SÁNCHEZ, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 3ro. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LOPEZ, DERLIS C/ NASER, JESUS RAMON JORGE S/ DESPIDO" (Expediente 6106/07), se cita y emplaza a presuntos herederos del señor Jesús Ramón Jorge NASER para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes (arts. 15 y 52L.O.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Paula L. Sanchez, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.437 v. 31/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria N° 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto intimar y citar al demandado para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ CAPELLINI, ROGELIO OSCAR S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 16576/06, (B.D. N° 40168/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.007. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado). Inés E. Rocca. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Inés E. Rocca, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 110.596 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 20 de Febrero de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari , en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: Leonrardo Martín Simoe López - Expte. 2952/07", notifica a LEONARDO MARTÍN SIMOES LÓPEZ, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.511.975/7 con último domicilio en calle Chasqui casi Colón del B° Sarmiento y/o Av. Aguirre y calle Japón B° Los Inmigrantes de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 31/03/2008 N° 574.489 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por APAZA QUISPE, Elvira, nacida el 14 de junio de 1955, en Satatotora, Bolivia, domiciliada en Sánchez 810 (Barrio Santa Clara), San Nicolás (Bs. As), Exp. N° 75.834, Secretaría N° 2.- NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 14 de marzo de 2008.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.491 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

Ante el Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 de Rosario y dentro de los autos "B.C.R.A. c/ REALSE s/ ejecutivo, exte. 72450 B se ha dictado lo siguiente: Rosario, 6 de junio de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones del Juzgado Civil y Comercial de la 2º Nominación de Venado Tuerto, regístrese. Atento haber comparecido el Señor Síndico de la quiebra del BID Contador Juan A. Venturini, con nuevos apoderados, intímese a la parte actora para que en un plazo de diez días unifiquen la representación y el domicilio, bajo los apercibimientos previstos en el art. 54 del CPCCN. Sin perjuicio de ello, y habiendo la Cámara Federal de Apelaciones, hecho lugar a la queja interpuesta por el Banco Central de la República Argentina, concediendo el recurso de apelación, téngase por fundado el mismo y de sus fundamentos córrase traslado a la contraria por el plazo de ley. A lo demás téngase presente... Fdo. Dra. Sylvia Aramberri. Juez Federal". " .. Lunes, 05 de noviembre de 2007. .. Conforme lo solicitado y a los fines de la notificación del demandado, líbrense edictos. Fdo. Dra. Sylvia Aramberri, Juez Federal". Rosario.

Rosario, 29 de noviembre de 2007.

Eleonora Pelozzi, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.533 v. 31/03/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BERTINOTTI, VICTOR B. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48439/98, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. BERTINOTTI VICTOR B. a que tome en autos la intervención que corresponda a efectos de oponer las excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

MAR DEL PLATA, 28 de febrero de 2008.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 y 28/3/08.

e. 31/03/2008 Nº 574.172 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolívar n° 1052 de esta ciudad, y en autos n° 11.783, caratulados "AVERIG. FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a ALBERTO OSCAR RUIZ, DNI N° 04.919.900; para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 el C.P., en el término de tres días.

Mar del Plata, 13 de marzo de 2008.

Mariana Beroiz, secretaria federal.

e. 31/03/2008 N° 574.455 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	12/03/2008	JONATAN EDUARDO GÓMEZ, DNI 33.796.309 y DAMIÁN SALAZAR	5	HURTO
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	20/02/2008	Leonardo Héctor Adrián Ascheri	3	AMENAZAS
3	110	MARIA C. PERZAN	10/03/2008	EDUARDO RUBÉN CASSAB, DNI 8.462.983	3	DEFRAUDACION
6	118	KARINA AULETTA	26/03/2008	ANGEL ANTONIO ARAYA	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
6	118	KARINA AULETTA	10/03/2008	Edgardo Daniel Villalba, alias Edgardo Gabriel Villalba o Edgardo Luis Villalba, DNI 20.250.870, nacido el 17/7/1982 en Chaco, hijo de Juan de Dios y de Albina Leiva	5	DAÑO Y LESIONES
8	125	MARIA V. DI PACCE	07/03/2008	OSCAR DARÍO ARAUJO GIMÉNEZ, DNI 17.761.602	3	ROBO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	PEDRO MARTÍN LUGONES, PATRICIA IGLESIAS y SHAIRA MARA GIANTURCO	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	LEANDRO ALEJO SÁNCHEZ DA DALT, DNI 23.341.445	3	ESTAFA
14	143	MARÍA BOBES	19/10/2007	ELENA MIRANDA ALMAGRO, argentina, DNI 10.462.385 y RODOLFO BENITO STAFFORINI, argentino, DNI 12.659.194	5	FALSO TESTIMONIO
14	143	MARÍA BOBES	12/03/2008	MÁXIMO OJEDA, DNI 10.355.668	5	ESTAFA EN TENTATIVA
14	143	MARÍA BOBES	25/03/2008	Marcelo Andrés Ruiz, DNI 31.826.218, nacido el 30/10/1985, con últimos domicilios conocidos en calle Brandsen 760, piso 1º, depto «2» de esta ciudad y en Alberti 1650, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/03/2008	JUAN PABLO RICO SOTERAS, DNI 23.505.852	3	Nº46357
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/03/2008	Adolfo Pitaluga Shaw, Cédula de Identidad de la ROU Nº 1-245.317-4, Herberto Ramón Espinosa y Raúl J. Valdés-Fauli, Notario Público del Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica	3	Nº 28.188/2002
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	13/03/2008	RONALD ANTONIO PEREDO CUETO, peruano, nacido el 9/5/1974, pasaporte peruano 3179531, con último domicilio conocido en calle San Juan 2329, habitación Nº 1 de esta ciudad	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	MARCOS ALEJANDRO BARRIENTOS DE LA CRUZ, DNI peruano 3674209, nacido el 22/10/1975, hermano de Edgardo BARRIENTOS DE LA CRUZ, con último domicilio en calle Larrea 426, 3º «6» de esta ciudad	3	HOMICIDIO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	CARLOS ALBERTO RIVERO, DNI 25.838.415, nacido el 185/2/1977, hijo de Pedro Óscar RIVERO y de María Rosa MORGANI	3	HURTO AGRAVADO POR EL USO DE GANZUA, LLAVE FALSA U OTRO INSTRUMENTO SEMEJANTE O DE LLAVE VERDADERA QUE HUBIESE SIDO SUSTRAIDA, HALLADA O RETENIDA
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/02/2008	Lily HOLT BUSCH, pasaporte de E.E.U.U. 47.309.284	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/02/2008	ALEJANDRO CABALLERO GODOY, cédula de identidad paraguaya 5.098.559, nacido el 22 de febrero de 1987 en Colonia Tapuapy, Ciudad del Este, República del Paraguay, hijo de Alejandro y de Etelvina Caballero	3	ROBO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	SERGIO MAKEY	5	LESIONES GRAVES Y AMENAZAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	RITA MARIA ANA SCHAEFFER, DNI 11.342.142	5	ESTAFA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/02/2008	José Luis CARDOZO, DNI 30.719.102	5	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	NORMA BEATRIZ ÁLVAREZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	STELLA MARIS SCAZZIOTTA	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	GLORIA ARGENTINA VELÁZQUEZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	MARÍA BEATRIZ OVEJERO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	ESTHER NOEMÍ BUONOMO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	RAFAEL DE MARTINO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	20/02/2008	MARIANA FERNANDEZ DIONESALVI, DNI 93.686.372	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/03/2008	OSCAR TELLO, DNI 23.842.674, hijo de Oscar Leguizamón Tello y de Blanca Argentina Sarubi, con último domicilio conocido en la Av. Cramer 1743, 5º «C» de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	10/03/2008	Fabián Ignacio Rivero Was	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 31/03/2008 Nº 594 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	21/02/2008	ELADIO VILLANUEVA	3	Nº 61.560/07
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	13/03/2008	Augusto Leopoldo Vázquez	3	AMENAZAS
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	25/02/2008	Walter Eduardo Konig, DNI 25.765.240, último domicilio conocido Solís 3083 PB «2» de esta ciudad, Washington Omar Otto San Juan, nacido el 13/3/76, R.H. 264.705, uruguayo, y Miguel Angel Soto, ambos con último domicilio calle Ayolas 2995	3	Nº 49.423/05
49	169	MARIA J. BIANCHI	05/03/2008	RUBEN ALBERTO SALVADOR KUROSAKI, DNI 12.009.837	3	DEFRAUDACION
49	169	MARIA J. BIANCHI	10/03/2008	BETINA KAIRUZ, DNI 16.976.194	3	ESTAFA
49	169	MARIA J. NIETO	06/03/2008	OSCAR ALBERTO ARROYO, argentino	3	ABUSO SEXUAL

e. 31/03/2008 Nº 595 v. 03/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/03/2008	JOHN EDWARD SAYER	110482
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/02/2008	GIAMICHELLI ENRIQUE OSCAR	78739
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	25/03/2008	POLA ROTSTEIN	110427
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	IRENE JACINTA BURGOS y ANA MARIA SOSA	78748
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/03/2008	BENEFORTI MARCELA SILVINA	110476
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2008	ANDRES JOSE BRANTUAS	110428
17	U	MARIEL GIL	25/03/2008	FIERRO HECTOR y TORRES BLANCA NIEVE	110507
17	U	MARIEL GIL	03/03/2008	Angela Cuomo	78717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/02/2008	LIBERATO PETRUCCELLI	78768
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	AMANDA LEOPOLDINA VALERGA	78761
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2008	Angelina Máspero y Juan Spinelli	110494
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	ELENA SARA REZZONICO	78729
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	LIÑARES, HERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, ERMINDA y/o LIÑARES VIDAN, HERMINDA y/o LINARES HERMINDA Y DE PEREZ DAVID y/o PEREZ GARCIA DAVID	110478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	IRMA RAMONA GUEIMUNDE	78721
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	GUILLERMO FEDERICO FREYJO	78720
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/06/2007	HECTOR LUIS FRAQUELLI	78759
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/03/2008	JUAN BOJMAN	78730
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/03/2008	Pinto Feliciano Y Heredia Rosa Hilda	78735
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/02/2008	Juan Fernando GIOVANNINI	78715
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/02/2008	CARLOS FRANCISCO PEREZ	110458
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/02/2008	ROBERTO TOMAS NUÑEZ	110497
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/02/2008	CORRADO VALENTE y VICTORIA BENEDICTA USURRALDE	110473
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	CARLOS ALBERTO MINADEO Y ELCIRA VENERINA LIOTTA	78731
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/03/2008	BONIFACIO ALFREDO ESPONDA, LE. 04.157.701	78743
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/02/2008	IGNACIO ADOLFO LUTZKY	78719
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/03/2008	RAQUEL CONCEPCION BIGGERI	110495
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	RAFAEL ABELARDO ROJAS	78724
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/03/2008	IRIS ALICIA SEISDEDOS	78712
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	Daniel Horacio KUSNIER	78758
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2008	FABRIS GIGLIOLA	78769
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/03/2008	Algorry Lidia Irma	77082
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	Delfina Vazquez	110438
50	U	JUAN C. INSUA	14/03/2008	MENENDEZ VICENTE AMADOR	110491
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/02/2008	Silvia Leopoldina Serra	78742
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/2008	Carmelo Salvador Maugeri	110429
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2008	VICENTE CAMPANA y MIRANDOLA STABILE	78750

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2008	SUAREZ OSCAR	110426
58	U	ALEJANDRA MORALES	17/03/2008	ANGEL LLAMAS y ANTONIO BENIGNO LLAMAS	110496
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2008	Héctor Oscar Gasipi	110498
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	MARIA LUISA LAFFITTE	77057
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/03/2008	JUAN CARLOS ROQUE OLIVA	77061
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/03/2008	GUTIERREZ NELIDA DOLORES	78723
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/03/2008	ZULEMA ELVIRA VAZQUEZ	78767
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/12/2007	Nestor Eduardo Aparicio	110480
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/03/2008	ALCIRA REBECA DARQUIER DE GARROS	78736
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/03/2008	Susana Marta Garrido	110424
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	21/02/2008	OFELIA BEATRIZ CAVALIERI	78749
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/02/2008	VIDAL, BERNARDO	78754
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	AURORA LYDIA DANIEL	78716
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/03/2008	Manuel Marcelino CASTRO	78751
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/03/2008	Domingo Adamo	78745
94	U	EDUARDO PARODY	11/03/2008	Benigna Consoli	78734
94	U	EDUARDO PARODY	18/03/2008	ISAAC PILIPSKI	110451
94	U	EDUARDO PARODY	17/03/2008	HORACIO JORGE VITELLI y LUCIA CATALINA ADAMINI	78711
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2008	AUGUSTO RAUL CASANOVA	110433
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/03/2008	JUAREZ MONTEIRO JOHNSON	110399
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MERCEDES BERMUDEZ	78713
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/03/2008	MESIAS NUÑEZ SEGOVIA	78752
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/03/2008	ARES MARTINA. O MARTINA ARES DOMINGUEZ Y AMBROSIO RODRIGUEZ O AMBROSIO RODRIGUEZ BLANCO	78741
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2008	DOMINGA RAQUEL MENCHACA	77074
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/03/2008	RIZZI MANUEL LUIS VICTOR	110456
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	27/02/2008	LAPADULA MARIA INES	77044
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	18/10/2007	ROBERTO RUBEN LUNA	78760
107	U	JAIME MENDEZ	19/03/2008	Miguel Ángel GRIDL	77051
107	U	JAIME MENDEZ	04/03/2008	MARIA ALICIA NOE	110485
107	U	JAIME MENDEZ	05/12/2007	Ramón González	77083
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/03/2008	ROBERTO NICOLAS GIANOTTO	78737
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	AURELIA FERNANDEZ GENOVEVA AMOR Y AMADEO SALVETTO	78738

e. 31/03/2008 Nº 1054 v. 03/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N° 6 a-cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "LOPEZ MARIA ANTONIA NELIDA C/ RUSSO DE PUGLIESE MARTA DELIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), EXPTE. 55159 / 2000, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 17 de Abril de 2008 a las 11:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el bien inmueble cuyo remate se ha ordenado en estos actuados, sito en calle Gutemberg 2643 (Unidad Funcional Nro. 1 planta baja y azotea) entre Bolivia y Condarco, de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 71, Manzana 80, Parcela 10, Partida 1159489, Matricula N° 15-4384/1, superficie 91,23 m2, porcentual 61,58%; con una base de $ 70.000.- Según constatación efectuada, el bien se trata de un departamento tipo PH al frente con ventanas a la calle al que se ingresa por pasillo descubierto; en planta baja cuenta con comedor y un dormitorio, cocina, baño con bañera, patio cubierto con toldo metálico donde hay un lavadero y escalera por la que ingresa a la terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por la demandada como propietaria.- Seña 30%, Comisión 3%, más IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 conf. Fallo plenario C. Nac. Civ. 18-02/99, SERVICIOS S.A. V. YABRA ROBERTO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remates (acordada 24/200 C.S.J.N.) DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 184 ($ 799,04 al 8/02/2008), Aguas Argentinas fs. 193 ($ 2309,21 al 4/02/2008), AySA S.A. fs. 201/2 (sin deuda al 8/02/2008), O.S.N. (e/l) a fs. 189 (sin deuda al 11/02/2008); el inmueble no abona expensas.- Exhibición: Los días 14 y 15 de Abril próximos de 12 a 14hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo del año 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 77.141 v. 01/04/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS SANTIAGO DEL ESTERO 336/338/346 c/ PASIAN HUMBERTO ARIEL s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 16550/9 el Martillero Osvaldo Andres Rolandelli, rematará el día 7 de Abril de 2008 a las 12,00 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la nuda propiedad inmueble sito en la calle Santiago del Esc. 336/38/46 entre Moreno y Av. Belgrano, UF N° 78; Piso 10, de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: living comedor, baño completo, un dormitorio, con balcón al contrafrente, cocina y baulera. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Horacio Lopez, su esposa y dos hijos en calidad de inquilino. Sup. Tot. 52 m2 92 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Sec. 12 Mz. 45; Parc. 13a. Matrícula: 13-2868/78. DEUDAS: GCBA (fs. 22 al 15/8/07 $ 7051,26.- OSN (fs. 230) al 14/8/07 sin deuda. AySA. (fs 232) al 15/8/07 $ 269,77.- Ag. Arg. (fs. 227) al 21/8/07 $ 10.062,92.- Expensas comunes (fs. 244) a Agosto 2007 $ 59.911.-. Todas sujetas a los ajustes de práctica y últimos vencimientos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarles, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 8.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de abril en el horario de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 31/03/2008 N° 78.851 v. 01/04/2008

N° 68

Edicto: El juzgado Nacional de Primera instancia lo civil N* 68, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi (Interina), Secretaría única a cargo de la Dra. Graciela Elena Canda, sito en la calle Uruguay 714 - Piso 4*- de esta Ciudad, comunica en diario Clarín y B.O. por dos días en autos: "Perelrozen Natalio y otros c/Alvarez Mario y otros s/ejecución Hipotecaria" expte: N* 94.705/01, que el Martillero, Carlos Alberto Morano mat: 133 folio: 297 libro: 79 (I.G.J.), (4503-2233/156-957-0562) subastara el día 24 de abril de 2008 a la 12,15hs. en punto, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Peron 1233, de esta Ciudad, el inmueble cito en la calle Atuel 675 (FR: 2-3874) Nomenclatura Catastral: C.:2; SECC.:32; M.:66; P.:27; de la C.A.B.A. De la constatación, a fs.: 196, realizada por el Martillero surge que se trata de una casa en mal estado de conservación sobre un lote de 8,66x25mts, aprox. desarrollada en. 1 planta de 70m2 cubierta aprox. con una antigüedad de 70 años y distribución de habitaciones corridas. Con pisos de mosaico y de madera. Sanitarios y cocina refaccionados y se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda: $ 116,30 al G.C.B.A. al mes 07/2007 s/FS 288; $ 165,13 a Aguas Argentinas al mes 07/2007 s/FS 275; sin deuda de O.S.N. s/FS 278. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con la base de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.-) Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y el 0,25% por arancel de Acordada N* 10/99, todo esto en el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quines resulten compradores la constitución de domicilio dentro, del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Asimismo hágase constar el plenario de la Cam. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99. El que resulte comprador dará cumplimiento a lo dispuesto en el art.580 C.P, no se procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. Exhibición los días hábiles 31 de marzo y 1 de abril de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 77.166 v. 01/04/2008

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO PATAGONIA SA CONTRA PREKAJAC GABRIEL FRANCISCO S-EJECUCION HIPOTECARIA" (Reservado) exp. 21608/06, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de abril de 2008 a las 10.45 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital.- Una finca ubicada en el cuartel segundo del Partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 2105 esquina Marconi, edificada en el lote de terreno designado con el número trece de la manzana seis Nom. Cat. Circ. III secc. D manz. 18 parc. 6, partida inmob. 87466, matricula 55766.- Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle San Luis 2105 esq. Marconi, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a veinte cuadras de la estación Quilmes, es una casa, categoría estandar, tiene liv-comedor, hall de distribución que da a 3 dormitorios y 2 baños completos, cocina-comedor y patio donde tiene entrada de servicio, estado regular gral. ocupado por una persona de sexo femenino que no se identificó y dijo vivir en el lugar con su flia desde hace 2 años, manifestando que la demandada la dejó como cuidadora sin haber tenido noticias de ellos a la fecha. En el exp. Hay fotografias del inmueble.-Deudas: fs. 114/5 Rentas $ 3011,60 al 31-10-06; fs. 112 A. Arg. $ 32,31 6-10-06; fs. 102/4 Munic. $ 3058,18 al 30-8-06; fs. 96/7 AySA $ 26,62 al 25-8-06; fs. 88 OSN fuera del aglomerado bonaerense.- Ad-Corpus Base $ 120.000. En caso de no haber postor saldrá a la venta a las 11.15 hs. con la base de $ 90.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- 1% Sellado de Ley.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y a la órden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta.- No procede la compra en comisión

la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233 Cód. Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac y otros s-Ej. Hipotecaria" con fecha 18-2-1999- Visitar los días 8 y 9 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 31/03/2008 N° 110.552 v. 01/04/2008

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad; comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos: "AGROQUIMICA RHONE POULENEC S.A C/ AGROTECNICA SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA"; EXP. n° 73.139/04 que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 8 de Abril del 2008 a las 12,15 hs, (en punto), en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles "en block" "; a) sito en el Solar A de la manzana 13, del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.-Manz. 13.- Parc. 1.- Matrícula 556; b) en el Solar Bde la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral; Circ. I.- Secc. A.- Manzna 13.- Parc. 4.- Matrícula 577; c) en el Solar B. de la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.- Manzana 13.- Parc. 3.- Matrícula 573; d) en el Solar B de la Manzana 13 del Pueblo de Quitilipi, Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, nomenclatura catastral: Circ. I.- Secc. A.- Manzana 13.- Parc. 2.- Matrícula 559; según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y regular estado de uso y conservación, hay fotografías en autos.- CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 140.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta (conf. art. 580 Cod. Procesal).- No procederá la compra en comisión.-. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Iaac. S/ Ejec. Hipoc "- El inmueble no se encuentra afectado por la Ley 13.512.- La exhibición del mismo se llevará a cabo los días 3 y 4 de Abril del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 31/03/2008 N° 77.138 v. 01/04/2008

N° 109

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Sec Unica, sito en Talcahuano 490 piso 4°, hace saber en los autos "SMILOVICH ANA INÉS c/ SUAREZ GUIMARAEZ" EMMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" exp. 83.932/04 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 8 de Abril del 2008, a las 12,30 horas. (Puntual) en la Corp. de Remat. Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Perón – ex Cangallo– N° 4221/23/25/27 e/ Rawson y Pringles- Unidad 21, 2° Piso letra "J", Matrícula N° 7-2087/021, Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 17, M.45, P. 28J.- de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie 62,96m2. Según Mandamiento de Constatación, siendo atendido por la Sra. Mónica Liliana Blanco con DNI 17658396, permitió el acceso al inmueble tratándose de un departamento ubicado en el 2° cuerpo, contrafrente compuesto de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios c/ placard y balcón. Se encuentra ocupado por la Sra. Blanco, Jorge Fernando Chele DNI 14958844 y dos hijos menores de edad, la sra. Blanco manifiesta ser inquilina desde el año 1992, siendo su contrato hasta el 31/3/08. Base $ 115.200, seña 30 %, comisión 3%, Ar. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Proc.-. Deudas: Expensas adeuda al 25/2/08 $ 2.243,42.- en concepto de capital e intereses a la fecha. Expensa mes de marzo/2008 $ 205,21. OSN sin deuda al 17/2/06 fs. 110, ABL al 13/3/06 sin deuda. A fs. 114, Ag. Arg. Sin deuda al 9/2/06 fs.108.- AySa al 25/3/08 $ 64.79. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según, los informes ya producidos en autos en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Visitar del inmueble los días 5 y 7 de abril de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 77.165 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante), Secretaría Nº 9, con asiento en la Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.I. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SUAREZ 1244/48", Expte. Nro. 60.825/2006, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 11 de Abril de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suarez 1244/48, entre las calles Ruiz Diaz de Guzmán - Ruy Diaz de Guzmán - y Avda. Patricios de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ante la falta de chapa municipal se deja constancia que el edificio está ubicado entre los números 1238 y 1260). El inmueble está desocupado y el estado general de conservación es regular: BASE: $ 301.600.- Seña 30% Comisión: 3%, IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada C.S.J.N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 50, Parcela 2. Partida 0123007. Matrícula F.R. 4-2968. Medidas 8 mts., 66 cmts. de frente al Norte por 35 Mts., 25 cms. de fondo en el costado Este y 31 mts. en el costado Oeste.- Linda por el frente con calle Suarez, por el fondo con Juan Bautista Feretti y Hermano por el Este con Francesco Mangulo y otro por el Oeste con Carlos Pane, Vicente Chaparone y otro. El saldo de precio deberá ser depositado dentro - del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones o expensas —si las hubiere— son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa lectura íntegra de las mismas. EXHIBICION: 3 y 4 de Abril de 2008, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 78.963 v. 07/04/2008

N° 10

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 10, A CARGO DEL DOCTOR HECTOR O. CHOMER, SECRETARÍA N° 19 a mi cargo, con sede en Callao 635, Planta Baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GOSENDE CARLOS NORBERTO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. N° 095.610, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día MIERCOLES 9 DE ABRIL DE 2007 A LAS 12 HS. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% indiviso perteneciente al fallido de la Unidad Funcional n° 4 ubicada en la planta baja del edificio de la Avda. Gaona 3867/69/71 entre Concordia y Cuenca de Capital Federal; que tiene una Sup. Cub. de 45,47m2, semicub. de 7,05m2 y descub. 54,61. Sup. Total de 107,132m2. Porc. 3,65%. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79; Manz. 113; Parc. 28. Matrícula 15-50528/4): La Unidad Func. 4 corresponde interinamente a Planta Baja "B" y se encuentra ocupada por Roberto Delgado, en calidad de hijo del propietario, señor Néstor Javier Delgado, aunque sin acreditarlo. Se trata de un departamento en contrafrente, compuesto de hall, living-comedor, 2 habitaciones, un baño, cocina y amplio patio de uso exclusivo. Todo en regular estado de uso y conservación. Se deja constancia que la unidad adeuda al Consorcio de Propietarios la última cuota de expensas que fue de febrero de 2008 por la suma de $ 229. EXHIBICION: 4 y 7 de abril de 2008 de 10:30 a 12:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 30.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta sea al contado. Solamente serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones o expensas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legar en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 77.137 v. 01/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Piso 3°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael F: Barreiro, Secretaria N° 36, cargo de la Dra. Adriana Bravo, hace saber por dos días en los autos "MARCONI GUILLERMO VICTORIO C/ MALDONADO FERNANDO FABIAN Y OTROS S/ EJECUTIVO" (EXPTE. N° 048782), que el martillero MARIANO VISOCARO Mat. 216, CUIT N° 20-93126539-4 "SUBASTARA" Judicialmente el día VIERNES 11 de Abril de 2008 a las 10,30 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE propiedad de ANGEL VICTORINO MALDONADO, D.N.I. N° 7.910.807, ubicado frente a la calle CINCO hoy JEAN JAURES N° 5940, entre las calles Bruselas y calle Sin Nombre hoy Lisboa, de la localidad de ISIDRO CASANOVA, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno N° 34 de la Manzana 43 c- cuyos datos Catastrales son: Circunscripción VII, Sección C, Manzana 43 "C" Parc 34. Matricula: 129655. Partida: 070-188228.- Según constancia de fs. 170/171, el inmueble está compuesto de Un living comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño completo, un patio descubierto. De acuerdo el mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por NÉLIDA BEATRIZ LEDESMA, con D.N.I. N° 13.331.558, que vive con su esposo y sus cuatro hijos mayores, y dice que está en carácter de inquilina. A continuación: en el frente sobre linea municipal se encuentran dos departamentos ocupados uno por ADRIAN BUSTOS, titular del D.N.I. N° 26.025.435, y está compuesto de un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño instalado, todo con piso de mosaicos, que manifiesta que se encuentra ocupando en carácter de inquilino desde hace cuatro años. El otro departamento se encuentra ocupado por CECILIA CASTRO, titular del D.N.I. N° número 30.412.415, y está compuesto de: un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño instalado, todo con piso de mosaico granítico, que manifiesta que lo ocupa en carácter de inquilina, desde hace dos años. La subasta se realizará con la BASE: de $ 120.000. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, SEÑA 30% del precio ofertado en la subasta. COMISION 3% del precio del remate, que el comprador debe abonar en efectivo, todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme Acordada N° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañara el importe correspondiente la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- Dirección General de Renta: Constancia de Deuda por Alumbrado, Barrido Y Limpieza –fs.77– total de la deuda $ 1.262,45 hasta el Bimestre 3/2006.-. AySA fs. 63 liquidación deuda $ 37,92 al 21/03/2006 – 27/06/2006 fs.114 Deuda Aguas Argentinas asciende a la suma de $ 83,94 al 30/10/06 conforme liquidación adjunta a fs. 115.- Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismo. Déjase constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Impóngasele al adquirente la carga de efectuar la Transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele. Una multa diaria del 0,25 % del valor del inmueble.- VISITAS: Día VIERNES 04 de Abril del año 2008, en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El acto del remate comenzará puntualmente a la hora señalada. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 78.793 v. 01/04/2008

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaria Nro. 230, sito en M. T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por un día en S.A. autos caratulados "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" C/GAITAN, JORGE (DNI 20.873.715) y otros S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 9 de Abril de 2008 a las 9:10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet; modelo Corsa 4 ptas Wind 1.6 MPFI; tipo Sedan; chasis marca Chevrolet N° 8AGSC19N01R120094; motor marca Chevrolet N° QD5013481; dominio DMR209.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Homero 1.327 de Capital Federal, los días 3, 4 y 7 de Abril próximos, de 10 a 16hs.- Base: $ 13.000, no haber ofertas por la base, se reducira la misma un 50 % luego de treinta minutos de espera, y, de persistir sin oferentes, se subastara sin base, despues de otra media hora de espera.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se deja constancia que conforme lo dispuesto por la acordada el 30.9.92 el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, conforme art. 162 del Reg. Del Fuero, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30hs.- No se aceptara la figura del comitente, la compra en comision, ni la cesión del boleto de compraventa.- Una vez

adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.- Deudas: En Cordoba (fs. 102) por $ 665,43 al 23/03/07, Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de mayo del año 2008.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 77.139 v. 31/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB", Capital Federal comunica por dos días en autos "EDITORIAL ORIENTE S. A. S/QUIEBRA" Expte. N° 43.153, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el día 10 de abril de 2008 a las 11.:00 hs. (en punto) Tte. Gral. Juan Perón 1233, de esta Ciudad, tres lotes de bienes muebles ubicados en la Av. Entre Ríos 1055, local "11", Capital. Se trata de: LOTE 1: libros de distintos tipos, papeles, carpetas; LOTE 2: muebles de oficina (ficheros, mesitas, sillones, sillas, impresoras etc); LOTE 3: 6 Marcas: "Tentaciones" N° 1667659, Tipo de marca Denominativa, Vto. 14/05/08; "Academic Oriente", N° 1752517 tipo de marca: Mixta, Vto. 14/09/09; "Remedios Caseros-Oriente", N° 1829682 tipo de marca: Mixta, Vto. 15/05/11; "Cuentos con Cosquillas", N° 1733619 tipo de marca: Denominativa, Vto. 27/04/09; "Cuentos a Cuadritos"; N° 1902181 tipo de marca: Denominativa, Vto. 28/11/12; "Cuentos y Rimas con Sol", N° 1902180 tipo de marca: Denominativa, Vto. 28/11/12. Todas estas marcas pertenecen a la clase 16 y resultan del oficio N° 82409 del 21/11/03 informado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial. SIN BASE MAS IVA (10,5 %) CADA LOTE. Al contado, en dinero en efectivo y mejor postor. Comisión 10% + IVA y arancel CSJN 0.25 %. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y traslado de los bienes correrán por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición: el día 8 de abril de 14:00 a 16:00 hs. Para mayor información consultar a la martillera a 15-5108-1400 o solicitar catálogos.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.525 v. 01/04/2008

N° 26

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanza Lesch, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, Avda. Callao 635, 2°, C.A.B.A. comunica por tres días, en autos: "VELA CESAR MARIA C/VELA FELIPE NICOLAS S/EJECUTIVO", Expte N° 032611, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2008, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C.A.B.A. el 13,35% de dos fracciones de campo ubicadas en el Cuartel 12° del Partido de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires, parte del establecimiento La Negrita, (hoy "La Macarena"), designadas como lotes 881-C y 881-D. Matrícula 1806 (Sup 304 Has. 82 As 5 Cas) y Matrícula 1.807 (Sup. 300 Has. 71 As). Nom C . Circ. XII Sección Rural Parcelas 881-C y 881-D.- Deudas: Fs. 129/130: Munic. de Rivadavia: al 31/8/07: Parc. 881-C: $ 4.244,81 más $ 716,38 y la Parc. 881-D $ 4.435,91 más $ 725,90.- Se trata de un campo mixto dedicado en la actualidad a la agricultura. El campo cuenta con 12 potreros, 4 molinos, un tanque australiano con bomba, manga con balanza, caminos internos, dos galpones, dos viviendas y servicio de luz eléctrica, buena arboleda en el casco y el camino de entrada, alambrado perimetral y de los potreros, todo en regular estado de conservación. Está ubicado a unos 35 Km de Rivadavia y a 12,500 Km de Colonia Seré; desde esta última localidad, desde el paso a nivel ferroviario, se sigue el camino 900 metros y se dobla a la izquierda y a los 2,400 Km. hay una curva a la derecha donde se observan 2 molinos con tanque de agua; siguiendo 6,700 Km. por el camino, se observa un cargador y una curva a la izquierda; despues de tomar la curva se hacen 2,400 Km y se encuentra a mano izquierda del camino la tranquera de entrada al campo. Hay mapa agregado al expediente. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE: U$S 280.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. IVA: sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%.- Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se será admitida la compra "en comisión". Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta de acuerdo a los requisitos que constan en el auto de subasta y en el Reglamento del Fuero; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 17 y 18 de abril de 2008 de 11 a 13 horas. El martillero saldrá a las 10 horas del bar del Hotel Magal, calle Pellegrini 331, América, Pcia de Buenos Aires. Más información: Ver el Expediente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Martín Cortés Funes, secretario.

e. 31/03/2008 N° 77.140 v. 03/04/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/ Presentación estados contables ejercicio año 2004 (art. 50 de la Ley 25.600)", que tramitan por el Expte. Nº 49, Folio 196, año 2005, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 10: "Viedma, 10 de marzo de 2008.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1)Desaprobar los estados contables presentados por el Partido Humanista del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2004, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada, por la CPN Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2)Establecer la obligación de esa agrupación política de capitalizar y asumir plenamente en su contabilidad y próximo balance general la subsanación de las observaciones periciales receptadas en la presente. 3)Aplicar la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 25.600 en relación al año 2004 (conf. doctrina de Fallos Nºs 3450/2005, 3479/05, 3592/05, 3682/06 y 3723/06 respecto de lo prescripto por el art. 20 de esa ley). 4)Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables glosados a fs. 1/11. A tal efecto líbrese oficio. 5)Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada Nº 102/2007 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese."

Fdo: Dra. Mixta Susana FILIPUZZI - Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 14 de marzo de 2008.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO n* 6

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

PARTIDO HUMANISTA

Denominación:	PARTIDO HUMANISTA Distrito Rio Negro
Domicilio Legal:	Buenos Aires N* 1424 - Gral.Roca - Rio Negro
Actividad Principal:	Partido Politico
Unidad de Medida	Pesos
Ejercicio Económico	N* 6 (Seis) comparativo con el Ejercicio Anterior
Iniciado el:	1 de Enero de 2004
Finalizado el:	31 de Diciembre de 2004

Composición del Capital Social:

Capital Social	
Suscripto	Integrado

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Rio Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 31 de Diciembre de 2004
comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	al 31/12/2004	al 31/12/2003	PASIVO CORRIENTE	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Caja y Bancos	0,00	18.304,55			
Créditos (Nota N* 5.1)	42.705,17	32.487,38	Otras Deudas (Nota N* 5.2)	23.676,40	28.165,76
Total Activo Corriente	42.705,17	50.791,93	Total Pasivo Corriente	23.676,40	28.165,76
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe			No existe	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00	TOTAL PASIVO	23.676,40	28.165,76
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	19.028,77	22.626,17
			Total Patrimonio Neto		
TOTAL ACTIVO	42.705,17	50.791,93	TOTAL PASIVO + PAT. NETO	42.705,17	50.791,93

Las notas 1 a 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31/12/ 2004
comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS ORDINARIOS	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Para fines generales	0,00	25.213,02
Para fines especificos	0,00	18.313,49
TOTAL DE RECURSOS	0,00	43.526,51
GASTOS:		
Generales de Administración (Anexo VII)	(3.597,40)	(1.146,69)
Especificos de Campaña (Anexo VII)	(0,00)	(25.221,96)
De Capacitacion (Anexo VII)	(0,00)	(5.042,60)
TOTAL DE GASTOS	(3.597,40)	(31.411,25)
RESULTADO ORDINARIO	-(3.597,40)	12.115,26
DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO	-(3.597,40)	12.115,26

Las notas 1 a 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Rio Negro

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: al 31/12/2004
comparativo con el ejercicio anterior

	Aporte de los Asociados			Sub Total	Superavit Deficits Acumulados	Total del Patrimonio Neto	
	Capital Suscripto	Fondos Fines Especificos				Ej. Actual	Ej. Anterior
Saldos al Inicio del Ejercicio					22.626,17	22.626,17	10.510,91
Deficit / Superavit del Ejercicio					-3.597,40	-3.597,40	12.115,26
SALDOS AL CIERRE DEL EJERC.	-	-	-	-	19.028,77	19.028,77	22.626,17

Las notas 1 a 5 y Anexo VII forman parte de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

PARTIDO HUMANISTA Distrito Río Negro

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2004
comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	al 31/12/2004	al 31/12/2003
Efectivo al Inicio	18.304,55	-
Modificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio	-	-
Efectivo al cierre	-	18.304,55
DISMINUCION / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-	**18.304,55**
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ingreso Aporte de los particulares	-	18.313,49
Ingreso Aporte del Estado Nacional	-	25.213,02
Pago de Gastos de Capacitacion Dirigentes Politicos	(5.042,60)	
Pago de Prestamo a afiliados	(9.664,55)	
Gastos Especificos de Campaña	-	(25.221,96)
Gastos Institucionales (Anexo VII)	(3.597,40)	
Flujo de Efectivo Generado Antes de las Oper.Extraordinarias	-	**18.304,55**
Extraordinario	-	-
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Activ. Operativas	-	**18.304,55**
Actividades de Inversion		
	-	-
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Inversion	-	-
Actividades de Financiacion		
	-	-
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Financiacion	-	-
DISMINUCION / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	-	**18.304,55**

Las notas 1 a 5 y Anexo VII forman parte de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Rio Negro

GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004
comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO VII

DETALLE	Gastos de Administracion	Gastos de Campaña Electoral	Gastos de Capacitacion	TOTAL GASTOS	TOTAL Ejer. Anterior
Librería/ Papeleria	14,98			14,98	95,50
Materiales Pintadas				0,00	180,17
Combustible	60,00			60,00	884,24
Imprenta/ Folleteria				0,00	5.036,60
Alojamiento y comida	1.075,13			1.075,13	646,55
Encomienda /fletes	57,25			57,25	620,44
Publicidad (TV-RADIO-DIARIO)				0,00	16.860,86
Cursos y Viaticos				0,00	5.490,60
Telefono	136,04			136,04	1.596,29
Varios	558,00			558,00	
Viajes por encuentros	1.696,00			1.696,00	
TOTALES	**3.597,40**	**0,00**	**0,00**	**3.597,40**	**31.411,25**

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2004

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Nota N* 1. UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

Nota N* 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Tecnicas N* 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Rio Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N* 190 y 195.

Asimismo y teniendo en consideración los efectos de la inflación, los Estados Contables -han sido preparados a valores históricos dado que el calculo del ajuste por inflación del -período resulta poco significativo, haciendo uso de la opción establecida por la Resolución N* 107 del C.P.C.E.R.N., que define obligatorio este procedimiento exclusivamente a los entes regidos por la Ley 19.550.

A su vez, ademas de hacer uso de la opción de la mencionada Resolución N* 107, se aplica la Resolución N* 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N* 216 del C.P.C.E.R.N. que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, discontinuando a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto y teniendo en cuenta las normas citadas y por resultar poco significativa su incidencia no se ha practicado el ajuste por inflacion en el presente ejercicio.

Nota N* 3. CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposicion establecidas en las Resoluciones técnicas N* 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N* 136 y 170 y modificada por la Resolucion Tecnica N* 19.

Nota N* 4. CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T.N* 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del periodo no son importantes, siguiendo lo establecido por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N* 216 del C.P.C.E.R.N. y la dispensa otorgada de acuerdo a lo establecido por la Resolucion N* 107 del C.P.C.E.R.N.

Nota N* 5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5.1. Creditos:

5.1.1. Valuacion: Dada su naturaleza, no contienen intereses implícitos. Se valuan a valor nominal.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Rio Negro — **Notas a los Estados Contables**

correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2004

5.1.2. Composicion:

* Institucionales	
* Aporte del Estado Nacional	
a) Resolucion 145/03	12250,62
b) Resolucion 224/04	6204,65
Sub-Total	**18455,27**
* De campaña	
* Aporte del Estado Nacional	
a) Resolucion 181/03	7.068,60
b) Resolucion 101/03	12.515,46
c) Resolucion 107/03	652,70
d) Resolucion 224/04	4.013,14
Sub-Total	**24.249,90**
Total de Creditos	**42.705,17**

5.2. Otras Deudas

5.2.1. Valuacion: Dada su naturaleza, no contienen intereses implicitos. Se valuan a valor nominal

5.2.2. Corresponden a prestamos de distintos afiliados por un importe de .... $ 23.676,40.-

Total	**23.676,40**

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Partido Humanista - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Publico Nacional Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables del Partido Humanista detallados en en apartado 1 siguiente, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2004. Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión del Partido, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2004.

1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2004.

1.5 Notas y Anexos referidos a los Estados Contables mencionados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Tal lo indicado en la Nota Nº 1 los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los indices del periodo no son importantes. Haciendose uso de la dispensa establecida por la Resolucion N* 107 del C.P.C.E.R.N. y lo establecido por la Resolución N* 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la resolución N* 216 del C.P.C.E.R.N., la que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, por la que se aconsejo discontinuar a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO HUMANISTA – Distrito Rio Negro, al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Cumplo en informar que, según surge de las registraciones contables no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Cinco Saltos, 31 de Mayo de 2005.

GABRIELA B. GIACCHETA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 31/03/2008 Nº 574.443 v. 31/03/2008

PARTIDO HUMANISTA

—Distrito Río Negro—

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Humanista s/ Presentación estados contables del ejercicio año 2003 (art. 50 de la Ley 25.600)”, que tramitan por el Expte. Nº 48, Folio 196, año 2005, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION Nº 11: “Viedma, 10 de marzo de 2008.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Desaprobar los estados contables presentados por el Partido Humanista del Distrito de Río Negro con relación al ejercicio contable del año 2003, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada, por la CPN Ester Isak del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Establecer la obligación de esa agrupación política de capitalizar y asumir plenamente en su contabilidad y próximo balance general la subsanación de las observaciones periciales receptadas en la presente. 3) Aplicar la sanción de pérdida del aporte para el desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable por el incumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 25600 en relación al año 2003 (conf. doctrina de Fallos Nºs 3450/2005, 3479/05, 3592/05, 3682/06 y 3723/06 respecto de lo prescripto por el art. 20 de esa ley). 4) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables glosados a fs. 1/11. A tal efecto líbrese oficio. 5) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral (Acordada Nº 102/2007 CNE) y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.” — Fdo: Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Juez Federal con Competencia Electoral Distrito de Río Negro.

SECRETARIA ELECTORAL, NACIONAL, 14 de marzo de 2008.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO n* 5

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Denominación:	PARTIDO HUMANISTA Distrito Rio Negro
Domicilio Legal:	Buenos Aires N* 1424 - Gral.Roca - Rio Negro
Actividad Principal:	Partido Politico
Unidad de Medida	Pesos

Ejercicio Económico	N* 5 (Cinco) comparativo con el Ejercicio Anterior
Iniciado el:	1 de Enero de 2003
Finalizado el:	31 de Diciembre de 2003

Composición del Capital Social:

Capital Social	
Suscripto	Integrado

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

PARTIDO HUMANISTA
Distrito Rio Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 31 de Diciembre de 2003
comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE	al 31/12/2003	al 31/12/2002	PASIVO CORRIENTE	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Caja y Bancos (Nota N* 5.1)	18.304,55	0,00			
Créditos (Nota N* 5.2)	32.487,38	19.572,76	Otras Deudas (Nota N* 5.4)	28.165,76	9.061,85
Total Activo Corriente	50.791,93	19.572,76	Total Pasivo Corriente	28.165,76	9.061,85
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No existe			No existe	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	0,00	0,00	TOTAL PASIVO	28.165,76	9.061,85
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	22.626,17	10.510,91
			Total Patrimonio Neto		
TOTAL ACTIVO	50.791,93	19.572,76	TOTAL PASIVO + PAT. NETO	50.791,93	19.572,76

Las notas 1 y 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Por el ejercicio finalizado el 31/12/ 2003
comparativo con el ejercicio anterior

RESULTADOS ORDINARIOS	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Para fines generales (Nota 5.3)	25.213,02	14.926,01
Para fines especificos (Nota 5.3)	18.313,49	4.966,07
TOTAL DE RECURSOS	43.526,51	19.892,08
GASTOS:		
Generales de Administración (Anexo VII)	(1.146,69)	(4.188,53)
Especificos de Campaña (Anexo VII)	(25.221,96)	(2.977,27)
De Capacitacion (Anexo VII)	(5.042,60)	(2.215,37)
TOTAL DE GASTOS	(31.411,25)	(9.381,17)
RESULTADO ORDINARIO	12.115,26	10.510,91
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	12.115,26	10.510,91

Las notas 1 y 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

PARTIDO HUMANISTA	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: al 31/12/2003
Distrito Rio Negro	comparativo con el ejercicio anterior

	Aporte de los Asociados				Superavit	Total del Patrimonio Neto	
	Capital Suscripto	Fondos Fines Especificos		Sub Total	Deficits Acumulados	Ej. Actual	Ej. Anterior
Saldos al Inicio del Ejercicio					10.510,91	10.510,91	-
Superavit del Ejercicio					12.115,26	12.115,26	10.510,91
SALDOS AL CIERRE DEL EJERC.	-	-	-	-	22.626,17	22.626,17	10.510,91

Las notas 1 y 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2003
comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	al 31/12/2003	al 31/12/2002
Efectivo al Inicio	-	-
Modificaciones de Ejercicios Anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio	-	-
Efectivo al cierre	18.304,55	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	18.304,55	-
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Ingreso Aporte de los particulares	18.313,49	-
Ingreso Aporte del Estado Nacional	25.213,02	-
Gastos Especificos de Campaña (Anexo VII)	(25.221,96)	-
Flujo de Efectivo Generado Antes de las Oper.Extraordinarias	18.304,55	-
Extraordinario	-	-
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Activ. Operativas	18.304,55	-
Actividades de Inversion	-	-
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Inversion	-	-
Actividades de Financiacion	-	-
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Activ. De Financiacion	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	18.304,55	-

Las notas 1 y 5 y el Anexo VII forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

PARTIDO HUMANISTA	GASTOS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003
Distrito Rio Negro	comparativo con el ejercicio anterior
	ANEXO VII

DETALLE	Gastos de Administracion	Gastos de Campaña Electoral	Gastos de Capacitacion	TOTAL GASTOS	TOTAL Ejer. Anterior
Librería/ Papeleria		95,50		95,50	6,00
Materiales Pintadas		180,17		180,17	
Combustible		884,24		884,24	
Imprenta/ Folleteria		5.036,60		5.036,60	2.500,00
Alojamiento y comida		646,55		646,55	
Encomienda /fletes		620,44		620,44	
Publicidad (TV-RADIO-DIARIO)		16.860,86		16.860,86	50,00
Cursos y Viaticos		448,00	5.042,60	5.490,60	2.215,37
Telefono	1.146,69	449,60		1.596,29	4.572,80
Varios					37,00
TOTALES	1.146,69	25.221,96	5.042,60	31.411,25	9.381,17

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

Notas a los Estados Contables

correspondientes al ejercicio finalizado al 31/1212003

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Nota N* 1. UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

Nota N* 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N* 16, 17, 18 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resolución-nes N* 190 y 195.

Asimismo y teniendo en consideración los efectos de la inflación, los Estados Contables han sido preparados a valores históricos dado que el calculo del ajuste por inflación del período que va desde enero a septiembre del 2003 no resulta significativo, haciendo uso de la dispensa u opción establecida por la Resolución N* 107 del C.P.C.E.R.N., que define obligatorio este procedimiento exclusivamente a los entes regidos por la Ley 19550.

A su vez y en lo que concierne al período que va desde octubre a diciembre del 2003 se tiene en cuenta además de la dispensa de la mencionada Resolución N* 107, lo establecido por la Resolución N* 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N* 216 del C.P.C.E.R.N. que considera que a partir del 01/10/2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el País, discontinuando a partir de dicha fecha el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto y teniendo en cuenta las normas citadas y por resultar poco significativa su incidencia no se ha practicado el ajuste por inflación en el presente ejercicio.

Nota N* 3. CRITERIOS DE EXPOSICION

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones técnicas N* 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N* 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica N* 19.

Nota N* 4. CRITERIOS DE VALUACION

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. N* 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes, siguiendo lo establecido por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución N* 216 del C.P.C.E.R.N., para el período que va desde octubre a diciembre 2003 y la dispensa otorgada para todo el ejercicio de acuerdo a lo establecido por la Resolución N* 107 del C.P.C.E.R.N. que define obligatorio este procedimiento exclusivamente para los entes regidos por la Ley 19.550.

Nota N* 5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5.1. Caja y Bancos:

Caja	636,68
Bancos	17667,87
Total	18304,55

Distrito Rio Negro	**Notas a los Estados Contables**
	correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2003

5.2. Creditos:

5.2.1. Valuacion: Dada su naturaleza, no contienen intereses implicitos. Se valuan a valor nominal.

5.2.2. Composicion:

* Institucionales	
* Aporte del Estado Nacional	
a) Resolucion 145/03	12250,62
Sub-Total	**12250,62**
* De campaña	
* Aporte del Estado Nacional	
a) Resolucion 181/03	7.068,60
b) Resolucion 101/03	12.515,46
c) Resolucion 107/03	652,70
Sub-Total	**20.236,76**
Total de Creditos	**32.487,38**

5.3. Recursos

5.3.1. Corresponden a donaciones privadas de personas fisicas recibidas por el partido y aportes del Estado Nacional para solventar los gastos de desemvolvimiento institucional y de campaña.

* Institucionales	
Aporte de personas fisicas	-
Aporte del Estado Nacional	25213,02
Sub-Total	**25213,02**
* De campaña	
Aporte de personas fisicas	18313,49
Aporte del Estado Nacional	-
Sub-Total	**18.313,49**
Total de Recursos	**43.526,51**

5.4. Otras Deudas

5.4.1. Valuacion: Dada su naturaleza, no contienen intereses implicitos. Se valuan a valor nominal

5.4.2. Corresponden a prestamo de distintos afiliados por un importe de ....$ 23.123,16.-

5.4.3. Corresponden a gastos para capacitacion de dirigentes politicos...................$ 5.042,60.-

Total **28.165,76**

Firmado al solo efecto de su identificación, ver mi informe de fecha 31 de Mayo de 2005.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Partido Humanista – Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables del Partido Humanista detallados en apartado 1 siguiente, expresado en pesos al 31 de diciembre de 2003. Los mismos han sido preparados y aprobados por la Comisión del Partido, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1. ESTADOS AUDITADOS (comparativo con el Ejercicio Anterior)

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

1.2 Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

1.4 Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2003.

1.5 Notas y Anexos referidos a los Estados Contables mencionados.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Comisión Directiva.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Tal lo indicado en la Nota Nº 1 los Estados Contables para el presente ejercicio han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

El presente es el primer ejercicio en que se aplican las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO HUMANISTA - Distrito Río Negro, al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, excepto en lo que se refiere a lo señalado en el apartado anterior “3” que se adopta las nuevas Normas Profesionales.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Cumplo en informar que, según surge de las registraciones contables no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Cinco Saltos, 31 de Mayo de 2005.

GABRIELA B. GIACHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 31/03/2008 Nº 574.447 v. 31/03/2008

PARTIDO MOVIMIENTO PATRIOTICO DE LIBERACION

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el partido MOVIMIENTO PATRIÓTICO DE LIBERACIÓN-DISTRITO SAN LUIS reformó la Carta Orgánica agregando el art. 47 bis que expresa “Se considera el 30 de junio de cada año como fecha de cierre del ejercicio contable anual”.

SAN LUIS, Marzo 19 de 2.008.

Sonia Merry Randazzo, Secretaria Electoral Nacional.

e. 31/03/2008 N° 574.490 v. 31/03/2008

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Neuquén

CARTA ORGANICA

Capítulo 1 – Gobierno, administración y control

Art. 1°. Los órganos de dirección, administración y control del Partido del Obrero (PDO) en el orden distrital son los siguientes:

a) el Congreso de Distrito (sea éste ordinario o extraordinario)

b) el Comité de Distrito

c) el Tribunal de Disciplina

d) el Tribunal de Cuentas

Art. 2°. La autoridad máxima del PDO es el Congreso, cuya convocatoria ordinaria será efectuada por el Comité de Distrito. El Congreso Ordinario se reunirá como mínimo una vez cada tres años. El Congreso Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito toda vez que éste lo juzgue necesario.

Art. 3°. Los Delegados al Congreso se elegirán según una proporción de un delegado cada 60 (sesenta) afiliados. Duraran en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

Art. 4°. El mandato de los delegados congresales no es imperativo, siendo éstos responsables ante los afiliados que los eligieron.

Art. 5°. El Congreso se constituye con un quorum equivalente a la mitad mas uno de los delegados. Una vez constituído, el Congreso elegirá soberanamente su Mesa y autoridades. El Congreso decide con mayoría simple.

Art. 6°. El Congreso es soberano para aprobar plataformas y adecuar las bases de acción política a las coyunturas que se planteen. Asi mismo, puede el Congreso remover total o parcialmente al Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Del Comité de Distrito

Art. 7°. Son funciones del Comité de Distrito: asegurar el funcionamiento y acción política del partido según el mandato y orientaciones impartida en cada Congreso; organizar nuevos distritos; asegurar la edición de materiales y propaganda electoral partidaria; y representar al partido ante otras instituciones y los estamentos estatales. El Comité de Distrito designará un tesorero titular y uno suplente para la administración financiera del partido, cuyos mandatos durarán tres años.

Art. 8°. El Comité de Distrito se compone de cinco miembros (un presidente y cuatro vocales) que serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Sus miembros titulares y suplentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. El Comité de Distrito constituirá quórum con tres de sus integrantes presentes. Deberá reunirse al menos una vez cada quince días, debiendo elevar actas de sus reuniones a la consideración de los afiliados y círculos partidarios.

Del Tribunal de Disciplina

Art. 9°. La función del Tribunal de Disciplina es asegurar el cumplimiento, por parte de los afiliados, a los principios políticos establecidos en la Declaración de Principios y las normas de funcionamiento previstas en esta Carta Orgánica. Verificado un incumplimiento a las mismas, el Tribunal de Disciplina podrá establecer la siguiente escala de sanciones: apercibimiento, suspensión de la afiliación separación del cargo partidario (en caso de afiliados con responsabilidades dirigentes) y, finalmente la expulsión.

Art. 10°. El Tribunal de Disciplina se compone de cinco miembros, que conformarán quorum y adoptarán sus resoluciones por mayoría simple. El Tribunal será elegido por el Congreso de Distrito, no pudiendo los miembros electos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 11°. Ante las sanciones resueltas por este Tribunal, la última instancia de apelación es el Congreso partidario.

Del Tribunal de Cuentas y patrimonio partidario

Art. 12°. Los libros y balances estarán a disposición permanente de los afiliados, siendo función del Comité de Distrito el dar a publicidad el origen y aplicación de los recursos partidarios a través de balances anuales. A tal efecto se establece como fecha de apertura del Ejercicio contable el primero de enero de cada año, finalizando el treinta y uno de diciembre.

Art. 13°. El Tribunal de Cuentas efectuará el contralor de dicha contabilidad, pudiendo elevar dictámenes específicos a los afiliados y al Congreso.

Art. 14°. El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, que formarán quorum y dictaminarán por mayoría simple. Sus miembros serán electos por el Congreso del partido, no pudiendo los mismos integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 15°. Los fondos partidarios serán depositados en bancos oficiales, nacionales o provinciales, a nombre del partido y de las autoridades que oportunamente se determinen. Los candidatos afiliados electos en cargos públicos electivos por las listas del partido aportaran al mismo el diez por ciento (10%) de los ingresos del cargo correspondiente.

De la afiliación

Art. 16°. Podrá afiliarse al PDO todo argentino con 18 años cumplidos. Es deber del afiliado defender los principios y plataforma del PDO en su ámbito específico profesional o territorial.

Art. 17°. La solicitud de afiliación deberá ser elevada por el círculo respectivo al Comité de Distrito, siendo éste responsable de su aprobación. La denegatoria de afiliación podrá ser apelada ante el Congreso.

Art. 18°. No podrán ser afiliados del PDO aquellos ciudadanos que asuman representaciones de asociaciones patronales. Asi mismo, los afiliados no podrán desempeñar cargos políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

De las elecciones de autoridades y órganos de contralor

Art. 19°. Las direcciones de los órganos de base, así como de los de dirección, serán electas democráticamente por el voto secreto y directo de los afiliados.

La distribución de cargos de congresales, autoridades y candidatos electorales se realizará por representación proporcional, a traves del sistema D'Hont.

CLAUSULA TRANSITORIA: Hasta que el partido no obtenga su reconocimiento definitivo, se faculta a la Junta Promotora a nominar a los candidatos a cargos electivos, a partir de propuestas surgidas de los círculos de base.

Art. 20°. Todo afiliado, con una antigüedad superior a noventa (90) días, tendrá derecho a elegir y ser elegido en las elecciones internas. El PDO admitirá postulaciones extrapartidarias en sus listas electorales, con previa anuencia del Congreso de Distrito.

Las candidaturas para cargos electivos partidarias y extrapartidarias deberán refrendarse a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de las postulaciones de candidaturas para diputados y senadores nacionales, las mismas serán consagradas a través de internas abiertas, en los términos estipulados por la Ley N° 25.611 y decretos reglamentarios.

En el Congreso Ordinario se elegirá una Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros que tomará sus decisiones por mayoría simple y durará en sus funciones hasta el Congreso Ordinario siguiente, pudiendo ser reelectos. La Junta Electoral organizará y supervisará el proceso electoral y emitirá dictamen consagrando respectivamente a los candidatos electos a cada cargo.

Los miembros de la Junta Electoral no podrán integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

De los círculos de base

Art. 21°. El Círculo de Base es el núcleo esencial del PDO. Se compone con cinco (5) miembros como mínimo y se reunirá una vez por mes como mínimo. Son sus funciones las de organizar la difusión de planteamientos y propuestas del partido en el ámbito donde se estructure, propendiendo a la integración de nuevos afiliados.

De las alianzas permanentes o transitorias

Art. 22°. El PDO podrá conformar alianzas y confederaciones con otros partidos de distrito o nacionales, en los términos normados por la ley vigente.

Art. 23°. El PDO podrá también fusionarse o integrarse a partidos de distrito o nacionales.

Art. 24°. Toda fusión o alianza permanente o transitoria exigirá la aprobación del Congreso del partido.

De la aprobación de la Carta Orgánica

Art. 25°. La modificación total ó parcial de la presente Carta Orgánica es exclusiva facultad del Congreso del partido.

Secretaría Electoral Neuquén, 18 de marzo de 2008.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional – Distrito Neuquén.

e. 31/03/2008 N° 574.546 v. 31/03/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABFRAN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 24 de abril de 2006
Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 N° 110.322 v. 03/04/2008

AFIANZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2007. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2007;
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7°) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Guillermo Gustavo Assumma

Titular consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24, de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 333.
e. 26/03/2008 N° 28.277 v. 01/04/2008

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL-DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2007.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2007 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.
Vicepresidente - Cristián Eustaquio Infante Bilbao

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 70.
e. 25/03/2008 Nº 76.864 v. 31/03/2008

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículos 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social
5°) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18 horas".

Presidente según Acta de Directorio N° 60 de fecha 09-05-2007. REGISTRO I.G.J. 1622687.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 89.
e. 26/03/2008 N° 76.943 v. 01/04/2008

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2006. Resultado de los mismos.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Rúbrica N° 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 N° 78.706 v. 03/04/2008

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
8°) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 8 de abril de 2008 en Cerrito 1294, piso 18° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli – Liquidador designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 24 del 4 de septiembre de 2002.
Liquidador – Emilio Luján Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/3/2008.
e. 27/03/2008 N° 77.000 v. 03/04/2008

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 103° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 16.270.324.- (incluídos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 15.269.430,02.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2007.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2008.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 23 de abril de 2008, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).
Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 54.
e. 26/03/2008 N° 28.266 v. 01/04/2008

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado.
3°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 240.000 correspondientes al ejercicio formalizado el 31.12.2007.
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 101.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2008. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas santanderrio.com.ar

José Luis Enrique Cristofani - Presidente electo por Acta de Directorio n° 3500 del 27/04/07.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 83.
e. 25/03/2008 N° 28.272 v. 31/03/2008

BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2008 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en La Calle Quintana 71, Piso 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007 respectivamente.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración de los Socios Gerentes.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Sindico.
6º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
7º) Elección de Autoridades.
8º) Tratamiento de Aportes Irrevocables.

Cecilia Mercedes Hourquescos Socia Comanditada Solidaria según Estatutos Inscriptos en IGJ el 16/01/2001 bajo el Nº 938 del Lº 13 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.
e. 25/03/2008 Nº 76.858 v. 31/03/2008

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2008, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ricardo L. Mascaretti, Jorge A. Collazo (*), Federico Braun, Rubén C. Mustica, Sergio H. Guerrero Trebin, Roberto Álvarez, Alejandro P. Bulgheroni (*), Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo, Fernando J. Lascombes, Antonio Estrany Gendre (*), Enrique S. Mantilla (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Pablo H. Miguens, Rolando J. Ahualli, Eduardo H. Iaria, Carlos A. Suárez, Francisco M. Chiapara, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos D. Dokser y Arturo Mayer, quienes finalizan su mandato.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Patricio Ruiz Ocampo, quien pasó a titular, en reemplazo del doctor Guido C. M. Tavelli, que renunció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
“ “ “ 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.
“ “ “ 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
“ “ “ 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
“ “ “ 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
“ “ “ 6º: Un comerciante, por tres años.
“ “ “ 7º: Un industrial, por tres años.
“ “ “ 8º: Un financista, por tres años.
“ “ “ 9º: Un productor, por tres años.
“ “ “ 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
“ “ “ 11º: Un cerealista, por tres años.
“ “ “ 12º: Un exportador, por tres años.

(*) No puede ser reelecto.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
“ “ “ 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, uno por tres años y uno por un año.
“ “ “ 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
“ “ “ 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
“ “ “ 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
“ “ “ 6º: Un comerciante, por tres años.
“ “ “ 7º: Un industrial, por tres años.
“ “ “ 8º: Un financista, por tres años.
“ “ “ 9º: Un productor, por tres años.
“ “ “ 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
“ “ “ 11º: Un cerealista, por tres años.
“ “ “ 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 125 cerrado al 31 de diciembre de 2007, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.
c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2007.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2007.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Jorge A. Collazo, Alejandro P. Bulgheroni, Antonio Estrany Gendre y Enrique S. Mantilla.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA. Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Secretario Jorge A. Collazo. El señor ADELMO J. J. GABBI fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2007 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007. El señor JORGE A. COLLAZO fue electo Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2005 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 2/05/2007.

Presidente - Adelmo J. J. Gabri
Secretario - Jorge A. Collazo

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 107.

e. 28/03/2008 Nº 7919 v. 01/04/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Mariano M. Ibañez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 97. Libro N°: 39.

e. 28/03/2008 N° 28.321 v. 04/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Síndicos;
6°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 041. Libro N°: 100.

e. 28/03/2008 N° 28.322 v. 04/04/2008

CANEVAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANEVAS S.A. a asamblea ordinaria para el 16/4/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en los términos del artículo 236 de la LS, en la sede social sita en Libertad 1625, 2º Piso Letra C. CABA, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta;
2º) Consideración de las razones de su celebración fuera de término;
3º) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión de los Directores correspondientes a los ejercicios 1 y 2.

Presidente: Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras Elegido el 2/11/2006, folio 371, Registro 2058 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 25/03/2008 Nº 76.900 v. 31/03/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Colegio San Eduardo S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 2008 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 456, piso 9, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Ratificación del compromiso previo de fusión "COLEGIO SAN EDUARDO S.A." - "PROSPORT EVENTOS S.A." Fusión por absorción de la sociedad "PROSPORT EVENTOS S.A.".
3°) Distribución del capital de la sociedad absorbente.
4°) Cambio de denominación social.
5°) Aprobación del estatuto de la sociedad absorbente.
6°) Autorización al señor presidente a suscribir los documentos respectivos.

Presidente - Leopoldo Hugo Grispo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 099. Libro N°: 28.

e. 28/03/2008 N° 77.043 v. 04/04/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.-
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-07.-
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-07.-
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2007.-
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2008.-
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.-
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-08 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2008 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.-

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.-

Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354.Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 42. Libro N° 41.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 42. Libro N°: 41.

e. 28/03/2008 N° 77.091 v. 04/04/2008

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N°: 6.070. L° 113, T° "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en primera convocatoria y la Asamblea General Extraordinaria, y a las a las 11:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en segunda convocatoria, en Suipacha 1079, Primer Piso, Salón Humahuaca, Hotel Dolmen, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 587.480,21 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008. Autorización para efectuar anticipos.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A" y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B".
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones clase "B".
9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Ratificación por parte de la Asamblea de la constitución de la reserva legal del ejercicio 2006.
12) Modificación del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la conversión de las acciones Clase C en acciones Clase B. (*)
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

(*) El tratamiento de este punto del orden del día se realizará en el carácter de Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de abril de 2008 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular - Uriel Federico O'Farrell

Designado por Acta de Asamblea de fecha 14.12.2007.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 47.

e. 26/03/2008 N° 76.944 v. 01/04/2008

"D"

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle John William Cooke N° 3155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
SEGUNDO: Razones de la convocatoria fuera de término.
TERCERO: Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2007.
CUARTO: Distribución de resultados.
QUINTO: Elección de Síndico titular y suplente.
SEXTO: Aprobación del balance final de liquidación al 28/12/2007 y proyecto de distribución.

SEPTIMO: Conservación de libros y documentos sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 11-04-2008 a las 19 hs en el domicilio legal. EL DIRECTORIO.

Presidente Mauricio Eduardo Ortiz Naretto por Acta de Asamblea N° 9 del 05-09-07.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 18/3/2008 . Nº Acta: 03. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2008 N° 76.938 v. 01/04/2008

DYCASA S.A.

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley de 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2008;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2008, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, designado por acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2007, y por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2007.

Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Vivian M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 01.

e. 26/03/2008 Nº 110.312 v. 01/04/2008

"E"

E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a señores accionistas de "E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.", inscripta IGJ número 4663, libro 105, el 14/7/88, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Lavalle 1722 Ciudad Autónoma Buenos Aires el día 21 de Abril 2008, a las 18,00 horas primera convocatoria, y 19,00 horas segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Integrantes del Directorio;
3°) Consideración y aprobación de la gestión efectuada hasta el día de la fecha por el Directorio;
4°) Nombramiento de los integrantes del Directorio reemplazantes hasta la designación por la asamblea ordinaria de las nuevas autoridades.

El que suscribe lo hace como Presidente designado por Asamblea Ordinaria 20 del 8/7/2004.

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. Nº Registro: 21. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 320. Libro Nº: 89.

e. 25/03/2008 Nº 78.661 v. 31/03/2008

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre 2006 y 30 de noviembre 2007.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el directorio de la sociedad.
4°) Aprobación por parte de la Asamblea de la gestión del directorio de la sociedad.
5°) Aumento del capital Social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Elías Grayeb

Dr. Elías Grayeb, L.E.: 3.156.085, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 103. Libro N°: 16.

e. 28/03/2008 N° 28.329 v. 04/04/2008

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 75° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 abril de 2008, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 75° Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07).
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 75° Ejercicio (01-01-07 al 31-12-07), e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio (01-01-08 al 31-12-08).
e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta n° 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 121. Libro N°: 15.

e. 28/03/2008 N° 77.080 v. 01/04/2008

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Metropolitana de Voleibol, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 17 abril de 2008, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de TERCERA Y CUARTA DIV., ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de SEGUNDA DIVISION, ambas ramas a las 19,00 hs.
Clubes de PRIMERA DIVISION, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de DIVISION DE HONOR, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Vicente Angel Finelli Secretario General Electo Acta n° 1930 del 22/9/2003. Leopoldo Pascasio José Olmo Presidente Electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003

Certificación emitida por: María Luz Alvarez Garcia. N° Registro: 1504. N° Matrícula: 3423. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 120. Libro N°: 15.

e. 28/03/2008 N° 77.078 v. 01/04/2008

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de abril de 2008 a las 15 horas, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 511.356.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de $ 37.597.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.
10) Reformas de los artículos 3º), 4º), 5º), 6º), 8º), 9º) y 14º) del Estatuto Social. (este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
11) Redacción de un nuevo Estatuto Ordenado incluyendo las modificaciones aprobadas en el punto anterior. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art.238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 21 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2007 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 108 a 110, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de Abril de 2007 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, fojas 206 a 207, Rúbrica 27/11/1997 - Nº 103744/97.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Sebastián Mariano Dusserre. Nº Registro: 49. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 302. Libro Nº: 48.

e. 25/03/2008 Nº 28.264 v. 31/03/2008

"I"

I.T.G. S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración ampliación número integrantes del Directorio, designación y reorganización del mismo por fallecimiento de Directora Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-4-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2008.

ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.

Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.

e. 27/03/2008 N° 77.017 v. 03/04/2008

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de Abril del 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 575, Piso 7º (Cfte.), CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 12 cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

4º) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital por $ 458.708.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio
Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saá Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 47.
e. 25/03/2008 Nº 28.232 v. 31/03/2008

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 21 de abril de 2008 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2008;
6) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2008;
7) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008;
8) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría;
9) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 15 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 155 del 11 de octubre de 2007.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 100.
e. 25/03/2008 Nº 76.968 v. 31/03/2008

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2038.

Pedro Fabian Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 15 de fecha 30/04/2007.
Presidente – Pedro Fabian Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy (B). Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 227. Libro Nº: 9.
e. 26/03/2008 N° 76.906 v. 01/04/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria) Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2008, a las 11,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 3.030.888 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.247.813,75 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 77 que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
7°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
8°) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 24 de abril de 2008, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 91.
e. 25/03/2008 N° 110.319 v. 31/03/2008

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11/04/2008 a las 10 hs. en Alem 465 4º H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art.234 Inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el periodo 2007 al 2009.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 25 y Acta de Directorio 132 del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 176.
e. 25/03/2008 Nº 28.255 v. 31/03/2008

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de abril de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 38, cerrado el 31/03/2007 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia. .

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.
Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 049. Libro N°: 27.
e. 28/03/2008 N° 28.326 v. 04/04/2008

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día 12 de Abril de 2008 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Virrey Olaguer y Feliu 3446 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNIº 11.804.218 Presidente del Directorio. Electo por Asamblea de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 3/11/2006 con cargos vigentes hasta el 30/06/2010.
Presidente - Alejandro G. Tavella

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 78.
e. 25/03/2008 Nº 28.262 v. 31/03/2008

LANDESA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de "LANDESA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14.4.2008, a las doce horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en calle Arenales N° 1844 Piso 2° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre.
3°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario.

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 9.4.2008.- EL DIRECTORIO. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 6/5/04.
Presidente - Vilma Marta Montorfano de Cismondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 11/3/2008. Número: A 00689982.
e. 26/03/2008 N° 78.614 v. 01/04/2008

LEADCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEADCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3°) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 9/10/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.
Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 140.
e. 27/03/2008 N° 28.315 v. 03/04/2008

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 2008, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires , de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 69 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007 por $ 1.993.577.- en exceso de $ 418.253.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2007 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2008.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 2008 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 71 de fecha 27/04/2007 y designado por Acta de Directorio N* 929 de fecha 27/04/2007.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 38.
e. 25/03/2008 Nº 28.257 v. 31/03/2008

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18:00 hs.

Presidente según Acta de Directorio N° 384 de fecha 25-04-2007. REGISTRO I.G.J. 1503990.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 89.
e. 26/03/2008 N° 76.945 v. 01/04/2008

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciseis, iniciado el 1° de enero de 2007 y finalizado el 31 diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 24 de abril de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Designado por Acta de Asamblea N° 33 y por Acta de Directorio N° 316 del 27 de abril de 2007.
Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 13/3/2008.
e. 26/03/2008 N° 28.287 v. 01/04/2008

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Propuesta de asignación de resultado.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $190.224, en exceso de $113.025 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2008."

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 274 del 30/4/2007.
Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 024. Libro N°: 72.
e. 28/03/2008 N° 77.059 v. 04/04/2008

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de ABRIL de 2008 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22 de noviembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Lic. María Cristina Evangelista – Presidente Designado Acta Asamblea del 22/11/07 y Acta Directorio del 22/11/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178.
e. 28/03/2008 N° 78.727 v. 04/04/2008

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 (Memoria y Balance General).
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007 - Acta de Asamblea Nº 44.
Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.
e. 28/03/2008 Nº 77.199 v. 04/04/2008

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. que en la NOTA 1 de los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 publicados con fecha 17, 18, 19, 25 y 26 de marzo del corriente dónde decía "hasta el 17 de abril de 2007" debió decir "hasta el día 17 abril de 2008". Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha 25 de abril de 2007.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.
e. 26/03/2008 Nº 77.045 v. 01/04/2008

“N”

NAVA S.A.C.I.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Distribución de Utilidades ejercicio al 31.12.2007.
5°) Elección de Síndico titilar y suplente por el termino de tres ejercicios.
6°) Consideración del Contrato de alquiler con el Condominio de Propietarios de Cerrito 286 C.A.B.A.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Actas de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7 (80807).
e. 27/03/2008 N° 78.638 v. 03/04/2008

NOVOGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/4/2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Esteban de Luca N° 2223/43, 3° piso, departamento “J”, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del directorio;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5°) Reforma del artículo 8° (garantía que deben prestar los directores);
6°) Autorizaciones.

Firmado Alicia Russo, presidente según acta de directorio donde se distribuyen cargos del 10/3/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 99.
e. 27/03/2008 N° 110.377 v. 03/04/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 11:00 hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistir del aumento de capital social y reforma del estatuto social resuelto en el acta de asamblea extraordinaria Nº 16 del 29 de mayo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7894 v. 31/03/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 12:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social y Modificación de Estatutos de la Sociedad.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7892 v. 31/03/2008

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7893 v. 31/03/2008

“O”

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 4 de abril de 2006
Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 N° 110.323 v. 03/04/2008

OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la gestión del Director Titular Sr. Jorge Martín Varela.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un integrante del mismo en reemplazo del Sr Jorge Martín Varela.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Unánime Nro 4 del 30 de abril del año 2007.
Presidente, Mariano José Leguizamón

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.
e. 27/03/2008 N° 76.969 v. 03/04/2008

“P”

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive.
Alberto Bande. Síndico Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2007 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 224 del 14/3/2008.
Síndico titular - Alberto Bande

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 52, Int. 84.684.
e. 26/03/2008 Nº 77.062 v. 01/04/2008

PLAZA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea Geneneral Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007;
4°) Consideración de la actuación del directorio;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Carlos José Carugo - Presidente designado según Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 27/9/2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 77.
e. 26/03/2008 N° 78.575 v. 01/04/2008

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ. Correlativo Nro. 454238) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2008 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2003, 31-08-2004, 31-08-2005, 31-08-2006 y 31-08-2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6°) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7°) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, que establece el articulo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Designación del depositario para la conservación de los libros y demás documentos sociales para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña N° 777, piso 7, Of. 726 Capital Federal, hasta el 8 de abril de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular. A merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. N° Registro: 746. N° Matrícula: 2514. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.

e. 27/03/2008 N° 77.004 v. 03/04/2008

POLLEDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2008 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al 74 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 45.620,14 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas .

El Señor Aldo Benito Roggio designado por acta de Asamblea de fecha 31/10/07 y acta de Directorio nro. 1313 de fecha 13/03/08 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 025. Libro N°: 72.

e. 28/03/2008 N° 77.081 v. 04/04/2008

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en su sede social de la Avenida Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2009. Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31/07/2006.

Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 40.

e. 26/03/2008 N° 78.610 v. 01/04/2008

"Q"

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril del año 2008, a las 15 horas, en el domicilio de calle Montevideo 536 piso 2° departamento "H" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Modificación del Capital Social, en los términos de lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

8°) Modificación del Domicilio Social.
Presidente del Directorio Claudia Liliana Heller, designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 169. Libro N°: 9.

e. 28/03/2008 N° 78.667 v. 04/04/2008

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° XXIV FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2007. Resultado del mismo su tratamiento.
4°) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas N° 3, Rúbrica N° 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.

Vicepresidenta – Claudia Alicia Álvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 396. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2008 N° 78.705 v. 03/04/2008

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2007. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.
5°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Acta de Directorio N° 2949 del 30/04/2007.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 93.

e. 27/03/2008 N° 7896 v. 03/04/2008

SIDERAR S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1º, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE INVENTARIO GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS Y ANEXOS; INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO; MEMORIA DEL DIRECTORIO, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL 47º EJERCICIO;
2º) TOMAR NOTA DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA;
4º) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y EL CONSEJO DE VIGILANCIA QUE HAN SIDO PROVISIONADOS CON CARGO AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EN LA SUMA DE $ 4.657.300;
5º) TOMAR NOTA DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007;
6º) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE $ 157.750.822, QUE REPRESENTA EL 45,40%, A FAVOR DE TODO EL CAPITAL SOCIAL EMITIDO Y EN CIRCULACIÓN; FIJACIÓN DE LA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO;
7º) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; Y
8º) INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de abril de 2008 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;
2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 138 de fecha 18 de abril de 2007, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 903, de igual fecha.

Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 1235. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 75.

e. 25/03/2008 Nº 76.878 v. 31/03/2008

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 y de la gestión del Directorio;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.

Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 56.

e. 25/03/2008 Nº 76.986 v. 31/03/2008

SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.

CONVOCTORIA

Convócase a los accionistas de Sipar Gerdau Inversiones S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avda. Leandro N. Alem 855, piso 23, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio;
3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;
5º) Consideración de la reducción y fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. Designación de los mismos;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Autorizaciones.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17 horas. Publicar por cinco (5) días a partir del 25/03/08. Trámite urgente

Carlos Alberto Pagani, Síndico titular designado por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 26 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 498.

e. 25/03/2008 Nº 28.301 v. 31/03/2008

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración;
5º) Consideración de la remuneración de Directores en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la remuneración del Síndico;
7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos;
8º) Modificación de los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social reordenado;
9º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Raúl Horacio Gaspar. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 630 y Acta de Directorio Nº 631 de distribución de cargos, ambas del 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 363.

e. 25/03/2008 Nº 11.065 v. 31/03/2008

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 22 de abril de 2008 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

Presidente - Santiago T. Soldati

(*) Electo por A. O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta N° 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 1480).

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 245.

e. 26/03/2008 N° 28.273 v. 01/04/2008

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 (finalizado el 31 de diciembre de 2007);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8°) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de la instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, Presidente. Designado según Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directo N° 7, del 26 de Junio de 2007.

NOTA se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 6. Libro N°: 55.

e. 28/03/2008 N° 28.335 v. 04/04/2008

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 de $ 32751044. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 15000000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007, por un total de remuneraciones de $ 528195.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9°) Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Carlos Marcelino Morla, Director – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea 41 y de directorio 189 respectivamente, ambas del 13/04/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 056.

e. 25/03/2008 N° 78.701 v. 31/03/2008

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., Kid House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2007.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
5°) Aprobación de conexión al proyecto de red cloacal de Aysa y de su presupuesto estimado. Creación de la Comisión Interna de Asesoramiento. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
7°) Nombramiento de los miembros del Tribunal Arbitral y de Honor integrado por tres (3) accionistas. O, en su defecto, nombramiento de un órgano externo para cubrir esta función.
8°) Ratificación de la decisión de Solar del Bosque Country Club S.A. de continuar siendo miembro de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art.238 de la Ley 19.550.

Canning, 12 de Marzo de 2008

Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Agosto de 2007.

Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1, Partido Ezeiza. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 296. Libro Nº: 13.

e. 26/03/2008 N° 76.821 v. 1/04/2008

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2008, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Presidente- Héctor Gerbaudo."
Designado en la Asamblea del 9 de Abril del 2007, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 15 y 16.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. N° Registro: 51. Fecha: 11/03/2008. N° Acta: 297. Libro N°: 94.

e. 28/03/2008 N° 28.325 v. 04/04/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo noveno ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.705.259.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la gratificación extraordinaria sustitutiva de cualquier rubro indemnizatorio, por $ 1.270.000.-, abonada al señor Presidente con motivo de la resolución del vínculo laboral y de la compensación por compromiso de no competencia por u$s 300.000.- a abonarse en mayo de 2008, todo ello de conformidad con las cláusulas para el caso de resolución del vínculo laboral, convenidas al momento de su incorporación a la empresa.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 3.000.000.-, a los directores que durante el vigésimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2008, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Carlos Alberto Felices. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 220 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 28/03/2008 Nº 28.370 v. 04/04/2008

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas a los estados contables, reseña informativa, y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 16 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.
Designado por asamblea de fecha 27 de abril de 2007.

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 40.

e. 25/03/2008 Nº 28.291 v. 31/03/2008

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 9 de abril de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 18/4/07 y reunión de directorio del 19/04/07, pasadas a fojas 9/11 y 61 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 1, respectivamente.

Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 77.

e. 26/03/2008 N° 28.286 v. 01/04/2008

TEXTIL TRIHO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007: incluyendo el análisis de su presentaciones con posterioridad a los términos legales.
3°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo;
5°) Distribución de los resultados.

Nota: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en la calle Bermejo N° 1135 de Villa Zagala (C.P. 1651) San Martín Provincia de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente (Autorizado por Acta de Directorio del 27-05-2004).

Presidente - Horacio Carmelo Servidio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 071. Libro N°: 020.

e. 28/03/2008 N° 77.054 v. 04/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2008 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social.
3º) Consideración de la emisión de acciones con prima.
4º) Derecho de suscripción preferente. Su renuncia.
5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas. Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nº 69 de fecha 30 de Julio de 2007.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2008 Nº 77.187 v. 04/04/2008

"Y"

YPF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.

8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y un suplente por la Clase D.

9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2008.

10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.

11) Reforma Artículo 7 inciso d) del Estatuto Social.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.

e. 27/03/2008 Nº 28.345 v. 03/04/2008

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2008 Nº 77.181 v. 04/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marta G Kevorkian de Cherner Abogada Tomo 28 Folio 183 domiciliada en Montevideo 666 CABA comunica que Beatriz Elena Kevorkian CUIT 27-12447034-5 domiciliada en Malabia 2154 CABA transfiere a Alicia Beatriz Burdeos CUIT 27-14738446-2 domiciliada en Debenedetti 3168 Olivos Pvia. Bs. As. el fondo de comercio Estancia Las Viñas sito en 11 de Septiembre 2701 CABA Rubro Industria alimenticia conforme Ley 11867 Oposiciones y reclamos a efectuarse en tiempo y forma de ley en mi domicilio Publíquese por 5 dias Buenos Aires Marzo 17 2008.

e. 25/03/2008 N° 110.113 v. 31/03/2008

Stella Maris Canale, domicilio en Fernandez de Enciso 3622 C.A.B.A. avisa que con retroactividad al 31/12/05 transfirió Fondo de Comercio del local sito en Av. ACOYTE 44 L. 1 PB y EP C.A.B.A. que funciona como "Com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, de artic personales y para regalos" a MALDONADO CORP.S.A. representada por su Presidente Carlos Augusto Gallardo, con domicilio en Peiping 5186 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Peiping 5186 C.A.B.A.

e. 26/03/2008 N° 78.558 v. 01/04/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Agustin Ovidio Magraht domiciliado en calle Av. Rivadavia N° 3287 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, sito en calle Hipolito Irigoyen N° 2100 C.A.B.A a Jorge Guillermo Donapetry domiciliado en calle Murguiondo N° 1773, Piso N° 1 Dpto. "E". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/03/2008 N° 78.648 v. 03/04/2008

Creaciones Indena S.A. Representada por el Sr. Horacio Antonio Cigarran, DNI N° 16891148 en su carácter de presidente con domicilio en la calle Laguna 1450, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la calle Laguna 1450/52/56/58, C.A.B.A, P.B., P.A. y Sotano a Merry Christmas SRL representado por el Señor Edgardo Alejandro Quiroga, DNI N° 22706094, en su carácter de apoderado, con domicilio en Rivadavia 6568, C.A.B.A., para los rubros, garage privado, taller de corte de art. de plástico en forma artesanal, fabricación de productos de plástico por moldeado o extrusión, taller de corte y armado de art. plásticos, deposito complementario de materias primas y/o productos elaborados, deposito de plásticos, celuloides y similares, depósito complementario y oficina administrativa complementaria. Reclamo de Ley: Laguna 1450, C.A.B.A.

e. 27/03/2008 N° 76.975 v. 03/04/2008

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: GUSTAVO CONS BUA domic. Valdenegro 4416 C.A.B.A. VENDE a LIBERTAD 1299 SRL. domic. Libertad 1299 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) de calle LIBERTAD n° 1295/99 PB. SOTANO PI EP. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 27/03/2008 N° 77.005 v. 03/04/2008

KARINA ANDREA RONCAROLO, abogada, T 91, F 521 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, of. Uruguay 345, Piso 5, CABA, AVISA: MANUEL GARCIA SÁNCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" CABA vende a Pablo Manuel GARCIA MENENDEZ, dom Horacio Quiroga 3480, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PL AZOTEA C.A.B.A. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.-

e. 28/03/2008 N° 110.483 v. 04/04/2008

Se hace saber que Total Lubricantes Argentina S.A., CUIT 30-60435677-2, con sede social en Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires transfiere a Totalgaz Argentina S.A., CUIT 30-55449610-1, con domicilio en Moreno 877, Piso 17, ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la importación, elaboración, comercialización y exportación de aceites y grasas lubricantes, agroquímicos y especialidades automotrices e industriales, ubicado en, Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires y en Chiclana 209, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El valor de transferencia del fondo de comercio será el que resulte del balance especial al 30 de abril de 2008 de Total Lubricantes S.A. Las oposiciones de ley deberán formularse ante el Dr. Eduardo José Esteban al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires. 17 de marzo de 2008. Didier Gilles Vicepresidente Total Lubricantes Argentina S.A.

e. 28/03/2008 N° 77.072 v. 04/04/2008

Como únicos cotitulares del fondo de comercio que aquí se indica, dando cabal cumplimiento de ley 11867, ampliamos edictos incompletos publicado en Boletín Oficial (RECIBO 75726) entre el 30/01/08 y el 05/02/08 por el Martillero Antonio Carella.- A ese fin, ratificamos ese aviso de venta y hacernos saber que el fondo de comercio a transferir allí referido –sito en Talcahuano 959, planta baja, de esta CABA– gira en plaza bajo denominación "CAFÉ RESTAURANT DEL SALVADOR", habilitado conforme Disp. 0704, expediente 60148-2006, carpeta 14131-2006, de Habilitaciones y Permisos del GCBA –para explotar rubros Códigos 601.050, 602.000, 602.010, 602.020, 602.030 y 602.070–; esa actividad comercial se lleva a cabo a nombre de "ADRIANA ALICIA ALVARO y ALEJANDRO DARIO PAVON SOCIEDAD DE HECHO" - CUIT 30-70971744-4 (C.U.R.: 240101-0).- Ambos vendedores tienen domicilio a los fines del presente en Talcahuano 959, P.B., CABA; el comprador –JUAN RAMON FRÍAS (DNI 23858407)– se domicilia en Castillo 549 piso 4 dpto. C, C.A.B.A.- Reclamos de ley ante intermediario autorizado para llevar adelante la operación: "CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL", Montevideo 666, piso 2°, Cap. Fed., tel. 4373-6874, representada por MARCELO HORACIO RAMUNDO (DNI 24.582.999) y por el Martillero Antonio Carella.- Operación realizada libre de pasivo y de personal.- Publíquese por 5 días en BOLETIN OFICIAL. Bs. As. 10/03/2008.- Firmado: ADRIANA ALICIA ALVARO (CUIT27-16251336-8) y ALEJANDRO DARIO PAVON (CUIT 20-26943657-4).

e. 26/03/2008 N° 76.961 v. 01/04/2008

Rufina Rodriguez con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. representada por Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen al albergue transitorio sito en Venezuela 3061/3063 y Gral. Urquiza 490 Cap. Fed. con capacidad de 17 habitaciones a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. Reclamos de ley Venezuela 3061 Cap. Fed.

e. 27/03/2008 N° 76.976 v. 03/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DON MARIO S.A.

ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Asociados Don Mario S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2008, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de ocho nuevas sociedades y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Asociados Don Mario S.A. de fecha 31 de enero de 2008, la valuación de su activo es doscientos veinticuatro millones ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 04/100 ($ 224.806.456,04), de su pasivo es ciento treinta y ocho millones, ciento once mil trescientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y de su patrimonio neto es ochenta y seis millones seiscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cuatro con 13/100 ($ 86.695.144,13) 2) destina el cuarenta y un con cincuenta y tres centésimos por ciento (41,53%) de su patrimonio, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 31 de Enero de 2008, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos treinta y seis millones dos mil cuatrocientos noventa y cinco con 45/100 ($ 36.002.495,45) a la constitución de las siguientes sociedades escisionarias: Holding SPS S.A, a la cual se transfiere un activo de Pesos cuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta y uno con 08/100 ($ 4.206.771,08), compuesto por las acciones de SPS Argentina S.A. ($ 4.018.015,48) y Pau Semillas S.A. ($ 188.755,60) y un capital social de pesos ciento ochenta y dos mil ($ 182.000), representado por 182.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Tecnoseeds S.A. a la cual se transfierun activo de Pesos cincuenta rnil ($ 50.000) compuesto por las acciones de Tecnoseeds S.A. ($ 50.000) y un capital social de cincuenta mil ($ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Forratec S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón setenta y un mil seiscientos treinta y siete con 97/100 ($ 1.071.637,97) compuesto por las acciones de Forratec S.A. ($ 1.071.637,97) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Marios S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos veinticuatro millones, setecientos setenta y cuatro mil, ochocientos nueve con 39/100 ($ 24.774.809,39) compuesto por inmuebles rurales ($ 22.550.642,06) y las acciones de R.V. Aragón S.A.($ 2.224.167,33) y un capital social de pesos un millón novecientos cincuenta y cinco ($ 1.000.955) representado por 1.000.955 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria La Santa S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón cincuenta y seis mil ($ 1.056.000) compuesto por un inmueble rural ($ 1.056.000) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuarios Asociados S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos con 05/100 ($ 2.645.272,05) compuesto por un inmueble rural ($ 2.645.272,05) y un capital social de pesos ciento quince mil dos ($ 115.002), representado con 115.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria Patricios S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve ($1.378.489) compuesto por un inmueble rural ($ 1.378.489), y un capital social de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Indios Explotaciones S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos ochocientos diecinueve mil quinientos quince con 96/100 ($ 819.515,96) compuesto por un inmueble rural ($ 819.515,96) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Con posterioridad a la escisión el activo, el pasivo y el patrimonio neto de Asociados Don Mario S.A. es de ciento ochenta y ocho millones, ochocientos tres mil, novecientos sesenta con 59/100 ($ 188.803.960,59), ciento treinta y ocho millones, ciento once mil tres-

cientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y cincuenta millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y ocho con 68/100 ($ 50.692.648,68), respectivamente. Los efectos de la escisión son desde 1 de febrero de 2008. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc 5 Ley 19.550. Marcelo Aníbal Loprete –Abogado– Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Marzo de 2008.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 27/03/2008 N° 110.417 v. 31/03/2008

"F"

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, FEY S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el N° 18033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.208.257, es decir de $ 22.938.183 a $ 2.729.926 mediante el rescate de 20.208.257 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1- voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.208.257. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.208.257, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.307.258,46; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.099.001,46 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 Nº 110.471 v. 01/04/2008

"G"

GRUPO LOS GROBO S.A.

AVISO DE ESCISION

Sociedad escindente: Grupo Los Grobo S.A. con domicilio en Paraná 567 piso 3 Of. "303", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/04/2003, bajo el Nº 5108 del Libro Nº 20 de Sociedades por Acciones. Sociedad escisionaria: Las Escindidas S.A. con domicilio en Av. Corrientes 127 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los términos del art. 88 II de la Ley de Sociedades, se hace saber por 3 días que: (i) Grupo Los Grobo S.A. destina la totalidad de las acciones de las que es titular en AMA S.A. y Sedas Agropecuaria S.A. para la creación de Las Escindidas S.A. (ii) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/12/2007 es la siguiente: Activo: $ 114.459.843,81 y Pasivo $ 7.193.156,02 (antes de la escisión); y, Activo: $ 91.679.028,32 y Pasivo $ 7.193.156,02 (después de escisión). c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 22.780.815,49 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley ante Escribano Joaquín Esteban Urresti, con oficinas en Tucumán 1321, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Abogada/Autorizada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 28/03/2008 Nº 77.183 v. 01/04/2008

"I"

INEBA S.A.

INEBA S.A., Guardia Vieja 4435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18 de julio de 2000, N* 10253, Libro 11, Tomo de Sociedades Anónimas Comerciales, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4*, 203, 204, 10 y concordantes de la L. de S. Que la Asamblea Unánime del 21 de diciembre de 2007, tomo las siguientes resoluciones (1) Escindir Ineba S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad. Al 30/11/07 la valuación del activo y del pasivo de Ineba S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 13.687.798,84 y $ 1.445.914,67 y después de la misma de $ 7.074.367,17 y $ 1.445.914,67 respectivamente. (2) Constituir la siguiente sociedad escisionaria: NOMBRE-DOMICILIO-ACTIVO-PASIVO-CAPITAL-PATRIMONIO NETO- AL 30/11/07 GWF S.A., Guardia Vieja 4435 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, $ 6.613.431,68, $ 0, - $ 4.700.000 y $ 6.613.431,68 (3) Reducir el capital social de Ineba S.A. en $ 4.700.000, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 4.000.000 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de Ineba S.A. representativos del capital que se reduce $ 4.700.000 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de la escisionaria. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación, se reciben en la calle Guardia Vieja 4435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diciembre de 2007. Dr. Guillermo Feldberg Presidente. Electo en Asamblea 28/09/06, designado por Directorio 19/10/06.

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 107.

e. 27/03/2008 Nº 77.120 v. 31/03/2008

"S"

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, SANDPIPER S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17.825 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 20.211.243, es decir de $ 23.140.107 a $ 2.928.864 mediante el rescate de 20.211.243 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 20.211.243. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 20.211.243, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 21.304.573,55; Pasivo antes de la reducción: $ 6.820; Activo después de la reducción: $ 1.093.330,55 y Pasivo después de la reducción: $ 6.820. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 28/03/2008 N° 110.472 v. 01/04/2008

SEGON S.A. - INVERSORA S.A.

"SEGON S.A." fusión por absorción de "INVERSORA S.A" A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3) de la ley 19550 se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias del 01/02/2008 Segon S.A. (sociedad incorporante) con domicilio en la Av. Cabildo 3226 Piso 2° Dpto. D CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1977 bajo el N° 1194 del Libro 87 Tomo "A" de S.A. e Inversora S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Florida 253 Piso 4° Dpto. E, CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1992 bajo el N° 12440, Libro 112, Tomo A de S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado el 28/12/2007. Aumento de capital de la sociedad incorporante: de $ 24.000 a $ 309.400 Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/10/07: Segon S.A. $ 318.694,35 y $ 19.295,00 respectivamente; Inversora S.A.: $ 288.530,12 y $ 16.079,62 respectivamente. EL PRESIDENTE, Daniel Héctor Avena, en mérito a 1) Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 1194, del L° 87, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 26/04/77. 2) Acta de Asamblea N° 36 del 20/05/07 obrante a fojas 68/9 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, Rubrica 15194, de designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 N° 77.022 v. 31/03/2008

"V"

VIG CAPITAL S.R.L. - COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L. - BOUCHARD 710 S.R.L.

Edicto complementario al publicado los días 19, 20 y 21/11/07. El activo y el pasivo de Vig Capital SRL al 31/5/07 es de $ 58.188.479 y $ 305.430 respectivamente; el activo y el pasivo de Bouchard 710 SRL al 31/5/07 es de $ 39.657.687 y $ 529.779 respectivamente y el activo y pasivo de Compañía Inmobiliaria Dominium S.R.L. al 31/5/07 es de $ 1.147.073 y $ 500.552. respectivamente.- Finalmente el activo y pasivo de Vig Capital SRL después de la fusión es de $ 60.762.733 y $ 890.963 respectivamente.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia de VIG CAPITAL SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente, de BOUCHARD 710 SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente y de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM SRL por acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 18/05/07 y del 23/05/07 respectivamente.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 Nº 11.058 v. 31/03/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 7 de abril de 2008 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 1 del edificio en la ciudad de Nueve de Julio, Pcia. de Bs. As., con fte. a J. V. González 285 esq. Avellanada. Políg. 00-01, Sup. cub. 61,05m², semicub. 5,25m², descub. 82,50m2. Total 148,80m2. Porc. 74,70%. (Nom. Cat.: Circ. XV, Seco. C, Chacra 202, Manz. 200-g, Parc. 21, Subparc. 1) Mat. 21690/1. Ocupada por Ana Carina Faustino en carácter de propietaria junto a su familia. Consta de living, cocina-comedor, 2 dormitorios y un baño. Atrás hay un jardín muy chico con un pequeño galpón. En muy buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 31-12-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 1.034,40 al 31-05-05, a la Munic. de 9 de Julio $ 368,84 al 15-06-05 por retributivo de servicios y $ 53,45 por servicios de Coodecoop, y a ABSA $ 248,37 al 11-04-06. Se deja constancia que la unidad no tributa expensas y en caso de existir será asumida por la ejecutante. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 31.467. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 23.600,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2008 de 15:30 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY (Argentina) S.A. C/ GUZZO MARCELO OMAR Y OTRO S/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 84.483/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 28/03/2008 Nº 78.900 v. 01/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado "SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737",

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa "Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011..." por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo

la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado “PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737” por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado “CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado”, por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa Nº 1234/04, caratulada: “ARECO FERREIRA, GENARO Y PLATÓN CRISTO, NÉSTOR S/USO DOC. PCO. ADULTERADO”, que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Genaro Areco Ferreira, paraguayo, D.N.I. Nº 92.746.915, soltero, constructor, domiciliado en calle Misiones Nº 1864 de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido en Coronel Martínez, Villa Rica, Paraguay el 18 de enero de 1968, con estudios secundarios completos, hijo de Gregorio Florencio Areco y de Isidora Ferreira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ”//-raná, 15 de Febrero de 2.007.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1º) Hacer lugar al planteo de la defensa y en consecuencia SOBRESEER a Genaro Areco Ferreira, demás datos de figuración en autos, por el delito de uso de documento público adulterado que se le imputaraen la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 296 en relación al 292 del C.P.).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.015 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, sita al Sr. Erasmo Omar Pintos, DNI 24.014.823 o Herasmo Omar Pintos a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el término de 20 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: “ESPINOLA, ADOLFINA C/ PINTOS, HERASMO OMAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios”, (Expte. N° 45728/05). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Conjuntamente con las presentes actuaciones se encuentra tramitando el Beneficio de Litigar sin Gastos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.121 v. 31/03/2008

N° 67

El Juzgado Civil Nº 67, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante Augusto Evaristo Jesús Etchecopar, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en los autos: “ETCHECOPAR AUGUSTO EVARISTO JESÚS s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA” (Expediente 83103/06). PARA SER PUBLICADO POR 3 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, marzo 26 de 2008.

Paula Andrea Castro, secretaria interina.

e. 27/03/2008 Nº 77.114 v. 31/03/2008

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Única, con asiento en Lavalle 1220 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARTA CECILIA PEURIOT, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos “NICOLET, Marcelo Pedro Armando c/ PEURIOT, Marta Cecilia s/ DIVORCIO VINCULAR”, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2008.

Myriam M. Cataldin, secretaria interina.

e. 28/03/2008 Nº 78.753 v. 31/03/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz. Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que- Cristina Sabina HUANACO ROMAN de nacionalidad peruana DNI N 94.035.604 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.368 v. 31/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA (DNI 13.237.805), en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2DO. OF. “D”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.861 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de “Louro Barreiro Juan Carlos”, Expediente Nro. 93597-, 20-92.656.019-3, en la que se designó síndico a la Ctdora. D’Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5º “A”, de esta capital (T.E 4225-8444), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 573.981 v. 01/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de febrero de 2008 en los autos caratulados “GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. S/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70796667-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 09 DE MAYO DE 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 DE MAYO DE 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 09 DE JUNIO DE 2008. Se fijan las fechas de 07 DE JULIO DE 2008 y el 25 DE AGOSTO DE 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.968 v. 31/03/2008

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE

DECRETO LA QUIEBRA DE "ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA", (D.N.I. N° 4.786.034) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-04-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28-05-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.298 v. 04/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría N° 7 en autos: "GCA ARGENTINA S.A S/ QUIEBRA" comunica por dos días se presentó el proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.065 v. 31/03/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en R. Saenz Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de marzo de 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de LANCI IMPRESORES SRL (CUIT 30-55628466-7), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13 de mayo de 2008 a verificar sus créditos ante el Síndico "Estudio RAMIL, MACIAS, BISIGNANO y CACACE", con domicilio en Lavalle 1619, piso 11ro. "D", Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el día 25/06/2008 para la presentación del informe del art. 35, y el 22/08/2008 para el del art. 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 19/02/2009 en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 78.602 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HIDALGO EDUARDO RAUL designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 4/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.197 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55 piso 9° "19" tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/2008 y 22/08/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.196 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de ROSSI CARLA NELLY designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5° OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/5/08 y 16/7/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.198 v. 04/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VILLAVERDE SILVIA EMMA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR COOP DE CRED Y CONS Y VIV LA ESMERALDA LTDA)", expte. N° 058343, con fecha 21 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE (DNI: 17.109.719), siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pierini, con domicilio en Callao 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.867 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FLORES LUIS OMAR S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO SAENZ SA)", expte. N° 053627, con fecha 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de LUIS OMAR FLORES (DNI: 8.575.379), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° "16", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.872 v. 31/03/2008

EL Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TECSYSTEM S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/2/08 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECSYSTEM S.R.L. CUIT 30-70802768-1, Síndico Sergio Leonardo Novick, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en Libertad 359, 4º "D", Cap. Fed. (4382-1045/5754), hasta el 24/4/08. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 6/6/08 y 22/7/08 respectivamente. Audiencia informativa el 10/2/09 a las 11 hs en Sala de Audiencias del Juzgado. PARA SU PUBLICACION POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.960 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Nilda Yolanda Correa (D.N.I. N° 3.715.238), para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CORREA, Nilda Yolanda s/ Concurso Preventivo (Exp. N° 45.842), bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 2008.
Cristina Davila, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.371 v. 31/03/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 27 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "DANVIC SA". El síndico designado es Alfredo Mardikian con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de mayo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.385 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MOLISE SA". Se hace saber que en la presente quiebra continuará interviniendo la misma sindicatura que en el proceso concursal, Cdor. EDUARDO ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LVALLE 1523 PISO 6° OFICINA 63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 24 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/8/08 y el previsto por el art. 39 el día 1°/10/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.258 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ MONICA LILIANA". El síndico designado es el Cdor. EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio constituído en la calle LAVALLE 1523 PISO 6 "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 18/7/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/9/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.257 v. 04/04/2008

N° 9

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA N° 17 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "GIVERNY MODE S.R.L. s/ Quiebra" QUE SE ENCUENTRA DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES Y DE LA FALLIDA EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 218 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 28/03/2008 N° 574.383 v. 31/03/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" que el Síndico designado en los autos de referencia es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.110 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUOMO NORMA ADELA MAXIMA, s/ Quiebra" expediente Nº 088833, con fecha 5/03/2008 se ha declarado la quiebra de CUOMO NORMA ADELA MÁXIMA, que la síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stelia Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2008. El día 16/07/2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tri-

bunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren, en su poder.

Buenos Aires,18 de Marzo de 2008.-
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.111 v. 03/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de Borgiallo de Zuccala Silvia Beatrz haciéndole saber a a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Bazzini Hector Pedro con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 3° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 25/03/2008 N° 573.883 v. 31/03/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 1 días , en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/QUIEBRA", que el síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 (SEGUNDO CUERPO) PISO 6º "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 1 día y en caracter de URGENTE sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.984 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "VIEJO INDECENTE S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de VIEJO INDECENTE S.R.L. (cuit: 30-70865754-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de Junio de 2008 y el 20 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.859 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados NIKMAZE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NIKMAZE S.A. (CUIT30-70823021-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS con domicilio en Defensa 649 piso 2 "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.858 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nro 28, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 2do piso, comunica que en los autos caratulados: "NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA (CUIT 30-70731422-9) Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Alfredo Jorge Yanni, con domicilio en Viamonte 1446, segundo piso hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 13/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 10 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.686 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIMPIEZA EXPRESS S.A. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, PISO 5º A, hasta el día 22 de mayo de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-7076010-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.068 v. 04/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2008 en autos caratulados "GLUSA CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA" Expediente N° 051660, se decretó la QUIEBRA del Sr. GLUSA CARLOS ENRIQUE D.N.I. N° 17.449.171, con domicilio en la calle Arcos N° 1941, piso 5to 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 21 de abril de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.261 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CESAR AUGUSTO GAUNA y CIA S.R.L., CUIT 30-66319094-2 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 19 de junio y 15 de Agosto de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.379 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSIC SA con fecha 19 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4951-2638. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de abril de 2008.- Fíjanse los días 4 de junio de 2008 y 17 de julio de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.093 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE AGUILAR ENRIQUE (DNI Nº 0.398.580) con fecha 4 de marzo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Nestor Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 17 de junio de 2008 y 13 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.090 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GEN SISTEMAS MEDICOS SRL, CUIT N° 33-70818857-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados:
"GEN SISTEMAS MEDICOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. n° 051875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.099 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T.Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra la antes concursada preventivamente ESPELTA SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ: fecha 28.6.94, N° 6225, L°115 T° A de S.A.. Se ha designado síndico a la Cdora. MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en Aguaribay 6736. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el 2.5.08, conforme lo previsto por el art. 88 inc. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la

sindica procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 LC). Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; y se la ha intimado para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ESPELTA SA S/ QUIEBRA (decretada en 25.2.08)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.882 v. 31/03/2008

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ONTARIO GROUP S.A. S/ QUIEBRA" Expte N° 050207, que con fecha 20 de febrero de 2007 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "ONTARIO GROUP S.A." ; que ha sido designado síndico suplente el contador GUILLERMO JAVIER GIMENEZ, con domicilio constituído en la calle "RODRIGUEZ PEÑA 434 PISO 4° A Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 DE JUNIO DE 2008 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 DE AGOSTO DE 2008 Y 03 DE OCTUBRE DE 2008 , respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.884 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de BASMAN LIDIA ELSA, DNI: 1979825, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3790, 3ER. PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados BASMAN LIDIA ELSA PEDIDO DE QUIEBRA POR FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS S.A.I.C., Expte. N° 47463 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/08. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2008 y 15/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.100 v. 04/04/2008

N° 20

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 de Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, hace saber por 5 días en los autos "4DATALINK LATIN AMERICA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 30-70890598-0 que el 28.02.08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Rubén Daniel Sarafián, domiciliado en Viamonte 1337 3º C de Capital Federal; plazo para verificar vence: 02.05.08; informe del art. 35: 13.06.08; informe del art. 39: 12.08.08; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24.02.09 a las 10 hs. Buenos Aires, 13 de marzo de 2008. Fdo: Dr Fernando J. Perillo. Secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.003 v. 03/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "FARMACIA DE MEDRANO 533 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" Expte Nro 52910, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Farmacia de Medrano 533 SCS (CUIT 30-64351836-4), por auto de fecha 26 de febrero del 2008. El síndico designado es la contadora Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, G, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2008. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16 de julio y 11 de septiembre del 2008 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo del 2009 a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de marzo del 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.948 v. 01/04/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "CLINICA PRIVADA PILAR SA" CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR ROQUE ALBERTO PEPE CON DOMICILIO EN ARGENTINA 5785 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/05/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/06/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/08/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 28/03/2008 Nº 574.096 v. 04/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, P. Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos: UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 054587, que el día 30 de noviembre de 2007, se ha abierto el concurso preventivo de UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA CUIT 27-10984533-2, designándose Sindico al Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en Tucumán Nº 1585, piso 3 "A", de C.A.B.A., te. 4371-4165. Se hace saber que las fechas fijadas son: 25 de abril 2008 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art. 32 L.C. y Q; 12 de mayo 2008, plazo para presentar las observaciones, art. 34 L.C. y Q.; y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 26 de mayo 2008; el 9 de junio 2008, para presentar el informe del art. 35 L.C. y Q.; 6 de agosto 2008, para presentar el informe del art. 39 L.C. y Q, La audiencia informativa, sera el 6 de febrero de 2009, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado, fijase el 13 de febrero de 2009, la clausura del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. y Q.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi publico despacho a los 13 días del mes de Marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.660 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de S.P.I. S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 5 de junio de 2001, bajo el número 5.356 del Libro 115 de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "S.P.I. S.R.L. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 18 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.236 v. 31/03/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/QUIEBRA", que: a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 08/05/08; b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/06/08 y 18/08/08 respectivamente; c) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; d) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y e) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.095 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por dos días que con fecha 17 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de Carlos Alberto Lanzani (L.E.: 07.613.378). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LANZANI CARLOS ALBERTO S/ Su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.237 v. 31/03/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de "ORTIGUERA FERREIRA LETICIA NOEMI QUIEBRA", Expediente Nº 50423, DNI 5.935.407, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2008 ante el Síndico designado Contador Urwicz Marcos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 P.6 F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de agosto de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.013 v. 01/04/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 P: 4, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Victor Oficialdegui, CUIT 20-17663738-3. titular del emprendimiento de servicios publicitarios cuyo nombre de fantasía es "PNT Multimedios". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Carlos Borzone, sito en la calle Cuenca 1464, hasta el día 2 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de junio y 13 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2009 a las 10hs en la sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 24 de febrero de 2009. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
En Bs. As., 25 de marzo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.740 v. 04/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 26, a cargo de la Dr. María Fernanda Lesch, Secretaría 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022) comunica por 2 días en autos: "DESARROLLOS EN SALUD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 42.627), que la concursada ha solicitado conclusión del Concurso Preventivo por cumplimiento anticipado de la propuesta homologada, pudiendo los interesados efectuar las presentaciones que estimen corresponder, dentro de los diez días desde la última publicación del presente.
Expido el presente en Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.728 v. 31/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de CATA LINEA AEREA SA con domicilio en Av. Cordoba 373 piso 3 "D". Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.07.08 y el informe general el día 10.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y denlas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.238 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, "ADALID SRL", con domicilio en GARAY 1267 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.05.08 ante el Síndico REMENTERIA LUIS, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.06.08 y el informe general el día 12.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.239 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de

cinco días a partir de su publicación a Mari OCHOA ESCRIBA, Dalia Elena MENDOZA, Silvia Patricia MONTES, Sonia QUISPE DURAN y a Esmeralda Camelia CASTILLO REYES, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE DE ORDENARLE A LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, LA AVERIGUACIÓN DE SUS PARADEROS Y POSTERIOR CITACIÓN, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3520, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.

Secretaría Nº 66, 10 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.997 v. 01/04/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.752 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO JORGE LOTO bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.999 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO CÉSAR APARICIO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.998 v. 01/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 101 cita en la causa nro. 7973 a MARIA SOLEDAD PIÑERO Y MONICA ROXAN A ANGEL que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido porllos arts. 237 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.194 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 7733 cita LEONARDO DAMIAN ARES que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.192 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (D.N.I N° 31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde - (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.195 v. 04/04/2008

N° 9

La Srita. Secretaria Mercedes Vidal Domínguez, a cargo de la Secretaría Nº 64 del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa nro. 1.957, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAMIÁN NÚÑEZ (D.N.I. 34.209.254 a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.912 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel PANIAGUA DNI N° 12.507.728, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.609/05 (B-9159/05), que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.-

e. 28/03/2008 N° 574.101 v. 04/04/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, notifique a Anahí Alicia Salazar que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 2163/07 caratulada "Salazar, Anahí Alicia y otro s/falsificación de documentos públicos y otros" habiéndose resuelto lo siguiente: "////nos Aires, 1° de febrero de 2008. En atención a la incomparecencia de fs. 186 y no habiéndose recibido en el Tribunal constancia médica de la enfermedad que se encuentra padeciendo la Sra. Anahí Alicia Salazar, líbrese cédula urgente con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., o, en caso contrario, acompañar certificado que justifique su ausencia... ///nos Aires, 12 de marzo de 2008.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el auto de fs. 197, notifíquese lo ordenado a fs. 189 mediante edictos de estilo y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz la Sra. Anahí Alicia Salazar. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de marzo de 2008.
Silvana N. Zolorsa, secretaría federal.
e. 25/03/2008 N° 573.881 v. 31/03/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Bladimir Américo Gutierrez Luna, de nacionalidad boliviana, D.N.I. nro. 92.766.419, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernandez Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 25/03/2008 N° 573.970 v. 31/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6; 08 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/03/2008 Nº 574.014 v. 01/04/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, Secretaria nro. 13 a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, a saber que en el trámite de los autos 7761/06 que se le sigue a Demetrio Santacruz Coronel, nacido el 22 de diciembre de 1966 en la localidad de Choré, República del Paraguay, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.886 v. 31/03/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 333/07 cita y emplaza a Teresa Sáenz o Myriam Beatriz Zapata Castillo, de nacionalidad peruana, Pasaporte peruana n° 0026317, nacida el 20/01/63 en la provincia de Piura, ciudad de Castilla, hija de Luis Zapata Cruz y de Carmen Castillo Farfan, con último domicilio conocido en calle Uspallata n° 851 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.117 v. 04/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 221/07 caratulada "Castillo, Jonatan Emanuel y otros s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Jonatan Emanuel Castillo, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 39.982.467, de estado civil soltero, nacido el 15 de marzo de 1987, hijo de Artigas y de Margot Neto, domiciliado en el calle Martinez 1741 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/03/2008 N° 574.118 v. 04/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Matías Calderón, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 30.582.579, nacido el 27/02/1984 en Capital Federal, hijo de María Teresa Calderón, soltero, changarín, registrando como último domicilio en la manzana Nº 7, casa Nº 99 del barrio Inta de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.366/07 caratulada "Calderón, Jorge Matías s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 574.010 v. 01/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. MARMISSOLLE. Jueza Interina., Secretaría N° 5, notificar a Marcelo Daniel ENCINA (D.N.I. N° 20.926.081) que el pasado 19 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa N° 730/07 y respecto de Marcelo Daniel ENCINA con relación al libramiento de los cheques de pago diferido N° 00123179 del Banco Francés y N° 069339765 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado, sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.098 v. 04/04/2008

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Juan Ignacio Barril, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose al nombrado lo resuelto a fs. 189..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 189: "Buenos Aires, 1° de febrero de 2008. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Juan Ignacio Barril y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados N° 12.216 del registro de la Secretaría N° 9 del Tribunal, y en orden a la presunta afiliación irregular a "Consolidar AFJP" de Javier Levinzon (conforme surge de la ficha de afiliación nro. 0837352), conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241 (Arts. 62 inc. 2°, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) ...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.".-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.232 v. 04/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) la resolución recaída en los autos Nº 11.060, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto de Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) en relación a los hechos investigados en la presente, declarando que el presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la nombrada (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y ss. del mismo cuerpo legal)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.".-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
e. 27/03/2008 Nº 574.104 v. 03/04/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría n° 8 Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARLOS SOSA PAVON para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 4984/8 que se le sigue por el delito de homicidio en grado de tentativa en concurso ideal con lesiones de carácter leve, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.855 v. 31/03/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 56.931, caratulada: "PEDROZO MARIO – INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano MARIO ALBERTO PEDROZO, clase 1982, D.N.I. Nº 29.504.529, con último domicilio conocido en calle Almeida Nº 232, de la ciudad de Villaguay –

prov. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarardo rebelde.

Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 574.011 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a FABIAN ROLANDO VEDOVATI, DNI Nº 16.628.524, con último domicilio conocido en Maipú 2218, piso 3º, dpto. 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VILLORDO, Luis y otro s/ley 23.737", Expte. Nº 368/06 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 6 de marzo de 2008. En virtud del resultado negativo del diligenciamiento de la citación de Fabián Rolando Vedovati (v. fs. 255 vta.), cítese al nombrado por edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este Juzgado a los fines ordenados mediante providencia de fs. 250; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial remita a este Juzgado constancia de la última publicación del edicto a librarse. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario".
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

e. 26/03/2008 Nº 573.983 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A MARCOS MIGUEL BLANC, DNI N° 17981958, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO PENAL.

MAR DEL PLATA, 10 DE MARZO DE 2008.
Mariana Beroiz, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.845 v. 31/03/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12.186 caratulados "Registro de la Propiedad Automotor Nº 7 s/dcia.", cita y emplaza a Adriana María de los Angeles Barasueta, DNI Nº 25.582.902, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2da. parte del C.P., en el término de tres días de notificada.

Mar del Plata, 11 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.

e. 26/03/2008 Nº 573.982 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº "2" a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a CLAUDIO FABIAN TUBIO, D.N.I. Nº 16.507.259, con domicilio en calle Ramírez De Arellano Nº 1037 de Alta Gracia o Av. Caraffa Nº 2727 Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba —Pcia. de Córdoba—, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, en la causa caratulada "Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dom. S 625074)", expte. nro. 460/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en By. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 12 de marzo de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 26/03/2008 Nº 573.985 v. 01/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ALEJANDRO ANTUÑA CONTAL a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6680/07 caratulada "QUINTEROS Walter Fabián s/delito contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. S. C. de Bariloche, 7 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.

e. 28/03/2008 Nº 574.060 v. 04/04/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a "BUSES EL TUCUMANO S.A." que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, de la ciudad de San Miguel de Tucuman, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "CAJAL HUGO BENITO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/DESPIDO", Expediente N° 1301/05, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: "San Miguel de Tucumán 26 de diciembre de 2007.- Agréguese. Sin perjuicio del criterio de la Proveyente plasmado en los autos caratulados: "CANTONE JOSE RICARDO Y OTRO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/Z-INDEMNIZACIONES.-97/05", y teniendo en cuenta lo resuelto en el Incidente I1, perteneciente a dichos autos por la Sala Va. de la Excma Cámara del Trabajo en Sentencia de fecha 18/10/07 y a los fines de evitar acciones dilatorias: NOTIFÍQUESE a BUSES EL TUCUMANO S.A. la Sentencia Interlocutoria de fs. 128 mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de CINCO DÍAS. A tal fin LÍBRESE Oficio ley 22.172, el que deberá ser retirado por el letrado Wyngaard en el término de UN día que se puesto el mismo a su disposición en la oficina, el que deberá acreditar su diligenciamiento en el término de DOCE DÍAS a partir de su retiro, bajo apercibimiento de hacerse efectivo de tenérselo por desistido del pedido de la citación de las razones sociales mencionadas. PERSONAL.-" FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- "San Miguel de Tucumán 28 de Diciembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR al pedido de citación de las firmas El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y Buses El Tucumano S.A., en sus calidades de terceros, solicitado por la demandada. En consecuencia, CITESE Y EMPLACESE a las mencionadas, a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS para la firma El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y ONCE DIAS, término ampliado en razón de la distancia (Art. 125 C.P.C. y C.), para la firma Buses El Tucumano S.A., comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 90 CPCyC. y con los alcances del 87 2do. párrafo del CPCyC., bajo apercibimiento de proseguir la causa sin su intervención. A los fines de la citación de la firma El Trébol S.A., de conformidad a lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en los autos caratulados: "Cantone José Ricardo y otro Vs. Derudder Hnos. S.R.L. - S/Cobro de pesos" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, notifíquese a la sindicatura de la quiebra, Estudio del CPN Américo Figueroa y Juan Saltor & Asociados, sito en calle Maipú N° 41, 3° piso, oficina "E" de esta ciudad. A los fines de su notificación personal, deberá adjuntar la accionada dos juegos de copias para traslado de la demanda y su contestación y de la instrumental acompañada a ambas y bono de movilidad, en el término de DOS DÍAS de notificada la presente, bajo apercibimiento de tenérsela por desistida del pedido de citación. II) SUSPENDANSE LOS TERMINOS en la presente causa, a partir de la fecha de la presente resolutiva, los que se reabrirán automáticamente una vez vencido el plazo otorgado a las citadas para que comparezcan o en su defecto el otorgado precedentemente a la demandada a los fines de adjuntar las copias requeridas. III) Cumplido que fuere por la accionada la carga establecida en el punto I respecto de Buses El Tucumano S.A., líbrese cédula ley haciéndose constar la persona encargada de su diligenciamiento y póngase la misma a disposición de la demandada, quien deberá acreditar su diligenciamiento en el plazo de DOCE DÍAS de retiradas las mismas por Secretaría. IV) COSTAS: como se consideran. V) HONORARIOS: reservar pronunciamiento para su oportunidad. HÁGASE SABER.-" FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- Se hace constar que el el letrado Jorge Wyngaard y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente oficio ley 22.172.

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2008.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 25/03/2008 N° 573.885 v. 31/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/02/2008	NORBERTO JOSE DIAZ	76951
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	ERNESTO GUTIERREZ	76956
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	CARLOS EDUARDO HAURIE	78544
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/03/2008	ALBERTO CONSTANTINO LENTINI	78591
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/03/2008	Juan Carlos Aranda	78577
6	U	SILVIA CANTARINI	06/03/2008	RIOLA MARIA BEATRIZ	78611
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2008	Ricardo Domingo COLAVECCHIA	78559
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/02/2008	AMADEO PEÑA PEREZ	78578
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	07/03/2008	PERCUOCO NELLY ELIZABETH Y DONATI PEDRO ANTONIO	76920
17	U	MARIEL GIL	28/02/2008	JESUS CEBRAL BLANCO	110214
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	Felisa Cadiz	78568
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/02/2008	Eduardo Alejandro Agoglia	78567
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/03/2008	LELA LEVI DE MASRI	78566
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	VICENTE BALDINO	110232
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/11/2007	BAÑA FRANCISCO	78585
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/02/2008	GENOVEVA MACINEIRAS	78560
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/03/2008	María Celia Ramil	78562
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	José Santagada y Hortensia Isabel BER	78540
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	GOLDENBERG Luis Bernardo	78579
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/02/2008	ANGEL STRAFACE y ROSA MARIA STRAFACE	110206
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/03/2008	Delia Antonia CULLARI	110249
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/12/2007	NELSON PEDRO GUITERMAN y MARGARITA MARIA MERLI	78616
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/03/2008	MARIA ELENA RODRIGUEZ	78554
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/12/2007	MARIA DE LOS ANGELES PETRIZZO	110300

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/02/2008	PASCUAL CASUSCELLI	110295
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/2008	RODRIGUEZ ANA MARIA	78582
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/02/2008	TIMPERIO FILOMENA ELDA Y MASSIMILLA SALVADOR	78546
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	TERESA PIA CANDIDA D'ALESANDRIA	78586
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	ROBERTO JAIME PAULI	78587
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/2008	ANTONIO VICENTE GAGLIOTI	78573
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/02/2008	Nelly Ada Odilia Placona	78612
53	U	ALDO DI VITO	25/02/2008	HILDA NELLY CORTÉZ	78601
53	U	ALDO DI VITO	04/03/2008	GOMEZ CEFERINO	110199
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/12/2007	FERNANDEZ RAMON	78539
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2008	ALICIA ISABEL MORENO Y CLEMENTE SORRIBES	78581
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/03/2008	RIOFRIO Dora Almira	110309
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/02/2008	GRACIELA ALICIA LOUREIRO	78588
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2008	CARRIZO BLANCA NOEMI	110275
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/03/2008	ANDRADE JOSE Y AVILA SANZ MARIA LUISA	78541
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2008	Ricardo Villarejo y Luscinda Teresa Fernández	110211
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/02/2008	Luis Alberto Frias	78570
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/11/2007	Carlos Enrique Gastelu	78595
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/03/2008	HECTOR PIA	110299
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2008	PADRA ABEL	78571
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/03/2008	PARRONDO ANA MARIA	110305
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2008	ANGELA DIGIOVANNI	110297
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/03/2008	Miguel Angel Guzzi	110313
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2008	ANTONIA ELVIRA PROETTO	78576
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/03/2008	BONINI CARLOS EDUARDO	78600
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/02/2008	NORBERTO CARLOS NOTTA	110296
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2007	ERMELINDA FILOMENA SPOLTORE	78589
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/12/2007	BLANCA NELIDA SILVA	78555
94	U	EDUARDO PARODY	21/02/2008	Helena de CORRAL	110302
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/12/2007	DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS	76907
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	06/09/2007	MARIA BELEN FARIÑA LAFONT	78574
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/03/2008	Moreno Ansélma Antonia y Gándara Elida Elsa	78553
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2008	LADISLAO Garay Y MARIA ANTONIA RUGER	110280
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/2008	MARGARITA TERESA DE ELIA	78551
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Maria Angélica Saviotti	110198
104	U	HERNAN L. CODA	05/03/2008	Ishi SHIGEMOTO	78538
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	LA IACONA Paula	78609
107	U	JAIME MENDEZ	13/03/2008	JULIO ROGNONI	78580
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	Clotilde Maria Gonzalez	110201
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/03/2008	MARTA MARIA LIA MIGUENS	5127
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2008	Marina Catalina BORAU	76926
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2008	Pascuala BORAU	76927
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	ROBERTO GARCIA VILARIÑO	78545
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/03/2008	OSVALDO RUBEN ROSATO	78583

e. 27/03/2008 Nº 1051 v. 31/03/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/03/2008	EULOGIA GARCIA	110327
1	U	CECILIA B. KANDUS	18/03/2008	LUIS VICTOR GARCIA	78653
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	ARGIMIRO GALLARDO CASAIS	78665
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/11/2007	BEATRIZ SUSANA RATTENBACH	110408
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/03/2008	AMALIA BOUZA	78632
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/03/2007	ALFREDO ANGEL DE SANTIS	77006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	CARLOS LUIS TREMONTI	78700
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/03/2008	DIEGUEZ, MARIA ESTHER	78641
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/03/2008	LORENZO ANDRES SIRERA	76987
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	Arena Ricardo Aurelio	110419
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/03/2008	ALICIA SUSANA GUGLIERMETTI	76982
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/02/2008	FRANCISCO RAFAEL LLURBA	110316
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/03/2008	ALBERTO ANGEL TOSO	78668
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	María del Carmen Varela Rodriguez	78662
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/03/2008	Luis Jorge Marcelino GAGEY	110395
17	U	MARIEL GIL	07/03/2007	OFELIA ELISA GONZALEZ	78642
17	U	MARIEL GIL	25/02/2008	ANIELLO GIOSEFFI, LEONOR ESTELA LEZAMA Y BEATRIZ LEONOR GIOSEFFI	78672
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/12/2007	Rosenfeld Mario Sebastián	78685
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/03/2008	Angélica Paz	78684
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/03/2008	PARRA CARLOS	78652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2008	Isaac León Zukerman	110321
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2008	ALICIA CLARA ALCANTARA	110333
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/03/2008	Arnaud Alberto Jose	78687
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2008	Diego Mosse y Ninette De Mayo	78643
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/03/2008	HECTOR ROBERTO TORENA	78678
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Antonio Alberto Leonelli	78637
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	Dominga Sacco	78636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2008	DANIEL EDUARDO CAO	110422
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/03/2008	MAXIMA DELIA ZERREZUELA	110398
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/02/2008	LUISA DI PAOLA	110370
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	TERESA MORALES	78635
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2008	ANTONIO RODRIGUEZ	78634
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/12/2007	OSCAR EMILIO TIRAO	110397
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	ETHEL NOEMI MOURE	110385
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2008	Alberto Lavalletto	110320

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2008	JUAN JOSÉ SANTIAGO BIANCHI	78656
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/03/2008	Cicotti Maria Rosa	110401
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/03/2008	ELISA BUCAHI	78676
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2008	José MARTINEZ	110315
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/12/2007	ALBERTO MANUEL ACUÑA	110353
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/12/2007	NESTOR MONTI	78666
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/03/2008	LILIANA MARISA ERLIJMAN	110367
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2007	MEZZINA ANGELA HILDA	78658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/02/2008	ANGELA MARIA PATTA	110359
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/03/2007	ALBERTO PREGO	77019
50	U	JUAN C. INSUA	11/03/2008	CANNATA ROSARIO Y ROTELA LUISA	78629
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/09/2002	ISABEL NÉLIDA GAGGERO	78675
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/2008	Mauricio Wajs	110384
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2007	Edmundo Mario Zimmerman	110402
53	U	ALDO DI VITO	26/02/2008	Jorge Adolfo Domingo AVERSA	110349
54	U	JULIAN HERRERA	03/03/2008	HORACIO JOSE PIZZORNI	76995
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	Oscar Miranda	110318
54	U	JULIAN HERRERA	18/03/2008	CORRADO COZZETTO	78663
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/03/2008	JOSE LUIS AGORNI	78693
57	U	CARLOS ALBERTO GARIBALDI	11/10/2007	TERESA PATTA	110358
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/03/2008	Araoz Julia	78670
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2008	JORGE PRUDENCIO CANALEJAS	78644
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/03/2008	Raúl Ángel YBARRA y María Magdalena ANGELERI	76973
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2008	Corina CHAVES	76972
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/03/2008	Eduardo Rafael GOMEZ	78690
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/03/2008	Raúl Oscar ETCHEGOYHEN	78628
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	Conrado Andrés RUGGERO	110406
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/10/2007	ELISA BASMADJIAN	110375
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	05/02/2008	PABLO TEODORO SARAFIAN	110376
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/02/2008	Lydia María Lafita de Ramicone	78682
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/12/2007	MATILDE DE MARCO de DE PIERO y DANTE DE PIERO	78671
73	U	ALBERTO UGARTE	06/03/2008	OSCAR JOSE MARTIN	78698
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/02/2008	CARMEN JAIME Y/O CARMEN JAIME LEMOS Y MARIO HORACIO VOGLIANO	110393
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/03/2008	COTELO MERCEDES ANTONIA y VITALE, JORGE JUAN	78680
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	CARLOS JOSE BECQUART	78646
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/03/2008	MEDINA FILEMON ROMULO	77027
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/03/2008	OSVALDO TOMAS SCHIFANO	76970
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/03/2008	Jorge Busaid	78679
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2008	ELSA MARGARITA SCADUTO	76998
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/03/2008	MARTA PILAR MONTIEL	78633
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	18/03/2008	JUAREZ ALEJANDRO PEDRO	110396
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/12/2007	CAVILLI ELIDA EMILIA	78655
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Teresa Carmen PRIETO	78649
104	U	HERNAN L. CODA	06/03/2008	Juan Carlos PESADO	76967
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	RODOLFO DISTEFANO y MIRTA CLARA BATTISTINI	110348
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2008	DELIA CANDELARIA GARCIA LOPEZ	78669
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	DANTE JOSE GUARNIERI	78677
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	MILTON ELBIO PLACERES CANTERA	110332

e. 28/03/2008 N° 1052 v. 01/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Sto. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO ENRIQUE C/ ROMERO, DANIEL GUSTAVO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expediente Nro. 45.379/1997, que el martillero Virginia Renee Rivas, rematará el dia 4 de abril de 2008 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colon 669 y 671 entre Carlos Pellegrini y Santa Fe, Unidad Funcional Nro. 2, Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 339. Parc. 12. Sub. Parc. 2. Matricula: 74.686/2. Superficie: 197, 65 mts2. PH 101-247-74. Se trata de un chalet al fondo de pasillo común con otra vivienda. Posee living-comedor amplio con cocina comedor y estar al fondo con cerramiento, dos dormitorios y baño. En planta superior hay otro dormitorio con ante sala y baño que usan como taller patio de baldosas y parrilla. No hay garage. Estado de conservación bueno, muy luminoso, pisos de granito y flexiplas. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Juan Carlos, padre del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30 %. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 20-11-07 No registra deuda Fs. 941. Dirc. Prov. de Rentas al 30-09-07 $ 3.547,20 Fs. 919. Municipalidad de Moron al 12-12-07 $ 1.324,44 Fs. 963. $ 5.006,13 Fs. 962 y $ 5.741,40 Fs. 960 No registra deuda en concepto de tasa por servicios generales por los años 86, 87 y 88 Fs. 958. Aguas Argentinas al 9-11-07 $ 0,53- Fs. 920. Aysa al 9-11-07 $ 32,87. Fs. 921. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deuda que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (CFR. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip."). Para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 1 y 3 de abril de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 28/03/2008 N° 77.135 v. 31/03/2008

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna Juez Subrogante, Secretaría interimamente a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO SLOGA LTDA C/TERAS JUAN JOSE Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. N° 48244/2004, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Las Praderas, con frente a la calle Atenas (hoy Platón N° 7808 y 7844) entre la Av. Olimpo y la calle Apolo. Según plancheta catastral Lote VI y VII de la manzana 15, Circ. VI, Sección A, Manzana 15, Parcelas 6 y 7. Según constatación sobre el lote VII se encuentra una construcción destinada a oficinas y vestuarios del personal. Esta construido en dos plantas. La Planta Baja posee tres oficinas, y un baño. En la Planta Alta se encuentra un comedor, vestuarios para damas y caballeros y un baño pequeño, existe además un galpón con piso de cemento, techo parabólico con chapa galvanizada y cabreada de hierro. Con tres portones de chapa para el ingreso de vehículos (ver fotografías); un portón se encuentra al frente de la calle Platón, otro a un sector de espacio verde y descubierto (tipo playón de estacionamiento) y el tercer portón ubicado en el fondo del galpón. El espacio descubierto que existe sobre el lote VII (tipo playón de estacionamiento) tiene su ingreso también por la calle Platón mediante un portón de rejas. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con relación al lote VI se trata de un terreno baldío sin construcción alguna y deshabitado, con pastizales crecidos, en estado de abandono (ver fotografías). Este lote se comunica con el lote VII por una abertura precaria ubicada en la pared medianera lateral del fondo del terreno. El inmueble mencionado compuesto por los lotes VI y VII tiene su ingreso por la calle Platón la cual no es asfaltada, pero posee un mejorado, ubicándose a escasos 200 metros de Camino de Cintura a la altura de los depósitos de la firma Román. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por el propietario. Se exhibe los días 07 y 08 de Abril de 2008, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 754.712,- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1% Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda informadas en autos: Rentas Fs. 366 Parcela 6 $ 1001.10 (al 31/10/07). Fs. 370 Parcela 7: $ 9525.30 (al 31/10/07); Obras Sanitarias Fs. 296 30-08-07 fuera del radio del servicio al segundo bimestre del 1993, AySA: Fs. 346 Parcela 6 $ 117.66 (al 27/09/07), Fs. 349 Parcela 7: $ 535.51 (27/09/07); Aguas Argentinas: Fs. 347 Parcela 6 $ 174.40 (al 26/09/07); Fs. 350 Parcela 7: $ 2089,73 (al 26/09/07); Municipalidad de Esteban Echeverría: Fs. 340 Parcela 6: $ 2564.49 (al 24/09/07), Fs. 341 Parcela 7 $ 2360.11 (al 24/09/07). En el momento de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni cesión de boleto hasta una vez integrado el precio de compra. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 28/03/2008 N° 78.755 v. 31/03/2008

N° 42

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714 2° piso, de Capital Federal, comunica por Dos días en autos "VARA VASCO ROSA Y OTRO C/CRESPO AMELIA ANTONIA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 98223/1999, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT. 20-06556567-7 rematará el 7 de Abril de 2008, a las 10,30 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en la calle Colpayo N° 454 de esta capital Federal, Matrícula 7-5843, N.C. Circ. 7, Secc: 45 Manz. 33ª, Parc. 54. Terr. 8,95 de fte. Por 39,28 mts. De fondo, cfte. 8,67mts., S/Constatación realizada por el Martillero: es un inmueble ubicado en la calle Colpayo N° 454 entre los N°s. 448 y 458, esta habitada por la Sra. Amelia Antonia Crespo DNI 1425329 y manifestó que vive con su hija Karina Marcela Berdiñas DNI 20270.766, su marido e hijos. El inmueble consta de Living, Comedor cocina toilette y cuarto y garage en su planta Baja, en la planta alta tiene tres dormitorios y dos baños, en la tercera planta hay un playrroom, lavadero y dependencias, tiene jardín y piscina. En su contrafrente hay otra propiedad que tiene salida a la calle Videla Castillo (Pasaje) y consta de 3 dormitorios baño y cocina y lavadero y terraza El estado de los inmuebles es bueno. BASE $ 858.000.- Seña 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, del precio de venta, al contado y al mejor postor en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584CPCC.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. (conf. Plen. De la Excma Cam. De Ap. En lo Civ. en autos Serv. Eric. S.A. C/Yabra Roberto S/Ejec. Hipot. Exhibición 04 y 05 de Abril de 2008 de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Juan Perozielo Vizier, secretario.

e. 28/03/2008 N° 78.747 v. 31/03/2008

N° 44

El juzgado nacional de 1ra. instancia en lo civil N° 44, secretaria a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5°) hace saber por dos días en autos "Palacios, Mercedes Ivonne y otros C/ Montenegro Pablo y otros S/ Ejecución Hipotecaria" –Expte. 22071/1998– que el día 7 de Abril de 2008 a las 10:45 hs. en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la subasta publica del inmueble situado en esta ciudad, Av. Cabildo 170/172, U.F. 87, Piso 3° Dto "A", entre calles Concepción Arenal y Santos Domont, con superficie total de 115,95 mts. Cdrs., porcentual 1,85 y la U.C. XIV, subsuelo de 4,69 mts. Cdrs., porcentual 0,32 milésimos. Según constatación de fojas 407/8, la unidad se compone de living comedor en L, 3 dormitorios, uno al frente con balcón corrido; un baño completo y un toilette; cocina con ventanal a pozo de aire, con mesada de acero doble bacha; habitación y baño de servicio. Ocupada por su propietario Carlos Ernesto Romero (LE 8.326.978), su esposa Norma Noemí Montenegro e hijos. El bien posee matricula 17-15243/87. BASE U$S 70.850. Seña 30%, Arancel CSJN. 0,25%, Comisión 3%. Adeuda impuesto ABL, al 27/04/06 $ 18.090,97 (fs. 384/85), Expensas 116.638,52 a Enero de 2008 (Fs. 471/73); Aguas Argentinas, $7500,80 al 8/05/03 fojas 239/40; no registra deudas por OSN foja 99. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (Doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7° del CPCC., su doctrina y argumento). Exhibición: 3 y 4 de abril de 2008, de 11 a 13 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. En Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Analia V. Romero, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 77.095 v. 31/03/2008

N° 71

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 71, Sec. Única, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Vallone, Guillermo c/Villegas, Jorge Orlando y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 81277/1995, que el martillero Horacio A. Murino rematará el día 04 de Abril de 2008, a las 10:15 hs en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el total inmueble sito en la calle Ceretti 3196 (Fs 276) entre Iberá y Quesada, Mat. 16-43178 (Fs 242) Cap. Federal. S/ constatación: atiende la sra. Terecita Isabel Fernandez quien manifesta ocupar el inmueble con sus dos hijos menores de edad, en calidad de propietaria (Fs 429/437). Consta: de entrada por garage a patio semicubierto al frente; living-comedor con cocina incorporada; baño compartimentado; dos habitaciones de 4mts x 4mts. aproximadamente y comunicadas entre sí; patio al fondo con parrilla; escalera que comunica a terraza con galpón. El estado es de regular condiciones de conservación y/o mantenimiento (Fs 429/437). Sup: 7,79mts. frentex22,51mts. fondo (Fs 205/234/307). NC: Circ.16, Secc.63, Manz.43, Parc.37. Part.353754. Deudas: OSN: S/D (al 24/10/07-Fs430); AA:S/D (al 17/10/07-Fs431); AYSA: $ 32,73 (al 28/1/08-Fs432 ABL: $ 113,85 (al 06/2/08-Fs 433). Base de venta: $ 75.000 al contado y al mejor postor; Seña: 10%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% según arg. 10 de la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (Fs 242), todo en efectivo en el acto del remate, debiendo quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad art 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Fs. 242). Fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria": el adquirente en Subasta Judicial no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto a la Ley 13512.No procederá la compra en comisión (art 79. inc. 7, Ley 24441) (Fs 242). Exhibición: 01 y 03 de Abril de 2008-15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 28/03/2008 N° 78.708 v. 31/03/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CES, JUAN ALBERTO Y OTRO S/ HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 100.897/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de abril de 2008 a las 9.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavallol N° 252 entre Coronel Moron Hoy Doctor Arturo Melo y Ministro Brin, localidad y partido de Lanus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. J. Manz. 48. Parc. 34 -b. Matrícula: 37.920. Superficie Total 197 mts. 36 dm2. Se trata de un departamento tipo casa, con entrada por el Nro. 252. El mismo es de construcción económica y se ingresa por un largo pasillo. El mismo consta de patio descubierto en el frente, cocina comedor, living, dos dormitorios con piso de madera, un baño, un escritorio y un dormitorio pequeño, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Aldo Roberto Ces, manifestando ser el padre del demandado y ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa, su nuera y una hija menor de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 7-9-05 $ 51,45 Fs. 91. O.S.N al 21-9-05 No registra deuda Fs. 94. Dirc. Prov. de Rentas al 31-8-05 $ 414,20 Fs. 97. Municipalidad de Lanus al 21-9-05 $ 625,27 Fs. 108. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Camara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria". Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 3 de abril de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 77.136 v. 31/03/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por dos días en autos; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 2902/30 C/ ARRAIGADA IRMA ARGENTINA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" exp. 92.854/03 que el martillero Horacio Wuille Bille (CUIT 20-14223927-3) rematará el día Viernes 4 de Abril de 2008 a las 12:15 hs. en calle Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle La Rioja 1118 piso 12°, dpto. "V", U.F. N° 544 de Capital Federal, inscripto bajo matrícula FR 8-5970/544. La unidad consta de un ambiente de aprox. 7 x 3 mts. dividido por un placard con pisos de cerámicos, baño completo, cocina de 4 x 1,50 mts., luminoso, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la sra. Irma Argentina Arraigada en calidad de propietaria. Deudas: de Aguas Argentinas no posee deudas, O.S.N. no posee deudas; AYSA no posee deudas; ABL $ 24,94 al 27/02/08, Expensas $ 15.804,37 al 14/03/08, expensas mensuales al mes de Febrero $ 112.- BASE $ 75.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de Aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Exhibición días 2 y 3 de Abril de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Jaime Mendez, secretario.

e. 28/03/2008 N° 77.094 v. 31/03/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 , a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Juez, Secretaría N° 4, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DEMARCO RUBEN C/ CASTIGLIONI ALBERTO S/ EJECUTIVO", Expte. No. 81.352, que el martillero Juan Adolfo Fiori, CUIT N° 20-04515748-3, rematará el día 7 de Abril de 2008, a las 9:45 Hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble, de propiedad del demandado Sr. Alberto Castiglioni, LE N° 4.736.228, ubicado en el Partido de Luján, Pte. De la fracción 3, designado como lote seis de la manzana 3, Matrícula 18.611 LUJAN (64). Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Mz. 43; Pc. 7. De la constatación, que obra en autos a fs. 327, domicilio del inmueble: calle 119 - El Chalchalero 644 - emtre 112 -La Viudita- y 118 - La Brasita -. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Chalet de dos plantas con techo a dos aguas, se trata de una casa quinta con portón y puerta de rejas, con jardín al frente; en planta baja: living comedor, baño y cocina. Por escalera se accede al primer piso, donde hay una habitación sin divisiones (amplia, todo el piso). En el fondo de la propiedad otro jardín amplio con pileta de natación. Buen estado de conservación. Ocupado por una inquilina que no aporta datos, no presenta contrato de alquiler, no se identifica. Según plancheta de catastro el terreno mide: frente 18 metros, largo (lado calle la Viudita) 76,22 metros; (lado calle la Brasita) 67,18 metros y ancho del fondo (fracción rural) 19,72 metros. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 40.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo. 580 del C.P.C.C.. COMPRA EN COMISION: El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. CONSTITUCION DE DOMICILIO: el comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: Impuesto inmobiliario (fs. 270/8), al 31/08/06 $ 6.432,30; Tasas Municipales (fs. 257/9) al 12/06/06 $ 1.079,73; Servicios Sanitarios (fs. 259), al 12/09/06 $ 26,73. ITI Provincia: A cargo del comprador. IVA: En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. De acuerdo con "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO" - N° Sent.: 011752 - Civil - Sala O -Fecha: 18/02/1999.: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de abril de 2008, en el horario de 15 a 17 Hrs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 28/03/2008 N° 110.439 v. 31/03/2008

N° 14

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N* 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría N* 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO N* 635 p. 2* de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados "NUTRIMENTOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLE EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT N° 30-50426034-4 Expte. N° 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y TOMAS ANTONIO MASETTI CUIT 20-0405689-1, remataran el DIA 17 de ABRIL de 2008 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, de los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox. que surgen de un boleto de compraventa y demas constancias copiadas a fs 2/7 de autos Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Ca., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion V, Seccion C, Chacra I, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta Industrial de Superficie cubierta 5.100 M2, descubierta de 28.100 M2 aprox. que consta: Alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, Las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósi-

tos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones con variados sectores de salas cuentan con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, Todas las instalaciones en buen estado fisico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio venció el dia 30 de noviembre de 2007.-.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 M2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Condiciones de venta del inmueble: BASE $ 1.350.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, mas IVA sobre media comision a la alícuota de Ley, arancel CSJN 0,25 % Sellado de Ley 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salon no podran ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. el día 16 de abril de 2008, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los inmuebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 N° 574.174 v. 03/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Consentino, secretaría Nro. 30 Av. Callao 635 3° piso – comunica por cinco días en autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA", expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 15 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial de la fallida (CUIT: 33-60048198-9) SITO EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, POIA, DE BS. AS., ubicado sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el N° 1736 de dicha Avda. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 de superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el N° 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de en enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los N° 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida, y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI, Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 35652. Base: $ 1.125.000.-. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133) y podrá abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc.6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.361 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "BALUARTE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLES Y MUEBLES POR SINDICATURA (CALLE CHACABUCO 3142/46 MAR DEL PLATA)", expte. 050.181, que el martillero Federico Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 3142/46 e/Catamarca y Av. Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 14, Parcela 5, Matrícula 63.441, con una superficie del terreno de 262m^2 50dm^2 19 cm^2 (dominio fs. 198/201) conjuntamente con los bienes muebles existentes en su interior e inventariados a fs. 23/28, entre los que se encuentran camas, mesas, sillas, cocina, heladera, etc., EN BLOCK. Dicho inmueble se trata de un hotel para pasajeros denominado, "Hawaii", con un total de 26 habitaciones con baño privado y en la actualidad se encuentra cerrado, deshabitado y en regular estado de conservación. En la planta baja cuenta con entrada principal y de servicio, hall de entrada, recepción, cocina, comedor, 1 toilette, 7 habitaciones con baño privado, 1 pequeño patio interno y 2 aireluz. También en esta planta ingresando por la puerta de servicio se accede a un pasillo que comunica a un patio descubierto donde se encuentra la caldera. En el 1° piso se hallan 13 habitaciones con baño privado y un pequeño patio interno. En el 2° piso se encuentran 6 habitaciones con baño privado y 1 terraza, mientras que el 3° piso consta de lavadero, un baño con ducha y terraza. Condiciones de Venta: BASE $ 455.000, COMISIÓN 3%, I.V.A. por bienes muebles 21% sobre el 4% del precio de venta, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/03/2008 N° 574.164 v. 03/04/2008

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 Secretaría N° 44, con, sede en Marcelo T. De Alvear 1840, capital, comunica por dos días en autos '"CABANCHIK CARLOS ALBERTO c/VIVIANI MARCELO HORACIO s/EJECUTIVO" (Expte. 37515/2001) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando (CUIT. 20-0151326-6) (Teléfono 4666-2444) rematará el martes 8 de abril de 2008 a las 11.30 horas en el salón de subastas judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, Sección 1ra. de islas, Fracción 444, Parcela 45, Partida 6944 que es parte de la quinta "La Espuma" con frente al NE. sobre el arroyo Toro y con acceso por el muelle público N° 552, cuyo terreno tiene una superficie de 1376,14 m2. y lo edificado consiste en una casa edificada en terreno elevado que se compone de un amplio comedor-cocina y, en desnivel con cinco escalones, dos dormitorios, un baño y otro local con puerta al exterior y, a nivel del terreno, otro amplio local. Ocupado por un inquilino según contrato cuyo locador no acreditó la titularidad del dominio. El inmueble no está afectado por tasas de aguas corrientes (fs 201) ni municipales (fs. 207) y adeuda por impuesto inmobiliario al 30/3/2004 $ 2820.82 (fs 397); las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc. seran asumidas por el comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 16.000, Seña 30%, Comision 3% + IVA, y arancel judicial 0.25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco lías de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y escriturar el bien a su nombre dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Serán aceptadas ofertas bajo sobre según el art 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del dia anterior a la subasta, momento en que se abrirán los sobres, en audiencia pública. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se permitirá la compra en comisión ni la secion del boleto de compra-venta. El inmueble se visita los días 3 y 4 de Abril de 15 a 17 hs. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/03/2008 N° 77.096 v. 31/03/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BECERRA MARTA ALICIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR (NESPELL CORP. S.A.)", Expte. Nº 48.859, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2.594/98, con entrada por el Nº 2.594, esquina Saavedra (hoy 4/16), U.F. 17, letra "C", piso 4º, Cap. Fed., que cuenta con una sup. total de 35,63 mts.2. Porcentual: 2,12%. Ad-corpus. Matrícula: FR-10-474/17. Consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio con placard, baño en suite completo, cocina con mesada y pileta. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 28.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.-En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. En caso de corresponder iva por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 7 de Abril del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.053 v. 01/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 21 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 a cargo de la Dra. Susana M. de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Rosalia Romero, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados: "CRISTALDO VICTOR HUGO c/ ANZOVINO ENRIQUE ANGEL Y OTROS s/ DESPIDO" – Expte. N° 21887/91 -, la martillera ANTONIA ROSA VARELA CUIT 27-1794436-9 subastará el día 10 de abril de 2008 a las 9.30 horas en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, SALON TTE. GRAL. PERON N° 1233 CAPITAL FEDERAL (Acordada 24/00 CSJN), inmueble (lote) sito en el Pdo. de Gral. Pueyrredón Colonia Chapadmalal Barrio Parque "El Marquesado", calle 46 (hoy 39 bis) e/ avenidas 25 y 21, designado Plano 45-348-75 Nomenclatura Catastral Cirv. IV Secc. LL, Parcela 26, Manzana 182, con 15mts. frente por 25mts. fondo, Superficie 375m2, Matrícula 105841, Partida 351446, deuda Municipal $ 5.083,74 al 5/7/07, Rentas $ 249,70. Se exhibirá a partir de la primera publicación y hasta el día anterior a la subasta Base $ 870, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Al mejor postor, dinero en efectivo. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Rosalia Romero, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.102 v. 31/03/2008